



Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria

PRIMER SEMESTRE 2015



**TETĀ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO



Introducción

El Presupuesto Público es un instrumento de programación económica y social que facilita la identificación de los objetivos que el Estado pretende alcanzar y por el cual se asignan recursos financieros con el fin de que las entidades públicas puedan cumplir sus metas y prioridades.

A partir de dicho instrumento, se pueden generar cambios en la gestión pública planteando reformas en el desempeño de las instituciones del Estado, y es así que la Dirección General del Presupuesto ha impulsado un nuevo enfoque, con la introducción del Presupuesto por Resultados, que tiende a mejorar la calidad del gasto y crear nuevas condiciones que posibiliten una relación más abierta con la ciudadanía, propiciando la transparencia y el control.

La consolidación de este nuevo modelo de gestión requiere claridad en los objetivos y las metas, facilitando de esta manera la medición del desempeño institucional, que recurre a la rendición de cuentas como medio para informar de los resultados obtenidos en la utilización de los recursos públicos. Esta visión considera que un país organizado, que conoce cómo funcionan y qué resultados tienen las instituciones públicas, puede incidir de mejor manera en el servicio y la gestión de esas instituciones.

Es así que el Ministerio de Hacienda, en el marco de la transparencia de la Gestión Pública, pone a disposición de la ciudadanía en general los principales aspectos de la gestión de los Organismos y Entidades del Estado al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2015¹, a través del presente informe, el cual está estructurado de manera a brindar una síntesis de la ejecución financiera y productiva de los programas públicos, así como de los logros y resultados obtenidos.

El presente documento fue elaborado en base a las informaciones provistas por todos los organismos y entidades del Estado, y se encuentra estructurado en cuatro capítulos, más los anexos, según el siguiente detalle:

- Capítulo N° 1: Ejecución Presupuestaria de los Ingresos de la Tesorería General
- Capítulo N° 2: Ejecución Financiera de los Gastos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas
- Capítulo N° 3: Análisis de la Ejecución Financiera y los Principales Logros presentados por los Organismos y Entidades del Estado
- Capítulo N° 4: Presupuesto por Resultados
- Anexos

¹ Los indicadores financieros y físicos han sido extraídos del SIAF, asimismo, las informaciones y los datos estadísticos provienen de los expedientes presentados por los diferentes Organismos y Entidades del Estado.





CAPITULO N° 1	6
Ejecución Presupuestaria de los Ingresos de la Tesorería General	6
CAPITULO N° 2	10
Ejecución Financiera de los Gastos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas	10
CAPITULO N° 3	20
Análisis de la Ejecución Financiera y los Principales Logros presentados por los Organismos y Entidades del Estado. ...	20
11 01 Congreso Nacional	21
11 02 Cámara de Senadores	23
11 03 Cámara de Diputados	25
12 01 Presidencia de la República.....	27
12 02 Vicepresidencia de la República	39
12 03 Ministerio del Interior	41
12 04 Ministerio de Relaciones Exteriores.....	44
12 05 Ministerio de Defensa Nacional	46
12 06 Ministerio de Hacienda	48
12 07 Ministerio de Educación y Cultura.....	52
12 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.....	55
12 09 Ministerio de Justicia	59
12 10 Ministerio de Agricultura y Ganadería.....	61
12 11 Ministerio de Industria y Comercio.....	64
12 13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	67
12 14 Ministerio de la Mujer.....	71
12 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.....	73
13 01 Corte Suprema de Justicia	75
13 02 Justicia Electoral	78
13 03 Ministerio Público.....	80
13 04 Consejo de la Magistratura.....	82
13 05 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.....	84
13 06 Ministerio de la Defensa Pública.....	86
14 01 Contraloría General de la República	88
15 01 Defensoría del Pueblo	90
15 02 Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes.....	92
21 01 Banco Central del Paraguay	94
22 01 Gobierno Departamental de Concepción.....	96
22 02 Gobierno Departamental de San Pedro	97
22 03 Gobierno Departamental de Cordillera	99



22 04 Gobierno Departamental de Guairá.....	101
22 05 Gobierno Departamental de Caaguazú.....	103
22 06 Gobierno Departamental de Caazapá.....	105
22 07 Gobierno Departamental de Itapúa.....	107
22 08 Gobierno Departamental de Misiones.....	109
22 09 Gobierno Departamental de Paraguarí.....	111
22 10 Gobierno Departamental de Alto Paraná.....	113
22 11 Gobierno Departamental de Central.....	115
22 12 Gobierno Departamental de Ñeembucú.....	117
22 13 Gobierno Departamental de Amambay.....	119
22 14 Gobierno Departamental de Canindeyú.....	121
22 15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes.....	123
22 16 Gobierno Departamental de Boquerón.....	124
22 17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay.....	125
23 01 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.....	127
23 03 Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.....	129
23 04 Dirección de Beneficencia y Ayuda Social.....	131
23 06 Instituto Paraguayo del Indígena.....	133
23 08 Fondo Nacional de la Cultura y las Artes.....	135
23 09 Comisión Nacional de Valores.....	137
23 10 Comisión Nacional de Telecomunicaciones.....	139
23 11 Dirección Nacional de Transporte.....	141
23 13 Ente Regulador de Servicios Sanitarios.....	143
23 14 Instituto Nacional de Cooperativismo.....	146
23 15 Dirección Nacional de Aduanas.....	148
23 16 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal.....	150
23 17 Instituto de Artesanía Paraguaya.....	152
23 18 Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas.....	154
23 19 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.....	156
23 20 Instituto Forestal Nacional.....	158
23 21 Secretaría del Ambiente.....	162
23 22 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria.....	164
23 23 Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat.....	166
23 24 Dirección Nacional de Correos del Paraguay.....	171
23 25 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.....	173
23 26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario.....	175



23 27 Comisión Nacional de la Competencia	177
23 28 Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial	178
23 29 Consejo Nacional de Educación Superior	179
23 30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	180
24 01 Instituto de Previsión Social.....	182
24 02 Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios	186
24 03 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Ande.....	188
24 04 Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines	190
24 05 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.....	192
25 02 Administración Nacional de Electricidad.....	193
25 04 Administración Nacional de Navegación y Puertos	197
25 05 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.....	199
25 06 Petróleos Paraguayos	202
25 07 Industria Nacional del Cemento	204
27 01 Banco Nacional de Fomento	206
27 03 Crédito Agrícola de Habilitación.....	209
27 04 Fondo Ganadero	211
27 05 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional	213
27 07 Agencia Financiera de Desarrollo	214
28 01 Universidad Nacional de Asunción.....	217
28 02 Universidad Nacional del Este	220
28 03 Universidad Nacional de Pilar.....	222
28 04 Universidad Nacional de Itapúa	224
28 05 Universidad Nacional de Concepción	226
28 06 Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.....	229
28 07 Universidad Nacional de Caaguazú.....	231
28 08 Universidad Nacional de Canindeyú	234
CAPITULO N° 4	236
Presupuesto por Resultados (PpR)	237
Anexos	239
Anexo 1	240
Cuadro de Cumplimiento - Presentación del Informe	240
Anexo 2.....	242
GLOSARIO	242
ABREVIATURAS.....	246



CAPÍTULO N° 1

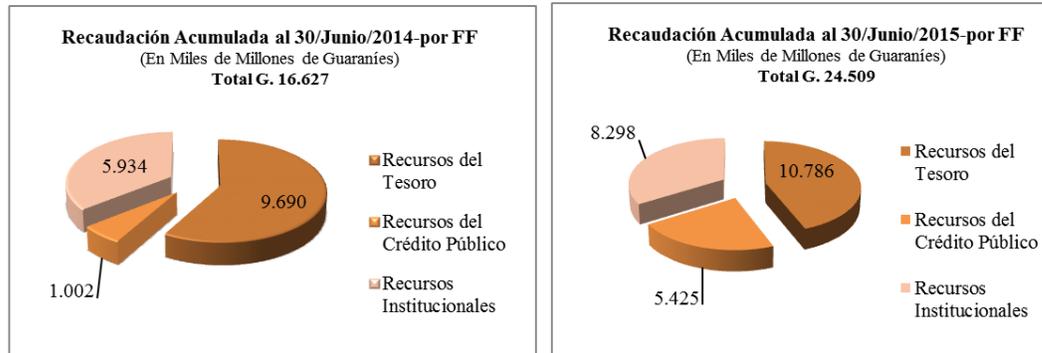
Ejecución Presupuestaria de los Ingresos de la Tesorería General

1.1 Ejecución Presupuestaria de Ingresos al Primer Semestre 2014/2015

El total de ingresos acumulados al mes de junio del Ejercicio Fiscal 2015, ha sido de G. 24,5 billones, comparando esta cifra con lo recaudado en el año anterior, se tuvo una variación positiva en el orden del 47,4%.

Recaudación Acumulada comparada con todas las fuentes de financiamiento

Distribución en G. de la Recaudación Acumulada - Comparada con todas las fuentes de financiamiento de la Administración Central.



La recaudación acumulada del ingreso con Recursos del Tesoro es de G. 10,8 billones al Primer Semestre/2015, representando un aumentado del 11,3% con relación al mismo período del año anterior. Los ingresos tributarios han aumentado en un 6,8%, en términos absolutos equivale a G. 557.041 millones.

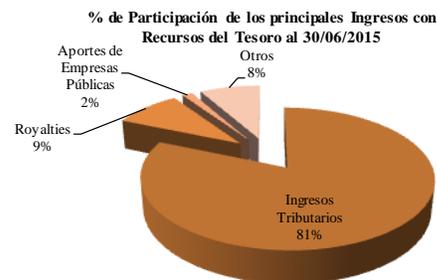
Recaudación comparada acumulada de principales ingresos con Recursos del Tesoro

En millones de Guaraníes

FF10	Ejecución Acumulada		Variación	
	a Junio/2014	a Junio/2015	Absoluta	%
Ingresos Tributarios	8.218.961	8.776.001	557.041	6,8
Royalties	873.993	979.165	105.172	12,0
Aportes de Empresas Públicas	190.207	151.259	-38.948	-20,5
Otros	407.286	879.769	472.483	116,0
Totales	9.690.448	10.786.195	1.095.747	11,3

Fuente: SICO (CRIFUE01)

* No incluye Coparticipaciones



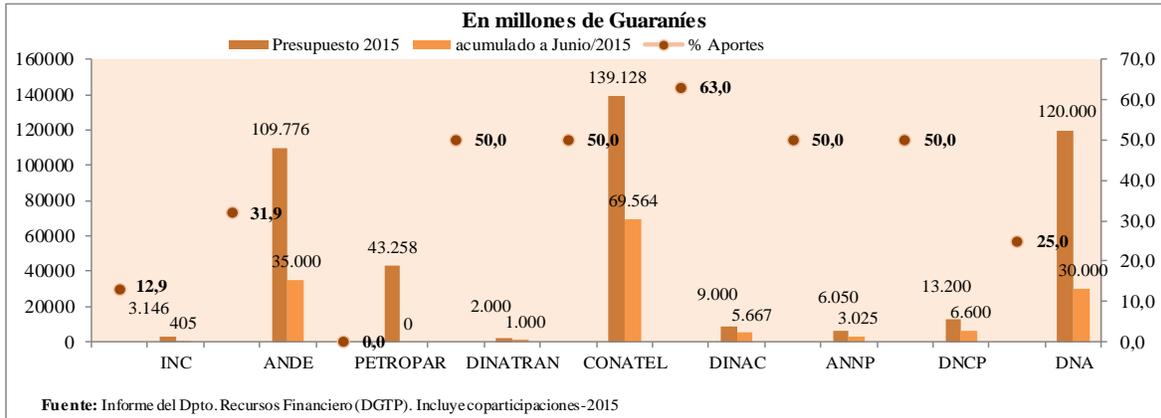
El total de ingresos con FF10 acumulados al mes de junio del presente Ejercicio Fiscal, ha sido de G. 10,8 con una variación del 11,3% comparado con el año anterior. En ese sentido, al cierre del Primer Semestre/2015 la participación de los **ingresos tributarios** en el total de ingresos acumulados con recursos del tesoro fue del 81%. Este elevado porcentaje de participación se debe a que los impuestos son la principal fuente de recursos que tiene el Gobierno, y el mismo proviene de gravar las rentas de personas físicas y jurídicas residentes en el país, como así también, la producción, el consumo de bienes y servicios, las transacciones, y las importaciones.

El porcentaje de participación de los **Royalties** es del 9% con relación al total de los ingresos acumulados con recursos del tesoro. Estos ingresos están constituidos por los valores que recibe el Estado por la concesión de la explotación de determinados recursos naturales y está constituido por los desembolsos recibidos de las Entidades Binacionales Itaipú y Yacyreta, respectivamente. En otros ingresos de Recursos del Tesoro se incluye el saldo inicial de caja que asciende a G. 747 mil millones.

Aportes intergubernamentales de los entes descentralizados

En la Ley anual de Presupuesto se establece que las empresas públicas y las entidades de regulación deben realizar aportes al Estado, a los efectos de contribuir al funcionamiento de las entidades públicas en general.

El total de aportes recibidos de los entes descentralizados al mes de Junio/2015 es de G. 151.260 millones, equivalente al 33.9% del total de aportes presupuestado.

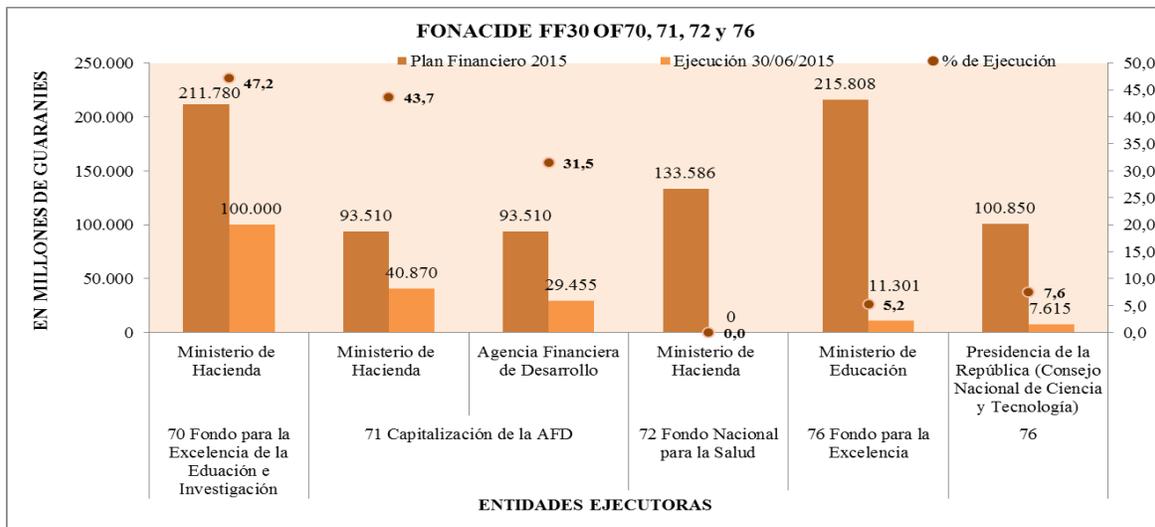
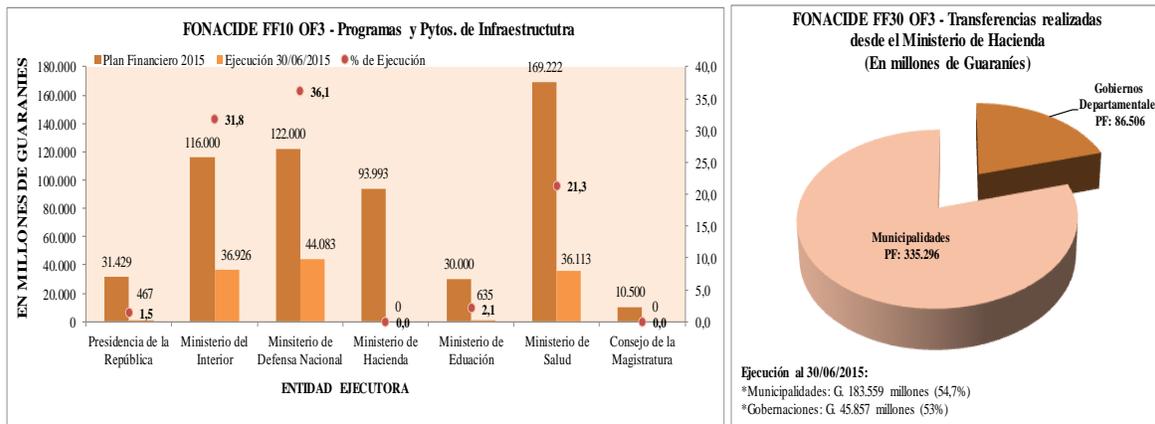


- Industria Nacional del Cemento (INC)
- Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
- Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
- Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN)
- Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)
- Dirección Nacional de Aeronautica Civil (DINAC)
- Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)
- Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
- Dirección Nacional de Aduanas (DNA)

Recursos destinados para el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

Es un fondo creado por la Ley N° 4.758/2012 para asignar los ingresos que el país recibe en concepto de compensación por la cesión de la energía producida por la Entidad Binacional Itaipú que corresponde a Paraguay al Brasil, los cuales están destinados exclusivamente para el financiamiento de proyectos de inversión pública y de desarrollo, reflejando las prioridades de la política de desarrollo a largo plazo, como son: la educación, investigación científica, inversión en infraestructura, salud y crédito de largo plazo al sector privado.

En ese sentido, el Plan Financiero del año 2015 es de G. 1,6 billones en dicho concepto, que ha sido distribuido entre los Organismos y Entidades del Estado enmarcados en las normativas legales vigentes, alcanzando el 32,3% de ejecución al Primer Semestre del presente Ejercicio Fiscal, en base al siguiente detalle:



CAPITULO N° 2

Ejecución Financiera de los Gastos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas

En el presente capítulo, se podrá observar la Ejecución Financiera del Gasto de los Organismos y Entidades del Estado que componen el Presupuesto General de la Nación. En ese sentido, es importante acotar, que a partir del presente capítulo, el análisis de los datos estará basado en el Plan Financiero y Ejecución de cada Entidad registrados en el SIAF. En la Administración Central la ejecución financiera de gastos al Primer Semestre/2015 asciende a G. 13,7 billones, que representa un total de G. 1,9 billones adicionales que lo ejecutado en el mismo período del año 2014, mientras que las Entidades Descentralizadas ejecutaron G. 8,9 billones, que comparado con el ejercicio anterior, se comprueba una variación menor de 3,5%.

La ejecución de los Gastos Sociales aumentó en términos relativos en un 13,7% comparado con el ejercicio fiscal 2014. El 54,7% del total ejecutado por la Administración Central al Primer Semestre del presente Ejercicio Fiscal ha sido destinado para el área social, es decir que por cada 100 guaraníes ejecutado, 55 guaraníes fueron destinados a dicho sector, que a su vez fue financiado en un 74,4% por Recursos del Tesoro proveniente de impuestos.

2.1. Plan Financiero y Ejecución de la Administración Central por Entidad, todas las Fuentes de Financiamiento (30/06-2014/2015). En millones de guaraníes.

La ejecución de gastos de la Administración Central al cierre del mes de junio/2015 asciende a G. 13,7 billones, en tanto que, en el año 2014 en el mismo periodo de tiempo del análisis se ejecutó un total de G. 11,8 billones, representando esto G. 1,9 billones más a junio del presente Ejercicio Fiscal, es decir, equivalente a una variación en términos relativos del 16%.

Entidades	En millones de guaraníes (Todas Las FF)						Variación en la ejecución (2015/2014)	
	Plan Financiero 2014	Ejecución 30/06/2014	% Ejecución	Plan Financiero 2015	Ejecución 30/06/2015	% Ejecución	Absoluta	Relativo (%)
Poder Legislativo	509.714	205.690	40,4%	528.573	215.189	40,7%	9.499	4,6%
Congreso Nacional	166.487	56.093	33,7%	164.682	51.325	31,2%	-4.768	-8,5%
Cámara de Senadores	123.227	55.134	44,7%	124.887	51.073	40,9%	-4.062	-7,4%
Cámara de Diputados	220.001	94.462	42,9%	239.003	112.791	47,2%	18.329	19,4%
Poder Ejecutivo	34.899.063	10.598.353	30,4%	36.214.445	12.291.680	33,9%	1.693.327	16,0%
Presidencia de la República	1.276.368	367.775	28,8%	1.399.314	438.601	31,3%	70.826	19,3%
Vice Presidencia de la República	12.347	4.830	39,1%	11.623	5.778	49,7%	948	19,6%
Ministerio del Interior	2.128.001	911.097	42,8%	2.317.938	1.043.102	45,0%	132.005	14,5%
Ministerio de Relaciones Exteriores	419.170	178.381	42,6%	455.894	196.301	43,1%	17.920	10,0%
Ministerio de Defensa Nacional	1.434.875	594.032	41,4%	1.668.044	695.245	41,7%	101.214	17,0%
Ministerio de Hacienda	13.106.570	3.513.417	26,8%	13.191.183	4.150.470	31,5%	637.053	18,1%
Ministerio de Educación y Cultura	5.746.391	2.501.438	43,5%	6.540.096	2.570.073	39,3%	68.635	2,7%
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	4.498.050	1.332.217	29,6%	4.623.934	1.597.069	34,5%	264.851	19,9%
Ministerio de Justicia y Trabajo	246.809	94.065	38,1%	299.713	97.394	32,5%	3.329	3,5%
Ministerio de Agricultura y Ganadería	1.168.052	187.373	16,0%	1.285.967	320.681	24,9%	133.308	71,1%
Ministerio de Industria y Comercio	158.722	46.494	29,3%	154.990	48.035	31,0%	1.541	3,3%
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	4.535.861	832.746	18,4%	4.011.968	1.057.835	26,4%	225.088	27,0%
Ministerio de la Mujer	20.377	6.906	33,9%	20.648	9.116	44,1%	2.209	32,0%
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	147.471	27.582	18,7%	233.131	61.980	26,6%	34.398	124,7%
Poder Judicial	2.579.335	931.514	36,1%	2.845.407	1.111.363	39,1%	179.849	19,3%
Corte Suprema de Justicia	1.121.650	405.277	36,1%	1.276.936	479.617	37,6%	74.340	18,3%
Tribunal Superior de Justicia Electoral	556.778	195.175	35,1%	598.718	244.221	40,8%	49.046	25,1%
Ministerio Público	580.405	224.874	38,7%	620.224	255.608	41,2%	30.734	13,7%
Consejo de la Magistratura	28.755	9.780	34,0%	43.226	11.123	25,7%	1.343	13,7%
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	29.235	13.722	46,9%	31.776	13.088	41,2%	-634	-4,6%
Ministerio de la Defensa Pública	262.510	82.687	31,5%	274.528	107.706	39,2%	25.019	30,3%
Contraloría General de la República	113.046	48.181	42,6%	114.543	48.646	42,5%	465	1,0%
Contraloría General de la República	113.046	48.181	42,6%	114.543	48.646	42,5%	465	1,0%
Defensoría del Pueblo	15.305	6.671	43,6%	14.940	6.643	44,5%	-29	-0,4%
Defensoría del Pueblo	11.117	5.081	45,7%	10.867	4.862	44,7%	-219	-4,3%
Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas	4.187	1.590	38,0%	4.073	1.780	43,7%	190	12,0%
Totales	38.116.463	11.790.409	30,9%	39.717.908	13.673.520	34,4%	1.883.111	16,0%

Fuente: SIAF. Ejecución acumulada al 30/06/2014-2015

*Incluye las transferencias consolidables. Transferencias de la Administración Central a Entidades Descentralizadas

21 00 Banca Central del Estado y 22 00 Gobiernos Departamentales

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejercicio Fiscal 2014			Ejercicio Fiscal 2015			Variación 2014/2015	
	Plan Financiero	Ejecución 30/06/2014	% Ejecución	Plan Financiero	Ejecución 30/06/2015	% Ejecución	Absoluta	Relativa
21 BANCA CENTRAL DEL ESTADO	407.723	140.544	34,5	440.279	151.346	34,4	10.802	7,7
1 Banco Central del Paraguay	407.723	140.544	34,5	440.279	151.346	34,4	10.802	7,7
22 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	990.290	220.147	22,2	1.028.906	296.881	28,9	76.734	34,9
1 Gobierno Departamental de Concepción	49.806	12.738	25,6	47.910	15.318	32,0	2.580	20,3
2 Gobierno Departamental de San Pedro	47.209	6.799	14,4	45.799	10.520	23,0	3.721	54,7
3 Gobierno Departamental de Cordillera	47.049	10.367	22,0	51.377	20.048	39,0	9.681	93,4
4 Gobierno Departamental de Guairá	36.885	11.839	32,1	39.738	18.183	45,8	6.344	53,6
5 Gobierno Departamental de Caaguazú	69.720	21.790	31,3	69.918	26.780	38,3	4.990	22,9
6 Gobierno Departamental de Caazapá	42.504	9.803	23,1	46.167	11.141	24,1	1.338	13,7
7 Gobierno Departamental de Itapúa	85.041	11.579	13,6	87.646	25.852	29,5	14.273	123,3
8 Gobierno Departamental de Misiones	63.446	11.763	18,5	58.267	16.606	28,5	4.844	41,2
9 Gobierno Departamental de Paraguari	46.821	13.347	28,5	52.655	20.272	38,5	6.926	51,9
10 Gobierno Departamental de Alto Paraná	103.150	24.450	23,7	109.694	28.407	25,9	3.957	16,2
11 Gobierno Departamental de Central	111.136	30.861	27,8	149.157	34.196	22,9	3.335	10,8
12 Gobierno Departamental de Ñeembucú	67.492	16.291	24,1	59.892	25.189	42,1	8.898	54,6
13 Gobierno Departamental de Amambay	41.547	9.004	21,7	45.412	8.936	19,7	-68	-0,8
14 Gobierno Departamental de Canindeyú	54.805	8.700	15,9	53.949	11.413	21,2	2.713	31,2
15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes	42.703	9.037	21,2	34.239	6.126	17,9	-2.911	-32,2
16 Gobierno Departamental de Boquerón	43.779	7.352	16,8	42.906	9.766	22,8	2.414	32,8
17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay	37.197	4.428	11,9	34.180	8.128	23,8	3.700	83,6

Fuente: SIAF - SICO



23 00 Entes Autónomos y Autárquicos:

Entidades	Ejercicio Fiscal 2014			Ejercicio Fiscal 2015			Variación 2014/2015	
	Plan Financiero	Ejecución 30/06/2014	% Ejecución	Plan Financiero	Ejecución 30/06/2015	% Ejecución	Absoluta	Relativa
23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS	3.333.552	619.922	18,6	3.090.319	769.977	24,9	150.055	24,2
1 Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN)	51.774	12.732	24,6	48.243	14.649	30,4	1.917	15,1
3 Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDER)	320.255	36.942	11,5	404.523	86.362	21,3	49.420	133,8
4 Dirección de Beneficencia Ayuda Social (DIBEN)	41.685	12.108	29,0	38.987	14.006	35,9	1.899	15,7
6 Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)	105.542	9.156	8,7	68.927	6.456	9,4	-2.701	-29,5
8 Fondo Nacional de Cultura y las Artes (FONDEC)	6.328	2.697	42,6	6.354	2.434	38,3	-263	-9,8
9 Comisión Nacional de Valores (CNV)	3.399	1.328	39,1	3.646	1.388	38,1	60	4,5
10 Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	332.037	102.633	30,9	297.884	95.195	32,0	-7.438	-7,2
11 Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN)	29.933	11.545	38,6	32.685	13.588	41,6	2.043	17,7
12 Secretaría de Transporte Área Metropolitana de Asunción (SETAMA)	1.211	1.197	98,9	Se fusionó con MOPC				
13 Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN)	10.230	3.228	31,6	11.020	4.317	39,2	1.089	33,7
14 Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)	29.645	8.022	27,1	29.921	7.588	25,4	-434	-5,4
15 Dirección Nacional de Aduanas	520.525	119.491	23,0	381.572	121.743	31,9	2.252	1,9
16 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)	158.153	47.291	29,9	166.548	49.516	29,7	2.225	4,7
17 Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)	11.595	5.513	47,5	11.253	4.451	39,6	-1.062	-19,3
18 Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)	130.015	32.829	25,3	119.001	42.551	35,8	9.722	29,6
19 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)	55.220	22.089	40,0	62.850	18.666	29,7	-3.423	-15,5
20 Instituto Forestal Nacional (INFONA)	47.071	13.323	28,3	38.781	15.024	38,7	1.700	12,8
21 Secretaría del Ambiente (SEAM)	35.454	10.539	29,7	42.981	12.073	28,1	1.534	14,6
22 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)	51.950	19.628	37,8	51.676	21.486	41,6	1.859	9,5
23 Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat (SENAVITAT)	1.293.359	115.828	9,0	1.140.250	201.958	17,7	86.130	74,4
24 Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)	81.373	27.189	33,4	80.166	26.677	33,3	-512	-1,9
25 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual	12.877	3.669	28,5	22.867	5.643	24,7	1.973	53,8
26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario	3.920	945	24,1	6.775	1.516	22,4	571	60,4
27 Comisión Nacional de la Competencia	Entren en vigencia a partir del Ejercicio Fiscal 2015			3.909	-	-	-	-
28 Agencia Nacional de Transit y Seguridad Vial				5.923	1.071	18,1	1.071	-
29 Consejo Nacional de Educación Superior				5.575	867	15,6	867	-
30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior				8.001	750	9,4	750	-

Fuente: SIAF - SICO

24 00 Entidades Públicas de Seguridad Social

Entidades	Ejercicio Fiscal 2014			Ejercicio Fiscal 2015			Variación 2014/2015	
	Plan Financiero	Ejecución 30/06/2014	% Ejecución	Plan Financiero	Ejecución 30/06/2015	% Ejecución	Absoluta	Relativa
24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	6.513.601	2.446.733	37,6	6.761.870	2.536.256	37,5	89.523	3,7
1 Instituto de Previsión Social (IPS)	4.959.147	1.933.027	39,0	5.174.139	1.901.124	36,7	-31.903	-1,7
2 Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios	11.968	5.283	44,1	11.825	5.387	45,6	104	2,0
3 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la (ANDE)	608.191	131.773	21,7	608.194	188.935	31,1	57.163	43,4
4 Caja de jubilaciones y pensiones de empleados de bancos y e fines	805.051	317.740	39,5	845.682	394.895	46,7	77.154	24,3
5 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	129.243	58.910	45,6	122.030	45.915	37,6	-12.995	-22,1

Fuente: SIAF - SICO

25 00 Empresas Públicas

Entidades	Ejercicio Fiscal 2014			Ejercicio Fiscal 2015			Variación 2014/2015	
	Plan Financiero	Ejecución 30/06/2014	% Ejecución	Plan Financiero	Ejecución 30/06/2015	% Ejecución	Absoluta	Relativa
25 EMPRESAS PÚBLICAS	14.666.034	3.633.823	24,8	14.245.041	3.064.033	21,5	-569.790	-15,7
2 Administración Nacional de Electricidad (ANDE)	7.317.757	1.662.477	22,7	7.134.068	1.834.047	25,7	171.569	10,3
4 Administración Nacional de Navegación y Puertos	149.034	37.691	25,3	121.407	35.642	29,4	-2.049	-5,4
5 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)	248.893	90.812	36,5	250.951	103.716	41,3	12.904	14,2
6 Petróleos Paraguayos (PETROPAR)	5.982.275	1.621.169	27,1	5.892.404	866.149	14,7	-755.020	-46,6
7 Industria Nacional del Cemento (INC)	968.075	221.674	22,9	846.211	224.480	26,5	2.805	1,3

Fuente: SIAF - SICO

27 00 Entidades Financieras Oficiales

Entidades	Ejercicio Fiscal 2014			Ejercicio Fiscal 2015			Variación 2014/2015	
	Plan Financiero	Ejecución 30/06/2014	% Ejecución	Plan Financiero	Ejecución 30/06/2015	% Ejecución	Absoluta	Relativa
27 ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES	4.991.838	1.542.012	30,9	5.126.258	1.399.198	27,3	-142.814	-9,3
1 Banco Nacional de Fomento (BNF)	3.100.546	1.076.510	34,7	3.197.851	898.202	28,1	-178.308	-16,6
3 Crédito Agrícola de Habitación (CAH)	379.704	137.475	36,2	433.457	152.918	35,3	15.443	11,2
4 Fondo Ganadero	103.718	24.824	23,9	132.241	19.656	14,9	-5.168	-20,8
5 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional	3.407	1.041	30,6	3.349	1.350	40,3	309	29,6
7 Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)	1.404.463	302.162	21,5	1.359.360	327.072	24,1	24.910	8,2

Fuente: SIAF - SICO

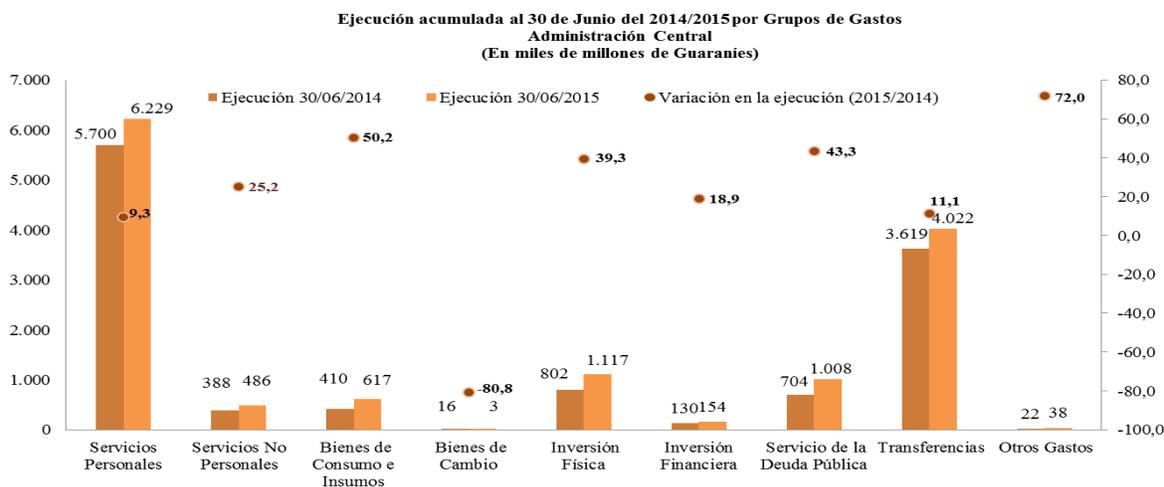


28 00 Universidades Nacionales

Entidades	Ejercicio Fiscal 2014			Ejercicio Fiscal 2015			Variación 2014/2015	
	Plan Financiero	Ejecución 30/06/2014	% Ejecución	Plan Financiero	Ejecución 30/06/2015	% Ejecución	Absoluta	Relativa
28 UNIVERSIDADES NACIONALES	1.577.338	598.224	37,9	1.651.737	661.682	40,1	63.458	10,6
1 Universidad Nacional de Asunción (UNA)	1.223.305	454.122	37,1	1.278.942	506.975	39,6	52.853	11,6
2 Universidad Nacional del Este (UNE)	106.264	43.887	41,3	107.793	45.665	42,4	1.778	4,1
3 Universidad Nacional del Pilar (UNP)	46.061	19.020	41,3	45.899	19.080	41,6	60	0,3
4 Universidad Nacional de Itapúa (UNI)	56.375	22.977	40,8	61.095	24.445	40,0	1.468	6,4
5 Universidad Nacional de Concepción (UNC)	35.556	14.220	40,0	40.764	16.551	40,6	2.331	16,4
6 Universidad Nacional de Villarica del Espíritu Santo (UNVES)	45.385	19.405	42,8	46.072	19.336	42,0	-69	-0,4
7 Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA)	47.699	18.255	38,3	50.267	21.642	43,1	3.387	18,6
8 Universidad Nacional de Canindeyú (UNCANI)	16.694	6.339	38,0	20.905	7.987	38,2	1.649	26,0

Fuente: SIAF - SICO

2.2. Ejecución acumulada por Grupo de Gastos de la Administración Central, Todas las Fuentes de Financiamiento al Primer Semestre 2014/2015



Al cierre del mes de junio del presente Ejercicio Fiscal, los gastos destinados a: Servicios Personales y Transferencias, equivalen a G. 6,2 billones y G. 4 billones, respectivamente.

En ese sentido, la ejecución financiera de **Servicios Personales** se atribuye principalmente a los OEE:

El **Ministerio de Educación y Cultura** gastó en servicios personales el 73%, del total ejecutado por la Entidad:

- ✓ Sueldos docentes y administrativos, G. 1,6 billones
- ✓ Escalafón Docente, G. 148.336 millones
- ✓ Aporte Jubilatorio del Empleador, G. 36.913 millones

El **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social** destinó el 70,7%, principalmente para:

- ✓ Sueldos personal blanco y administrativo, G. 471.265 millones
- ✓ Contratación de Personal de Salud, G. 463.880 millones
- ✓ Jornales, G. 63.106 millones.

Por último, el **Ministerio del Interior**, gastó el 84,7%, del total ejecutado, mayoritariamente en:

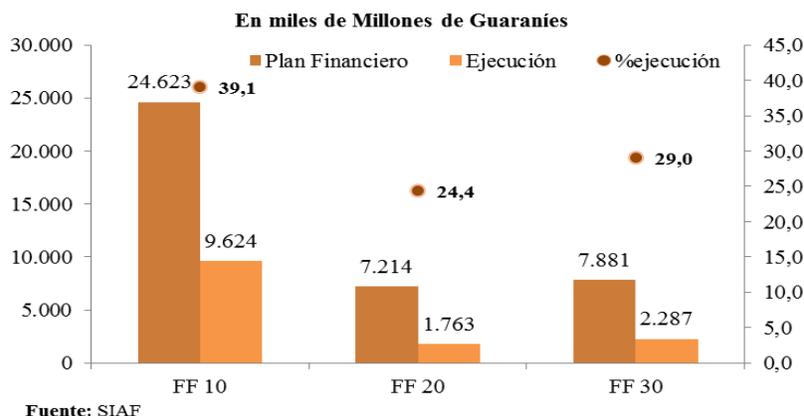
- ✓ Sueldos personal policial y administrativo, G. 586.863 millones
- ✓ Unidad Básica Alimentaria (UBA), G. 97.875 millones
- ✓ Bonificación por Exposición al Peligro, G. 86.776 millones

En concepto de **Transferencias**, del total ejecutado, el 70,4% (G. 2,8 billones) corresponde al Ministerio de Hacienda principalmente para:

- ✓ Transferencias a jubilados y pensionados, G. 1,5 billones
- ✓ Transferencias a Gobiernos Subnacionales, 945.816 millones, distribuidos:
 - ✚ Gobiernos Departamentales, G. 427.735 millones (equivalentes a 46% de los que va del año), y
 - ✚ Municipalidades, G. 518.081 millones (equivalentes a 57% al mes de junio).
- ✓ Transferencias a SENAVITAT, G. 125.089 millones.

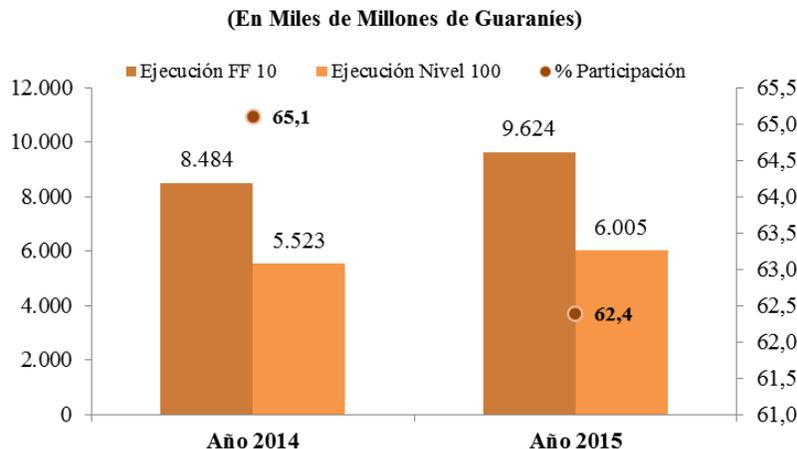
2.3. Plan Financiero y Ejecución por Fuente de Financiamiento de la Administración Central

La Administración Central se encuentra financiada el 62% con Recursos del Tesoro (FF 10), 18,2% Recursos del Crédito Público (FF 20) y el 19,8% con los Recursos Institucionales (FF 30). Al cierre del Primer Semestre/2015 se ha ejecutado un total de G. 13,7 billones, de los cuales el 70,4% corresponde a la FF 10, equivalentes a G. 9,6 billones, de los cuales el 62,4% (G. 6 billones) se utilizó en servicios personales; y el 12,9% y 16,7% corresponden a Crédito Público e Institucionales, respectivamente.



2.4 Ejecución de Servicios Personales con Recursos del Tesoro de la Administración Central

Al cierre del mes de junio/2015 la ejecución total con Recursos del Tesoro ascendió a G. 9,6 billones, de los cuales el 62,4% fue destinado a Servicios Personales que comparado en términos porcentuales en el mismo periodo de análisis del año anterior es 2,7% menor.

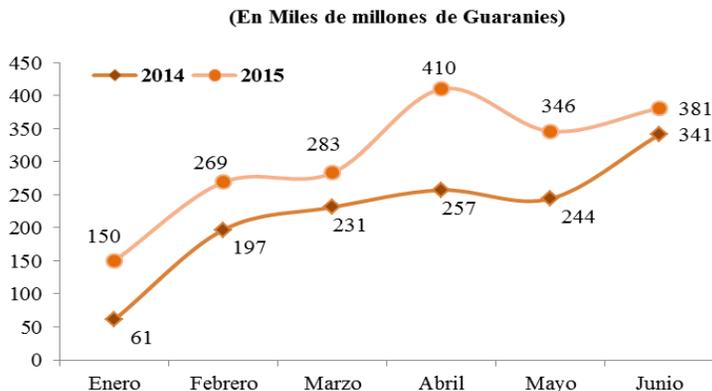


De G. 6 billones destinado a Servicios Personales con FF10, el 66,3% fue para pagos de sueldos a funcionarios de la Administración Central. Asimismo, del monto mencionado, el 31,2% corresponde al Ministerio de Educación y Cultura (MEC), 18,2% para MSPyBS, 14,6% Ministerio del Interior (MI), 8,8% para el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y 27,2% en otros Organismos y Entidades del Estado.

2.5 Ejecución de gastos no rígidos con Recursos del Tesoro de la Administración Central y Entidades Descentralizadas (2014/215).

Los gastos no rígidos² financiados con Recursos del Tesoro (FF 10) presentan un incremento del 11,8% con respecto a lo ejecutado en el mes de junio del año anterior.

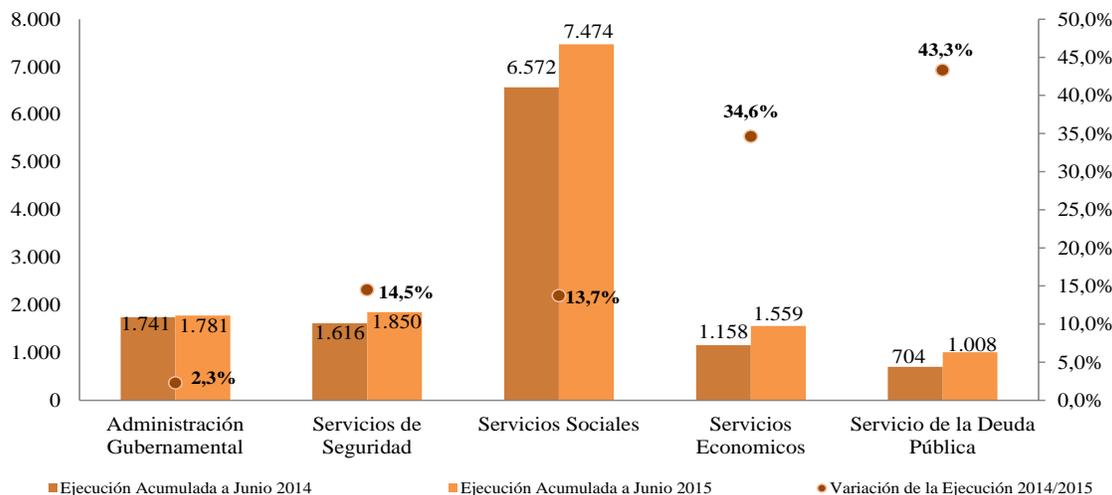
Este comportamiento es consistente con la premisa establecida en la elaboración del Plan Financiero, que era la de suavizar el gasto a lo largo del ejercicio fiscal.



2.6. Clasificación Funcional del Gasto

La ejecución financiera del Gasto Social al 30 de junio de 2015, fue de G. 7,4 billones (USD. 1,4 mil millones)³, que comparado con el mismo periodo del Ejercicio Fiscal 2014, representó un incremento del 13,7%.

Ejecución acumulada al 30 de Junio 2014/2015 por Función - Administración Central
(En miles de millones de Guaraníes)



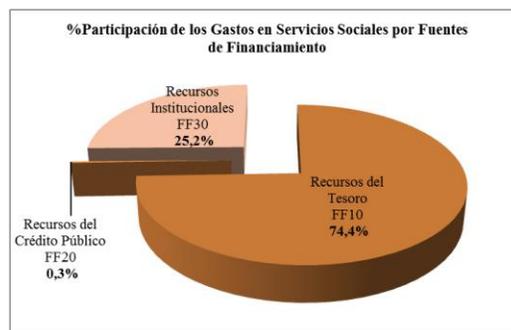
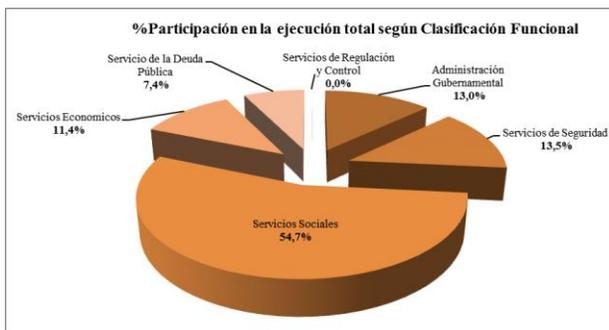
Fuente: SIAF.

Al cierre del primer semestre del 2015, del total de los recursos ejecutados por entidades de la Administración Central (G. 13,6 billones), el 54,7% corresponde a Gasto Social, es decir, que por cada 100 guaraníes utilizados, 55 guaraníes fueron destinados al área social.

² No incluye Servicios Personales, Servicio de la Deuda Pública, las Transferencias a Jubilados y Pensionados, y las consolidables de las Entidades Descentralizadas.

³ TC BCP - G. x dólar 5.133

En cuanto al origen de los recursos, lo ejecutado en concepto de Gasto Social fue financiado de la siguiente manera: 74,4% con Recursos del Tesoro, el 25,2% con Recursos Institucionales y el 0,3% con recursos provenientes del Crédito Público. Es decir, por cada 100 guaraníes destinados a los Servicios Sociales, 74 guaraníes provino principalmente de los impuestos.



CAPITULO N° 3

Análisis de la Ejecución Financiera y los Principales Logros presentados por los Organismos y Entidades del Estado

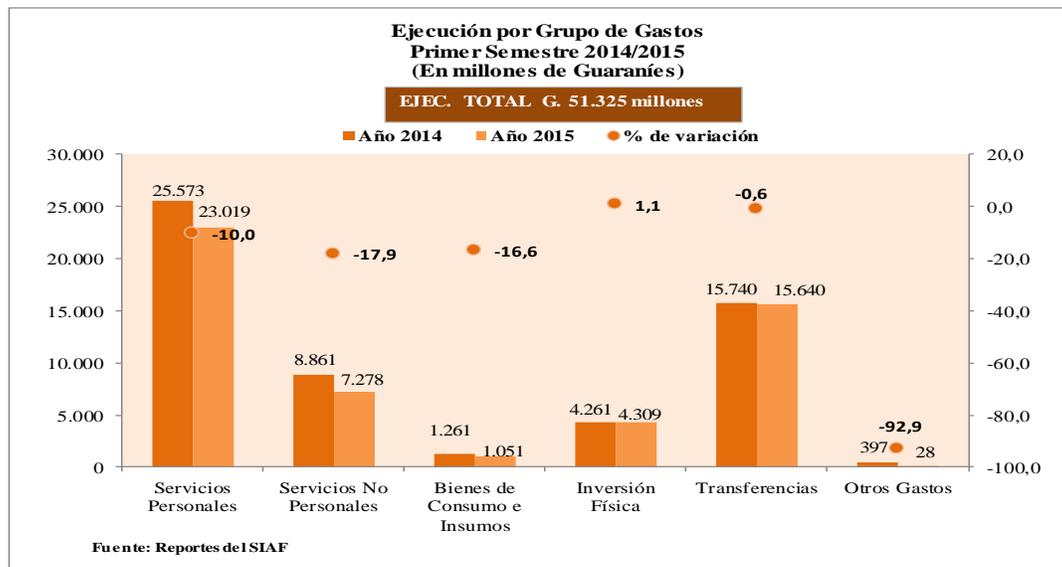
En este apartado, se presentan los logros más resaltantes obtenidos al cierre del Primer Semestre del presente Ejercicio Fiscal, tomando como base la información presentada en el Informe de Gestión por los Organismos y Entidades del Estado, y los indicadores financieros y físicos provenientes del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Por último, en base al análisis realizado, se tienen consideraciones que las Entidades deberán tener en cuenta para los próximos informes, con el objetivo de apuntar a una cultura de mejora en la gestión pública.

11 01 Congreso Nacional

La Entidad se constituye en un órgano encargado de legislar y controlar los procesos legislativos y para ello cuenta con un Plan Financiero de G. 164.682 millones, de los cuales utilizó un total de G. 51.325 millones, equivalentes al 31,2%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior muestra una disminución de G. 1.805 millones, siendo el más significativo la disminución en Servicios Personales con un total de G. 2.554 millones con respecto al 2014 principalmente en Bonificaciones y Gratificaciones, también para el grupo Servicios No Personales presentó una disminución de G. 1.583 millones.



Principales logros de la Gestión presentadas por la Entidad

El Congreso Nacional tiene como misión legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente. Entre las principales actividades realizadas por la Entidad se encuentran, la elaboración de la compilación Digital de Leyes sancionadas, promulgadas y publicadas en el período legislativo correspondiente, con la digitalización, indización y vinculación de 217 leyes. Asimismo 3950 páginas fueron escaneadas, formateadas e indizadas de los Registros Oficiales correspondientes a los años 1886, 1887, 1891, 1892, 1893, 1894 y 1895.

Por otra parte se realizó apoyo técnico y logístico a las Comisiones Asesoras Permanentes y Especiales de ambas Cámaras en el Proceso de Control y Evaluación; así como también a la Comisión Bicameral de Control, que es la Encargada de Considerar el Informe y Dictamen de la Contraloría General de la Republica, sobre la Liquidación del Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2015.

Asimismo fueron realizados Talleres abiertos sobre Protocolo y Ceremonial, Inicio del segundo módulo de taller para Adultos Mayores e Interesados en la Historia, así como también la inauguración del Museo de Teatro de la Casa Bicentenario.

Fueron expedidas ocho constancias de no Naturalización de Extranjeros, se acrecentó el acervo bibliográfico con adjudicación de 551 nuevos títulos adquiridos por Licitación pública nacional y 30 nuevos títulos que fueron donados.

En cuanto a la Guardería se menciona que la misma cuenta con cinco salas, con un total de 67 niños, cuyo rango etario va desde 3 meses a 5 años, cuyas cantidades se detallan en el siguiente cuadro:



	Salita 1	Salita 2	Salita 3	Pre Jardín	Jardín
Niños	5	11	10	4	8
Niñas	5	4	8	9	3
Total	10	15	18	13	11

En lo que respecta a la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, se ha informado la realización de Educación Ambiental en 16 Instituciones Educativas de Dpto. Central e Itapúa. Asimismo se han realizado verificación in situ en las siguientes localidades:

- Comunidad Indígena de Ypeti, distrito de Abaí Dpto. de Caazapá.
- Comunidad Ache Ypetimí, distrito de Abaí Dpto. de Caazapá.
- Reserva San Rafael, Dpto. de Itapúa.
- Comunidad Nivacle Mistolar, Pozo Hondo Chaco.

Conclusión

En referencia a los resultados presentados se solicita que los mismos sean cuantificados a fin de obtener un mayor detalle de las acciones realizadas. Así como también mencionar el destino de los recursos en concepto de transferencias de las entidades beneficiarias, a fin de ampliar los datos para un mejor análisis para próximos informes.

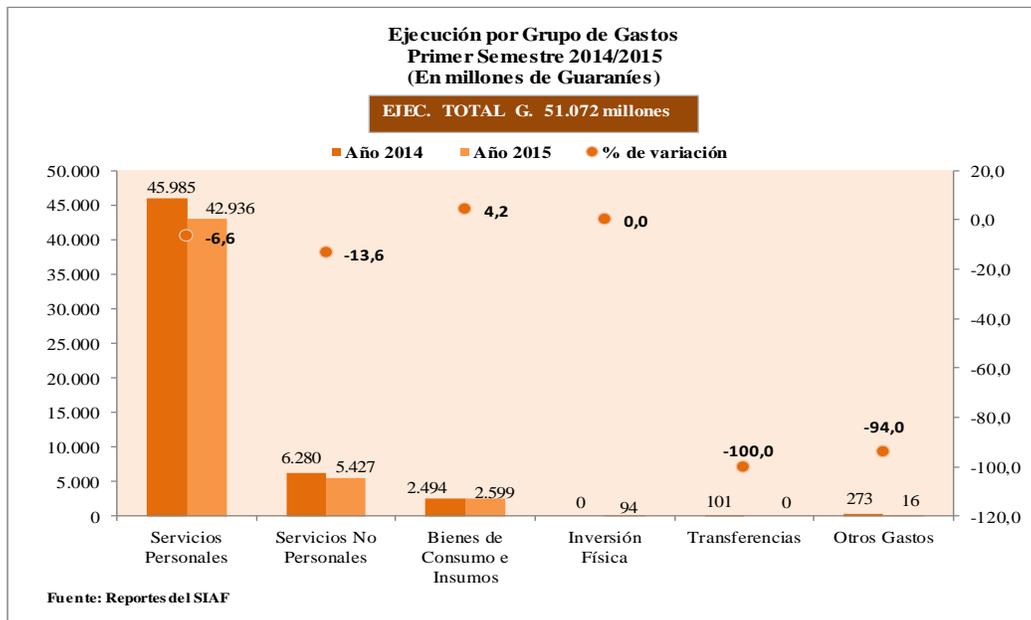
Finalmente la Entidad ha remitido el reporte de Control y Evaluación de Gestión (PRIEVA 11), no ajustándose a lo establecido en el Art. 241, inciso a.1) del Decreto Reglamentario N° 2929/2015.

11 02 Cámara de Senadores

Para el logro de sus objetivos la Cámara de Senadores cuenta con un Plan Financiero de G. 124.887 millones, en el Primer Semestre utilizó un total de G. 51.072 millones, equivalentes al 40,9%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior muestra un incremento de G. 1.661 millones, sin embargo, la ejecución para el mismo período disminuyó en 7,4%.

Al cierre del Primer Semestre del 2015, el 84% de la ejecución total fue destinado a Servicios Personales, equivalentes a G. 42.936 millones, monto que presentó una disminución del 6,6% (G. 3.049 millones) con respecto al 2014, principalmente en Bonificaciones y Gratificaciones.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad.

Dentro del primer semestre del Ejercicio Fiscal 2015, se realizó la habilitación de la oficina de Atención a la Ciudadanía, como órgano competente para la Cámara de Senadores, conforme a las disposiciones de los Art. 6° y 7° de la Ley N°5282/14, así como también la contratación de 32 funcionarios con Discapacidad, mediante el Procedimiento de llamado a Concurso Público de Oposición y la firma del convenio con el Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES), a fin de realizar el Estudio de Perfiles, Salarios, Cargos, Funciones Efectivas de los Funcionarios Permanentes y Contratados de la Honorable Cámara de Senadores.

Por otra parte fueron realizadas 18 Audiencias Públicas, 25 Sesiones de las cuales 14 son Sesiones Ordinarias, 11 Extraordinarias y 1 Preparatoria. En las mismas fueron procesados 600 Expedientes ingresados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, 446 Expedientes Dictaminados por las 19 distintas Comisiones Asesoras Permanentes.

La Dirección de Proceso Legislativo registró un total de 119 Proyectos de Ley presentados de los cuales 79 fueron de la Cámara de Diputados, 34 de la Cámara de Senadores, 5 Proyectos del Poder Ejecutivo y 1 Presentación Oficial para un total de 47 Leyes Sancionadas y Promulgadas dejando 72 Proyectos que continúan en trámite Constitucional.

Conclusión

La Cámara de Senadores tiene dos objetivos principales la Legislativa que es la encargada de elaborar, considerar, analizar y aprobar las Leyes y la de Control que consiste en vigilar la acción de los demás organismos del Estado.



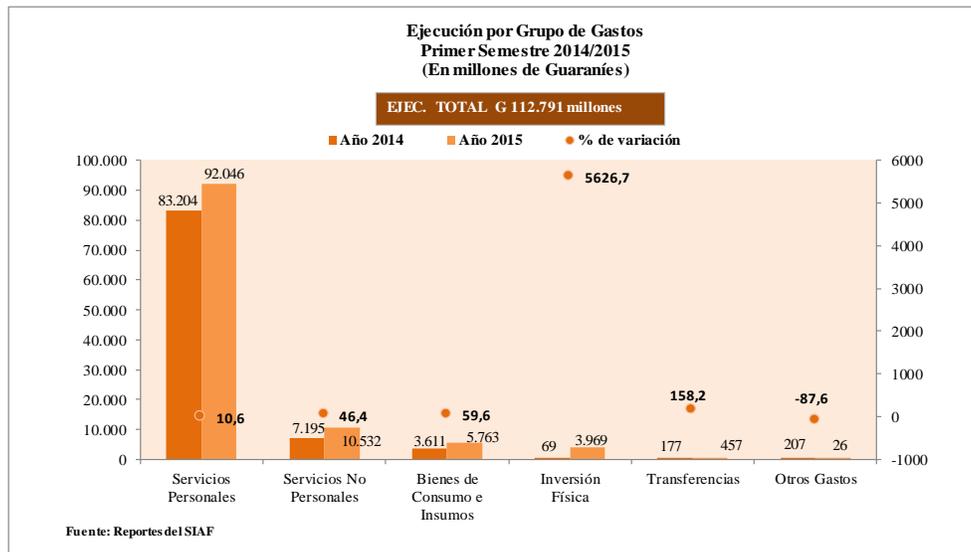
Para el cierre del Ejercicio Fiscal 2015, se solicita a la Entidad remitir el reporte Prieva 012 “Informe de Control y Evaluación Resumido” como lo establecen las disposiciones legales vigentes.

11 03 Cámara de Diputados

Para el logro de sus actividades propuestas a la Cámara de Diputados se le asigna un Plan Financiero de G. 239.003 millones, al primer semestre se ejecutó un total de G. 112.791 millones, equivalentes al 47,2%. La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior muestra un incremento de 8,6 % lo que en valores nominales significa G. 19.002 millones.

Al cierre del Primer Semestre del 2015, el 81,6% de la ejecución total fueron destinados para Servicios Personales, equivalentes a G. 92.046 millones, monto que presentó un aumento del 10,6% con respecto a la ejecución realizada en el año 2014, destinados principalmente para el pago de Sueldos.

El grupo Servicios No Personales ejecutó G. 10.532 millones lo que representa un 9,3% de la ejecución total, el cual demostró un aumento del 46,4% con respecto al 2014.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad.

La Gestión Legislativa desarrollada por la Cámara de Diputados de enero a junio de 2015, responden a la atención de propuestas individuales o grupales, y la injerencia del Poder Legislativo que tiene potestad de presentar iniciativas y definir prioridades que ingresan a la Corte Legislativa.

- Se realizaron un total de 22 sesiones, de las cuales 14 fueron sesiones ordinarias y 8 fueron sesiones extraordinarias.
- 91% de participación parlamentaria en el período de Enero a Junio, según registro de la Dirección de Estadística.
- 167 Proyectos presentados por los Diputados en este período.
- Tratamiento de 81 proyectos de Ley, 57 fueron aprobados con media sanción, y 24 proyectos fueron sancionados.
- Presentación de 40 proyectos de Resolución Unicameral que corresponden a conformación de comisiones, modificación de reglamento, de los cuales 16 fueron aprobadas y 24 están en trámite de estudio.
- En el rol de control constitucional la Cámara presentó un total de 358 proyectos de resolución de pedidos de informes de los cuales fueron aprobados y comunicados 252, fueron contestados 203 y 49 no contestados, quedando pendiente para su estudio 106 proyectos de Resolución de pedidos de informes.
- Presentación de 110 proyectos de Declaración de los cuales fueron aprobados y comunicados 83; y 27 quedaron pendientes de estudio.



- 636 proyectos de Ley están pendientes de estudio por el plenario de iniciativa de la Cámara de Diputados, correspondientes a los períodos 2008/2013, 204 proyectos de Ley que corresponden a los períodos 2013/2014 y al período 2014/2015, 306 proyectos.

Conclusión

La Cámara de Diputados es el órgano responsable de velar por el cumplimiento de la Constitución Nacional y las Leyes. Interviene estratégicamente en función de Gobierno a Nivel Nacional con el único objetivo que es Legislar.

Se destaca la presentación total del informe de Leyes Sancionadas por la Cámara así como las medias sanciones y resoluciones distintas de la Cámara de Diputados.

12 01 Presidencia de la República

La Presidencia de la República, se constituye como entidad que representa al Estado y dirige la administración del País, cumple diversas funciones relacionadas a las áreas o sectores en que interviene el Estado, a través de 27 Instituciones, de las cuales 18 de ellas poseen rango de Secretaría de Estado.

En alineación a los objetivos propuestos por el Plan Nacional de Gobierno, y a través de las diversas intervenciones realizadas por las entidades, la Presidencia de la República, cuenta con un Plan Financiero de G. 1,4 billones (USD 262 millones), de los cuales al finalizar el Primer Semestre de 2015, utilizó el 31,2% de los recursos disponibles, que en términos monetarios representó G. 439 mil millones.

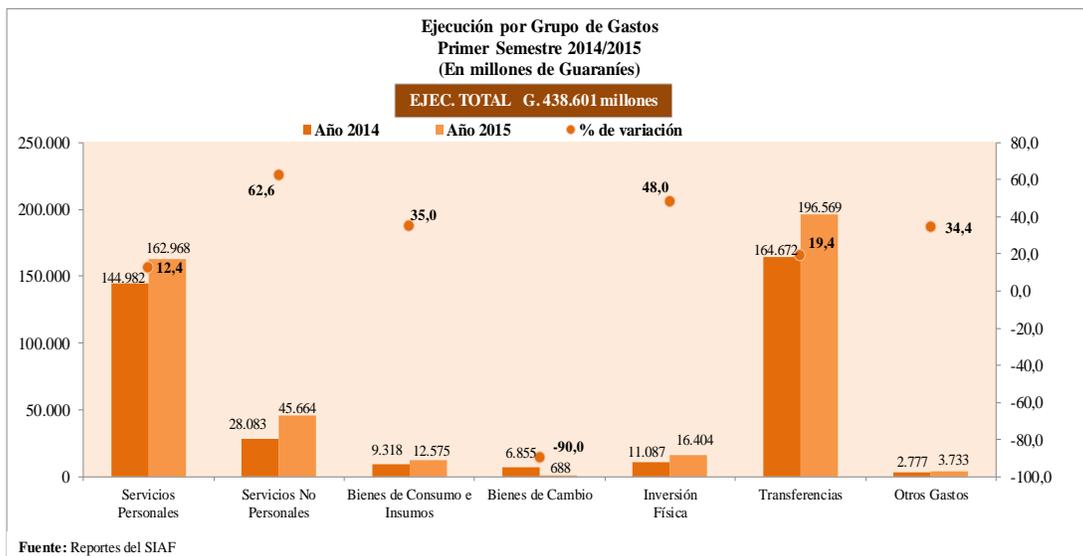
Para el año 2015, la asignación financiera fue superior en 10,3%, respecto al año 2014, este aumento se presentó principalmente de la siguiente manera: 48,2% en Servicios No Personales (servicios técnicos y profesionales, pasajes y viáticos; y otros gastos en servicio general), el 29,2% en Servicios Personales (sueldos, contratación del personal técnico y jornaleros; y otros gastos del personal), y para Bienes de Consumo e Insumos el 14,1%.

Por otro lado, de los G. 439 mil millones utilizados al primer semestre de 2015, el 44,8% se destinó en concepto de Transferencias, el 37,2% para pagos de Servicios Personales, 10,4% para cubrir gastos en Servicios no Personales, y para Inversión Física el 3,7%, siendo éstas las principales composiciones en la ejecución.

La ejecución fue financiada principalmente en un 82,8% con Recursos del Tesoro, 16,8% con Recursos Institucionales y 0,4% con Recursos del Crédito Público.

Los gastos rígidos se encuentran en el orden del 40,2%, mientras que los no rígidos representan el 59,8% del total ejecutado por la entidad.

En los últimos cinco años la ejecución de los gastos destinados a transferencias ha tenido un comportamiento importante, principalmente aquellos destinados a Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas como Tekoporã, ejecutado por la Secretaría de Acción Social y el Programa Abrazo que lleva a cabo la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, a su vez estos programas han ampliado considerablemente su cobertura llegando a un mayor número de beneficiarios en el ámbito de su intervención.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

En el presente apartado se exponen los principales logros en forma resumida de la Gestión de las Secretarías de la Presidencia de la República, y en mayor detalle aquellas entidades cuyas intervenciones se enmarcan principalmente en el ámbito social.

Secretaría Nacional Antidrogas

La SENAD realizó 227 procedimientos en el marco de la Ley N° 1340/88⁴, las cuales se resumen a continuación:

- 128.994 kg. de marihuana sacados de circulación.
- 698,956 kg. de cocaína incautada.
- 224 personas fueron detenidas en procedimientos realizados.
- 1.060 hectáreas de plantaciones de cannabis destruidas.
- Fueron destruidos 178 campamentos.
- Un laboratorio destruido.
- 1.630 proyectiles, 2 avionetas, 41 armas de fuego, 22 motocicletas y 49 vehículos incautados en diversos operativos.

Auditoría General del Poder Ejecutivo

Es un órgano de control interno que realiza auditorías en los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo, tiene a su cargo reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales (AII), con el fin de contribuir al mejoramiento de las gestiones públicas, siendo los logros obtenidos al primer semestre de 2015, los siguientes:

- 108 informes sobre resultados del análisis realizado a los Planes de Trabajo Anual de las AII.
- 101 informes correspondiente al análisis del informe al 2° semestre del Ejercicio Fiscal 2014 de las AII.
- 2 evaluaciones para la designación del Auditor Interno Institucional.
- 4 talleres sobre elaboración de Plan de Trabajo Anual de las AII para el Ejercicio Fiscal 2016.
- 27 asistencias técnicas en temas relacionados a Plan de Trabajo Anual, informes trimestrales, semestrales, perfil del auditor interno institucional, en la cual participaron 22 instituciones y fueron asistidas 73 personas.
- 249 informes de análisis del FONACIDE de Gobernaciones y Municipios.
- 394 evaluaciones del cumplimiento de los planes de mejoramiento de diferentes Organismos y Entidades del Estado.
- 12 verificaciones in situ del cumplimiento y efectividad de los planes de mejoramiento de los OEE.
- 2 Instituciones con Auditoría Forense.
- 2 capacitaciones sobre Auditoría Forense con la participación de 379 funcionarios.

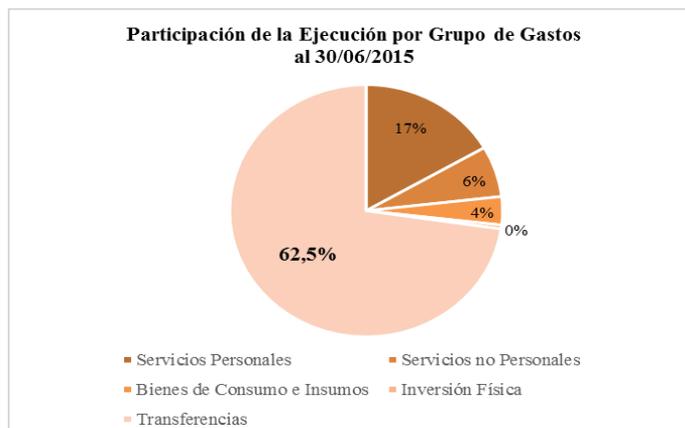
Secretaría de Emergencia Nacional

La SEN tiene la misión de gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, en ese contexto sus intervenciones se orientan a la realización de asistencia en forma diaria ya sea por causa de emergencias súbitas, que pueden ser temporales, granizadas, tormentas, incendios, etc., y casos que son declarados de emergencia, como las de sequías, inundación, dengue y otros.

En materia de recursos financieros, la entidad contó con un Plan Financiero de G. 87.585 millones, esto representa el 2,5% de todo el Presupuesto de la Presidencia de la República. Al término del Primer Semestre de 2015, la SEN ejecutó el 28,2% de los recursos que le fueron asignados, en términos nominales representó G. 24.677 millones.

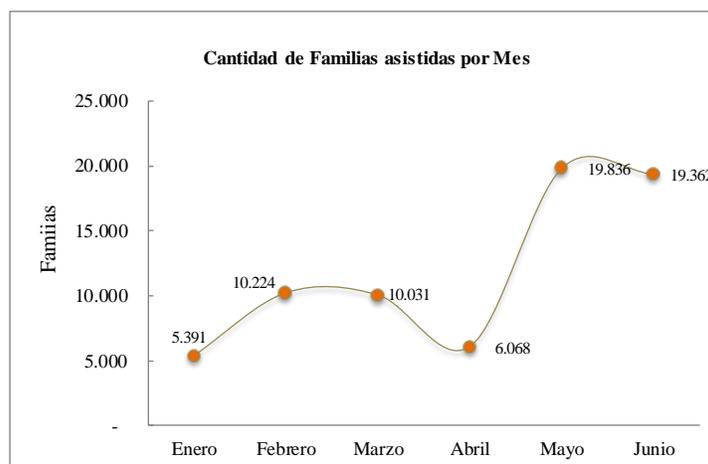
⁴ Que modifica, adiciona, y actualiza la Ley N° 357/72 “Que reprime el tráfico ilícito de estupefacientes y drogas peligrosas y otras delitos afines y establece medidas de prevención y recuperación de farmacodependientes”.

El 62,5% de lo ejecutado por la SEN, se realizó en concepto de Transferencias, específicamente en lo relacionado a Aportes a entidades con fines sociales y al Fondo Nacional de Emergencia, utilizado para asistir a la población ante efectos adversos.



Al primer semestre de 2015, la entidad asistió a un total de 70.912 familias en situación de vulnerabilidad, siendo los meses de mayo y junio los de mayor dinamismo en asistencia.

La asistencia a la población incluye: entrega de kits de víveres de 20 y 48 kilos, chapas de fibrocemento, chapas de zinc, carpas plásticas, frazadas, colchones, terciadas, puntales, tejas, pallets, ladrillos y agua.



Procuraduría General de la República

- Durante el primer semestre de 2015, la entidad obtuvo 47 fallos a favor del Estado que representan la suma de G. 185 mil millones. Además de otros logros que se describen a continuación:
- Recuperación del terreno para el túnel de la avenida Ñu Guazú, adquisición del mismo que ahora es propiedad del Estado.
- La entidad impulsó la firma del protocolo y reglamentación para internación de menores en terapias intensivas.
- Se ha concretado la titulación a nombre del Estado Paraguayo de 722.725 hectáreas correspondientes a los Parques Nacionales denominados “Defensores del Chaco” y “Ñacunday”.

Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL)

- Traducciones para: la SENATUR, Instituto Social del Mercosur, Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad.

- 30 páginas traducidas del castellano al guaraní, para la Universidad San Carlos y Tribunal Superior de Justicia Electoral.
- 22 mujeres y 3 varones capacitados para elaborar ensayos en guaraní y sensibilizados sobre los Derechos Lingüísticos.
- 22 páginas traducidas del castellano al guaraní.
- 25 estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas, 8 funcionarios capacitados de la Secretaría de Acción Social (SAS).
- 7 funcionarios de la Secretaría Nacional de Prevención de la Tortura capacitados.
- 1.178.966 palabras para el Corpus castellano Paraguayo, 3,2 horas de grabación para el Corpus de referencia del guaraní paraguayo.
- 18.071 palabras obtenidas de la transcripción de grabaciones sobre encaje ju y poncho 60 listas.
- 7 audios de 40 minutos de la historia de la comunidad Río Apa del Pueblo Guaná, 16 audiovisuales de 10 horas y carteles de encuentro con el pueblo Lumanas.
- Edición de un libro de relato en lengua maka, aplicación de cuestionario sociolingüístico a 15 adultos y 7 niños del Pueblo de Manjui.

Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)

- Al primer semestre de 2015, la entidad prestó asistencia a personas con discapacidad, siendo los usuarios admitidos, los siguientes: definitivos 955, prestación de servicios 1.304 y evaluación 420 personas.
- Atención médica a 11.155 personas, y atenciones terapéuticas a 11.635 pacientes, totalizando 4.066 servicios.
- En cuanto a los documentos de valoración y registro, se expidieron 607 certificados de discapacidad (Ley N° 2479/04).
- 35 informes psicolaborales y 3 informes de evaluación y verificación de ONG.
- 72.902 medicamentos entregados a las personas con discapacidad.
- 2.850 ayudas técnicas entregadas a los usuarios en el marco del Programa Sembrando Oportunidades en las localidades de Horqueta, San Pedro, Concepción, Yataity del Norte, Curuguaty, Caaguazú, Ybycui, San Juan Bautista, Yby Ja'ú y Filadelfia.
- 20 sillas de ruedas entregadas a distintas instituciones gubernamentales.
- Atención, asistencia y asesoría personalizada a 438 usuarios con discapacidad auditiva.
- 150 carnets confeccionados para personas con discapacidad visual.
- 365 participantes de las USF⁵ en talleres de actualización sobre discapacidad.

Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs)

El Portal Paraguay es un portal unificado para el acceso a todas las instituciones del Estado, y a través del cual se proporciona a la ciudadanía, información clara y sencilla sobre la totalidad de las instituciones públicas así como los servicios y trámites que ofrecen, al término del primer semestre de 2015, se cuenta con información catalogada de 78 instituciones públicas, con 927 trámites y servicios orientados a trabajo, salud, vivienda, educación, pueblos originarios, turismo, entre otros.

En lo que respecta a la plataforma de Gobernaciones y Municipalidades, cuyo objetivo es brindar datos e informaciones respecto a la utilización de los recursos públicos, en el periodo informado, 17 gobernaciones y 45 municipalidades se encuentran en el portal proveyendo informaciones de sus entidades.

Por otro lado, 90 conjuntos de datos fueron puestos a disposición por 22 instituciones públicas en el portal de Datos Abiertos, que es una plataforma de acceso simple y libre donde se encuentran datos gubernamentales provenientes de la gestión de las instituciones con el objeto de fomentar la transparencia y rendición de cuentas, ayudando a la ciudadanía a entender cómo funciona el Estado.

⁵ Unidad de Salud Familiar

TICS en la educación es un proyecto que apunta a la inclusión digital de comunidades carenciadas, a través de acceso gratuito a internet por medio de telecentros o infocentros móviles. En ese contexto, se encuentran instalados y en funcionamiento 7 laboratorios de alfabetización digital, 2 laboratorios en espacios destinados a poblaciones específicas (mujeres privadas de su libertad, mercados municipales), y 5 infocentros en diferentes sitios de Asunción (Plaza Uruguaya, Bañado Sur, Terminal de Ómnibus y Costanera de Asunción).

Secretaría Nacional de Deportes

- Intervención físico deportivo beneficiando a 60 personas de Centros Penitenciarios (Centro Integral de Itaugua y Centro Militar Viñas Cue).
- Escuelas deportivas tiene como objetivo crear una vía de difusión de valores y construcción de hábitos de vida saludables. El proyecto se ejecuta en las instalaciones deportivas de la Secretaría Nacional de Deportes y beneficia a 6.020 personas.
- 622 agentes deportivos capacitados para los procesos de Juegos Escolares Nacionales y Estudiantiles en los 17 departamentos.
- 5% de avance de la obra “Centro de Alto Rendimiento del Sur” en la ciudad de Encarnación.
- Aporte Financiero a 4 entidades Deportivas: Comité Olímpico Paraguayo, Federación Paraguaya de Taekwondo WTF, Confederación Paraguaya de Pelota Paleta y Confederación Paraguaya de Patinaje.

Secretaría de la Función Pública

- Del total de Instituciones, 180 cumplieron en tiempo y forma con el informe de altas y bajas de funcionarios, 51 se encuentran con retraso de un mes, 9 no cumplen o se encuentran con dos o más meses de retraso y 167 Instituciones no han remitido el informe.
- Del procesamiento y consolidación de las informaciones remitidas por los OEE, se tiene la composición de los funcionarios por tipo de vínculo, siendo 232.303 funcionarios permanentes y 49.952 son contratados.
- A través del portal Paraguay Concurra, en el primer semestre de 2015, se han publicado 8.310 vacancias de 73 OEE.
- Se llevaron a cabo 731 convocatorias a concursos con 23.969 postulantes a diversos cargos.
- 524 servidores públicos fueron capacitados en temas relacionados a Políticas de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Convenio con 11 Universidades privadas para la formación de 2.276 funcionarios.

Secretaría Técnica de Planificación

- Sistema de Planificación de Resultados (SPR), implementado en 8 Ministerios, 3 entes descentralizados, y 26 Secretarías y dependencias de la Presidencia de la República.
- 18 entidades del Programa Sembrando Oportunidades actualizan sus informaciones en el Tablero de Control.
- En el marco de la reducción de la Pobreza, en el Dpto. de Canindeyú fueron visitadas 366 compañías para identificación de Sistemas de Agua Potable, en el Dpto. de Concepción 372 compañías, y en San Pedro 762 compañías.
- 141.063 fichas sociales aplicadas, de las cuales fueron excluidas 15.997 fichas por diferentes motivos, quedando 125.067 fichas sociales de familias que viven en distritos y localidades más pobres del país.
- 23 Proyectos de Inversión presentados a la STP para ser tramitados, analizados y con admisibilidad otorgada.

Secretaría Nacional de Turismo

- Programa Nacional de Posadas Turísticas: 44 posadas inauguradas y habilitadas. Beneficiarios: 44 familias, 88 empleos directos, y 132 empleos indirectos.
- 200 personas capacitadas en talleres sobre turismo accesible.
- En proceso de construcción embarcadero en la Costanera de Villa Hayes.

Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

- 2.170 solicitudes recepcionadas para la expedición de certificados de repatriación.
- 2.042 certificados de repatriación otorgados, beneficiando a 3.375 personas.
- 93 subsidios otorgados para la repatriación de connacionales s y sus familias en situación de vulnerabilidad, residentes en el extranjero.
- 72 subsidios otorgados para la repatriación de restos mortales de connacionales fallecidos en el exterior.
- 48 subsidios otorgados a connacionales repatriados para la instalación de sus microempresas en Paraguay.
- 95 juicios de opción de Nacionalidad Paraguaya Natural para hijos extranjeros de connacionales repatriados finalizados.
- 74 familias con subsidio institucional, de connacionales fallecidos en el exterior cuyos restos fueron repatriados.

Secretaría Nacional de la Juventud

- Documentaciones de 17 propuestas de proyectos de iniciativas juveniles recepcionadas y evaluadas.
- 12 proyectos de acción seleccionados a Nivel Nacional.
- 2.000 beneficiarios seleccionados para el Programa de Apoyo Económico a Jóvenes Estudiantes de la Educación Superior.

Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos

- 39.700 unidades económicas actualizadas al primer semestre de 2015.
- Información sociodemográfica de la población paraguaya actualizada.

Secretaría de Acción Social

La entidad coordina las acciones de protección y promoción social del Estado, a través de la implementación de programas y proyectos sociales, enfocados a la población en situación de pobreza y pobreza extrema.

En ese contexto, uno de los programas implementados para la lucha contra la pobreza, es Tekoporã, que tiene ya una vigencia de 10 años desde su implementación, el mismo está destinado a mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, facilitando el ejercicio del derecho de alimentación, salud, educación, así como el fortalecimiento de las redes sociales de protección con miras a evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Al primer semestre de 2015, la entidad contó con un Plan Financiero de G. 413 mil millones, esto representa el 29,4% del total asignado a la Presidencia de la República, así mismo, la ejecución financiera fue del 35,6%, que en términos nominales representa G. 147 mil millones.

En cuanto a la composición de la ejecución, el Programa Tekoporã, se lleva la mayor proporción con el 89%, mientras que el 11% restante se distribuye entre los programas de Asistencia a Pescadores, Tekohá y Tenonderá.

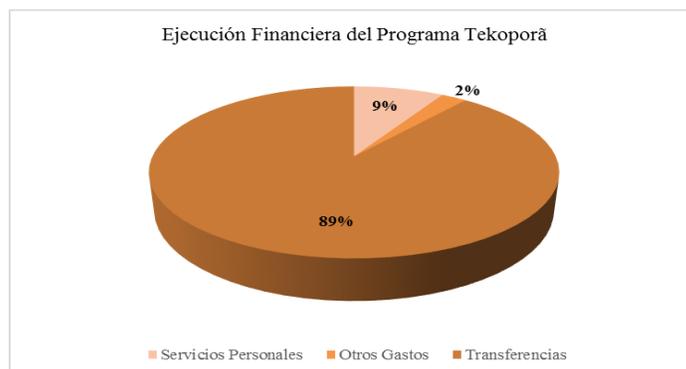


En lo que respecta al avance productivo, Tekoporã logró un avance del 78,3%, lo que indica que fueron beneficiadas 101.814 hogares con transferencias monetarias, cuyos pagos se realizan bimensualmente. Así también, se incluyeron 7.443 nuevos hogares. Entre los beneficiarios del programa, se encuentran 9.073 personas con discapacidad y 6.956 hogares de comunidades indígenas.

En cuanto al componente de Asistencia Socio Familiar, al primer semestre de 2015, fueron asistidas un total de 69.415 hogares, lo que implica una cobertura del 68% del total de hogares participantes del Programa Tekoporã.

La asistencia socio familiar, es realizada por guías familiares a miembros de los hogares con capacitaciones en temas relacionados a promoción social y educación financiera. Así también, otro componente de la asistencia socio familiar consiste en la entrega de 59 cunas y elementos para bebés recién nacidos de las madres participantes de Tekoporã, en el marco del Proyecto Kunu'ú de modo a disminuir la mortalidad materna y neonatal de las mujeres participantes del programa.

La ejecución financiera del programa, se compuso en un 89% (G. 116 mil millones) por subsidios y asistencia social a personas y familias, el 9% (G. 11 mil millones) por Servicios Personales y un 2% (G. 3 mil millones) en otros gastos como bienes de consumo e insumos y adquisiciones de maquinarias, equipos de oficina y computación.



En el marco del Programa Tekohá, se realizaron 2.794 censos, 871 contratos de compra venta por lotes firmados, 26 planos de loteamiento aprobados y adquisición de 40.421 hectáreas.

El Programa Tenonderá, cuyo objetivo es lograr que las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, preferentemente del Programa Tekoporã, se establezcan socioeconómicamente, y sigan por sí mismo en una senda de desarrollo, mediante el aumento de los activos productivos, financieros, humanos y sociales, con el fin de disminuir las posibilidades de transmisión intergeneracional de la pobreza. Este programa, a través de la focalización geográfica capacitó a 1.839 personas, brindó asistencia a emprendimientos productivos y financió a 422 perfiles de negocios.

Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes

Análisis Financiero de 1.294 Reportes de Operaciones Sospechosas (R.O.S):

Sujetos Obligados	Total
Bancos	801
Casas de Cambio	374
Compañía de Seguros	6
Cooperativas	41
Entidades Públicas	8
Escribanos	25
Financieras	27
Remesadora	2
Otros	10
Total	1.294

Durante el primer semestre de 2015, se han remitido a la Unidad Especializada contra Delitos Económicos y Anticorrupción del Ministerio Público un total de 8 informes de inteligencia financiera (IIF) vinculados a 23 R.O.S.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

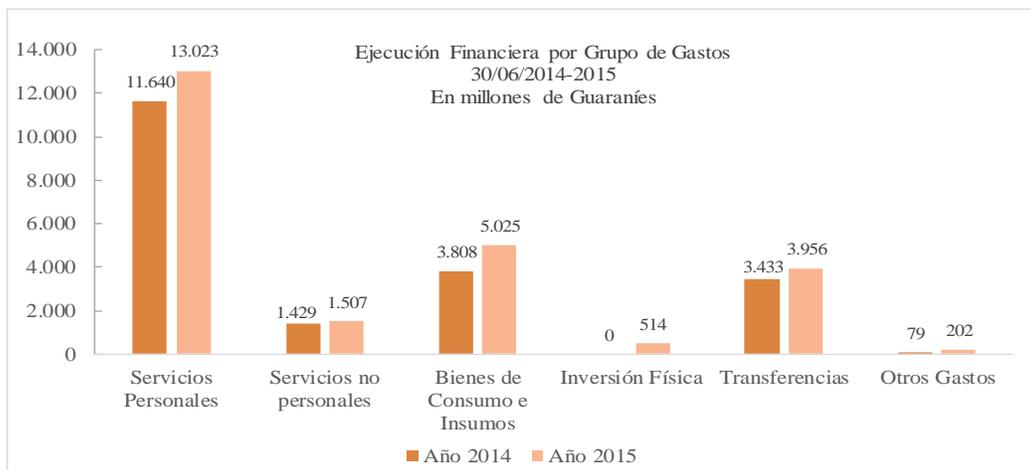
- 34 investigadores categorizados en la primera convocatoria del PRONII 2011 reciben actualmente incentivos.
- En el ámbito del Organismo Nacional de Acreditación: 1 organismo de inspección con evaluación concluida, 3 organismos de inspección en proceso de acreditación, 2 organismos de certificación de productos en proceso de acreditación, 1 acreditación inicial otorgada a un organismo de inspección, etc.
- En cuanto a acreditación de laboratorios: 5 laboratorios de ensayos con evaluación de vigilancia concluida, 6 laboratorios de ensayos en proceso de evaluación de vigilancia, 2 laboratorios de ensayos en proceso de ampliación de alcance, etc.
- En lo que respecta a capacitación, 129 profesionales evaluadores, expertos técnicos y técnicos de organismos de evaluación fueron capacitados.
- En cuanto a asistencia técnica en innovación, 20 empresas reciben financiamiento para la ejecución de proyectos de innovación.
- 40 gestores tecnológicos y de innovación formados en cursos.
- 6 centros de desarrollo tecnológico e innovación reciben financiamiento para la ejecución de sus planes de fortalecimiento aprobados para co financiamiento.
- 8 centros de incubación de empresas reciben financiamiento para la ejecución de sus planes de fortalecimiento.

Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

La Secretaría enmarca sus acciones considerando el primer eje del Plan Nacional de Desarrollo, y de manera directa con aquellos puntos establecidos en los 20 compromisos por la niñez y la adolescencia, y en articulación con otras instituciones. En ese contexto, cuenta con dos programas principales de promoción y protección de derechos de niños/as y adolescentes.

La entidad, cuenta con un Plan Financiero de G. 58 mil millones para el presente Ejercicio Fiscal, de los cuales utilizó el 42% (G. 24 mil millones). En cuanto a la ejecución financiera, se obtuvo una variación del 18,8% respecto a lo ejecutado al 30/06/2014. Otra variación importante se registró en bienes de consumo e insumos con el 32% a favor del presente período, esta variación se atribuye principalmente a los gastos en concepto de productos alimenticios que son destinados para la alimentación de los niños/as y adolescentes en los diferentes centros. En esta línea de variaciones, los gastos realizados en concepto de subsidios y asistencia

a personas y familias produjo un aumento en la ejecución del 15,2% comparado con el primer semestre del 2014, esta cifra en términos nominales equivale a G. 523 millones, bajo este concepto se realizaron transferencias monetarias con corresponsabilidad y que corresponde al componente de Bono Solidario a familias.



El Programa Abrazo, se constituye en un Programa Nacional para la disminución y erradicación del trabajo infantil a través de la protección inmediata a los niños y niñas de 0 a 14 años que se realizan trabajos en espacios públicos, olerías, vertederos y en el sector agrícola (caña de azúcar).

Por medio de este programa se habilitan nuevas modalidades de centros, además de los centros abiertos, se instalan centros de protección para la primera infancia en situación de calle, y centros comunitarios en las comunidades donde se produce la salida de los niños y niñas a las calles.

En ese aspecto, se mencionan algunos logros alcanzados al primer semestre de 2015:

- Se cuenta con 42 centros de atención del Programa Abrazo, localizados en 27 distritos del país.
- 8.500 niños/as de 0 a 13 años son beneficiarios del programa, adicionalmente 19.000 personas miembros de las familias son beneficiarias del programa.
- 235 niños/as de primera infancia proveniente de Pueblos Originarios atendidos.
- 363 niños/as de 0 a 8 años atendidos por el Centro de Referencia de Casos.

Por otro lado, el Centro de Adopciones ejerce el rol de autoridad en materia de adopciones, promoviendo el derecho de los niños/as y adolescentes a vivir y desarrollarse en el seno de una familia. Al primer semestre, algunos logros se detallan a continuación:

- 71 padres se postularon para la adopción, 14 madres (acompañamiento a madres que expresan su imposibilidad de hacerse cargo del cuidado de sus hijos).
- Se han realizado 22 intervenciones de acompañamientos y asesoramientos a mujeres embarazadas que deciden dar en adopción a sus hijos/as (Prevención del abandono).
- Se realizaron 4 presentaciones de niños/as a sus padres adoptivos.
- Han sido declarados idóneos y aptos para la adopción a 15 familias solicitantes (aprobados por el Consejo Directivo del Centro de Adopciones).

En lo que respecta a la Protección Especial, de niños/as y adolescentes remitidos por el Poder Judicial para intervención de la Dirección General de Protección Especial a través de un abordaje que permita el albergue de los mismos en alguna modalidad de cuidado alternativo, en cuanto al mantenimiento del vínculo se realizaron búsqueda y localización de familiares biológicos, asesoramiento de legal a familias y evaluación psicosocial. Respecto al acogimiento familiar, se realizaron 177 acompañamientos a familias acogedoras, 20

niños/as en acogimiento, 216 intervenciones de sensibilización, 14 acreditaciones a familias acogedoras, así como la fiscalización de instituciones que brindan cuidado alternativo.

Conclusión

La mayor ejecución del Presupuesto de la Presidencia de la República, se concentra en los programas de carácter social que realizan Transferencia Monetarias con Corresponsabilidad, como lo son el Programa Tekoporã y Abrazo, ambos programas encaran intervenciones en el marco de la Protección y Promoción Social orientadas a familias en situación de pobreza o pobreza extrema.

En el marco de la presentación del Informe de Gestión correspondiente al primer semestre de 2015, todas las Entidades así como las Secretarías dependientes de la Presidencia de la República han remitido el correspondiente informe en el tiempo establecido en las disposiciones legales vigentes.

En líneas generales, se debe trabajar respecto a la calidad de las informaciones, es decir establecer un formato estándar y cuidar sobre todo aspectos que tengan que ver con el contenido de la información, a fin de poder homogeneizar el documento.

En ese contexto, el Informe de Gestión no solo se debe limitar a exponer aspectos financieros que encierren datos nominales, sino que también es importante conocer el destino de los recursos utilizado por las entidades para llevar a cabo sus distintas intervenciones, por ello el aspecto cualitativo del informe es de suma importancia ya que proporciona una mayor amplitud respecto a la gestión de la entidad.

Para hacer referencia a algunos informes remitidos por las entidades, seguidamente se puntualizan algunos aspectos a tener en cuenta:

Secretaría Nacional Antidrogas

Según lo informado por la entidad, el total de procedimientos al 30/06/2015 fue de 227, sin embargo los reportes del sistema dan cuenta solo de 18, esta situación se traduce en inconsistencia, teniendo en cuenta la diferencia entre ambos datos. Si en realidad el avance productivo debió ser de 227 procedimientos, la entidad deberá realizar una Modificación Física de Productos a fin de ajustar la meta inicial teniendo como base lo efectivamente realizado, puesto que dicha cantidad deja subestimada la meta inicial.

Por otro lado, se recomienda modificar la unidad de medida pasando a “procedimientos” en lugar de “operativos”, teniendo en cuenta que todas las informaciones remitidas por la entidad hacen referencia a cantidad de procedimientos, esto a fin de no ocasionar algún tipo de confusión al cruzar los datos de la entidad con lo que se encuentra en el SIAF.

Auditoría General del Poder Ejecutivo

Teniendo en cuenta que el avance productivo de la entidad, en cuanto a auditorías al primer semestre de 2015, fue del 65,4%, este grado de cumplimiento ha superado el 50% de la meta inicial, por lo que se recomienda realizar un análisis y revisión respecto a los avances ya logrados y los que quedan pendientes para lo que resta del año, a fin de evitar sobrepasar la planificación inicial de las metas.

Secretaría de Información y Comunicaciones

La Entidad remitió fichas y reportes relacionados a los aspectos financieros al 30/06/2015, sin embargo en el documento no incorporaron informaciones de aspectos cualitativos, relacionados su gestión institucional, así como tampoco se mencionaron logros y dificultades que se presentaron durante las intervenciones de la misma.

En esta línea, se solicita para próximos informes enfatizar los aspectos cualitativos de la gestión, relacionados a los medios de comunicación del Estado (radios, canales de televisión, etc.), espacios de formación y capacitación, implementación de estrategias comunicacionales, así como otras intervenciones que guardan relación con los objetivos de la Entidad.

Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

Considerando de que el producto “Asistencia a Personas con Discapacidad” se mide en servicios ofrecidos, se recomienda para el próximo Ejercicio Fiscal modificar la unidad de medida de tal manera a unificar los datos remitidos por la entidad y lo que se consigna en el SIAF, puesto que en el documento remitido se observan datos que guardan relación con cantidad de usuarios admitidos (definitivos, prestación, evaluación) y por otro lado, atenciones médicas y terapéuticas cuyas cifras no pueden ser cotejadas con lo efectivamente consignado en el SIAF.

Según los reportes del sistema, el avance productivo al primer semestre de 2015, fue de 2.985 servicios ofrecidos, sin embargo la cantidad de servicios informado es de 4.066. Esta distorsión entre ambas cantidades debe ser ajustada a través del proceso de Modificación de metas productivas sobre todo teniendo en cuenta que el avance logrado es tan solo del 2% respecto de la meta inicial.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Respecto a la carga de avance, algunos productos que corresponden al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación, Organismo Nacional de Acreditación, Desarrollo Tecnológico de Innovación y Evaluación de la conformidad y el Proyecto PROCENCIA, no han cumplido con la carga de avance productivo al cierre del primer semestre de 2015.

En lo que respecta al Proyecto PROCENCIA, en el documento no se pudo precisar el detalle de las transferencias realizadas con recursos del FONACIDE en sus diversos conceptos.

Así mismo, se solicita incluir en próximos informes, glosario de términos a fin de una mejor comprensión respecto a las informaciones técnicas que hacen a cada uno de los subprogramas y/o proyectos encarados por la entidad.

Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Es importante mencionar que el Informe de Gestión debe tener un carácter institucional, es decir se debe enfocar en logros y resultados a nivel de Entidad, no así por dependencia (Direcciones Generales, Coordinaciones, Departamentos, etc.), y poniendo énfasis a los programas institucionales como Abrazo, PAINAC, entre otros.

En el marco del Programa Abrazo, la entidad no ha informado respecto a los componentes del mismo, como: cantidad de familias que reciben bonos solidarios, cestas básicas de alimentos, apoyo psicosocial, entre otros, por lo que se solicita así mismo, incorporar estas informaciones en los siguientes informes requeridos por el Ministerio de Hacienda.

Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

El grado de avance productivo al primer semestre de 2015, fue del 112,3%, lo que indica que se ha superado la meta inicial en un 12,3%, esta situación deja subestimada a la meta planificada inicialmente, por tanto, ante esta situación, se solicita el ajuste de lo planificado a través del proceso de Modificación de metas productivas tomando en consideración lo efectivamente logrado y la proyección para el segundo semestre del año 2015.

Secretaría Nacional Deportes

La entidad informó respecto a construcciones y mantenimiento de infraestructura deportiva, la situación de las diversas obras adjudicadas en años anteriores, sin embargo el avance productivo da cuenta de un total de 7.784 metros cuadrados construidos y mantenidos, cifra que no puede ser contrastada con la información proveída por la entidad ya que la misma hace referencia al avance porcentual de las obras.

Secretaría de la Función Pública

El producto “Capacitaciones” alcanzó una meta de 179,2%, lo que indica que sobrepasó la planificación en 79,2%, es decir, se han capacitado a 396 personas más de lo previsto. Ante esta situación, se solicita a la entidad la revisión de los avances logrados al primer semestre, y posteriormente el ajuste de la meta inicial a través del proceso de Modificación de metas productivas.

Por otro lado, para el siguiente Ejercicio Fiscal, se sugiere la modificación de los productos utilizados, teniendo en cuenta que los sistemas de gestión de personas y de carrera administrativa ya se encuentran implementados, por tanto el producto debe reflejar el bien o servicio a ser entregado por la Entidad.

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

El informe de gestión debe ser elaborado con enfoque institucional, incluyendo información de logros y dificultades vinculados a la estructura presupuestaria.

Así mismo se recomienda, hacer mención solo a los logros que corresponden a la entidad de acuerdo a los objetivos y a la misión institucional, puesto que algunos de los logros mencionados por la STP, son también señalados por otras entidades, duplicándose la información.

Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos

Es importante mencionar que en Programas de Acción, la entidad cuenta con diez productos (bienes y/o servicios), y teniendo en cuenta que al primer semestre de 2015, existen productos con metas planificadas sin avance productivo, lo cual puede explicarse al no haber ejecución financiera, sin embargo al finalizar el ejercicio fiscal 2015, estas pueden quedar sobreestimadas si no se logra el avance planificado, por tanto se recomienda realizar el ajuste de las metas iniciales a través del proceso de Modificación de metas productivas.

Secretaría de Acción Social

Los datos informados por la entidad, respecto al Programa Tekoporã, refiere a “Hogares” como beneficiarios de las Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad, sin embargo en el sistema se identifica a los beneficiarios en “Familias”, ante esta disparidad se solicita la modificación de la unidad de medida, ya sea en los informes institucionales o en el SIAF a fin de unificar y homogeneizar criterios, dotando de comparabilidad a los datos de ambas fuentes de información.

Por otro lado, teniendo en cuenta que las transferencias de recursos se realizan en forma bimensual, se recomienda realizar la planificación productiva en base a la periodicidad de las transferencias a las familias. En ese contexto, se ha podido visualizar la carga de avance productivo mensual, en donde se ha constatado diferencias en las cifras consignadas en el SIAF y las reportadas en el Informe de Gestión.

Así mismo, se solicita en próximos informes, mencionar los rubros utilizados para la compra de cunas y elementos para bebés en el marco de Proyecto Kunu'ú, y los criterios de elegibilidad tenidos en cuenta para la entrega de dichos elementos.

Para los demás programas implementados por la entidad, se solicita mencionar los componentes de cada programa (Subsidios a Pescadores, Tenonderá, Tekohá, etc.), así como la cobertura de cada componente.

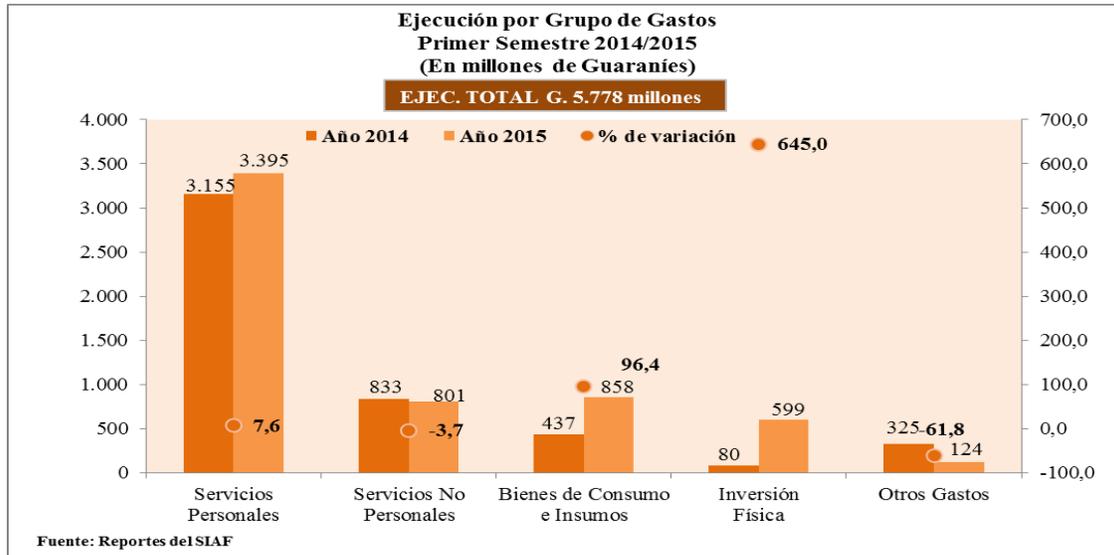
Finalmente, respecto al Proyecto FOCEM Mercosur Yporá, se informó respecto al producto que guarda relación con la creación de un sistema regional para productos del agro, sin embargo, lo consignado en el SIAF hace referencia a la construcción de sistemas de agua potable, y en cuyo concepto no se ha podido constatar información alguna en el documento remitido por la entidad.

12 02 Vicepresidencia de la República

Para el Ejercicio Fiscal 2015, a la Vicepresidencia de la República se asigna un Plan Financiero de G. 11.623 millones, para el logro de sus actividades propuestas en el Primer Semestre, utilizó un total de G. 5.778 millones, equivalentes al 49,7%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior muestra una reducción de G. 724 millones mientras que la ejecución para el mismo período aumentó en un 19,6%.

Al cierre del Primer Semestre del 2015, el 58,8% de la ejecución total fue destinado a Servicios Personales, equivalentes a G. 3.395 millones, monto que presentó un aumento del 7,6% (G. 240 millones) con respecto al 2014, principalmente en Sueldos y Jornales.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad.

Al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2015, la Vicepresidencia de la República ha informado la sustitución del Presidente de la República, en los casos previstos en la Constitución Nacional, la participación en reuniones del Consejo de Ministros y reuniones con autoridades de ambas Cámaras del Congreso Nacional.

Coordinó las relaciones del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo, manteniendo la comunicación permanente con el Congreso Nacional, a través de reuniones con parlamentarios de las distintas bancadas.

En ese contexto realizó gestiones para el funcionamiento del Estado como la promoción de las Leyes consideradas prioritarias por el Poder Ejecutivo, impulsó los pedidos de Acuerdos para la designación de Embajadores y monitoreó los proyectos de Ley estudiados por el Congreso Nacional, en constante coordinación con los diferentes estamentos del Ejecutivo para sentar una postura oficial del mismo.

El Vicepresidente a solicitud de las diferentes ONG's ha presidido 3 reuniones a fin de poner a conocimiento de los mismos los avances en materia de cumplimiento de acuerdos y sentencias recaídas contra el Estado Paraguayo, así mismo ha participado en un total de 5 reuniones a nivel de Equipo Técnico Consultivo y al respecto informó:

- Avances en la compra de tierras para la Comunidad Indígena Xákmok Kásek, que actualmente se encuentra tramitándose en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En el marco del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional, se ha instalado una mesa de trabajo denominada "Todos Somos Alguien", con representantes de las instituciones involucradas, siendo la Vicepresidencia de la República la Coordinadora General de la misma, que se encarga de la articulación y consolidación entre las instituciones, apoyando las acciones y canalizando interinstitucionalmente los



requerimientos dentro de lo que corresponda ante las diferentes áreas del Estado. Definiendo la agenda de habilitación e inauguración oficial de las Oficinas del Registro Civil y del Departamento de Identificaciones en los Centros de Salud habilitados para ese fin.

Hasta la fecha se han realizado un total de 39 reuniones, las mismas se llevan a cabo en las Oficinas de Registro Civil, Departamento de Identificaciones, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Sede de la Vicepresidencia de la República.

Conclusión

La Vicepresidencia de la República, cuya estructura programática es eminentemente administrativa informó sus principales actividades que encaminan hacia el logro de sus objetivos Institucionales.

En ese sentido para el Balance Anual de Pública (BAGP) la entidad deberá informar sobre los resultados obtenidos de las actividades realizadas durante el presente Ejercicio Fiscal.

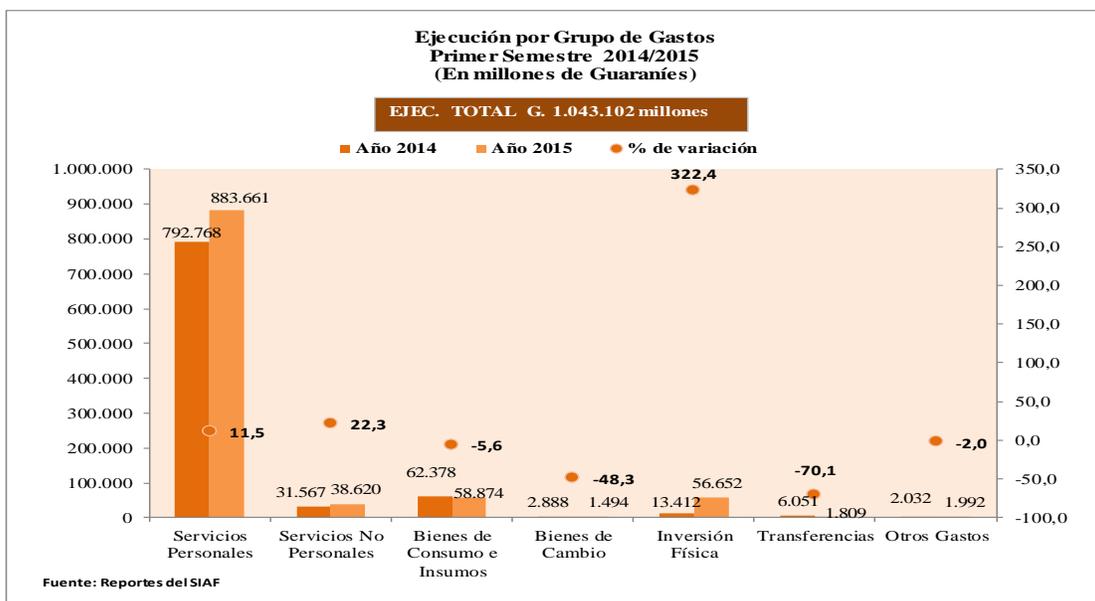
12 03 Ministerio del Interior

Es una Institución que tiene como misión brindar seguridad ciudadana y promover la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo y al bienestar de su población. Para esto, en el Ejercicio Fiscal 2015, se le asigna un Plan Financiero de G. 2,3 billones, ejecutando al primer semestre un total de G. 1 billón, equivalentes al 43%.

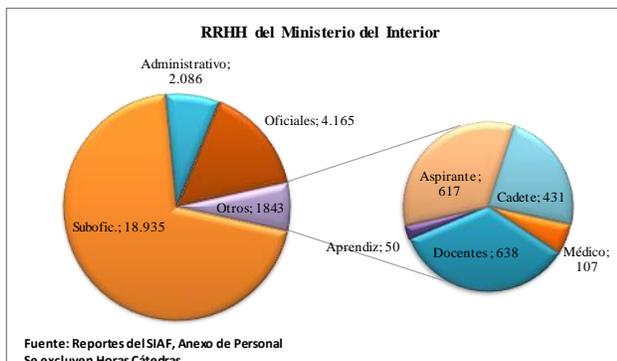
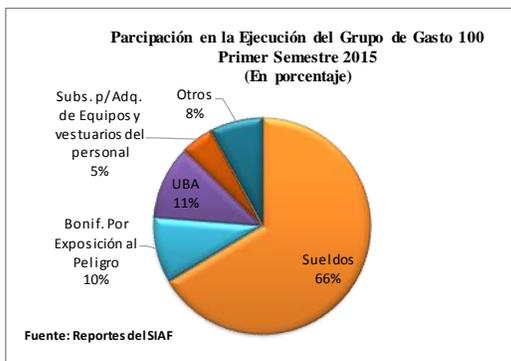
La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior muestra un incremento de G. 189 mil millones, explicado principalmente por Recursos adicionales del Tesoro. De la ejecución total financiera al Primer Semestre del 2015, la mayor cantidad de recursos financieros fueron para el grupo 100 “Servicios Personales”, gran parte de los mismos para el pago de salarios, principalmente para sueldos del Personal Policial.

El segundo Grupo de Gasto de mayor ejecución ha sido Bienes de Consumo e Insumos, la misma ha sido principalmente para el pago de Combustibles y Productos alimenticios representando el 49% y 24% respectivamente de la ejecución total del mencionado Grupo.

La ejecución total está financiada en un 95% mediante recursos del Tesoro Público.



En el Grupo de Gasto Servicios Personales, la ejecución financiera se destina principalmente para los sueldos (66% de participación), esto permite el pago de sueldos a 23.100 policiales aproximadamente.

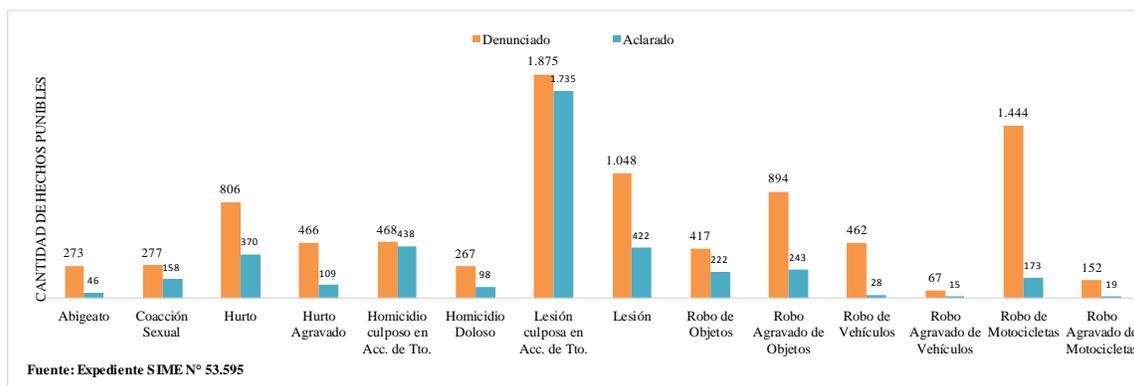


Principales logros de la Gestión presentadas por la Entidad

El ministerio del Interior para el logro de sus objetivos realiza distintas intervenciones por ejemplo, lo relacionado a la Seguridad Interna liderado por la Policía Nacional, Asuntos Políticos, Población, Migración y Repatriación de Connacionales, a continuación se detallan los principales avances de dichas intervenciones:

- **Controles policiales realizados al primer semestre del año 2015**

Según los registros presentados, se observa que al primer semestre se han recibido 8.912 denuncias de hechos punibles de los cuales se han aclarado 4.076 hechos, representando un 46% de respuesta. A continuación se visualizan los diferentes tipos de hechos punibles:



La lesión culposa en Accidente de tránsito y el robo de motocicletas representan los hechos punibles más denunciados, dicho comportamiento también se dio al primer semestre del año anterior, en términos comparativos en el 2015 se ha tenido una disminución en 67 y 94 denuncias respectivamente para los hechos punibles mencionados.

Al realizar la discriminación de la cantidad de hechos punibles por departamentos resaltan: Central (28,9%), Área Metropolitana (17,1%), Alto Paraná (9,4%) y San Pedro (6,4%).

- **Política Migratoria**

Se realiza por intermedio de la Dirección General de Migraciones, tiene como actividad principal controlar el ingreso, la permanencia y salida de extranjeros y nacionales del País, y llevar el flujo migratorio. En este contexto, al primer semestre del año 2015 se ha registrado un movimiento de 1.197.706 personas, si se tiene en cuenta la estimación inicial registrada en la planificación (Enero a Junio), se ha producido un movimiento de personas de tan sólo un 33%, muy por debajo de la estimación inicial para el primer semestre.

Por otro lado, se menciona la emisión de 6.584 carnets de residencia, dicha emisión ya ha superado la meta establecida para el año en 9,73%.

- **Identificación de Personas**

La Dirección de Identificaciones es la encargada de organizar y mantener en todo el Territorio Nacional el servicio de identificación personal, registro y archivo de antecedentes y del domicilio de las personas, en ese sentido la entrega de cédulas de identidad es el principal servicio que realizan. Al primer semestre, 403.743 cédulas han sido entregadas, de las cuales 111.492 corresponden a personas que accedieron por primera vez.

En el país existen aproximadamente 611.779 personas que no poseen su documento de identidad, así mismo para este año se ha estimado como meta entregar cédulas de identidad a 250.000 personas, en ese sentido al primer semestre se ha logrado el 44,5% de la meta y 18% de la población sin cédula de Identidad.



Así también, se informa lo referente a los trabajos realizados por la Dirección de Población en el Programa “Derecho a la Identidad”-“Sembrando Oportunidades”-“Cedulación masiva a niños y niñas” y “Servicios Comunitarios”, mediante los mismos se han entregado cédula de Identidad por primera vez a 6.418 personas, se menciona que estos trabajos fueron realizados “in situ” y se sobresalta que en ausencia del programa estas personas no formarían parte de los paraguayos y paraguayas documentados ya sea por la distancia, inmovilidad por estado de salud o situación económica produciendo una contribución de alto impacto para con los ciudadanos.

Conclusión

El Ministerio del Interior tiene como principal objetivo brindar seguridad, analizando los datos presentados se observa que al primer semestre se han recibido una gran cantidad de denuncias de hechos punibles, sin embargo la cantidad es menor a lo estimado en la planificación inicial a principios de año (129 denuncias menos), a la cantidad de denuncias detectadas al primer semestre del año 2014. Dicho comportamiento no se dio con respecto a la cantidad de llamadas atendidas y despachadas, que ha tenido un aumento en 1.417 atenciones comparando con el mismo periodo del año anterior.

En relación al servicio de Identificación de las personas, la meta para este año es entregar cédulas de identidad por primera vez a 250.000 personas, sin embargo al primer semestre se ha logrado el 44,5% de lo estimado, en ese sentido será necesario que la Entidad analice la situación y genere mecanismos de manera a lograr el objetivo para el final del año.

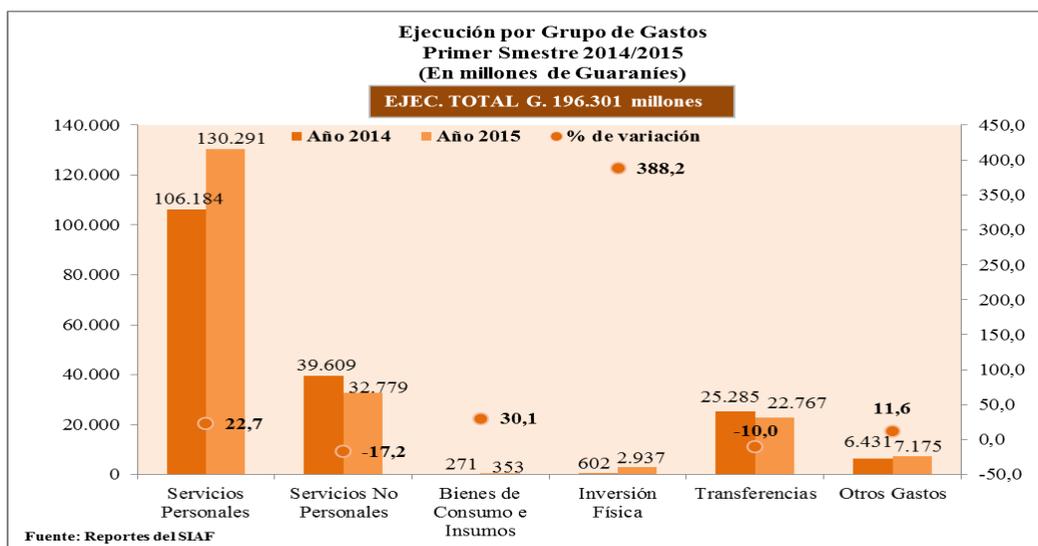
Con respecto a la gestión de la Dirección de Migraciones, se observa que al primer semestre ya se han emitido más carnets de residencia de lo que se tenía planificado entregar para todo el año, siendo los meses de marzo y mayo los de mayor frecuencia con 1.688 y 1.259 respectivamente. Así mismo, el otro componente (Registro documentado del flujo migratorio) presenta sólo el 16,6% de avance, se sugiere a la Entidad adecuar las metas de los productos para lo que resta del Ejercicio Fiscal.

12 04 Ministerio de Relaciones Exteriores

Para el Ejercicio Fiscal 2015, al Ministerio de Relaciones Exteriores se asigna un Plan Financiero de G. 455.894 millones, para el logro de sus actividades propuestas en el Primer Semestre, utilizó un total de G. 196.301 millones, equivalentes al 43,1%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior muestra un incremento de G. 36.724 millones, así también la ejecución para el mismo período aumentó en un 10%.

Al cierre del Primer Semestre del 2015, el 66,4% de la ejecución total fue destinado a Servicios Personales, equivalentes a G. 130.291 millones, monto que presentó un aumento del 22,7% (G. 24.107 millones) con respecto al 2014, principalmente en Remuneraciones Temporales y Remuneraciones por Servicio en el Exterior.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad.

Durante el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2015 la Entidad ha informado que se ha afianzado las relaciones ya existentes con los diferentes países, se cuenta con 40 Embajadas y 5 Misiones Permanentes en el exterior cuyo listado puede ser visualizado en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores www.mre.gov.py.

Se suscribieron 3 Declaraciones Conjuntas Presidenciales y 5 Comunicados conjuntos de Cancilleres. Se llevaron a cabo 14 reuniones de Mecanismos de diálogo bilateral. Se coordinan las posiciones del Paraguay en los temas de la Agenda Internacional, teniendo en cuenta que como Estado soberano, nuestro país tiene el derecho de participar en todos los Organismos Internacionales en los cuales es miembro, con derecho a voz y voto. Participación del país en los procesos de integración y en los Organismos Económicos Internacionales. Generación de prestigio y respeto internacional hacia todo lo que lleve la marca Paraguay, como estrategia para la defensa de la soberanía cultural del país. Negociaciones sobre las Entidades Binacionales, a fin de lograr equidad en sus administraciones y el arreglo de las cuestiones financieras.

Han sido procesados un total de 138.179 Pasaportes expedidos entre los cuales se encuentran Pasaportes Diplomáticos, Pasaportes Oficiales y Carta de Visa; asimismo fueron legalizados 137.527 documentos (Documentos Nacionales, Extranjeros, Permiso del Menor, Documentos Comerciales, Pasaporte Policiales y Exoneraciones).

Por otro lado se han demarcado y controlado un total de 300 km. entre 80 Km de la Frontera con el Estado Plurinacional de Bolivia. Control de 150 Km de Frontera con el Estado Plurinacional de Bolivia. Control de 70 Km de la frontera seca con la República de Brasil, defensa de los límites establecidos en los Tratados, Protocolos y Acuerdos en el seno de las comisiones mixtas con Argentina, Brasil y Bolivia.



Conclusión

Uno de los principales objetivos del Ministerio de Relaciones Exteriores es proteger y promover los intereses del Paraguay en el Mundo, ejecutando una política exterior eficaz, en beneficio del desarrollo integral para el bienestar de la Nación.

En cumplimiento de dichos objetivos la Institución llevó adelante varias actividades, que en algunos casos superaron lo planificado, tal es el caso de la legalización de documentos y expedición de pasaportes, cuyas metas mensuales sobrepasaron en algunos casos el 100% de cumplimiento aunque no incidió en el acumulado semestral.

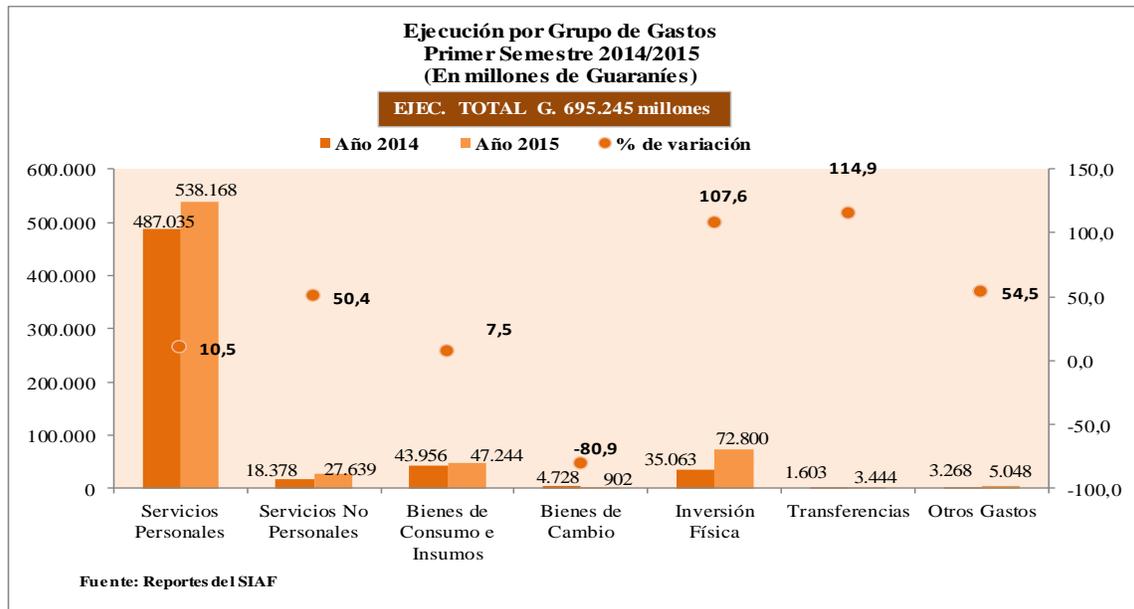
Si bien el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó una presentación adecuada del informe se insta a seguir mejorando, mencionando los resultados obtenidos en beneficio a la ciudadanía.

12 05 Ministerio de Defensa Nacional

Para el Ejercicio Fiscal 2015, al Ministerio de Defensa Nacional se asigna un Plan Financiero de G. 1,6 billones, para el logro de sus actividades propuestas en el Primer Semestre, utilizó un total de G. 695.245 millones, equivalentes al 41,7%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior muestra un incremento de G. 233.170 millones y la ejecución para el mismo periodo aumentó en un 17%.

Al cierre del Primer Semestre del 2015, el 77,4% de la ejecución total fue destinado a Servicios Personales, equivalentes a G. 538.168 millones, monto que presentó un aumento del 10,5% (G. 51.133 millones) con respecto al 2014, principalmente en Bonificaciones y Gratificaciones por Servicio Especial.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad.

El Ministerio de Defensa Nacional, en cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales desarrolló innumerables actividades dentro de sus respectivas unidades, diferenciadas en cada Fuerza singular; detalladas a continuación:

Comando en Jefe

Entrenamiento y preparación al personal del Regimiento Escolta Presidencial en forma permanente. Información de inteligencia, estratégica brindada conforme las necesidades de las Fuerzas Armadas y del País. Personal preparado operacionalmente para cumplir la misión asignada por el escalón superior.

Unidades Estratégicas y Tácticas de las FFAA⁶ de la Nación, fortalecidas y capacitadas operativamente. Equipamiento y apoyo a las fuerzas singulares (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) en el cumplimiento de su misión institucional.

Por otra parte se han mantenido en condiciones óptimas los armamentos del parque de guerra de las FFAA y se ha fortalecido la formación del personal militar de la DIMABEL⁷. Municiones, Explosivos, Accesorios de explosivos y Afines de explosivos controlados, producidos y comercializados

Comando del Ejército

⁶ Fuerzas Armadas

⁷ Dirección del Material Bélico



El 85 % del Efectivo desarrollaron en su totalidad el programa de instrucción previsto y el 15 % no pudieron desarrollar en su totalidad, por la forma de incorporación de los conscriptos. Actualmente se está desarrollando en el presente año el Curso de Alfabetización de Adultos a los Soldados incorporados en el Ejército, a cargo de docentes del Ministerio de Educación y Cultura. Cursos Especializados en todos los Comandos Orgánicos del Ejército.

Los Institutos Componentes del CIMEE⁸ se encuentran impartiendo enseñanza conforme a los programas anuales previstos, no existiendo dificultades ni variaciones en su aplicación y el aprovechamiento de los cursos desarrollados de acuerdo a las evaluaciones, es satisfactorio.

Comando de la Armada

Las Operaciones ribereñas disminuyó el tráfico ilegal de mercaderías, parte de la población ribereña fueron atendidas en sus necesidades básicas. Las lanchas patrulleras y deslizadoras se encargan de realizar el patrullaje en los ríos Paraguay y Paraná y en ambas márgenes con los vehículos del Comando de la Armada.

Asimismo el Control y Patrulla Fluvial mantuvo custodiado el tráfico fluvial, se mantuvo actualizado los datos hidrográficos (niveles del río)

Comando de la Fuerza Aérea

El Grupo de Transporte Aéreo hasta la fecha ha realizado dentro del Primer Semestre un total de 696:07 hs de vuelo en Instrucción y militar, Evacuación Aeromédica, Apoyo a Instituciones Públicas, Presidencial, lanzamientos de PCD, Mantenimiento, Remunerado y Acción Social, de los cuales 380:83 hs corresponden a vuelos de la unidad operadora Grupo de Transporte Aéreo (GTA), y 315:14 hs corresponden a vuelos del Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM).

El Grupo Aéreo de Helicóptero hasta la fecha ha realizado dentro del primer semestre un total de 422:55 hs de vuelo en Instrucción y Militar, Evacuación Aeromédica, Apoyo a Instituciones Públicas, Presidencial, Mantenimiento, Remunerado y Acción Social.

El Grupo Aéreo de Transporte Especial hasta la fecha ha realizado dentro en el período de enero a junio un total de 620:40 hs de vuelo en Instrucción y Militar, Evacuación Aeromédica, Apoyo a Instituciones Públicas, Presidencial, Mantenimiento y Remunerado.

Conclusión

El Ministerio de Defensa Nacional está orientado a dirigir, gestionar y ejecutar la política de Defensa Nacional, desempeñar las funciones administrativas de las Fuerzas Armadas de la Nación, cooperar en la seguridad interna y participar en el Desarrollo Nacional

Para próximos informes se insta a la Entidad a remitir los principales resultados obtenidos de la gestión como Operaciones Realizadas y Finiquitadas por el Comando del Ejército, Comando de la Armada y Comando en Jefe a modo de identificar claramente los aspectos positivos de la gestión.

⁸ Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército

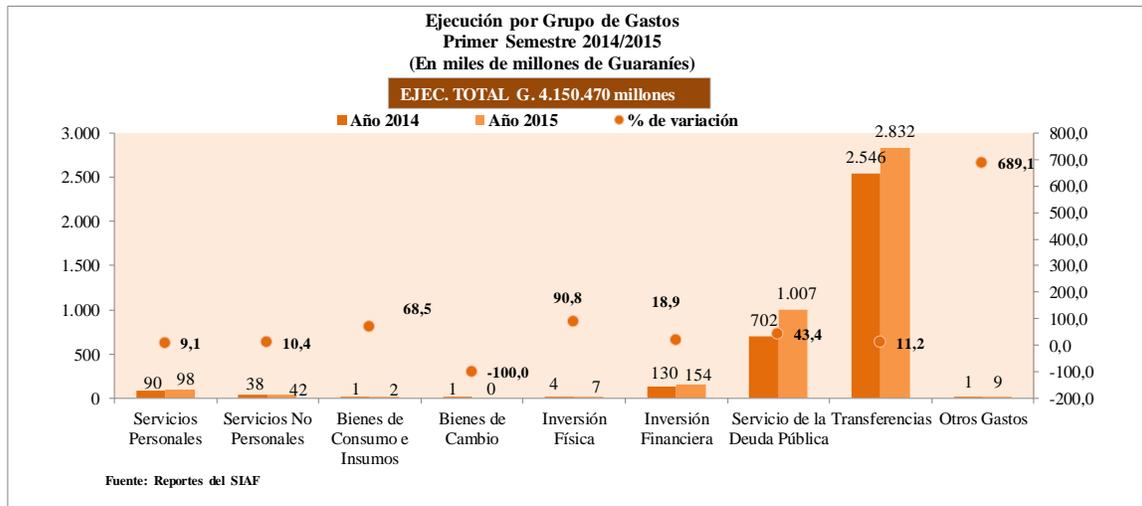
12 06 Ministerio de Hacienda

Entidad encargada de conducir la Política Económica Nacional, recaudar impuestos y administrar los recursos del Estado. En ese contexto, al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2015, contó con un Plan Financiero de G. 13 billones, para el logro de sus actividades propuestas en el Primer Semestre, utilizó un total de G. 4,1 billones, equivalentes al 31% del total disponible.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior muestra un incremento de G. 84.612 millones y la ejecución para el mismo período aumentó en un 18%.

Por la naturaleza de las actividades que contempla la Institución, la mayor proporción de su Plan Financiero se encuentra concentrado en Transferencias con el 62,8% de participación, el mismo ha experimentado un incremento que se situó en el orden del 6,2% (G. 482 mil millones) con respecto a lo disponible en el año 2014.

Al cierre del Primer Semestre del 2015, el 68,2% de la ejecución total fue destinado a Transferencias, cifra que equivale a G. 2,8 billones, esto significó un aumento del 11,2% (G. 285.765 millones) con respecto a lo ejecutado en el mismo período del año 2014.



La ejecución financiera de la entidad, se financió en un 42,6% con Recursos del Tesoro, el 18,7% con Recursos del Crédito Público, y el 37% con Recursos Institucionales.

Por otro lado, el 62,5% de lo ejecutado corresponde a gastos rígidos (Servicios Personales, Servicio de la Deuda Pública y Transferencias a Jubilados y Pensionados), en tanto que el 37,5% se destinó para cubrir gastos no rígidos.

En este contexto, el 43,4% de los recursos utilizados en concepto de transferencias fueron financiados con Recursos del Tesoro, estas erogaciones incluyen entre otras cosas, las transferencias consolidables a las entidades como la SENAVITAT y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos. Mientras que el 56,2% se financió con Recursos Institucionales provenientes de Impuesto al Valor Agregado, Juegos de Azar, FONACIDE, BID, FOCEM, República de China, entre otros.

De los recursos que fueron destinados a Transferencias, la mayor proporción fue para los Municipios con el 13,2% de participación, con el 12,6% (G. 357.847 millones) a Jubilados y Pensionados específicamente lo concerniente a la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores, y con un 12,5% para el pago de Jubilaciones y Pensiones a 20.537 jubilados del Magisterio Nacional, siendo estas las principales composiciones en la ejecución.

Ministerio de Hacienda									
Transferencias - Ejecución Financiera									
(En millones de Guaraníes)									
Objeto de Gasto	Plan	Ejecución	%	Plan	Ejecución	%	Variación en la		
	Financiero	30/06/2014	Ejecución	Financiero	30/06/2015	Ejecución	Absoluta	%	
	2014			2015					
811	Transferencias Consolidables de la Adm. Central a Entidades Descent.	488.838	249.735	51,1	585.097	254.316	43,47	4.581	1,8
813	Transferencias Consolidables por Coparticipación I V A	40.217	22.972	57,1	60.661	35.278	58,16	12.306	53,6
814	Transferencias Consolidables por Coparticipación Juegos de Azar	19.828	10.692	53,9	21.809	9.249	42,41	-1.444	-13,5
815	Transferencias Consolidables por Coparticipación Royalties	43.124	15.324	35,5	33.488	18.674	55,76	3.350	21,9
821	Jub. y Pensiones Funcionarios y Empl. del Sector Público y Privado	412.981	151.370	36,7	634.956	170.646	26,88	19.276	12,7
822	Pensionamientos y Jubilaciones Magistrados Judiciales	33.906	9.092	26,8	69.989	12.049	17,21	2.957	32,5
823	Jubilaciones y Pensiones Magisterio Nacional	865.000	320.019	37,0	1.000.000	354.593	35,46	34.574	10,8
824	Jubilaciones y Pensiones Docentes Universitarios	65.043	21.730	33,4	99.989	24.243	24,25	2.513	11,6
825	Jubilaciones y Pensiones Fuerzas Armadas	613.278	216.595	35,3	749.634	240.996	32,15	24.401	11,3
826	Jubilaciones y Pensiones Fuerzas Policiales	538.291	189.667	35,2	662.000	213.853	32,30	24.186	12,8
827	Pensionamientos Graciables	8.400	4.052	48,2	9.504	3.520	37,04	-532	-13,1
828	Pensionamientos Varias	268.687	111.780	41,6	264.381	110.111	41,65	-1.668	-1,5
829	Otras Transferencias a Jubilados y Pensionados	720.512	241.044	33,5	1.008.705	357.847	35,48	116.803	48,5
833	Transferencias a Municipalidades	288.798	130.231	45,1	231.178	143.695	62,16	13.464	10,3
837	Transferencias a Entidades de Seguridad Social	5.836	-	0,0	10.000	-	0,00	-	0,0
838	Transferencias por Subsidio de Tarifa Social a la Ande - Ley N° 2501/04.	45.113	5.899	13,1	45.113	10.000	22,17	4.101	69,5
839	Otras Transferencias Corrientes al Sector Público o Privado Varias	362.657	176.346	48,6	16.144	684	4,24	-175.662	-99,6
841	Becas	2.795	542	19,4	6.744	475	7,05	-67	-12,3
842	Aportes a Entidades Educativas e Instituciones Sin Fines de Lucro	44.573	6.811	15,3	45.395	11.454	25,23	4.642	68,2
845	Indemnizaciones	119.644	14.267	11,9	134.328	35.040	26,09	20.773	145,6
846	Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado	27.600	8.350	30,3	23.842	9.058	37,99	708	8,5
849	Otras Transferencias Corrientes	38.119	8.314	21,8	44.315	10.452	23,59	2.139	25,7
851	Transferencias Corrientes al Sector Externo	6.323	3.629	57,4	10.831	3.814	35,21	186	5,1
852	Transferencias Corrientes a Entidades del Sector Privado Externo	7.468	568	7,6	8.081	4.302	53,24	3.734	657,3
853	Transferencias Corrientes a Organismos y Agencias Especializadas	200	100	50,0	200	100	50,00	0	0,0
861	Transferencias Consolidables de la Administ. Central a Ent. Descent.	1.179.324	120.087	10,2	1.018.299	167.122	16,41	47.035	39,2
863	Transferencias Consolidables por Coparticipación I V A	25.990	16.127	62,0	25.355	12.918	50,95	-3.209	-19,9
864	Transferencias Consolidables por Coparticipación Juegos de Azar	17.501	4.089	23,4	15.239	3.011	19,76	-1.078	-26,4
865	Transferencias Consolidables por Coparticipación Royalties	227.654	103.448	45,4	178.703	99.107	55,46	-4.341	-4,2
881	Transferencias de Capital al Sector Externo	16.329	1.525	9,3	-	-	0,00	-1.525	-100,0
893	Transferencia a Municipalidades	919.150	381.694	41,5	645.511	374.386	58,00	-7.307	-1,9
895	Otros Aportes de la Tesorería General	689.799	-	0,0	632.972	140.870	22,26	140.870	0,0
TOTAL		8.142.981	2.546.099	31,3	8.292.463	2.831.864	34,15	285.765	11,2

Fuente: SICO y Plan Financiero al 30/06/2014-2015

Principales logros de la gestión presentado por la Entidad.

Las intervenciones estratégicas del Ministerio de Hacienda se enfocan ampliamente a toda la población del país en el sentido de lograr la estabilidad macroeconómica y mejorar el posicionamiento del Paraguay en el mercado internacional. Entre las principales se destacan las siguientes:

- Se realizaron desembolsos para aproximadamente 100 Organismos no Gubernamentales por un monto de G. 11 mil millones.
- Pago de G. 35 mil millones a víctimas de la Dictadura y de Ycuá Bolaños, totalizando 633 beneficiarios.
- Transferencia Financiera proveniente de (Recursos del Tesoro, Royalties, FONACIDE, Impuesto al Valor Agregado y Canon por Juegos de Azar) a 17 Gobiernos Departamentales por G. 428 mil millones, según el siguiente detalle:



Ejecución de Transferencias a Gobiernos Departamentales - Por Conceptos

En Millones de Guaraníes

Gobierno Departamental	Ejecución de Transferencias						Totales
	Tesoro	ROYALTIES	FONACIDE	IVA	Juegos de Azar	INC	
Concepción	14.335	2.997	1.912	1.598	506	79	21.426
San Pedro	13.217	2.997	1.912	578	662	-	19.366
Cordillera	17.540	2.997	1.912	649	638	-	23.736
Guairá	12.942	2.997	1.912	1.932	516	-	20.298
Caaguazú	24.536	2.997	1.912	4.392	770	-	34.607
Caazapá	16.875	2.997	1.912	945	473	-	23.202
Itapúa	20.772	7.192	4.557	3.032	933	-	36.487
Misiones	11.278	7.192	4.589	798	446	-	24.304
Paraguari	17.274	2.997	1.912	2.010	551	-	24.744
Alto Paraná	13.751	7.192	4.589	10.636	1.626	-	37.794
Central	26.665	2.997	1.912	13.800	2.544	-	47.917
Ñeembucú	14.791	7.192	4.589	1.112	414	-	28.098
Amambay	9.681	2.997	1.912	1.974	476	-	17.039
Canendiyú	9.727	7.192	4.589	1.663	523	-	23.694
Presidente Hayes	7.620	2.997	1.912	571	438	-	13.538
Boqueron	10.077	2.997	1.912	1.296	397	-	16.679
Alto Paraguay	8.338	2.997	1.912	1.209	348	-	14.805
Totales	249.419	71.924	45.857	48.195	12.260	79	427.735

Fuente: SIAF - Cifras Preliminares al 30/06/2015.

Obs.: incluye deuda flotante año 2014.

* Ley N° 4372/2011.

* Datos correspondientes a obligaciones realizadas.

- En materia de ordenamiento territorial, 512 planos de mensuras administrativas fueron procesadas y validadas, así como la descentralización de los servicios catastrales en tiempo real.
- En cuanto a gestión por resultados, se ha iniciado el proceso con el MOPC a través de un Proyecto Piloto, que incluye una reorganización de la estructura presupuestaria de la entidad con el fin de establecer las relaciones causales de la cadena de resultados o cadena de valor, así también se ha identificado y establecido indicadores para los eslabones de la cadena de resultados (impactos, efectos, productos, procesos e insumos).
- En lo que respecta a la gestión tributaria, se realizaron 68 fiscalizaciones puntuales que se encuentran finiquitadas, 98 controles internos, 1.786 controles formales (compras simuladas, control de mercaderías en tránsito, persuasivas, etc.), 8 suspensiones de actividades realizadas a contribuyentes por no emitir comprobantes de ventas. Así mismo, un total de G. 113 mil millones en concepto de tributos, multas y contravenciones producto de las fiscalizaciones y controles realizados. Por otro lado, en cuanto a servicios al contribuyente se destacan:
 - 87.065 registro único de contribuyentes actualizados.
 - 5.530.392 declaraciones juradas presentadas vía electrónica.
 - 368.516 declaraciones juradas presentadas a través de las Entidades recaudadoras autorizadas.
 - G. 1.909.908 millones ingresados vía pago electrónico.
 - 42.925 claves de acceso otorgadas.
 - 10.714 contribuyentes y ciudadanos capacitados, etc.
- Respecto a la gestión de pensiones del sector no contributivo, se ha desembolsado G. 358 mil millones, beneficiando a 131.615 adultos mayores, siendo el Departamento Central el de mayor cantidad de beneficiarios con el 14% de participación, según se muestra en el siguiente cuadro:



Departamentos	Cantidad de Beneficiarios a Junio/2015	Desembolso en Millones de Gs.
Capital	2.853	7.871
Concepción	6.421	17.312
San Pedro	14.586	38.803
Cordillera	12.318	33.460
Guairá	6.699	18.149
Caaguazú	14.962	40.723
Caazapá	6.139	16.945
Itapúa	12.879	35.389
Misiones	4.078	11.179
Paraguari	12.284	33.408
Alto Paraná	6.693	18.312
Central	18.129	49.026
Ñeembucú	4.007	10.983
Amambay	2.220	6.148
Canendiyú	3.348	9.136
Presidente Hayes	2.475	6.785
Boqueron	993	2.746
Alto Paraguay	531	1.496

Fuente: Expediente SIME N° 52.534/2015

Conclusión

La entidad remitió informaciones que guardan relación con las principales intervenciones y las mismas se encuentran enmarcadas en la misión y objetivo institucional.

De acuerdo a las verificaciones realizadas en las informaciones que guardan relación con la Pensión de Adultos Mayores, se pudo constatar que las cantidades informadas difieren con las consignadas en el SIAF, ya que el total de beneficiarios informado en el documento es de 132.537 adultos mayores, sin embargo los reportes del SIAF señalan un total de 133.326 adultos mayores, lo cual indica una diferencia de 789 beneficiarios.

Así mismo, el detalle de beneficiarios por departamento también difiere de las cantidades mencionadas anteriormente, con lo cual ha dificultado precisar la cantidad exacta de beneficiarios al 30/06/2015.

En este contexto, además se ha verificado la carga de avance del producto que corresponde a la Pensión de Adultos Mayores, y se ha observado que dicha carga fue realizada solo hasta el mes de mayo.

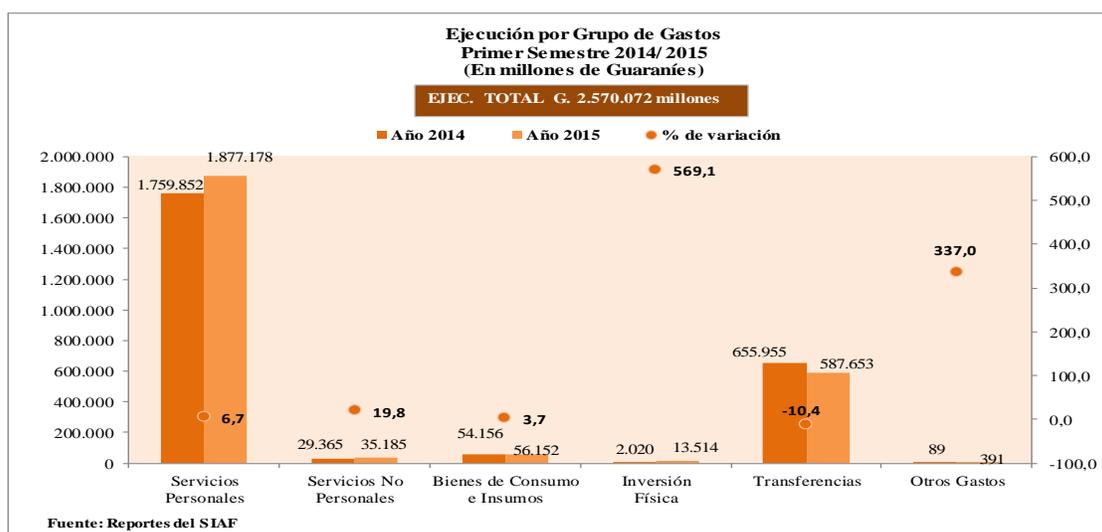
En líneas generales, se ha cotejado productos cuyos avances físicos no fueron consignados en su totalidad en el SIAF, teniendo en cuenta la planificación inicial prevista para el Primer Semestre del año 2015. Por ello, se solicita a la entidad, la verificación de las metas planificadas y sus respectivos avances a fin de ajustar en el SIAF a través del proceso de Modificación de Metas Productivas.

Finalmente, se solicita a la entidad para próximos informes unificar la presentación del documento a fin de exponer en el mismo los principales logros a nivel Entidad, incorporando datos cualitativos y cuantitativos que hacen a la gestión del Ministerio de Hacienda.

12 07 Ministerio de Educación y Cultura

El Ministerio de Educación y Cultura es el ente estatal que ejerce la rectoría en el ámbito de la educación, administra la Educación de Nivel Inicial y Escolar Básica, Media y Terciaria No Universitaria del Sector Oficial, y además controla las actividades del Sector Privado. Para este Ejercicio Fiscal 2015, se le asignó un Plan Financiero de G. 6,5 billones, ejecutando al primer semestre un total de G. 2,5 billones.

El grupo de gasto “Servicios Personales” abarca el 73% de participación en la ejecución financiera, principalmente para el pago de sueldos a 92 mil docentes aproximadamente (SIPP). Le sigue en orden de participación las Transferencias que el MEC realiza a las Universidades Nacionales, INDI, FONDEC, CONES y ANEAES con el 22%. En ese sentido, la UNA es la Entidad que recibe mayores recursos del MEC (G. 386 mil millones). La ejecución total del MEC está financiada en un 99% mediante recursos del Tesoro Público.



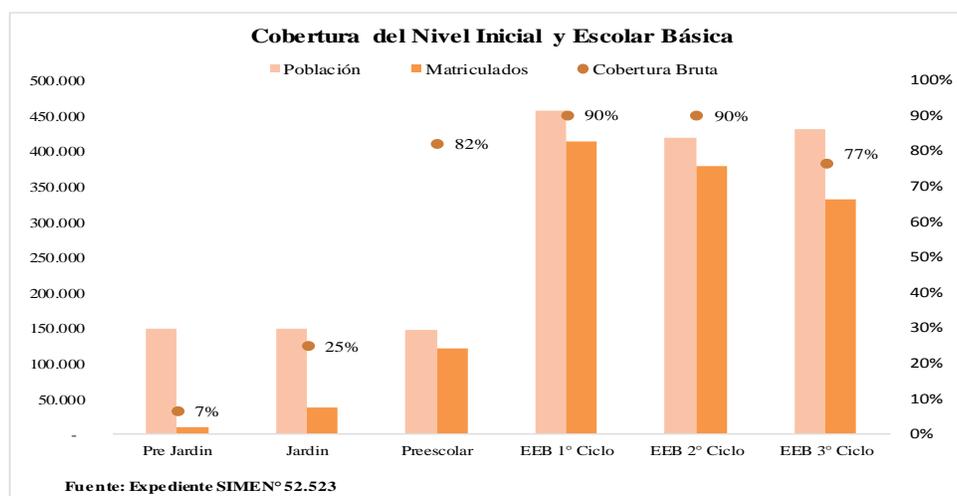
Principales logros de la Gestión presentados por la Entidad

El Ministerio de Educación y Cultura tiene como misión garantizar a todas las personas a lo largo de su vida, una educación de calidad como bien público y derecho humano, es por eso que emprende varias iniciativas estratégicas como son la cobertura, retención y culminación con calidad de la Educación Inicial y Escolar Básica, de la Educación Media y la atención educativa oportuna en la modalidad formal a niños y niñas de 3 y 4 años; en ese sentido se detallan a continuación los principales avances de dichas intervenciones:

Educación Inicial y Escolar Básica

Tiene como objetivo garantizar el acceso, el mejoramiento de la calidad, la eficiencia y la equidad de la Educación paraguaya como bien público. En ese sentido el nivel de EI y EEB posee varios componentes que permiten monitorear el avance en la gestión al primer semestre, el primero de ellos se refiere a la cobertura o matriculación, para el presente año se estimó la cobertura a 1.184.172 niños y niñas, esta meta ha sido cumplida sin embargo siguen existiendo niños y niñas que no forman parte del sistema educativo.

En ese contexto, a continuación se visualizan las tasas de cobertura bruta incluyendo al sector privado:



Las tasas de cobertura son más bajas en los niveles de Pre Jardín y Jardín. Por otro lado, observando EEB, existen aproximadamente 186 mil niños y niñas fuera del sistema educativo, profundizándose en el tercer ciclo de la EEB con 100 mil niños y niñas aproximadamente.

Con respecto a las canastas básicas de útiles escolares, han sido beneficiados 1.153.596 niños y niñas, con esto se ha alcanzado al 97,5% de los alumnos matriculados.

Referente al componente textos y Guías didácticas, al primer semestre se planificó la distribución de 266.665 textos sin embargo, no se logró realizar la distribución. Según se menciona, los textos y libros para aula biblioteca se encuentran en proceso de licitación.

• Alimentación Escolar

La finalidad de los programas de Alimentación Escolar es contribuir a mejorar la capacidad cognitiva, el rendimiento escolar y la retención en el sistema educativo. El MEC tiene a su cargo la implementación de Programas de Merienda y Almuerzo Escolar en las escuelas de la Capital. Según datos del SIAF han sido beneficiados con la merienda y el almuerzo escolar 39.104 niños y niñas.

• Educación Media

El programa tiene como objetivo mejorar la Calidad Educativa y la eficiencia de las Instituciones de la Educación Media. Este Nivel también posee componentes por los cuales se monitorea el avance en la gestión al primer semestre, en cuanto a matriculación se planificó 267.915 alumnos, según datos presentados se ha logrado el 95,65% de lo planificado lo que representa 256.265 alumnos matriculados.

Para el componente “canastas básicas de útiles escolares”, se ha planificado entregar a 237.027 alumnos, sin embargo la entrega fue para 217.172 alumnos, representando el 91,62% de efectividad.

• Mejoramiento de la Atención Educativa en el Paraguay

El proyecto tiene como objetivo aumentar el acceso a servicios de atención educativa para niños y niñas de 3 y 4 años favoreciendo el desarrollo holístico, desde una perspectiva biosicosocial e inclusiva con enfoque de derecho. Al primer semestre, según información presentada han sido beneficiadas en forma directa 3.680 niños y niñas. Así también han sido distribuidos Kits de materiales didácticos, mobiliarios y tecnológicos. Por otro lado, se tiene planificado beneficiar a 440 niños/as con el alimento escolar, al primer semestre se ha avanzado en la elaboración de las especificaciones técnicas y pliego de bases y condiciones para el llamado.

Conclusión



El Ministerio de Educación y Cultura tiene como principales objetivos la Calidad Educativa; el Desarrollo Infantil Temprano; la Consolidación de la Educación en la diversidad y la inclusión; el Fortalecimiento de la Educación Superior; y el Fortalecimiento Institucional del MEC. Entre los principales indicadores productivos se pueden mencionar; en el Nivel Inicial y Escolar Básica el logro del 100% de la matriculación planificada, sin embargo existen aproximadamente 186 mil niños y niñas fuera del sistema educativo (EEB). De igual manera, si se compara la matriculación con respecto al mismo periodo de referencia del año anterior la cobertura se ha incrementado en un 4,5% (desde el preescolar al 3er ciclo de la EEB). En la Educación Media, no se ha logrado el 100% de matriculación planificada, sin embargo si se compara con respecto a lo realizado en el año anterior se ha tenido un incremento en la cobertura de 1,2%.

Con respecto a los demás componentes de la EI y EEB como son las canastas básicas, los mismos fueron entregados a la totalidad de alumnos según lo planificado, no así para los textos y guías didácticas que se encuentra en proceso licitatorio. En el Nivel de Educación Media la entrega de canastas básicas de útiles escolares ha logrado el 91,62% de lo planificado, en lo referente al equipamiento de aulas temáticas no se ha tenido avances financieros ni productivos. Ante lo mencionado, se solicita al MEC intensificar y agilizar los procesos de manera a cumplir con lo inicialmente planificado.

En base a lo registrado en el SIAF como avance del producto “Alimento escolar provisto”, se solicita a la Entidad ratificar o rectificar los datos teniendo en cuenta que dicha cantidad de alumnos beneficiados es inferior a lo registrado en años anteriores y la carga realizada específicamente en el mes de julio del presente Ejercicio Fiscal.

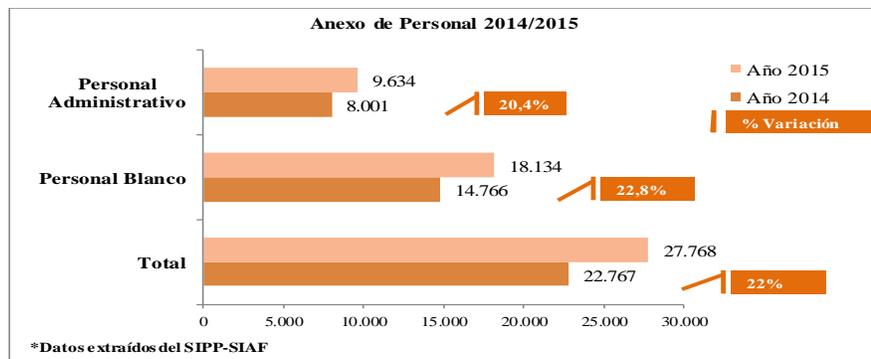
Por último, se menciona que existen varios proyectos de Inversión Pública en la estructura presupuestaria del MEC, en la mayoría no se han tenido grandes avances financieros y productivos, si bien todavía resta tiempo para finalizar el Ejercicio Fiscal, se solicita al MEC gestionar todos los mecanismos internos posibles de manera a ir avanzando en la gestión y con esto lograr los resultados deseados.

12 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

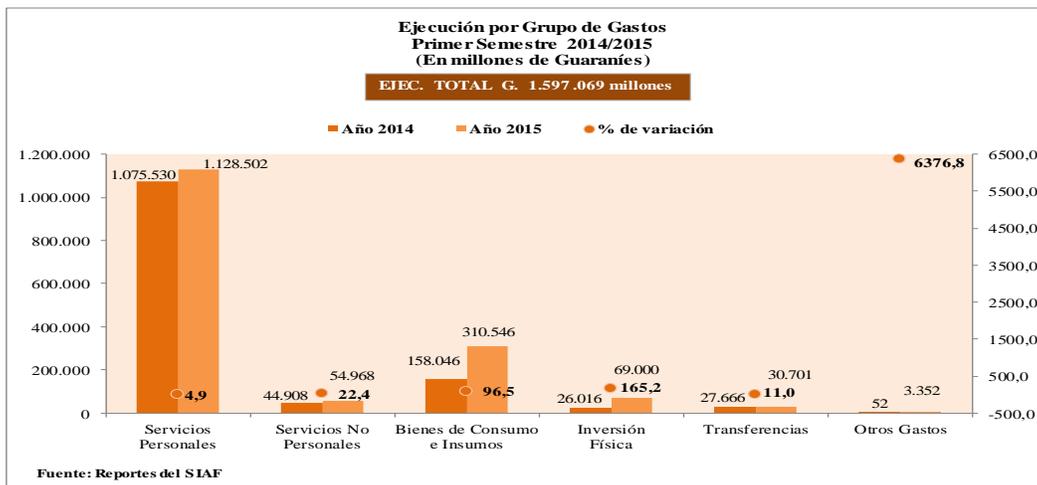
La Entidad está enfocada a garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud. Para la generación del valor público en el Ejercicio Fiscal 2015, se asigna un Plan Financiero de G. 4,6 billones, al cierre del Primer Semestre utilizó un total de G. 1,6 billones, equivalentes a 34,7%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior presenta un incremento del 2,5% (G. 111 mil millones), en ese sentido, es importante mencionar que la entidad es financiada el 85,4% con Recursos del Tesoro.

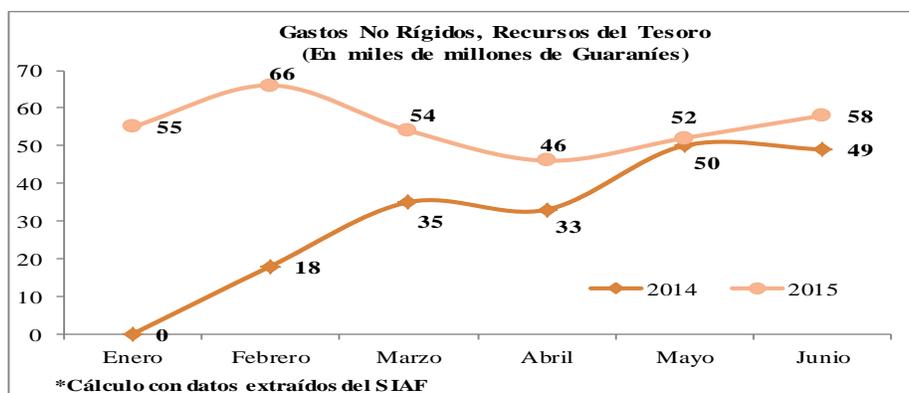
Respecto a la ejecución financiera, el 70,7% fueron destinados para servicios personales, equivalentes a G. 1,1 billón, principalmente para: Sueldos personal blanco y administrativo, G. 471.265 millones, con una participación de 41,8% en el total ejecutado por servicios personales y 26,8% más de ejecución comparado con el año anterior durante el mismo periodo. En ese sentido, en el siguiente gráfico se muestra un comparativo de la cantidad de cargos en forma interanual (2014-2015):



En cuanto a bienes de consumo e insumos, el 85,2% (G. 264.447 millones) de los G. 310.546 millones fueron destinados para la adquisición de productos e instrumentos químicos y medicinales para las 18 Regiones Sanitarias, 23 Hospitales, 14 Programas, y 7 otras instituciones (fuera de la red de MSPyBS).



En el siguiente gráfico, la ejecución de los gastos no rígidos⁹ con Recursos del Tesoro del MSPyBS demuestra claramente el comportamiento mensual “estable” del gasto fijado como uno de los objetivos del Plan Financiero 2015:



Principales logros de la gestión presentados por la Entidad.

- 1.019.232 beneficiarios atendidos en Medicina Familiar, en los departamentos donde se encuentran instaladas las Unidades de Salud de la Familia.
- 1.549.381 poblaciones con diversas dolencias y patologías atendidas en las 18 Regiones Sanitarias, con atención odontológica, consultorio para adolescentes, consulta pre natal, atención a indígenas, vacunación, planificación familiar, promoción, y otros tipos de atenciones; además, se ha llevado la atención médica con el móvil salud a usuarios reconditos del dpto. Disminución de casos de diarrea con deshidratación y neumonía grave en menores de 5 años (Región Sanitaria Paraguari), 71% de reducción de la muerte materna y neonatal a través del código rojo (Dpto. Alto Paraná), fueron realizadas 55 cirugías reconstructivas a pacientes de escasos recursos en coordinación con el IPS y el Gobierno Departamental de Concepción, en el marco del Programa “Ñemyatyro Paraguay”.
- 2.904.777 dosis entregadas por el Programa Nacional de Inmunizaciones. Se logró el 40,3% de cobertura BCG, tercera dosis de Pentavalente 34,7%, tercera dosis de OPV en el menor de un año 34,7%, cobertura con SPR al año de edad 37,4%, cobertura con Neumococo PCV10 <1 AÑO 36,4%, 1 AÑO 37,5%, cobertura con Virus Hepatitis a Pediatría 1 año 31,4%, cobertura con antiamarilla en 1 año 34% (Datos de cobertura de acuerdo a la población proyectada desde el último censo del año 2002, aun no actualizado por la DGEEC). Se ha mantenido la eliminación endémica del poliovirus, y del tétano neonatal.
- 178 mujeres tratadas y rehabilitadas de lesiones precursoras del cáncer de cuello uterino y 1.007 personas capacitadas en la prevención, diagnóstico y tratamiento de cáncer del cuello uterino y mama.
- 17.521 beneficiarios en asistencia alimentaria y nutricional. Asimismo, se ha logrado mantener en mayor porcentaje los niveles de yodo en sal establecidos en la legislación vigente; aumento del número de empresas formalizadas, mayor control de alimentos, comunicación eficiente y oportuna a las empresas, entes gubernamentales y a la población; se realizaron inspecciones higienico-sanitarias de control a establecimientos elaboradores de alimentos que se encuentran en la ciudad de Cruce Liberación con enfoque de riesgo.
- A través de la implementación de un sistema de gestión de suministros adecuados de medicamentos e insumos médicos, se ha garantizado a la población contar con medicamentos, insumos, reactivos y gases medicinales en tiempo y forma oportuna.
- 10.610 certificados de registros sanitarios, 1.773 inspecciones realizadas a través del Sistema Nacional de Vigilancia Sanitaria, incorporación de las empresas farmacéuticas, domisanitarios y afines a la Ventanilla Única del Importador (VUI) y Ventanilla Única del Exportador (VUE), lo que

⁹ Se excluye gastos en servicios personales

significó mayor agilidad en los trámites y por ende mayor ingreso de expedientes de Despachos Aduaneros, que asciende a 10.445 y otras actividades, al respecto se informa que los incrementos son comparando al primer semestre del año 2014.

- 378 actividades fueron realizadas para el control de las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud (EPSS), distribuidos en: 200 registros de EPSS, 44 categorización y acreditación, 23 auditorías médicas, 20 auditorías contables, 15 auditorías jurídicas, 60 dictámenes y 16 reuniones.
- En el Hospital Nacional se ha realizado 2 trasplantes de riñón, 4 trasplantes de cornea, 30 cirugías cardíacas, 528 videolaparoscópica, 405 estudios de resonancia magnética nuclear y 8.690 tomografías, 7.554 examen de mamas y 2.378 estudio citológico para la detección temprana del cáncer en mujeres, 785 cirugías traumatológicas y 401 cirugías neurológicas.
- A través del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante, se ha beneficiado a 320 personas con subsidio de medicamentos, 22 trasplantes renales, 2 trasplantes cardíacos, 23 trasplantes de córneas, 1 trasplante hepático, 25 ablaciones reasizadas, 5 jornadas de promoción sobre la importancia de la donación de órganos e inscripciones de donantes potenciales de órganos y/o tejidos y 1 Convenio firmado en Buenos Aires Argentina para la realización de Trasplante Hepático en el extranjero a beneficio de pacientes Paraguayos de escasos recursos económicos.
- 335 litros de leche materna pasteurizada obtenidas, a través del Banco de Leche Humana.
- En el Centro de Emergencias Médicas, se atendió un total de 118.109 personas; el 70% de los accidentados que son atendidos en el servicio de urgencias son rehabilitados, del total de cirugías programadas de los pacientes que acuden al hospital, el 80% son realizadas, el 90% de los accidentados son internados y luego son dados de alta de acuerdo al estado de recuperación de cada uno.
- 822 disposiciones individuales sanitarias construidas, beneficiando a 4.110 personas.

Conclusión

La misión principal del MSPyBS es la provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, en ese sentido, se destacan los logros informados por las Regiones Sanitarias, Hospitales, y Programas de Salud, en cuanto a la promoción, prevención y atención integral brindada a la ciudadanía en general, asimismo, algunos hospitales y regiones sanitarias hicieron énfasis al PANI¹⁰.

Por otra parte, existen estructuras que no actualizaron la carga de avance físico en el SIAF, cuya planificación estaba prevista para el primer semestre, tal es el caso del producto “Sistema de agua potable construido”¹¹, para el cual la Entidad justifica que aún no concluyeron las obras.

Respecto a *APS Medicina Familiar*, no puntualizaron en cuanto a la promoción y prevención de la salud realizada en las áreas de cobertura de las Unidades de Salud de la Familia (USF), como así, la cantidad de USF instaladas en los diferentes Departamentos, solo se indicó que las mismas fueron fortalecidas.

En cuanto a la *Salud Reproductiva Sexual y Kit de parto*, si bien la entidad mencionó el lanzamiento del Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2014-2018, no dieron mayores detalles en cuanto a los avances obtenidos a través de las actividades llevadas a cabo, teniendo en cuenta que tiene por objetivo estratégico “Mejorar la salud sexual y reproductiva de la población del Paraguay, por medio del desarrollo de políticas públicas justas, equitativas e integradoras, con enfoque de género, derechos e interculturalidad”. Asimismo, no se ha informado respecto a la cantidad de medicamentos e insumos de planificación familiar y obstétricos entregados.

En lo que respecta a *INAN*¹², informó en cuanto al aumento de las empresas formalizadas, las inspecciones, el control de alimentos realizados, las cooperaciones interinstitucionales, los mismos se mencionaron en forma genérica, sin ningún dato estadístico.

¹⁰ **Programa Alimentario Nutricional Integral**, el Programa contempla un conjunto de actividades de apoyo nutricional, de carácter preventivo y de recuperación, cuyo objetivo consiste en contribuir a mejorar la calidad de vida de la población paraguaya con enfoque preventivo e integral; favoreciendo la recuperación nutricional de poblaciones vulnerables.

¹¹ Correspondiente al Proyecto Nac. de Inversión p/ Agua y Saneam.en Com. Vulnerables y Proyecto Construcción Semb. Oport.- 480 Sistemas de Agua y Saneam.



Finalmente, en líneas generales faltó más desagregación en cuanto a los datos estadísticos, grupos etarios, departamentos, etc.

¹² Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

12 09 Ministerio de Justicia

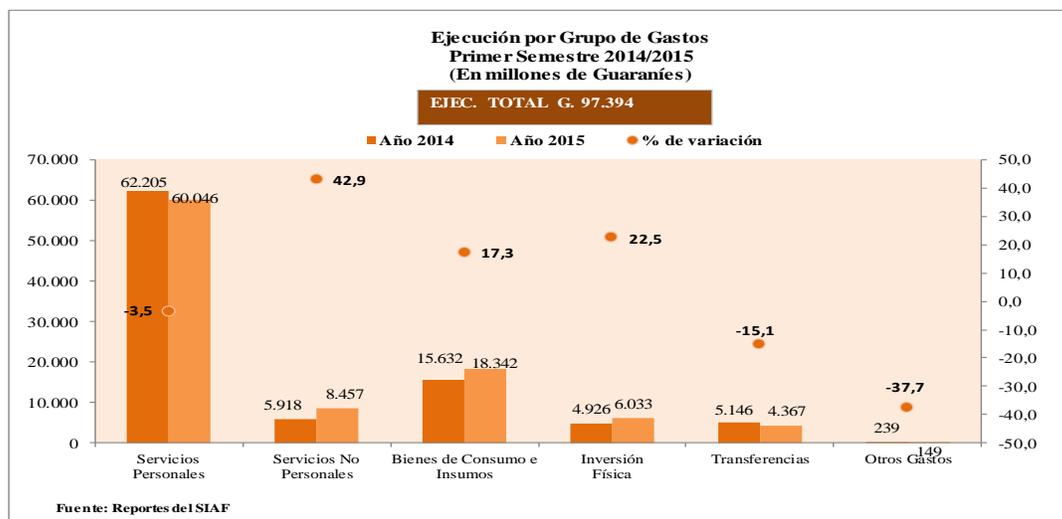
Es una institución que orienta sus acciones hacia la disminución paulatina de las debilidades que se enfocan principalmente hacia personas privadas de su libertad, y el registro del estado civil de las personas. Para el cumplimiento de sus objetivos se le asignó un Plan Financiero de G. 299.713 millones de los cuales se ha utilizado el 32,5% al primer semestre correspondiente a G. 97.394 millones. Del total de los recursos del MJ corresponde G. 11.186 millones a la Caja de Seguridad de Empleados y Obreros Ferroviarios en concepto de transferencias.

La asignación financiera del año 2015, fue superior en 21,4%, respecto al año anterior, lo que implicó un incremento de G. 52.905 millones, este aumento se presentó principalmente en los Grupos de Gastos Bienes de Consumo e Insumos y Servicios Personales (Sueldos y Bonificaciones y Gratificaciones).

El 46,5% de los recursos del Ministerio de Justicia, se encuentra en Servicios Personales, seguido por Bienes de Consumo e Insumos en un 22,6% para cubrir gastos como adquisición de productos alimenticios, combustibles y otros.

Los recursos financieros de la entidad se financiaron en un 72,8% con recursos del tesoro público, y el 27,2% por recursos institucionales.

Por otro lado, de los G. 97.394 millones ejecutados al Primer Semestre del 2015, G. 60.195 millones correspondió a gastos rígidos, y G. 37.198 millones se destinó a cubrir gastos no rígidos, lo que indica que se destinó más de la mitad de los recursos para cubrir principalmente salarios.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

La institución a través del Servicio Nacional de Albergue y Abrigo ha desarrollado actividades tendientes a mejorar la salud, educación y alimentación de los niños/as que acceden a los servicios, durante el primer semestre del 2015 se ha asistido a un promedio mensual de 32 niños.

Respecto al producto Inscripción de Hechos Vitales y Estado Civil de las Personas, se registró un avance de producción total de 516.259 correspondiente a copias de certificados expedidos de los cuales el 79,8% corresponde a certificados de nacimiento.

En cuanto a la asistencia y rehabilitación a internos privados de su libertad hasta junio del 2015 se tuvo un total de 12.064 internos distribuidos en las penitenciarías de todo el país.



POBLACIÓN PENAL AL 30 DE JUNIO DEL 2015				
N°	PENITENCIARIAS	CAPACIDAD	POBLACIÓN PENAL	POBLACIÓN POR ENCIMA DE LA CAPACIDAD
1	PENITENCIARIA NACIONAL DE TACUMBU	1.687	3.625	-1.938
2	CORRECCIONAL DE MUJERES "CASA DEL BUEN PASTOR"	200	478	-278
3	PENITENCIARIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE	450	1.362	-912
4	CORRECCIONAL DE MUJERES "JUANA MARIA DE LARA"	50	92	-42
5	PENITENCIARIA REGIONAL DE CONCEPCION	420	581	-161
6	PENITENCIARIA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO	596	1.028	-432
7	PENITENCIARIA REGIONAL DE EMBOSCADA	315	968	-653
8	PENITENCIARIA REGIONAL DE ENCARNACIÓN	642	872	-230
9	PENITENCIARIA REGIONAL DE VILLARRICA	188	331	-143
10	PENITENCIARIA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO	516	577	-61
11	PENITENCIARIA REGIONAL DE MISIONES	445	531	-86
12	PENITENCIARIA REGIONAL DE SAN PEDRO	281	379	-98
13	UNIDAD PENITENCIARIA INDUSTRIAL ESPERANZA	288	259	29
14	PADRE JUAN DE LA VEGA	540	958	-418
15	GRANJA ITA PORA	12	9	3
16	GRANJA KO E PYAHU	15	14	1
TOTAL		6.645	12.064	

FUENTE: INFORME 1° SEMESTRE - EXPEDIENTE SIME N° 52.364/2015

Por último, respecto a los menores infractores se ha brindado asistencias en albergues, contención, vigilancia y acciones que posibiliten la reinserción en la sociedad a 355 personas, siendo esta cantidad distinta a lo observado en el sistema a través del formulario "Avance de Ejecución Resumido" PRIEVA 12.

Conclusión

El desarrollo de las actividades del Ministerio de Justicia para la atención a personas que se encuentran privadas de su libertad y en proceso de rehabilitación, se realiza en un escenario de insuficiencias en infraestructuras y capacidad para albergar a la cantidad de población que requieren de los servicios. A junio del 2015, las penitenciarías se encontraban operando con una cantidad que supera el doble de la capacidad real, entre las más pobladas se encuentran las Penitenciarías Nacional de Tacumbú y de Ciudad del Este.

Por otro lado, respecto al desempeño productivo de Inscripciones de Hechos Vitales y Estado Civil de las personas, se observan avances significativos por encima del 64% de la meta establecida para el Ejercicio Fiscal 2015, destacándose el proceso de expedición de certificados de nacimiento.

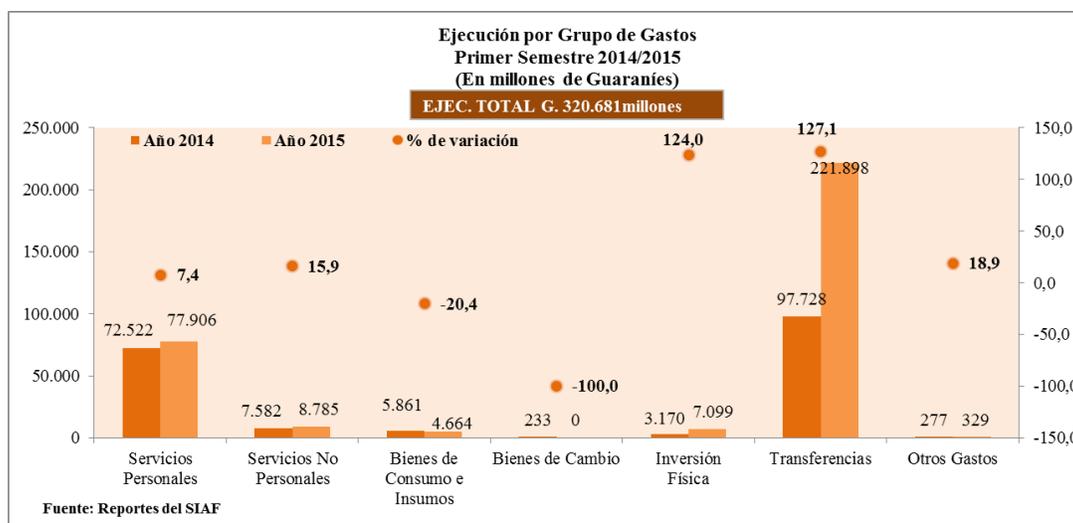
Finalmente, se menciona que las informaciones proporcionadas a través del informe al primer semestre, difieren de lo observado en el Sistema Integrado de Administración Financiera, por lo que se deberá tener mayores recaudos para las siguientes presentaciones a fin de evitar incurrir en inconsistencias al momento de informar.

12 10 Ministerio de Agricultura y Ganadería

Para la generación del valor público, en el Ejercicio Fiscal 2015, al Ministerio de Agricultura y Ganadería se le asignó un Plan Financiero de G. 1,3 billones, para atender las necesidades que afectan el desarrollo sostenible rural y agrario, para el logro de sus actividades propuestas en el Primer Semestre, el MAG utilizó un total de G. 321 mil millones, equivalentes al 25%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior muestra un incremento de G. 116 mil millones, siendo el más significativo el aumento incorporado mediante los Recursos del Crédito Público, OF¹³ Bono Soberano con 32,4% del total asignado; destinados para transferencia de capital y para la financiación del Programa “Equipamiento para la Producción Acuicola en Paraguay¹⁴”.

Al cierre del Primer Semestre del 2015, el 69,2% de la ejecución total fueron destinados para Transferencias, equivalentes a G. 221.898 millones; en lo que respecta a las transferencias consolidables, el MAG realiza transferencias monetarias a siete Entidades Descentralizadas (INFONA - SENACSA – INDERT – INCOOP – SEAM – CAH – IPTA)¹⁵, que al término del Primer semestre del presente ejercicio fiscal transfirió por un valor total de G. 181.837 millones.



Los gastos no rígidos del MAG aumentaron a 78,8%, comparado con el año anterior en el mismo periodo de análisis; los mayores gastos se realizaron para el financiamiento de proyectos a los productores, a través de Aportes a Entidades sin fines de lucro realizada al PNUD¹⁶ y a la OEI¹⁷, en el marco de la seguridad alimentaria, por total de G. 7.840 millones. Por otra parte, se ha realizado la transferencia a 15 instituciones Educativas Agropecuarias con formación de bachillerato técnico agropecuario, por un monto total de G. 2.433 millones.

Asimismo, se ha utilizado G. 4.503 millones en adquisición de maquinarias, equipos y herramientas para la asistencia a productores de la agricultura familiar, lo que en términos absolutos representa G. 3.694 millones más comparado con el año anterior. En ese sentido, se menciona que familias agricultoras recibieron insumos, equipos, herramientas con el fin de incorporar nuevas tecnologías en su sistema de producción; además, se

¹³ Organismo Financiador

¹⁴ El mismo tiene por objetivo mejorar la competitividad de la producción agrícola en el Paraguay, mediante la dotación de tecnologías de riego a la agricultura familiar. Las inversiones corresponden a: invernaderos, sistemas de media sombra, pozos artesanos, sistemas de riego por goteo, galpones para el manejo de post-cosecha de cebollas y tractor agrícola.

¹⁵ Ver Anexo siglas y abreviaturas

¹⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

¹⁷ Organización de Estados Iberoamericanos

adquirió maquinarias agrícolas, como para la instalación de parcelas semilleras de abonos verdes de invierno y parcelas demostrativas, en varios departamentos del país.

Principales logros de la gestión presentado por la Entidad.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería en el marco de los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional dentro de la Política de Seguridad Alimentaria, prioriza acciones que contribuyan con la producción de alimentos bajo las condiciones de sustentabilidad socioeconómica y ambiental mediante la implementación y ejecución del *“Fomento de la Producción por la Agricultura Familiar”*. El mismo hizo énfasis en la asistencia técnica productiva y organizativa con una cobertura promedio de 37.359 familias, fortaleciendo su capacidad productiva para la diversificación de sus rubros de autoconsumo y renta, estas *familias se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema*. Los beneficiarios lo constituyen las familias que se encuentran en asentamientos rurales y comunidades indígenas de diferentes departamentos del país.

Además, se ha beneficiado a un promedio de 17.349 familias, a través de la DEAg¹⁸ basadas en la asistencia técnica organizativa, productiva y comercial a la Agricultura Familiar campesina con enfoques de Cadenas Productivas; así también, 1.836 familias de 35 Comunidades Indígenas reciben Asistencia Técnica Integral en forma constante.

Por otra parte, entre los principales logros se encuentran:

- 868 organizaciones (incluye grupos de jóvenes, mujeres y productores) participan en algún tipo de articulación comunitaria, especialmente en procesos de comercialización de productos.
- 37.240 familias asistidas cuentan con al menos 5 rubros alimentarios, de los cuales alrededor de 20.465 familias son de jefatura femenina.
- 10.089 familias, de las cuales el 53,3% son mujeres, realizan algún tipo de comercialización de sus productos en los mercados (especialmente en las ferias locales y mercados locales). Se tienen registros de comercialización de 41.859 toneladas de productos vendidos con un ingreso bruto estimado de G. 34.782 millones.
- 19.481 familias (10.804 productores y 8.677 productoras) amplían sus conocimientos sobre producción, manejo y conservación de rubros de consumo (huerta familiar, batata, maní, habilla, poroto, mandioca, maíz y animales menores). Como también sobre tecnologías de innovación (variedades, manejo de suelo, sistemas de riego, invernaderos y otros) para la producción de rubros de renta.
- 1.959 organizaciones con documentos legales (estatutos, reconocimientos, cuadernos de actas y contables).
- 4.412 Familias (1.643 productores y 2.769 productoras) reciben capacitación sobre cómo mejorar sus hábitos alimenticios (grupos de alimentos y sus valores, manipuleo y procesamiento de alimentos, aprovechamiento en diversas formas de la producción de la finca y su valor agregado).
- 1.392 alumnos/as con Formación Técnica agropecuaria, ambiental y Agromecánicas, impartidas en las Escuelas Agrícolas y Agromecánicas oficiales del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Se ha proporcionado a Productores Agropecuarios Organizados un espacio para la comercialización de sus productos dentro del Mercado Central de Abasto de Asunción, y el Mercado de Abasto Norte en Limpio, acompañado de un asesoramiento permanente para la venta asociada y presentación de sus productos, logrando un importante volumen de comercialización; Productos Fortifrutícolas: 8.662.660 kilos y Productos Hortifrutícolas: 2.779 kilos.

Conclusión

¹⁸ Dirección de Extensión Agraria



Se destaca que los logros informados por el MAG al Primer Semestre/2015, cumple con los objetivos institucionales. Por otra parte, existen estructuras que no obtuvieron avances o logros al primer semestre, por lo que la Entidad ha remitido las justificaciones pertinentes, como es el caso de: Desarrollo Agrícola de la Región Oriental 2KR; Fomento Pecuario – Producto: Financiamiento de Proyecto, etc.; por lo que se estará monitoreando el cumplimiento de los mismos durante el presente ejercicio fiscal.

Para el cierre del Ejercicio Fiscal 2015, se solicita a la Entidad los siguientes requerimientos:

- Dar cumplimiento total a la actualización del avance productivo en el SIAF, a fin de contar con datos precisos respecto a la asistencia realizada a los productores y los financiamientos de proyectos.
- Remitir los logros alcanzados para aquellas estructuras que no obtuvieron avances en el Primer Semestre.
- Para Bioseguridad, remitir mayores detalles referentes a los productos biotecnológicos y los sectores que fueron dictaminados.
- Para los Proyectos del Tipo 3, teniendo en cuenta que realizan el seguimiento y evaluación por periodos determinados de los bienes y servicios entregados, se solicita informar en el BAGP, un consolidado de los resultados obtenidos, principalmente de aquellos proyectos que se encuentran en sus últimas etapas.

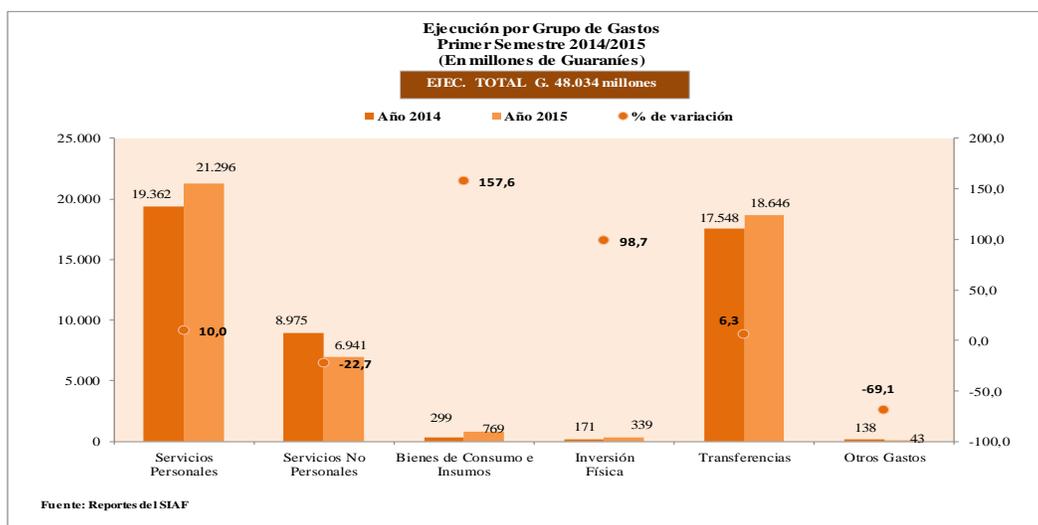
Finalmente, para el BAGP se solicita remitir en un apartado un promedio de cuánto el MAG aporta al índice de reducción de la pobreza campesina a nivel nacional, teniendo en cuenta que se encuentra enmarcada dentro de su misión, y cuantas familias o productores generan sus propios ingresos (mejoran su calidad de vida).

12 11 Ministerio de Industria y Comercio

Es una Institución que tiene como misión diseñar y establecer Políticas Públicas, Programas e Instrumentos que apuntalen el desarrollo de la industria, logre la facilitación del comercio legal, y permita la formalización de las MiPYMES y su acceso al mercado formal, todo en el marco de la creación de empleos dignos y la reducción de la pobreza. Para esto, en el Ejercicio Fiscal 2015, se le asignó un Plan Financiero de G. 150 mil millones, ejecutando al primer semestre un total de G. 48 mil millones, equivalentes al 32%.

De la ejecución financiera al Primer Semestre del 2015, los grupos de gasto Servicios Personales y Transferencias son los que han tenido mayor participación en la ejecución con el 44% y 39% respectivamente, esto ha permitido principalmente el pago de sueldos y las transferencias a las Entidades Descentralizadas: INTN, CONACOM, CNV, IPA, DINAPI y SEDECO.

La ejecución se financió en un 82,8% mediante recursos del Tesoro Público, 10,7% mediante recursos Institucionales y 6,5% por recursos del Crédito Público.



Principales logros de la Gestión presentadas por la Entidad

- Desarrollo del Sector Industrial

Tiene como objetivo contribuir al Sector Industrial con la formulación e implementación de Políticas e instrumentos que puedan aumentar la gestión de calidad, productividad y la competitividad y que sean ambientalmente sostenibles. Al primer semestre el subprograma ha tenido una participación en la ejecución del 8,3%.

Mediante el subprograma se han realizado varias actividades, se destaca el asesoramiento a 50 empresas Industriales sobre los procedimientos a seguir para adecuar sus proyectos a la legislación ambiental vigente, se realizaron varias visitas técnicas a Empresas; como son: la firma Indel S.A. en Villa Elisa para verificar sus instalaciones y la puesta en marcha de sus equipos para la elaboración de cereales de maíz azucarados, la firma Engadi S.A. en Mariano Roque Alonso de modo a verificar sus instalaciones, procesos productivos y envasados. También se realizaron visitas a la firma Domec fabricante de Torres de alta tensión, firma Chacomer que realiza la fortificación de la leche en polvo y la firma ADS Industrial y Comercial que elabora servilleta de papel, papel higiénico y papel toalla; todas han sido firmas que solicitaron la emisión del Certificado de Origen Nacional para sus respectivos productos.

- Consolidación del Programa Maquila en Paraguay

El subprograma tiene como objetivo promover el establecimiento del Régimen Maquila en el Paraguay, a fin de incrementar la industrialización del país, logrando además una producción más diversificada y la generación de empleo para toda la población. Actualmente 94 empresas se encuentran con programas aprobados empleando directamente a 10.258 personas según planillas de IPS de las Empresas.

Las exportaciones acumulables al mes de junio ascienden a USD 140 millones, registrando un aumento del 25% en comparación al mismo periodo del año anterior cuando se alcanzó la suma de USD 112 millones. Los rubros de mayor exportación son: las confecciones y textiles, autopartes, pasticos, calzados y sus manufacturas.

- Fortalecimiento al Sector MiPymes

El subprograma tiene como objetivo principal promover y mejorar la competitividad de las microempresas en el Paraguay y proveer un marco regulatorio que permita fomentar la creación, desarrollo y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas. Al primer semestre, mediante el subprograma se ha ejecutado la suma de G. 3.883 millones, representando el 8,1% de la ejecución total de la Entidad. Entre las principales actividades se menciona el registro Nacional de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas a través de la expedición de cédulas MiPymes y de la compra del dominio www.ofertaspyme.com.py. En ese sentido se han expedido 74 cédulas MiPymes, los beneficios de poseer la cédula es que el MIC trabaja directamente con las firmas y que a la vez son beneficiarias para acceder al Shopping Virtual por la cual tienen la posibilidad de vender sus productos a través de internet. Así también, el beneficio incluye un portal de comercio electrónico único para todo el país que busca principalmente incrementar el ingreso de las empresas, incluye ahorros en tiempo y dinero, explota nuevas oportunidades de ingresos y genera mayor popularidad frente a la competencia.

También se resalta lo referente a la financiación y la inversión, se han entregado bienes y servicios a 60 MiPymes priorizando zonas geográficas en función al nivel de pobreza y desigualdad, 44 son asociativas y 16 Individual, se estima que con esto 676 familias han sido beneficiadas directamente, así mismo se espera un incremento del 40% en el nivel de ventas y del 30% en las utilidades. Por último, se menciona que han sido beneficiados 1.474 personas mediante las capacitaciones, charlas y seminarios enmarcados en temas de MiPymes.

- Desarrollo del Sector Comercial de Bienes y Servicios

Es el subprograma que ha tenido mayor participación en la ejecución total de la Entidad considerando los tipos de presupuesto 2 y 3 con el 8,4%. Entre los principales resultados alcanzados al primer semestre se puede mencionar lo referente a la formalización del comercio Interno, específicamente la lucha contra el contrabando, en ese sentido el monto de mercaderías en infracción interdictadas asciende a G. 7.621 millones, de los cuales G. 7.377 millones es el monto de mercaderías en infracción por etiquetado y G. 244 millones es el monto de mercaderías decomisadas. Entre las principales mercaderías en infracción se destacan el azúcar (92.311 Kg), Aceite (1.535 Lts.), confecciones (70.456 unidades) y calzados (11.531 pares).

Así también, se resaltan las gestiones referente al comercio Exterior, el MIC es el Órgano Nacional regulador de la emisión de los Certificados de Origen de Exportación de las Entidades habilitadas y autorizadas a emitir Certificados de Origen, al primer semestre se han emitido 18.186 certificados de origen por el monto de G. 1.709 millones.

Conclusión

El Ministerio de Industria y Comercio tiene como funciones principales diseñar y establecer las políticas públicas abocadas al sector Industrial y Comercial, teniendo en cuenta sólo indicadores financieros se menciona que la Entidad ha ejecutado 3,3% más con respecto al mismo periodo de referencia del Ejercicio Fiscal anterior.

Analizando los indicadores productivos de los diferentes programas se visualiza que en la mayoría de ellos se han registrado avances superiores a la meta establecida y también han tenido incrementos en la entrega del



servicio si se compara con lo consignado en el mismo periodo de referencia del Ejercicio Fiscal anterior, sin embargo en el Informe de Gestión no se apreció con claridad el detalle de la cuantificación de los avances registrados.

En base a todo lo mencionado, se solicita a la Entidad gestionar los mecanismos internos de manera a consolidar las buenas prácticas y mejorar las cuestiones mencionadas de manera a que para el final del año se logren los objetivos establecidos.

12 13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, se constituye como organismo rector en el desarrollo y mantenimiento de la Infraestructura Nacional que incluye obras de vialidad, conectividad interna, transporte, obras de saneamiento ambiental, entre otros; las intervenciones que encara desde sus distintas unidades ejecutoras se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo y se enfocan a dinamizar la Economía Nacional y generar empleos a fin de contribuir con la reducción de la pobreza y pobreza extrema.

En el marco de las intervenciones realizadas en materia de infraestructura, la entidad cuenta con un Plan Financiero de G. 4 billones (USD 719 millones)¹⁹, y al término del Primer Semestre de 2015, la ejecución financiera fue del 26,4%, esto representa en términos nominales G. 1 billón.

En lo que respecta a la ejecución, la misma presentó un crecimiento del 27%, comparado con lo registrado al Primer Semestre del 2014. La principal erogación se compuso por gastos en concepto de Inversión Física con el 75,6% (G. 800 mil millones), esta cifra forma parte del monto consignado a la formación bruta de capital²⁰, principalmente lo concerniente a construcciones, adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas.

Por otro lado, los gastos efectuados por la entidad, fueron financiados en un 80,7% (G. 854 mil millones) por Recursos del Crédito Público, de esta cifra el 75,9% (G. 648 mil millones) corresponde a recursos de los Bonos Soberanos, y lo restante se distribuye entre el BID²¹, BIRF²², CAF²³, FONPLATA, Banco de Cooperación Internacional del Japón, Bonos de la Tesorería, y Organización de Países Exportadores de Petróleo. Es decir, el mayor potencial de los recursos ejecutados por la entidad, lo financian organismos internacionales en la modalidad de préstamos.

La mayor proporción de gastos ejecutados por la entidad corresponde a gastos no rígidos con el 89,5% de participación, frente al 10,5% que corresponde a gastos rígidos que incluye salarios y transferencias consolidables.

La ejecución financiera interanual al término del primer semestre 2014/2015, da cuenta de una variación positiva en todos los grupos de gastos, lo cual indica que en promedio la ejecución obtenida estuvo en el orden del 63,4%. Un importante aumento en los gastos realizados por la entidad, se presentó en lo concerniente a Inversión Física, logrando una ejecución superior de G. 146 mil millones, respecto a lo ejecutado en el año anterior.

Así mismo, la entidad realiza transferencias consolidables a tres entidades descentralizadas que son: Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial y la Dirección Nacional de Correos por G. 19 mil millones.

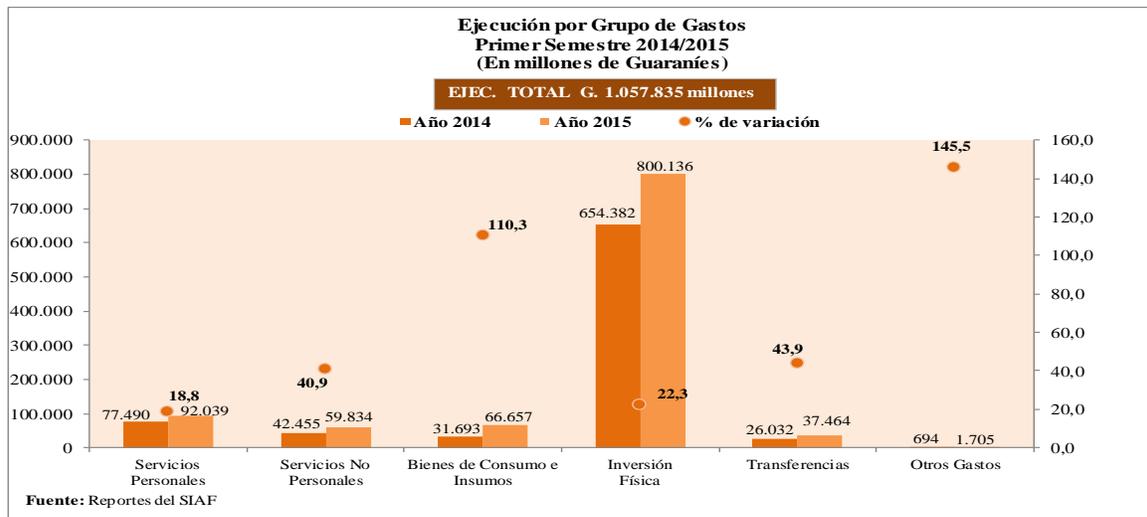
¹⁹ TC BCP - G. x dólar 5.578

²⁰ Corresponde a la Clasificación Económica del Gasto, donde la Formación Bruta de Capital equivale a G. 907 mil millones.

²¹ Banco Interamericano de Desarrollo

²² Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

²³ Corporación Andina de Fomento



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

Dentro del Plan de Modernización y Calidad de Servicio del Sistema de Transporte Público, encarado por el Viceministerio de Transporte, alrededor de 30 empresas de transporte han incorporado buses 0 km, con aire acondicionado y calefacción, para renovar el parque automotor del sistema de transporte público de pasajeros del área metropolitana, estas unidades fueron adquiridas con el apoyo de los bonos de U\$S 30.000, otorgados por el Estado a las empresas que se encontraban en condiciones legales y financieras para adquirirlas.

Así mismo, teniendo en cuenta la necesidad de aplicar mecanismos tendientes al mantenimiento del nivel actual del precio del pasaje del Transporte Público de Pasajeros del Área Metropolitana, y de esta forma salvaguardar la economía familiar de los usuarios del Transporte Público, la entidad otorga el subsidio al Transporte Público de Pasajeros, con el propósito de fomentar la realización de inversiones de capital por parte de las empresas de transporte.

El Proyecto Acueducto, contribuye con el acceso universal a los servicios sociales, a través de los servicios de provisión de agua potable y saneamiento básico. Dentro de este proyecto se encuentra en ejecución la obra de construcción del acueducto principal para el Chaco Central, Puerto Casado a Loma Plata, obras que se desarrollan en los Departamentos de Pte. Hayes, Boquerón, y Alto Paraguay.

En cuanto a los contratos de provisión de tuberías, se tiene un avance del 98%, la misma incluye el tramo 1 – Puerto Casado – Km 101,4, en tanto que el tramo 2 – Km 101,4 hasta Loma Plata tiene un avance del 42,4%.

Por otro lado, el Proyecto Pilcomayo, cuenta con la obra “Ampliación y Profundización del Canal de toma de aguas del Río Pilcomayo y limpieza e interconexión de cañadas para la conducción de las aguas que ingresan al Territorio Nacional, esta intervención se realiza en los departamentos de Boquerón y Presidente Hayes. Las acciones realizadas consisten en: limpieza y profundización de causes, despeje de sedimentos, construcción de puentes, alcantarillas y alteo de caminos, con lo que se garantiza el ingreso de las aguas del Río Pilcomayo a Territorio Nacional para su aprovechamiento, el plazo de estos trabajos es de 300 días.

En el marco del Programa de Saneamiento y Agua Potable para el Chaco y ciudades intermedias de la Región Occidental, el Gobierno de Paraguay suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo un contrato de préstamo y un convenio de financiamiento no reembolsable del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina, con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones sanitarias de las poblaciones indígenas y pobres del Chaco y de ciudades intermedias de las Región Oriental.

Al primer semestre del 2015, los llamados vinculados a obras en ejecución son las que corresponden a la ejecución de obras de alcantarillado y agua potable por un lado, y por el otro, se encuentra la promoción y fiscalización de las obras para las ciudades de Itauguá – Central y San Juan Bautista – Misiones, actualmente los trabajos están en la etapa inicial con un avance promedio del 2%.

El Proyecto de Mejoramiento, Gestión y Mantenimiento de la Red Vial del Paraguay, cuenta con tres componentes, que son: Construcción de puestos de peajes y básculas, obras de mejoramiento de caminos no pavimentados y reparación y mantenimiento de caminos pavimentados. De estos, el segundo componente presenta como avance en los departamentos de San Pedro, Caaguazú, y Caazapá la adjudicación a distintas empresas contratistas, las mismas abarcan en total 120 km de obras que se encuentran en etapa de conclusión.

En lo que respecta al Proyecto de Construcción de Pavimento Tipo Empedrado, el mismo se desarrolla en las Región Oriental y Occidental, en los departamentos de Central, Cordillera, Paraguari, Caazapá, Itapúa, Caaguazú, Guairá, Alto Paraná, Ñeembucú, Presidente Hayes, San Pedro, Misiones y Concepción, que benefician directamente a pobladores y productores agropecuarios, artesanos, pequeños y medianos comerciantes del área de influencia, los trabajos se realizan en diferentes frentes y tienen un promedio de avance del 70%.

Por otro lado, el Proyecto de Rehabilitación de Corredores Viales, incluye dos tramos: Tramo 1 “Concepción – Pozo Colorado” con la rehabilitación de 146 km, y el Tramo 2: “Naville – Troche” con la construcción de puente de hormigón armado y pavimentación de ambos accesos.

Para el tramo 1, actualmente se requiere de entre 3,5 y 4 horas para recorrerlo totalmente, una vez completa la obra se reducirá a no más de 2 horas para su recorrido, lo cual producirá un ahorro de tiempo. Al primer semestre de 2015, los trabajos de las obras se encuentran prácticamente concluidas, con avances en promedio del 100%.

Las obras complementarias de la Ruta N° 10, financiada parcialmente con préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CAF), posee tres componentes:

- Construcción de cinco accesos pavimentados a la Ruta Nacional N° 10.
- Obras complementarias de drenaje, seguridad y protección del medio ambiente para garantizar la vida útil de la Ruta N° 10.
- Construcción de puestos de peaje, pesajes y casetas para la policía en la Ruta Nacional N° 10 y la supercarretera que une Ciudad del Este con el cruce Carolina.

Estos trabajos registran avance del 100%, a excepción del tercer componente, que se encuentra paralizado debido a protestas por el lugar de emplazamiento de la construcción de la obra. Ante esta situación, la entidad se encuentra abocada a suscribir un acuerdo con los intendentes de cinco municipios de la zona.

En lo que se refiere al Proyecto de Pavimentación de Corredores de Integración, Rehabilitación y Mantenimiento, financiado por el BID, comprende tramos pavimentados de las Rutas (8, 10 y 13), también incluye una estación de peaje y control policial en cada uno de los tramos de rutas. Los tramos se encuentran en la Región Oriental, en una zona de producción agropecuaria, y tienen diferentes grados de mejora, incluyendo enripiado, tierra consolidada y tierra precaria, en total suman 191,8 km de rutas y 31,7 km de accesos.

En este aspecto, en la Ruta N° 10 se pavimentaron 75,4 km entre las localidades de San Estanislao y Puerto Rosario, y 15,23 km de accesos. La mayor parte de la pavimentación se realizó sobre la traza existente, con excepción de algunas variantes a poblaciones. En la Ruta N° 8 se pavimentaron 52,16 km entre las localidades de Coronel Bogado y Leandro Oviedo, y 10,62 km de accesos. En la Ruta N° 13, se pavimentaron 64,32 km, desde la localidad de Caaguazú que se encuentra sobre la Ruta N° 7 hasta Vaquería y 5,9 km de accesos.

Conclusión

Las intervenciones llevadas a cabo por la entidad se enmarcan en la misión y en los objetivos institucionales. En ese aspecto, las diversas acciones encaradas por el MOPC, se focalizan en áreas bien definidas como: Infraestructura de acceso vial, abastecimiento de agua potable y saneamiento, infraestructura de conectividad interna y externa, acceso a caminos vecinales y rurales, infraestructura del patrimonio cultural, entre los principales.

En cuanto al cumplimiento legal, es importante mencionar que la entidad presentó el Informe de Gestión correspondiente al Primer Semestre de 2015, a través del expediente SIME N° 53.172/15, en fecha 17 de julio de 2015, posterior al plazo establecido en las disposiciones legales vigentes.

Por otro lado, existen proyectos cuyos productos no cuentan con metas iniciales, los mismos deben contar con una planificación de metas para el presente Ejercicio Fiscal, debiéndose realizar a través del proceso de modificación de metas productivas. Los Proyectos afectados a lo mencionado más arriba son los siguientes:

Proyecto "SP Programa de Saneamiento y Agua Potable p/ Chaco y Ciudades Intermedias Región Occidental"
Producto: Estudios y Proyectos de Inversión
Proyecto "SP Mejoramiento de la Gestión y Mantenimiento de la Red Vial del Py (BIRF 7406 PA)"
Producto: Construcción de Peajes, Básculas y Casetas Policiales
Producto: Ejecución de Obras de Infraestructura en varios Departamentos
Proyecto "SP Pavimentación Asfáltica s/ Empedrados"
Producto: Ejecución de Obras de Infraestructura en varios Departamentos
Proyecto "Pavimentación de Corredores de Integración, Rehabilitación y Mantenimiento de la Red Vial (BID 1822/OC-PR)"
Producto: Estudios y Proyectos de Inversión
Proyecto: Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción - Segunda Etapa
Producto: Pavimentación Asfáltica
Proyecto "Impulso de Asociaciones Público Privada en Paraguay (PIAPP)"
Producto: Estudios y Proyectos de Inversión

Un aspecto importante de mencionar es en cuanto a la información remitida por la entidad, la cual ha sido relevante, sobre todo respecto a los proyectos, teniendo en cuenta que fueron mencionadas las obras y tramos por cada proyecto, y adicionalmente una breve explicación respecto a los componentes y objetivos, sin embargo se recomienda detallar los avances porcentuales de las obras, es decir, que acciones, trabajos o componentes incluyen dichos avances.

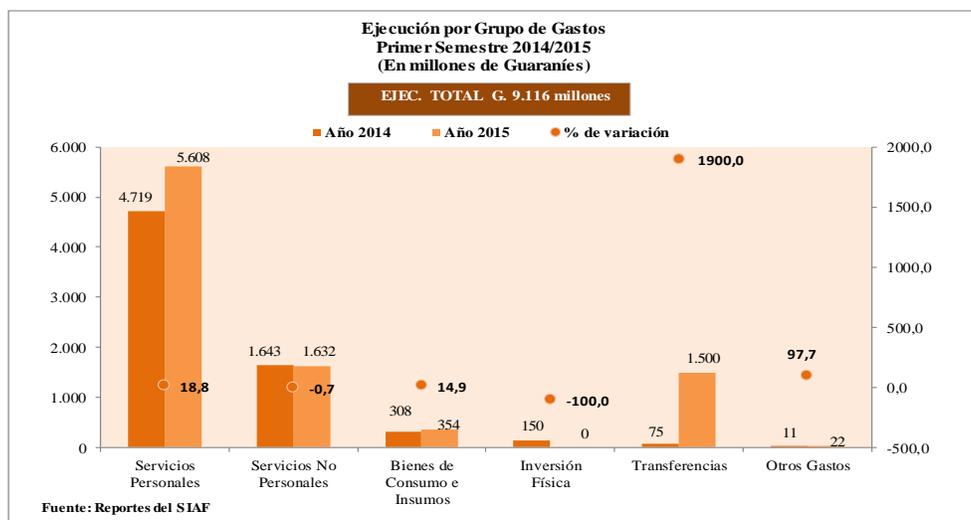
Finalmente, en lo que respecta al Sector Transporte, se solicita ampliar la información referente al Plan de Modernización y Calidad de Servicio del Sistema de Transporte Público, respecto a la nómina de empresas que ya fueron subsidiadas para la incorporación de buses 0 km, así como la cantidad de buses renovados.

12 14 Ministerio de la Mujer

Es una Institución que tiene como misión elaborar, articular y ejecutar Políticas Públicas con enfoque de Género en el Estado para lograr la Igualdad de Derechos entre Mujeres y Hombres. En el Ejercicio Fiscal 2015, se le asignó un Plan Financiero de G. 21 mil millones, ejecutando al primer semestre un total de G. 9 mil millones, equivalentes al 44%.

De la ejecución financiera al Primer Semestre del 2015, el grupo de gasto Servicios Personales es el que ha tenido mayor participación en la ejecución con el 61,5%, comparando la ejecución con el mismo periodo de referencia del Ejercicio Fiscal anterior el grupo de gasto Servicios Personales ha tenido un crecimiento del 18,8%. Así mismo, el grupo de gasto transferencias ha ejecutado 1900% más (1.425 millones adicionales), esto se ha dado mediante el Proyecto Promoción de Igualdad de Oportunidades para Mujeres (ALA/2011/22871) sustentado en la transferencia de fondos para el desarrollo de proyectos productivos a mujeres emprendedoras.

La ejecución financiera se financió en un 70,8% mediante recursos del Tesoro Público y 29,2% mediante recursos Institucionales.



Principales logros de la Gestión presentadas por la Entidad

- Promoción y Control de Políticas Públicas con Perspectiva de Género**

Se fortalecieron las alianzas estratégicas entre las instituciones especializadas en la atención integral, comités y mesas interinstitucionales (Departamentales y Distritales). Se realizaron 81 actividades de prevención, a través de talleres, capacitaciones y jornadas de sensibilización.

Así también, se impulsó la efectiva incorporación de la perspectiva de género en la política del Gobierno Central, Departamental, Distrital y de las demás Instituciones Públicas.

En ese sentido, se logró la promoción y control de Políticas Públicas con Perspectivas de Género en 352 Instituciones, de las cuales 237 corresponden al Viceministerio de Igualdad y No Discriminación y 115 al Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres.

- Atención Integral a Mujeres**

Se realizó la atención a 9.798 mujeres, de las cuales 8.549 mujeres han sido atendidas a través de SEDAMUR, Centro de Referencia para Víctimas de Trata de Personas; Línea 137 SOS MUJER y en los 4 Centros Regionales para Mujeres; por otro lado 1.249 mujeres fueron atendidas a través de acciones específicas como capacitaciones en diferentes temas como liderazgo y emprendedurismo para el empoderamiento económico y social de las mujeres.

- **Promoción de la inserción laboral de las mujeres – Convenio DCI – ALA / 2011/ 22871**

El proyecto tiene como objetivo generar el empoderamiento económico de las mujeres, a través de la implementación de servicios de cuidado y apoyo a iniciativas productivas. Al primer semestre se ha dado cumplimiento al 73% de mujeres beneficiarias directas mediante proyectos productivos y/o capacitaciones; y del 113% de cumplimiento en términos de Comités de Mujeres beneficiadas.

A continuación se visualizan los principales detalles de la intervención por Departamento:

Departamento de Misiones: 531 mujeres son beneficiarias directas de proyectos productivos y capacitaciones; organizadas en 56 Comités de Mujeres; además 140 mujeres beneficiarias directas en capacitaciones.

Departamento de Paraguarí: 509 mujeres beneficiarias directas de proyectos productivos y capacitaciones; organizadas en 51 Comités de Mujeres; además de 40 mujeres beneficiarias directas en capacitaciones

Departamento de Alto Paraguay: 224 mujeres beneficiarias directas de proyectos productivos y capacitaciones; organizadas en 30 Comités de Mujeres; además 221 mujeres beneficiarias directas en capacitaciones.

Conclusión

Al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2015 se han ejecutado G. 2,2 mil millones más comparando con lo realizado durante el mismo periodo de referencia del Ejercicio Fiscal anterior, dicho aumento en la ejecución se debe principalmente a la mayor ejecución del proyecto Promoción de Igualdad de Oportunidades para Mujeres (ALA/2011/22871) que al primer semestre ha tenido avances importantes si se lo compara con lo realizado en el año anterior.

Con respecto a los indicadores productivos, en el componente referente a la Promoción y Control de Políticas Públicas con Perspectiva de Género se ha superado la meta establecida al primer semestre, de una meta de 243 Instituciones se ha logrado accionar con 352 Instituciones. Si bien superar lo planificado es un buen indicador de gestión se solicita a la Entidad ajustar las metas productivas si es que percibe que la planificación inicial no fue una meta realista.

Referente al componente de Atención Integral a Mujeres ya no se observan avances tan altos, esta observación se sustenta en que al primer semestre se ha logrado un 70% de efectividad con relación a lo planificado inicialmente. No se poseen datos suficientes para hacer una evaluación con respecto a la gestión realizada teniendo en cuenta que son varios los factores que podrían afectar dicho indicador, de igual manera se solicita agilizar los procesos internos de manera a lograr lo inicialmente planificado según fuera el caso o establecer una meta más realista teniendo en cuenta lo logrado al primer semestre.

En relación al Proyecto Atención y Protección de Víctima de la Violencia Basada en Género y Trata de Mujeres y Niñas (ITAIPI 4500015285) al primer semestre ha tenido un escaso avance financiero, sustentado en la ejecución de G. 43,5 millones.

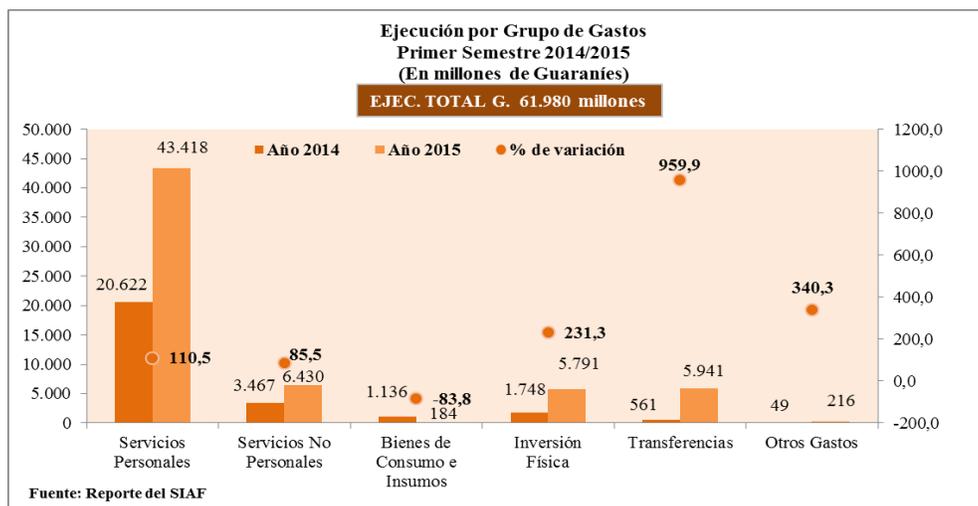
Por último, se menciona que la Entidad adjuntó al Informe de Gestión la rectificación de los datos registrados en el SIAF, teniendo en cuenta todo lo mencionado se solicita a la Entidad consolidar las buenas prácticas realizadas y mejorar las cuestiones detalladas en los párrafos anteriores para que al final del Ejercicio Fiscal se puedan obtener mejores resultados.

12 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

El MTESS tiene la misión de velar por la tutela de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, en materia de trabajo, empleo y seguridad social, como política laboral en su carácter de autoridad administrativa del trabajo. Para el ejercicio de sus funciones durante el año 2015, se asigna un Plan Financiero de G. 233 mil millones, al cierre del Primer Semestre utilizó un total de G. 62 mil millones, equivalentes a 26,6%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior presenta un incremento del 58,1% (G. 86 mil millones), en ese sentido, es importante mencionar que la entidad es financiada el 84,7% con Recursos Institucionales.

Respecto a la ejecución financiera, el 70,1% fueron destinados para servicios personales, equivalentes a G. 43.418 millones, del mismo el 54,7% fue para pagos de sueldos a los funcionarios permanentes de la Entidad; asimismo, en el gráfico siguiente se visualiza una ejecución mayor de 110,5% respecto al año 2014, al cierre del Primer Semestre.



Respecto a Transferencias, se ejecutó 959,9% más con relación al año anterior en el mismo periodo de análisis, en terminos absolutos utilizó un total de G. 5.941 millones; los mismos fueron destinados en aportes a entidades educativas, transferencias corrientes al sector externo, organismos y agencias especializadas.

Principales logros de la gestión presentados por la Entidad.

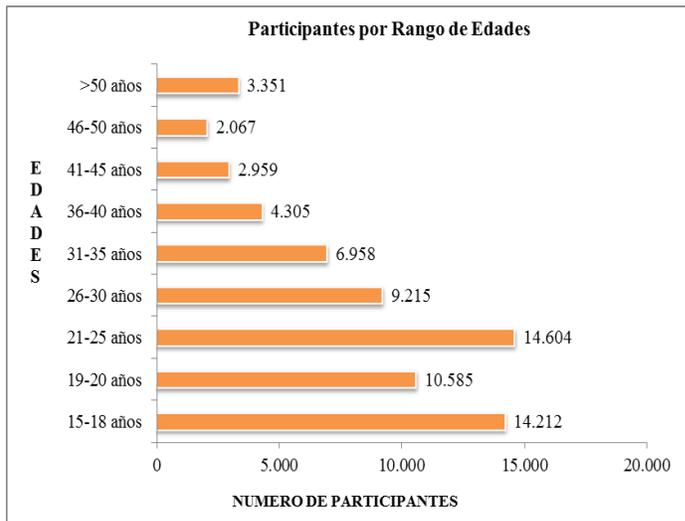
El MTESS posee como uno de sus objetivos materializar el propósito declarado por el Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030, de construir un Paraguay competitivo con industrias pujantes e innovadoras que empleen la fuerza laboral capacitada mediante la inclusión en programas de capacitación laboral. En ese sentido, al cierre del Primer Semestre/2015, el *SINAFOCAL*²⁴ entregó 4.689 certificados, a través de 298 cursos de diferentes especialidades (albañilería, apicultura, artesanía, cocina hotelera, contabilidad para PYMES, creación de micro y pequeña empresa, diseño gráfico, diseño, corte y confección, elaboración de productos de limpieza, electricidad, maestro de obra civil, peluquería, soldadura, vacunación y sanización animal, entre otros).

Asimismo, a través del *Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)*, se realizó 3.340 cursos, de los cuales **2.219 cursos** fueron finalizados al Primer Semestre, certificando a 43.300 participantes, y **1.121 cursos** serán finalizados en los próximos meses, siendo 24.956 participantes que se encuentran en aula. Los participantes se encuentran distribuidos según los cursos, de la siguiente manera:

- 6,4% Sector Agropecuario
- 26% Sector Industrial

²⁴ Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral

- 67,7% Sector Comercial y Servicios



Se desarrollaron cursos, adiestramientos, formación y capacitación profesional, consultoría y asistencia técnica empresarial, llegando a 148 Municipios de los diferentes Departamentos del País, siendo los Municipios de Caacupé, Fernando de la Mora, Ita, Luque, San Lorenzo, Hernandarias, Aregua, Capiata, entre otros, los de mayor cantidad de participantes.

Conclusión

Se destaca las informaciones remitidas por la Entidad, específicamente los datos provistos por el SNPP en lo que se refiere a los participantes por rango de edades y por sectores con la cantidad de participantes, como así, los cursos realizados por municipios²⁵, por lo que se recomienda seguir en la misma línea en cuanto a la provisión de informaciones y datos estadísticos para los próximos informes. Por otra parte, si bien el proyecto de Apoyo a la Inserción Laboral ha remitido los avances obtenidos por componentes, se solicita mencionar en qué consistieron específicamente la asistencia a los jóvenes para el primer empleo, teniendo en cuenta que al primer semestre fueron asistidos 571 jóvenes.

En cuanto a transferencias, se obtuvo una ejecución mayor de 959,9% respecto al año anterior, los mismos fueron para transferencias corrientes al sector privado y externo, el 64% del total ejecutado al Primer Semestre/2015 fue concentrado en Transferencias corrientes a Organismos y Agencias Especializadas para financiamiento de eventos y capacitaciones, se solicita que para próximos informes se detallen los Organismos que recibieron el pago de las cuotas.

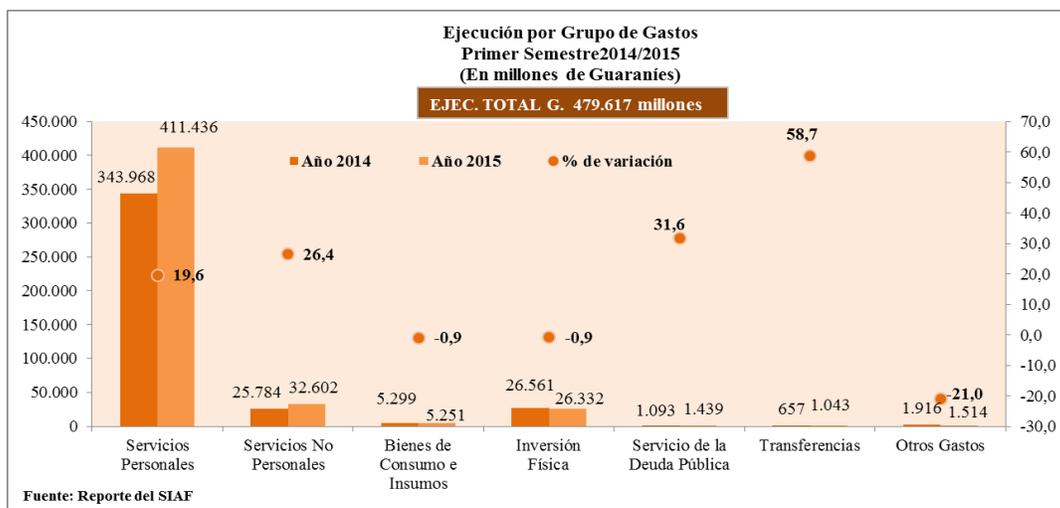
²⁵ La Entidad proporcionó un listado de municipios, por departamentos y cantidad de participantes.

13 01 Corte Suprema de Justicia

Para la generación del valor público, en el Ejercicio Fiscal 2015, a la Corte Suprema de Justicia se le asigna un Plan Financiero de G. 1,3 billones, para atender los conflictos jurídicos e impartir una justicia oportuna. Para el logro de sus actividades propuestas en el Primer Semestre, utilizó un total de G. 480 mil millones, equivalentes al 37,6% del total asignado.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior muestra un incremento de G. 155 mil millones, siendo el más significativo el aumento con Recursos del Tesoro, OF²⁶ Genuino con 68,4% del total asignado.

De la ejecución total al Primer Semestre del 2015, el 85,8% fue destinada para Servicios Personales, equivalentes a G. 411.436 millones, el mismo implica el 19,6% más de ejecución comparado con el año anterior. En referencia a inversión física, se ha destinado G. 26.332 millones, de los cuales el 68,8% fueron utilizados en el Tipo 3 para la fiscalización de las construcciones de las obras civiles, las instalaciones, equipamientos, así como la puesta en funcionamiento y mantenimiento posterior de la ampliación de Palacios de Justicia de las Circunscripciones Judiciales, cuyos proyectos fueron aprobados para el presente Ejercicio Fiscal²⁷.



En el gráfico precedente, se observa que, existe un aumento en la ejecución de transferencias, del 58,7% al cierre del Primer Semestre/2015; mayoritariamente se ha utilizado en aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin fines de lucro, según informa la Entidad, la institución receptora fue el *Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política (CIDSEP)*, en el marco de un convenio firmado con el Centro Internacional de Estudios Judiciales y el Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales.

De los recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se ha ejecutado G. 249 millones. El mismo fue destinado para el Fortalecimiento del Sistema de Justicia; para capacitaciones a funcionarios de los Juzgados de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial, sobre el Sistema de Gestión Jurisdiccional (JUDISOFT); adiestramiento puntual para la numeración automática de resoluciones judiciales de los Juzgados Penales de Garantías en el Módulo de Confirmación de Actuaciones.

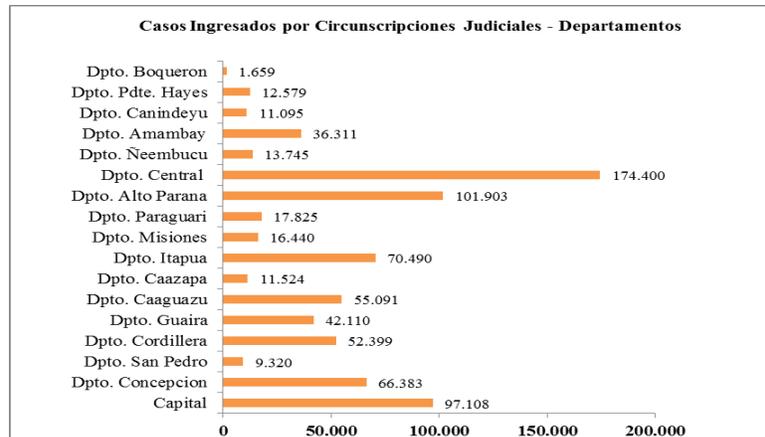
Principales logros de la gestión presentados por la Entidad.

La Corte Suprema de Justicia se aboca a la administración de la justicia a través de los diversos Tribunales, Juzgados y Oficinas con que cuenta en todo el territorio nacional, atendiendo de esta forma, a todos los ciudadanos que demandan justicia.

²⁶ Organismo Financiador

²⁷ Extraído el Informe presentado por la Entidad al Primer Semestre/2015.

En ese sentido, al Primer Semestre/2015 registró un total de 790.382 **casos ingresados**²⁸, mostrando un alto índice en algunas Circunscripciones Judiciales del país, debido principalmente a los Casos Pendientes, transportados del año anterior (2014), y sumados a los casos iniciados en el Ejercicio Fiscal 2015, según el siguiente detalle:



Asimismo, entre los principales logros se encuentran:

- 271.358 inscripciones realizadas por el Registro del Automotor, en materia de inmatriculación y matriculación de automotores, transferencias y otros movimientos registrables sobre matriculados, expedición de chapas convencionales, especiales y provisionales, otros.
- 345.503 inscripciones registradas por el Registro Público de Inmuebles y otros.
- 7.358 inscripciones realizadas por el Registro de Marcas y señales; comprende el registro de todas las marcas, y señales de ganado del territorio nacional, como también el movimiento de los mismos, entendiéndose certificados, transferencias, prendas, reinscripciones.
- 7.627 asistencias jurídicas, por los facilitadores judiciales, para mejorar el acceso a la justicia, superando las barreras a las que se enfrentan las personas en condición de vulnerabilidad, al momento de querer hacer valer sus derechos ante la misma.
- 4.197 M2 de edificios construidos y mantenidos, en el marco de la dotación al Sistema Judicial en todo el país, con edificios adecuados que posibiliten un mejor desenvolvimiento de la gestión judicial y un mayor acceso a la justicia de los ciudadanos.

Conclusión

Al Primer Semestre/2015, las Circunscripciones Judiciales de los diferentes departamentos del país muestran un alto índice de los casos ingresados, además, se ha informado respecto al avance de los ejes de acción que contribuyen a optimizar el servicio de la justicia, en ese sentido, se destaca que las informaciones remitidas han aportado al cumplimiento de la misión institucional.

Por otra parte, la Administración de Justicia de Presidente Hayes ha subestimado su meta productiva a 27,7%, en ese contexto, se sugiere a la entidad verificar las mismas considerando los objetivos estratégicos institucionales perseguidos y utilizar los mecanismos que se establecen en las normas legales vigentes como medidas correctivas.

En cuanto a la construcción y/o ampliación de las Sedes de la Administración de Justicia y Juzgados, se solicita para el cierre/2015 informar respecto a la culminación de las nuevas sedes que se tiene previsto para el presente Ejercicio Fiscal, como así, el avance de las demás obras. Finalmente, teniendo en cuenta que los casos ingresados contemplan las causas transferidas del ejercicio fiscal anterior, informar en un apartado

²⁸ **Casos ingresados = Expedientes:** representan causas admitidas a una dependencia judicial por primera vez y aquellas que provienen de otra dependencia por transferencia, apelación, ejecución de resolución o archivo. Esta denominación se traslada también a las causas transferidas del ejercicio fiscal anterior, al inicio del año vigente



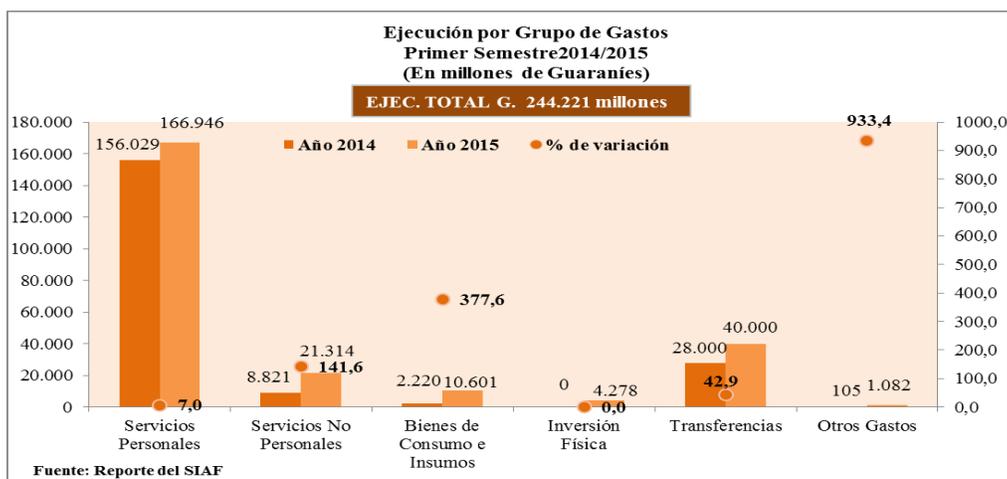
cuanto tiempo aproximadamente conlleva el proceso para los casos resueltos, dependiendo de los casos presentados.

13 02 Justicia Electoral

La misión de la Justicia Electoral es la de convocar, organizar, dirigir, supervisar, vigilar y juzgar los actos y cuestiones derivadas de las elecciones, ya sean generales, departamentales o municipales, como también la proclamación de derechos y de los títulos de quienes resultasen electos; para el efecto en el ejercicio fiscal 2015 se asignó un Plan Financiero de G. 599 mil millones; en cumplimiento de sus actividades propuestas al Primer Semestre/2015 utilizó un total de G. 244 mil millones, equivalentes a 40,8%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior muestra un incremento de G. 42 mil millones, en ese sentido, es importante mencionar que la entidad es financiada en su totalidad con Recursos del Tesoro. Respecto a la ejecución financiera, el 68, 4% fueron destinados para servicios personales, equivalentes a G. 166.946 millones, con una variación del 7% con respecto al año anterior.

En cuanto a bienes de consumos e insumos, registra un aumento de 377,6% respecto a la ejecución del año anterior, el mismo se explica principalmente en los gastos realizados en productos de papeles e impresiones para las elecciones internas simultáneas de los partidos, movimientos políticos y concertaciones electorales. Por otra parte, 40.000 millones se utilizaron para transferencias, distribuidos en G. 11.013 millones para Aportes a los Partidos Políticos y G. 28.987 millones en Subsidios a los Partidos Políticos, conforme a lo establecido por la Ley electoral vigente.

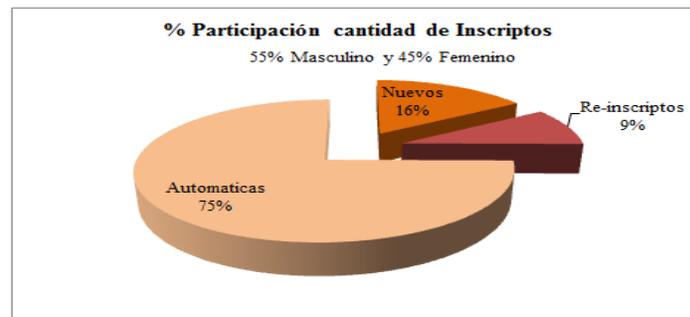


Principales logros de la gestión presentados por la Entidad.

La Justicia Electoral es un órgano del Poder Judicial, su área de acción comprende todo lo relacionado con la actividad jurisdiccional – administrativa referente a las elecciones, con el fin de garantizar su regularidad y que las mismas se ajusten a derecho, y a los principios de la Constitución Nacional. En ese sentido, al cierre del Primer Semestre/2015 ha logrado:

- 3.872 resoluciones procesadas referentes a litigios judiciales electorales, gran volumen por incidentes de nulidad que han ingresado en el 2014 y se han finiquitado en los meses de febrero, abril y mayo del presente ejercicio fiscal.
- 66.812 inscriptos en el Registro Cívico Permanente; de los cuales 10.735 son nuevos inscriptos, 6.077 re-inscriptos y 50.000 inscripciones automáticas²⁹.

²⁹ Según Ley N° 4559/12 que establece la Inscripción Automática en el Registro Cívico Permanente, los paraguayos/as que cumplan dieciocho años de edad a partir del 16 de enero de 2012 hasta el 14/11/2015, formarán parte del Registro Cívico Permanente (RCP) en forma automática.



Conclusión

Si bien es cierto, las informaciones remitidas por la Entidad en cuanto a los litigios judiciales e inscripciones realizadas en el registro cívico permanente cumplen con su misión, se solicita detallar en cuanto a las inscripciones de los ciudadanos paraguayos residentes en el exterior en edad de votar y extranjeros radicados en el país que se encuentran habilitados para sufragar; como así también, las capacitaciones electorales realizadas a los partidos y movimientos políticos y colegios.

Asimismo, teniendo en cuenta que el aporte y subsidio a los partidos políticos representó el 16,4% del total ejecutado al primer semestre, sería importante dar a conocer las nóminas de las instituciones beneficiarias con las transferencias.

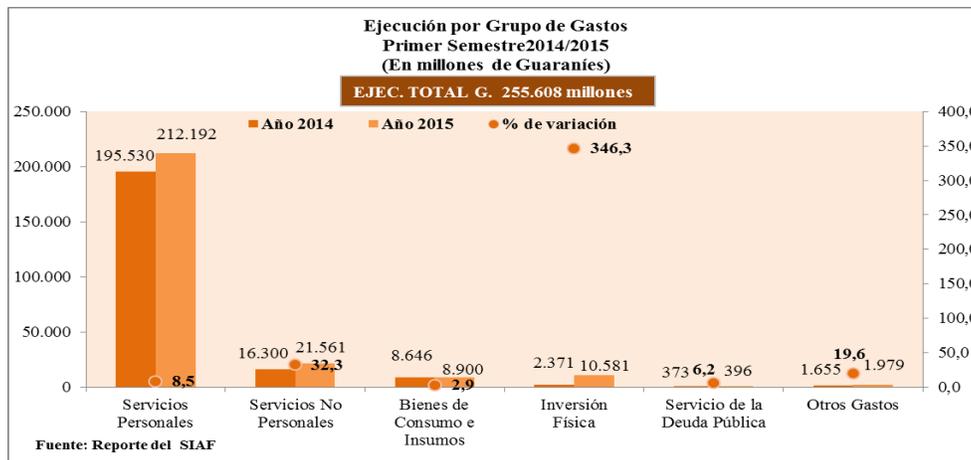
En cuanto a la planificación de la meta productiva de Litigios Judiciales Electorales, se menciona que el mismo superó en 760,4% al cierre del mes de junio, además, se visualiza en el SIAF que la subestimación se dio durante todos los meses del primer semestre (febrero a junio). En ese sentido, se solicita a la entidad verificar la planificación de las metas productivas para el segundo semestre, y realizar mejores criterios para el establecimiento de las mismas, considerando los objetivos estratégicos institucionales perseguidos y utilizar los mecanismos que se establecen en las normativas legales vigentes como medidas correctivas.

13 03 Ministerio Público

La misión del Ministerio Público es representar a la sociedad paraguaya ante los órganos jurisdiccionales, velar por el respeto de sus derechos y garantías constitucionales, defender el patrimonio público y social, el ambiente, así como los intereses difusos y los derechos de los pueblos indígenas, a través de la promoción y ejercicio de la acción penal pública y la intervención legal en los procesos; para el efecto en el ejercicio fiscal 2015 se asignó un Plan Financiero de G. 620 mil millones; en cumplimiento de sus actividades propuestas al Primer Semestre/2015 utilizó un total de G. 256 mil millones, equivalentes a 41,2%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior muestra un incremento de G. 39 mil millones, es importante mencionar que la entidad es financiada el 90,5% con Recursos del Tesoro. Respecto a la ejecución financiera, el 83% fueron destinados para servicios personales, equivalentes a G. 212.192 millones, con una variación del 8,5% respecto al año 2014.

En cuanto a inversión física, se registra un aumento de 346,3% respecto a la ejecución del año anterior, el mismo se explica principalmente en los gastos realizados en construcciones, sobre el mismo la Entidad informa las obras para las futuras sedes de las fiscalías regionales de Encarnación y Pedro Juan Caballero.



Principales logros de la gestión presentados por la Entidad.

- 29.056 causas imputadas, en atención a litigios judiciales
- Tareas coordinadas realizadas en forma conjunta con las municipalidades en el marco de seguridad integral, acompañando el control genérico preventivo en la vía pública, control de personas y motocicletas a nivel nacional
- Operativos fiscales en conjunto con la Senad y la Policía Nacional
- Intervenciones y procedimientos en conjunto con otras Entidades del Estado
- Desarrollo del proyecto de presencia activa y educacional en las escuelas “Fiscalía en la escuela y la comunidad”
- 1.500 alumnos capacitados, con el objetivo de mejorar la calidad de las comunicaciones de los funcionarios con los usuarios de los servicios que ofrece la institución.
- 1.500 informes técnicos realizados, de investigación de hechos punibles
- Implementación del plan de respuesta inmediata en las intervenciones apoyadas por los laboratorios móviles, completamente equipados para investigación en el lugar de los hechos.
- Dotación de profesionales de alto nivel, especializados en la materia criminalística, licenciados o técnicos que integran el plantel del departamento criminalístico del laboratorio forense.
- 660 casos judiciales en defensa del niño, medio ambiente, otros.
- Implementación del proyecto “Protección de los Derechos de las Mujeres Víctimas de Violencia y Trata de Personas”, realizado entre el Ministerio Público y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID).



Conclusión

La gestión informada por la Entidad en cuanto a los litigios judiciales, acción penal pública e investigaciones de hechos punibles, cumplen con su misión, sin embargo, a fin de realizar un análisis más amplio se solicita detallar las actividades desarrolladas y logradas al primer semestre por cada uno de ellos y sus sedes fiscales.

Por otra parte se menciona que, a través del Centro de Entrenamiento se capacitó a 1.500 alumnos, por lo que sería importante dar a conocer los tipos de cursos y seminarios impartidos, como así, la cantidad de alumnos magistrados y funcionarios del Ministerio Público capacitados por áreas (penal, civil, unidades especiales, otros).

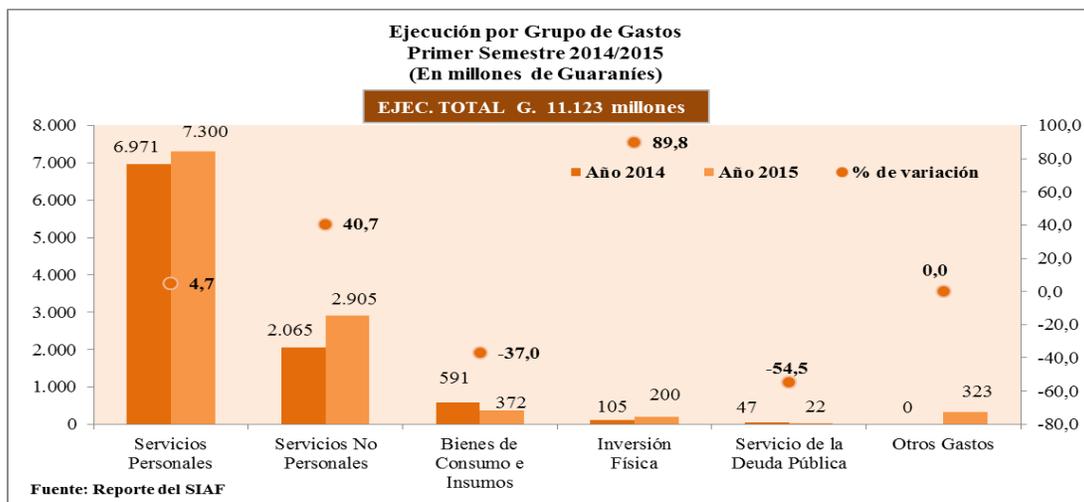
Finalmente, en el marco de la educación cívica en deberes y derechos³⁰, se lleva a cabo el Proyecto “Fiscalía en la Escuela y Comunidad”, la entidad ha mencionado en el informe el desarrollo del proyecto de presencia activa y educacional en las escuelas, sin embargo, no mencionó las instituciones beneficiadas con el mismo y los temas tratados teniendo en cuenta la importancia; además, el proyecto emprendido pretende que la sociedad se involucre en su labor, ya que el resultado se reditúa en beneficio de la ciudadanía misma.

³⁰ Fuente: http://www.ministeriopublico.gov.py/contenidos/menu/institucion/comunicacion/Fisca_escuela/index.php

13 04 Consejo de la Magistratura

El Consejo de la Magistratura posee la competencia exclusiva para seleccionar y proponer las ternas vinculantes para integrar la Corte Suprema de Justicia, los miembros de los tribunales inferiores, los Jueces y Agentes Fiscales, basándose en criterios de idoneidad, méritos y aptitudes. Para el ejercicio de sus funciones durante el año 2015, se le asignó un Plan Financiero de G. 43 mil millones, al cierre del Primer Semestre utilizó un total de G. 11 mil millones, equivalentes a 25,7%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior presenta un incremento del 50,3% (G. 14 mil millones), en ese sentido, es importante mencionar que la entidad es financiada el 85,7% con Recursos del Tesoro. Respecto a la ejecución financiera, el 65,6% fueron destinados para servicios personales, equivalentes a G. 7.300 millones, con una variación del 4,7% respecto al año 2014.



Con los recursos provenientes del BID, se ejecutó el 12,6% en servicios técnicos y profesionales, para el fortalecimiento del sistema de justicia de la Escuela Judicial.

Principales logros de la gestión presentados por la Entidad.

La Escuela Judicial imparte enseñanza jurídica especializada y entrenamiento de los postulantes en la práctica judicial, a través de la formación básica y específica por fuero, en ese sentido, al cierre del Primer Semestre/2015, 982 alumnos fueron matriculados en la Escuela Judicial, de los cuales:

- 377 pertenecen a la decimoquinta promoción, del segundo ciclo del Programa de Formación Inicial para la función judicial, denominado formación específica de fuero, en las sedes de Asunción, Coronel Oviedo, y San Ignacio. Abarca módulos en las áreas de: análisis jurisprudencial (derecho de fondo y derecho de forma), valoración de la argumentación oral y técnicas de presentación de casos, instituciones fundamentales del derecho (derecho de fondo y derecho de forma), actualización de legislación, técnica de elaboración de sentencia y aplicación del derecho internacional a la resolución judicial; y
- 605 alumnos en los cursos del primer ciclo – decimosexta promoción, formación básica del Programa de Formación Inicial para la función judicial, en las sedes de Encarnación, Pilar, San Pedro del Ycuamandjúj y Pedro Juan Caballero. Abarca módulos en las áreas de: tecnologías de la información y la comunicación, habilidades comunicacionales, métodos de resolución alternativa de conflictos, lógica y estructura de la sentencia judicial, interpretación de la ley, derecho procesal constitucional, derechos humanos y cuestiones de género, derecho ambiental, teoría general de la prueba, ética judicial, planificación y gestión del despacho judicial.
- Además, se publicó 4 edictos, en los cuales se convocaron para los siguientes cargos: miembros de tribunales, jueces de primera instancia, agentes fiscales, defensorías, jueces de paz y agentes síndicos.



Conclusión

La gestión informada por la Entidad al Primer Semestre, en cuanto a la cantidad de alumnos matriculados en la Escuela Judicial, por sedes y tipos de formación; como así, respecto a los edictos publicados, se menciona que las mismas cumplen con su objetivo institucional.

Por otra parte, en lo que se refiere al Tipo 3, se solicita dar a conocer en qué forma contribuye el proyecto para el fortalecimiento del Sistema de Justicia y a la Escuela Judicial. Además, el Producto *Diseño de Selección de los Agentes de Justicia* ejecutó el 100% de su asignación financiera, sin embargo, la Entidad mencionó solo el pago a la firma consultora por el trabajo realizado; para un mejor análisis se solicita mayor información sobre el mencionado.

13 05 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados es un órgano Extra Poder que tiene como objetivo principal ser juzgador de las actuaciones de los Magistrados Judiciales desde los tribunales de apelaciones de cualquier fuero y jurisdicción y de todos los demás jueces, así como los agentes fiscales del Ministerio Público, cuando se les impute la comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, evaluando en cada caso las situaciones y los antecedentes que ameritan el inicio de un enjuiciamiento, y orientando sus funciones con transparencia, eficacia, eficiencia, objetividad, justicia y equidad.

Para el ejercicio de sus funciones durante el año 2015, se asignó un Plan Financiero de G. 31.776 millones, al cierre del Primer Semestre utilizó un total de G. 13.088 millones, equivalentes a 41,2%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior presenta un incremento del 8,7% (G. 2.540 millones), en ese sentido, es importante mencionar que la entidad es financiada en su totalidad con Recursos del Tesoro. Respecto a la ejecución financiera, el 82% fueron destinados para servicios personales, equivalentes a G. 10.739 millones, del mismo el 55,8% fue para pagos de sueldos de los funcionarios del Jurado. Por otra parte, es importante mencionar que servicios personales presenta una variación menor del 6,4% respecto al año 2014.



Respecto a inversión física, se visualiza una ejecución mayor de 648,4%, con relación al año anterior en el mismo periodo de análisis, en ese sentido, se menciona que al cierre del Primer Semestre/2015 se realizaron gastos para la adquisición de equipos de oficina y computación por G. 155 millones y G. 30 millones en la adquisición de otras maquinarias.

Principales logros de la gestión presentados por la Entidad.

El Jurado tiene como fin proteger los intereses públicos contra el abuso del poder; es decir, no tiene como objeto la sanción individual de los enjuiciados, sino la tutela de los intereses jurídicos confiados por la sociedad a éstos.

Por ende, al aplicar un control sobre aquellas personas que ejercen el poder jurisdiccional y que se ocupan de aplicar las normas pertinentes, los beneficiarios de la entidad son los ciudadanos quienes acuden al Poder Judicial con el fin de garantizar y ejercer sus derechos en el marco de un debido proceso.

En ese contexto, en lo que se refiere a las principales actividades se detallan en los siguientes cuadros:



Descripción	Cantidad
1) Expedientes ingresados:	67
2) Expedientes rechazados “ <i>in limine</i> ”:	53
3) Autos Interlocutorios	93
4) Enjuiciamientos iniciados de oficio	16
5) Enjuiciamientos en trámite	16
6) Magistrados enjuiciados	18
6) Agentes Fiscales enjuiciados	4
7) Expedientes en estado de “Autos para sentencia”	11
8) Oficios J.E.M. librados	234
9) Notas de Secretaría J.E.M.	11
TOTAL	523

Sentencias Definitivas	Cantidad
Absoluciones	3
Apercibimiento	1
Cancelaciones	11

Conclusión

Si bien la Entidad ha remitido datos estadísticos referentes a la cantidad de expedientes ingresados, resoluciones y otros datos; no se menciona el detalle respecto a los *cargos* absueltos, apercibidos y los agentes enjuiciados, como así, el departamento de la administración de justicia donde intervino el Jurado por las actuaciones de los magistrados judiciales y/o agentes fiscales, por lo que se solicita a la Entidad tener en cuenta para los próximos informes.

Por otro lado, el reporte anexo al informe no corresponde a lo que establece la disposición legal vigente, el mismo debe ser el *Informe de Control y Evaluación Resumido*³¹.

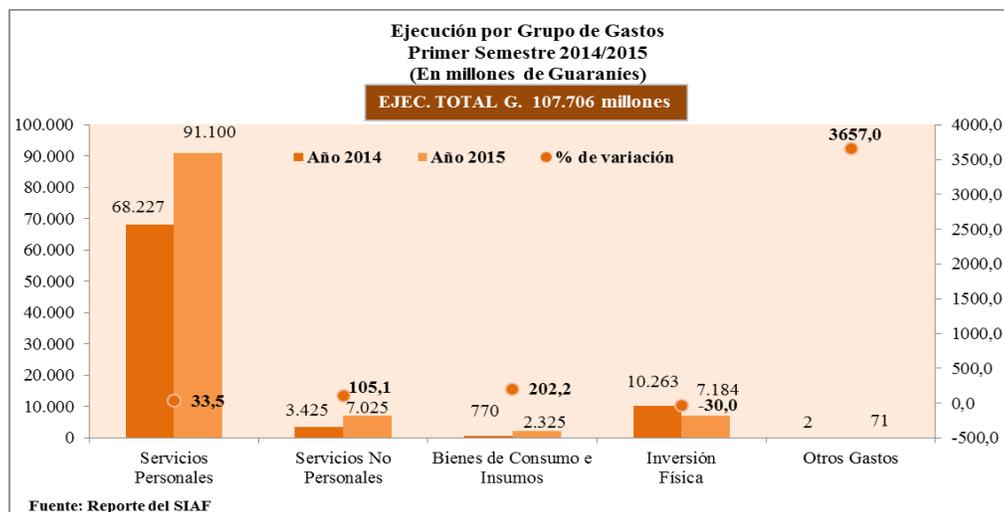
³¹ Reporte PRIEVA 012

13 06 Ministerio de la Defensa Pública

El MDP tiene la misión de garantizar el derecho a la defensa de las personas, mediante la prestación de un servicio profesional de asesoramiento, asistencia, representación y defensa legal, velando por el debido proceso y el respeto de los derechos humanos en el ámbito judicial. Para el ejercicio de sus funciones durante el año 2015, se asignó un Plan Financiero de G. 275 mil millones, al cierre del Primer Semestre ejecutó un total de G. 108 mil millones, equivalentes a 39,2%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior presenta un incremento del 4,6% (G. 12 mil millones), en ese sentido, es importante mencionar que la entidad es financiada el 99,8% con Recursos del Tesoro. Por otra parte, la mayor proporción de recursos financieros se distribuyen a Servicios Personales e Inversión Física con 74,8% y 15,7% respectivamente, del total asignado a la Entidad.

Respecto a la ejecución financiera, el 84,6% fueron destinados para servicios personales, equivalentes a G. 91.100 millones, del mismo el 80,2% fue para pagos de sueldos de los funcionarios permanentes de la Entidad, asimismo, presenta una variación del 33,5% respecto al año 2014.



Respecto a inversión física, se visualiza una ejecución menor del 30%, con relación al año anterior en el mismo periodo de análisis, en terminos absolutos ejecutó un total de G. 7.184 millones; la entidad informa que los mismos fueron destinados a las construcciones de la Sede Central y otras sedes en el interior del país, maquinarias, equipos informáticos, muebles y activos intangibles.

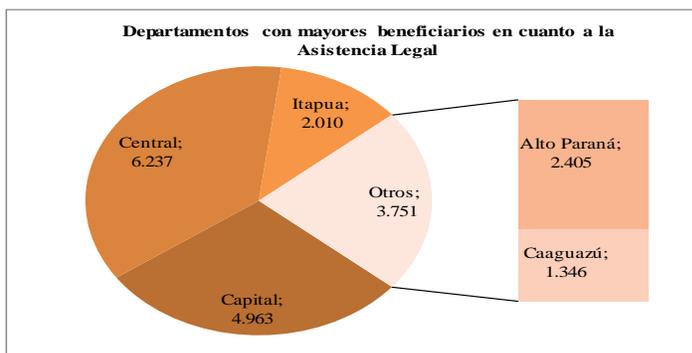
Principales logros de la gestión presentados por la Entidad.

El principal servicio del MDP es la asistencia judicial, ejercer la defensa de los usuarios y vigilar la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia. En ese sentido, se menciona que la Entidad cuenta con 73 Defensores Públicos nuevos, así como la habilitación de 11 sedes nuevas en los diferentes departamentos del país.

Como ya se mencionó, esta institución tiene como servicio principal la asistencia judicial identificada con el producto “casos ingresados”, con el cual se puede medir el grado de acceso a la justicia y sobre todo, medir la confianza de la ciudadanía en la gestión de la justicia y de la representación pública.

En ese sentido, se expone en el siguiente cuadro la cantidad de usuarios por departamentos en cuanto a la representación legal a la defensa de las personas carentes de recursos económicos para litigar:

Asistencia Legal	
Cantidad de Beneficiarios	Departamento
4.963	Capital
6.237	Central
836	Guairá
2.010	Itapúa
935	Concepción
2.405	Alto Paraná
971	Amambay
1.346	Caaguazú
725	Ñeembucú
586	Misiones
588	Paraguarí
439	Caazapá
849	San Pedro
533	Pdte.Hayes/Boquerón
775	Cordillera
598	Canindeyú
52	Alto Paraguay
24.848	



Conclusión

Se destaca que las informaciones remitidas por la Entidad en cuanto a los casos ingresados, la cantidad de personas de escasos recursos beneficiadas con la representación legal por el Ministerio de la Defensa Pública, cumplen con su misional; además los datos estadísticos remitidos por departamentos guardan relación con lo cargado en el SIAF.

Por otra parte, se menciona que la Entidad indicó en el informe la cobertura de los servicios que ofrece y constituye la misión institucional, para un mejor análisis para próximos informes, se solicita detallar en qué consistieron específicamente los servicios brindados³² a la ciudadanía. Asimismo, es importante mencionar cuántas personas atendidas corresponden a menores y/o adolescentes, adultos y adultos mayores.

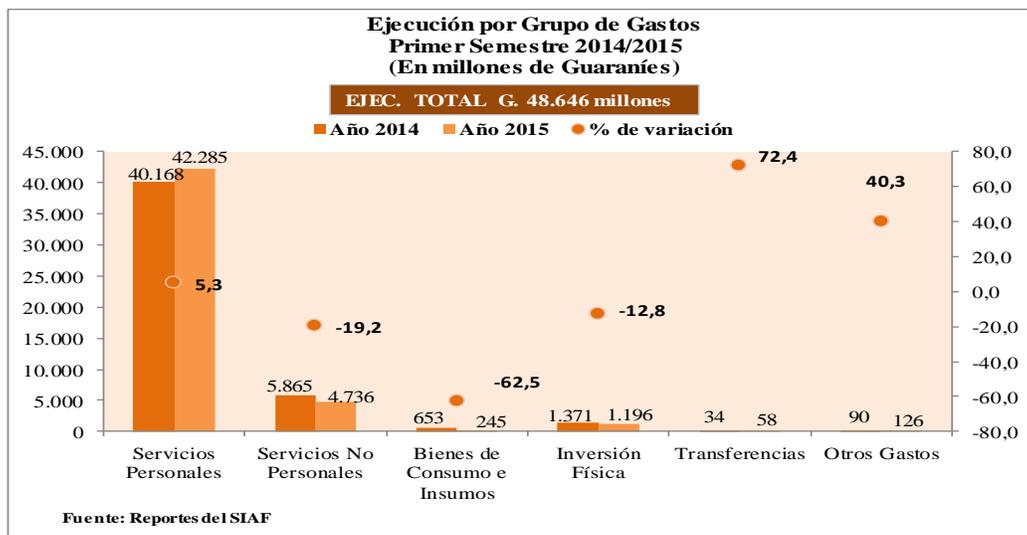
³² Por ejemplo, el detalle de los Juicios atendidos; fuero civil, niñez y adolescencia, laboral, contencioso.

14 01 Contraloría General de la República

Al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2015, a la Contraloría General de la República se asigna un Plan Financiero de G. 114 mil millones, para el logro de sus actividades propuestas en el Primer Semestre utilizó un total de G. 48.646 millones, equivalentes al 42%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior muestra un incremento de G. 1.497 millones y la ejecución para el mismo periodo aumentó en 1%.

Al cierre del Primer Semestre del 2015, el 86% de la ejecución total fue destinado a Servicios Personales, equivalentes a G. 42.285 millones, monto que presentó un aumento del 5,3% (G. 2.117 millones) con respecto al 2014.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad.

La Contraloría General de la República cumple un rol fundamental en el fortalecimiento de la transparencia en la información pública, siendo el Órgano de Control de las actividades económicas y financieras del Estado, en cumplimiento de los objetivos desarrolló innumerables actividades.

Al respecto se menciona las actividades de control realizadas:

A través de la Dirección General de Control de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos y Doble Remuneración de los Funcionarios y Empleados Públicos, la Contraloría General de la República se encargó de la recepción y carga en el sistema de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Personal Público.

- Se realizaron 51 talleres de capacitación a servidores públicos de distintos Organismos y Entidades del Estado y en diferentes localidades del país.
- Fueron recepcionadas por Mesa de Entrada 56.144 Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR) y procesadas 3.529 declaraciones juradas.
- Emisión de 227 Constancias de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR)

El Organismo Superior de Control por Resolución CGR N° 418/05, ha reglamentado los modelos de la Planilla de Registro Mensual de Viáticos y los formularios de rendición de cuentas por beneficiarios, durante el primer semestre del 2015 se realizaron 134 verificaciones de Rendiciones de Cuentas de Viáticos.

En cuanto a los Informes sobre expedientes relacionados al Control Gubernamental, la Contraloría General de la República a través de sus Unidades Organizacionales de Gestión Misional elaboró en el 1er. semestre del



Ejercicio Fiscal 2015, 498 Informes sobre rendiciones de cuentas de las Entidades sin fines de lucro o con fines de bien social, que reciben aportes del Estado en cumplimiento a la Resolución CGR N° 951/09.

Con referencia a las Auditorías iniciadas en el 1er. semestre del Ejercicio Fiscal 2015, fueron realizadas un total de 39 diferentes tipos de auditorías, entre los cuales está la Financiera (7), Presupuestal (7), de Gestión (1) y Examen Especial (24).

Así también informaron sobre la realización de 3 Cortes Administrativos, 3 fiscalizaciones de destrucción e incineración de documentos y 5 verificaciones técnicas In Situ.

Conclusión

La Contraloría General de la República ha presentado las principales acciones realizadas y logros alcanzados durante el primer semestre del 2015, los cuales han estado orientados en el cumplimiento de la misión institucional como Órgano de Control de las actividades del Estado y promoviendo el manejo transparente del Patrimonio Público.

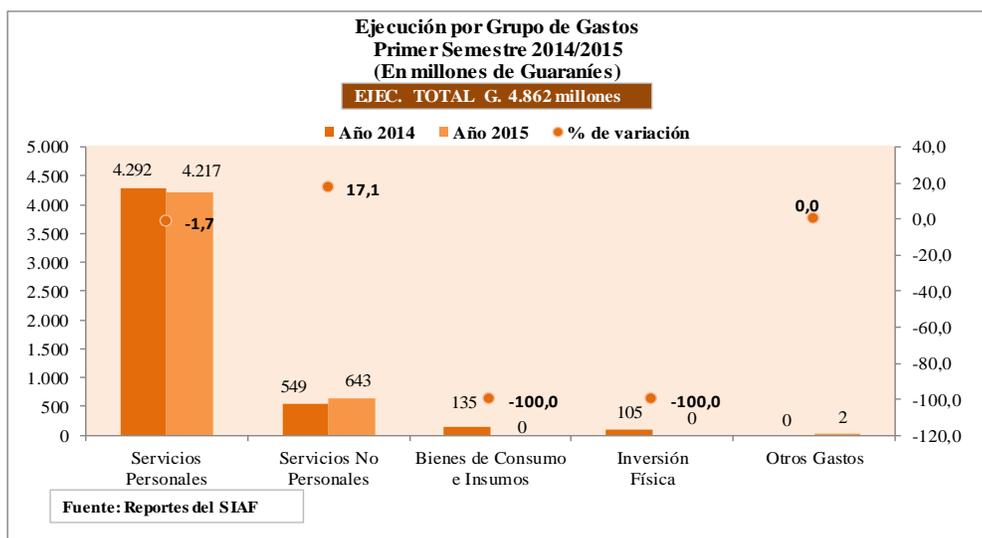
En base a lo recomendado al producto Control Gubernamental, que en el año 2014 el cual se encontraba subestimado, la Entidad ha tomado las medidas correctivas del ajuste de las metas respectivas.

15 01 Defensoría del Pueblo

La Defensoría del Pueblo es una organización que coadyuva a la vigencia de los DDHH en el Paraguay, logrando canalizar efectivamente los reclamos populares, con énfasis en las víctimas de la dictadura, y promoviendo la defensa de los intereses colectivos. En el Ejercicio Fiscal 2015, tiene un Plan Financiero de G. 10,9 mil millones, ejecutando al primer semestre un total de G. 4,9 mil millones, equivalentes al 44,7%.

De la ejecución financiera al Primer Semestre del 2015, el grupo de gasto Servicios Personales es el que ha tenido mayor participación en la ejecución con el 87%, principalmente para el pago de sueldos.

Comparando la ejecución total con respecto al mismo periodo de referencia del Ejercicio Fiscal anterior se menciona que se ha tenido una reducción del 4,3%, explicado porque en lo que va del año no se ejecutaron los recursos destinados a los grupos de gasto 300 “Bienes de Consumo e Insumos” y 500 “Inversión Física”. La ejecución total ha sido financiada en un 100% mediante recursos del Tesoro.



Principales logros de la Gestión presentadas por la Entidad

Entre las principales acciones realizadas por la Institución al primer semestre se mencionan:

- Atención a 5.249 denuncias ciudadanas, de los cuales 1.751 corresponden a Delegaciones de Asunción y 3.498 a Delegaciones del Interior.
- 617 personas concientizadas sobre violación de DD.HH.
- Se recibieron 1.471 solicitudes de Declaración Objeción de conciencia, 908 solicitudes corresponden a Asunción y 563 al interior del País. De dichas solicitudes, han sido entregadas 329 constancias.

Conclusión

La Defensoría del Pueblo tiene como funciones la Defensa de los Derechos Humanos, la canalización de los reclamos populares y la protección de los intereses comunitarios, en ese sentido posee tres indicadores presupuestarios que permiten extraer una conclusión parcial con respecto a la gestión realizada. El indicador de divulgación y concientización sobre violación de los DDHH, al primer semestre superó la meta establecida, sin embargo en el Informe de Gestión no se aprecia con claridad el desglose del avance logrado, es decir el detalle de la cantidad de personas concientizadas por actividad realizada. Adicionalmente, se considera que superar la meta establecida es un buen indicador de gestión sin embargo se sugiere a la Entidad adecuar la meta del producto para lo que resta del año si es que se planifica que se va a volver a superar la misma.



En el caso de los demás indicadores, como la atención a las denuncias y la emisión de certificados de objetores de conciencia, se compara con lo ocurrido en el mismo periodo de referencia del año anterior en el cual se observa que se ha tenido una reducción del 10% y 12% respectivamente.

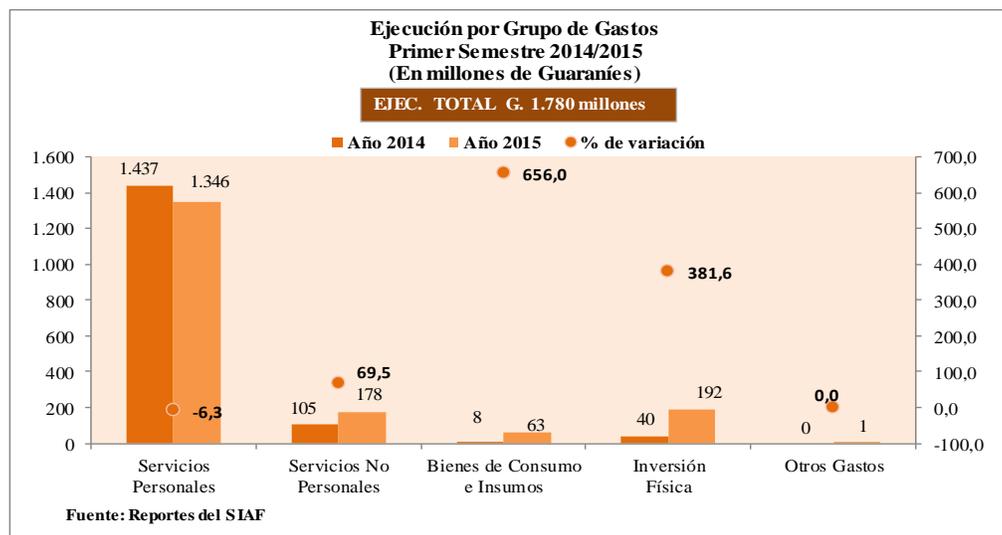
Se recomienda para próximos informes se presente un comparativo, por un lado las principales denuncias recibidas y por otro las respuestas obtenidas, producto del seguimiento realizado. Así también, se solicita presentar el desglose de las clases de denuncias recibidas por sectores de intervención, de manera a ir generando antecedentes teóricos para posteriormente contar con información que permita realizar evaluaciones profundas.

15 02 Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes

Tiene como objetivo contribuir a la vigencia de los derechos humanos a través de la prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, así como la protección de las personas privadas de libertad y en situación de custodia o encierro. En el Ejercicio Fiscal 2015, tiene un Plan Financiero de G. 4 mil millones, ejecutando al primer semestre un total de G. 1,8 mil millones, equivalentes al 43,7%.

De la ejecución financiera al Primer Semestre del 2015, el grupo de gasto Servicios Personales es el que ha tenido mayor participación en la ejecución con el 76%, principalmente para el pago de sueldos.

Comparando la ejecución total con respecto al mismo período de referencia del Ejercicio Fiscal anterior se menciona que se ha tenido un aumento del 12%, explicado principalmente por la mayor ejecución del grupo de gasto 500 “Inversión Física”. La ejecución total ha sido financiada en un 100% mediante recursos del Tesoro.



Principales logros de la Gestión presentadas por la Entidad

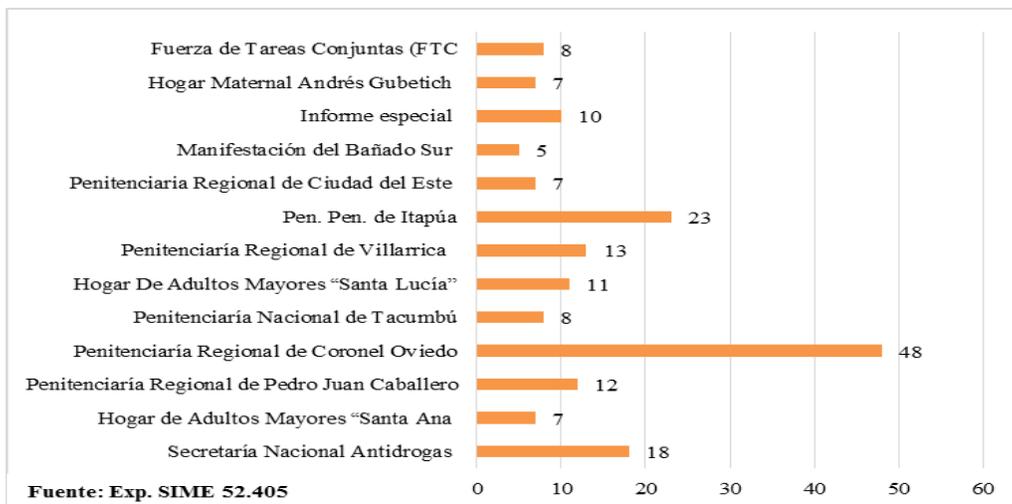
Entre las principales acciones realizadas por la Institución al primer semestre se mencionan:

- La generación de 177 recomendaciones basadas en nuevas, de seguimiento y reiteraciones.

La Entidad es una Institución de Derechos Humanos y de segundo nivel, no realiza directamente las acciones, estas son realizadas por otras Instituciones atendiendo las recomendaciones emanadas por la Entidad de referencia.

En ese sentido, las Instituciones a las que se remitieron la mayor cantidad de recomendaciones son: el Ministerio de Justicia (37,85%), el Ministerio de Salud (7,91%) y la Corte Suprema de Justicia (6,78%).

En el gráfico siguiente se visualizan las diferentes Instituciones o hechos que generaron recomendaciones.



Conclusión

La Institución al primer semestre ha generado 177 recomendaciones, el principal motivo han sido las condiciones inhumanas detectadas en las distintas Penitenciarías del País, resaltando la Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo.

En el sistema de Presupuesto, recién desde el presente año se cuenta con un indicador de gestión referente a las recomendaciones realizadas, es por esta razón que no se pueden realizar comparaciones con años anteriores que permitan detectar si hubo una mejoría o retracción con respecto a la gestión realizada.

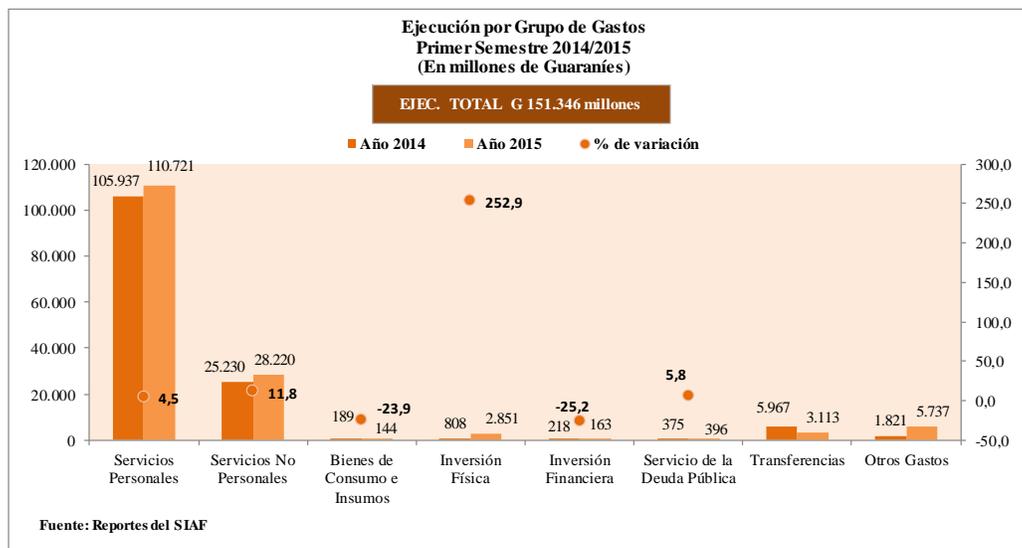
Teniendo en cuenta todo lo mencionado, se considera que no se poseen elementos suficientes para calificar la calidad de la gestión de la Entidad, en ese sentido, se solicita para el Informe de cierre del Ejercicio Fiscal se enumeren las recomendaciones que tuvieron efectos positivos, situaciones en las que mediante una recomendación se mejoró la calidad de vida de una población específica y se dio una solución definitiva al problema detectado inicialmente.

Todo esto permitirá generar una base teórica para crear indicadores de gestión y cuantificar los resultados logrados.

21 01 Banco Central del Paraguay

El Banco Central del Paraguay es una persona jurídica de derecho público, con carácter de organismo técnico y con autarquía administrativa y patrimonial y autonomía normativa en los límites de la Constitución Nacional y las Leyes. Para el Ejercicio Fiscal 2015, tiene un Plan Financiero de G. 440 mil millones, ejecutando al primer semestre un total de G. 151 mil millones, equivalentes al 34%.

De la ejecución financiera, los grupos de gastos de mayor participación en la ejecución han sido Servicios Personales y Servicios No Personales con el 73% y 19% respectivamente. Dichas erogaciones financieras han sido destinadas principalmente para el pago de sueldos y servicios técnicos y Profesionales. La ejecución total ha sido financiada mediante Recursos Institucionales.



Principales logros de la Gestión presentadas por la Entidad

Son objetivos fundamentales del Banco Central del Paraguay preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia y estabilidad del Sistema Financiero.

A continuación se visualizan los principales logros:

- Inflación

La inflación acumulada al primer semestre del año 2015, medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), fue del 1,4%, menor a la tasa del 3,2% observada en el mismo período del año anterior. Por otro lado, se señala que la inflación núcleo³³ acumulada al mes de junio del corriente fue del 1,5%, situándose por debajo del 2,1% observado en el mismo período del año anterior.

- Política Monetaria

Desde la implementación formal del esquema de Metas de Inflación en mayo del 2011, el Banco Central del Paraguay (BCP) ha logrado reducir la volatilidad, mediante la utilización oportuna de medidas de política monetaria. El éxito de este régimen ha incrementado notablemente la credibilidad del BCP y le ha permitido anclar las expectativas de los agentes económicos hacia la meta fijada por el Banco Central, que finalmente se traducen en un mejor funcionamiento del mecanismo de transmisión de la política monetaria para el logro de su objetivo.

- Tipo de Cambio Nominal y Real

³³ La inflación núcleo es el promedio simple de los siguientes indicadores de inflación subyacente: inflación núcleo media truncada (suavizada), inflación núcleo media truncada (no suavizada), inflación núcleo por exclusión e inflación núcleo doble ponderación.

Al mes de mayo de 2015, se registra una depreciación acumulada de 9,5% del tipo de cambio nominal, pasando desde 4.963 G/USD en el mes de abril hasta 5.069 G/USD en el mes de mayo. En promedio la variación de las cotizaciones al mes de mayo del 2015, en torno al 14,6%, mientras que en el mes de mayo de 2014 había registrado una depreciación del 5,3%.

- Reservas Internacionales Netas (RIN)

A fines de junio de 2015, las Reservas Internacionales Netas (RIN), ascienden a USD 7.099,9 millones, superior en USD 208,9 millones en comparación al cierre de 2014. Este comportamiento de las RIN durante el primer semestre de 2015, fue resultado de transacciones netas positivas y de ajustes de variaciones cambiarias en el mismo sentido.

- Financiamiento a la Economía

Se ha llevado a cabo una encuesta sobre situación del crédito que brinda información de carácter cualitativo para conocer la percepción de los principales actores por el lado de la oferta del sistema financiero, con relación a los distintos aspectos del negocio crediticio, los resultados señalan que en general, las entidades del sistema financiero describieron la coyuntura del primer trimestre año 2015 como óptima para el otorgamiento del crédito, en ese sentido el aspecto económico sigue siendo el principal factor dinamizador, seguido por el aspecto climático y en tercer lugar de importancia el aspecto político.

Entre las principales limitantes para otorgar mayor cantidad de créditos, los encuestados mencionaron la falta de información del cliente como principal factor. Como segundo limitante se señala la rentabilidad del proyecto y la escasa garantía por parte del prestatario se presenta como el tercer aspecto.

Por otra parte, de las repuestas se deduce que existe un alto nivel de liquidez en el sistema financiero, pues ante un aumento de la actividad económica, refieren que no tendrían inconvenientes para hacer frente a una mayor demanda de créditos y que este exceso de recursos prefieren destinarlos al sector privado en primer lugar, en Instrumentos de Regulación Monetaria y como tercera opción destinarían a bonos privados.

En términos interanuales, al mes de mayo de 2015, los préstamos totales verificaron un crecimiento de 28,8%.

Conclusión

Conforme al Informe de Gestión presentado y a los principales indicadores se detalla lo siguiente:

Financieramente, comparando con lo realizado durante el mismo período de referencia del año anterior el BCP ha ejecutado G. 10,8 mil millones más, dicho incremento se ha destinado principalmente a Servicios Personales, Otros Gastos y Servicios No Personales.

Con respecto al control de la Inflación, la banca matriz ha venido manteniendo la inflación en torno al objetivo inflacionario, hasta el 2014 la meta de inflación fue del 5% anual, la eficacia de las decisiones de política monetaria permitió la reducción de la meta de inflación a 4,5%, al cierre del año pasado, esto implica un mayor compromiso del Banco Central con la estabilidad de precios y ubica a la institución entre los Bancos Centrales más serios de la Región.

El resultado de las sanas y efectivas políticas implementadas por el BCP llevó a que Paraguay ocupe el primer lugar, junto con Nueva Zelanda, Dinamarca y Alemania, en el ranking de países con mejor control sobre la inflación a Nivel Mundial, en el último reporte de Competitividad Mundial emitido por el Foro Económico Mundial.

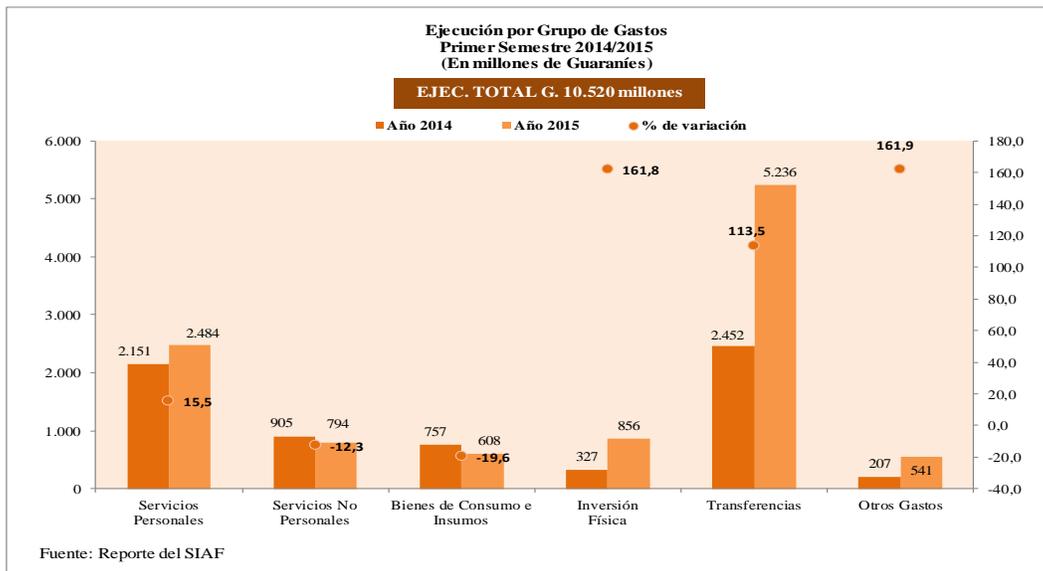


22 01 Gobierno Departamental de Concepción

La Entidad no dio cumplimiento con la presentación del Informe al Primer Semestre; conforme a lo establecido en el Art.: 241 del Decreto N° 2.929/2015, inciso a) En el mismo se menciona “*Los OEE deberán informar al MH sobre los resultados cuantitativos y cualitativos de los programas y proyectos en ejecución al cierre del Primer Semestre del año 2015, a más tardar 15 días corridos posteriores al término del mismo...*”

22 02 Gobierno Departamental de San Pedro

Para el presente Ejercicio Fiscal, la Gobernación de San Pedro cuenta con un Plan Financiero de G. 45 mil millones, financiada en un 73,4% por el OF1³⁴ Genuino y en un 11,4% por el OF11 Regalías y Compensaciones. Al cierre del Primer Semestre se ha ejecutado un total de G. 10.520 millones, equivalente al 23,3%, destinado principalmente en Transferencias con G. 5.236 millones, ocupando el 49,8% del total ejecutado, seguido de Servicios Personales que representa el 23,6%, equivalentes a G. 2.484 millones.



Principales logros de la Gestión presentadas por la Entidad

Fueron realizadas diversas actividades para la entrega de los productos correspondientes al Programa “Desarrollo Social Equitativo”, los cuales se desglosan de acuerdo a cada sector:

Sector Educativo: con respecto a la Merienda Escolar, la Entidad informó que fueron entregados en 2 periodos de 40 días un total de 555.232 litros de Leche Entera Fluidas UAT, beneficiando a 70.085 alumnos de Educación Inicial y E.E.B³⁵ (1° y 2° ciclos), correspondiente a 802 Instituciones Educativas de los 20 Distritos del Departamento.

Por otra parte la Entidad informó que el Almuerzo Escolar se encuentra en proceso de licitación. Así también fueron entregados aportes a 37 Comisiones, 2 Asociaciones y 1 Supervision, de los Distritos de San Pedro, General Aquino, Lima, San Estanislao, Santa Rosa del Aguaray, Caipibary, Nueva Germania, Liberación y Gayaybi.

Sector Salud: con un avance financiero del 17,3%, se realizaron algunas de las actividades que se citan a continuación :

- Adecuación de la Morgue y la terminación del reacondicionamiento de la Sala Odontologica Hospital Regional San Pedro.
- Excavacion de un pozo artesiano - Distrito Ycuamandyju
- Instalacion de servicios Agua Potable y Pararayos para proteccion de la maquina motobomba - Comunidad Ypajare, Distrito Ycuamandyju
- Terminacion del Puesto de Salud Vy'a renda - Distrito Yrybucua

³⁴ Organismo Financiador

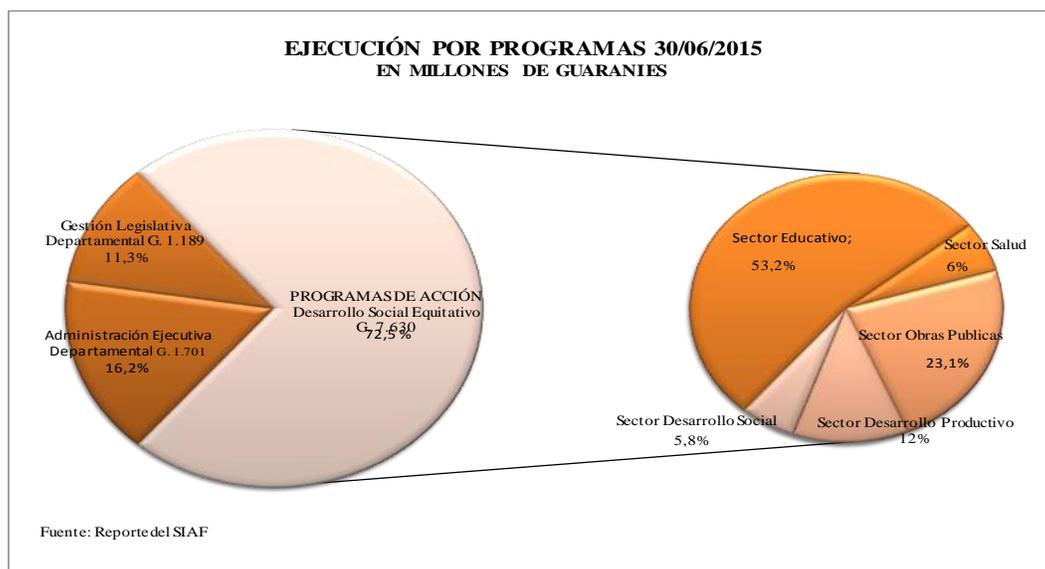
³⁵ Escuela Escolar Básica

Sector Obras Publicas: Con un avance financiero del 19%, se realizaron aportes a trece Comisiones, una Asociación, y un Comité, distribuidos en los Distritos San Pedro, San Pablo, Santa Rosa del Aguaray y General Aquino.

Sector Desarrollo Productivo: Con la ejecución del 21,1%, se realizó la adquisición de una rastra aradora y rotativa hidráulica, así como también se efectuó transferencias a 26 Comités, 8 Comisiones, 6 Asociaciones, y 3 Cooperativas.

Sector Desarrollo Social: La Entidad ha informado que se realizaron aportes a Entidades sin Fines de Lucro del Sector Indígena, beneficiando a 1.111 personas entre los cuales se encuentran el Comité de Productores Yvoty Ysapy (90 personas), Comisión de Fomento y Desarrollo (305 personas), Asociación de Comunidades Indígenas de San Pedro (480 personas) y la Comisión de Fomento y Desarrollo (236), de los distritos de Guajayvi, Yrybucua y Santa Rosa del Acaray. Así también se realizaron transferencias de capital al sector Privado, beneficiando a 1.620 personas de la Asociación de Comunidades Indígenas – San Pedro (980 personas), Comité de Gestión (190 personas), Comisión de Fomento de Gestión (450 personas), de los distritos de Santa Rosa del Acaray, Capiibary y Tacuati, respectivamente. En cuanto a la asistencia a mujeres fueron beneficiadas con la transferencia 3 Comisiones y 17 Comités de Mujeres.

A continuación se muestra un gráfico de las ejecuciones monetarias y porcentuales de cada sector:



Conclusión

El Gobierno Departamental de San Pedro tiene el compromiso de la búsqueda constante del desarrollo, económico, social, turístico y cultural del Departamento, con equidad y participación ciudadana, al respecto ha presentado las principales gestiones realizadas para el cumplimiento de la misión institucional.

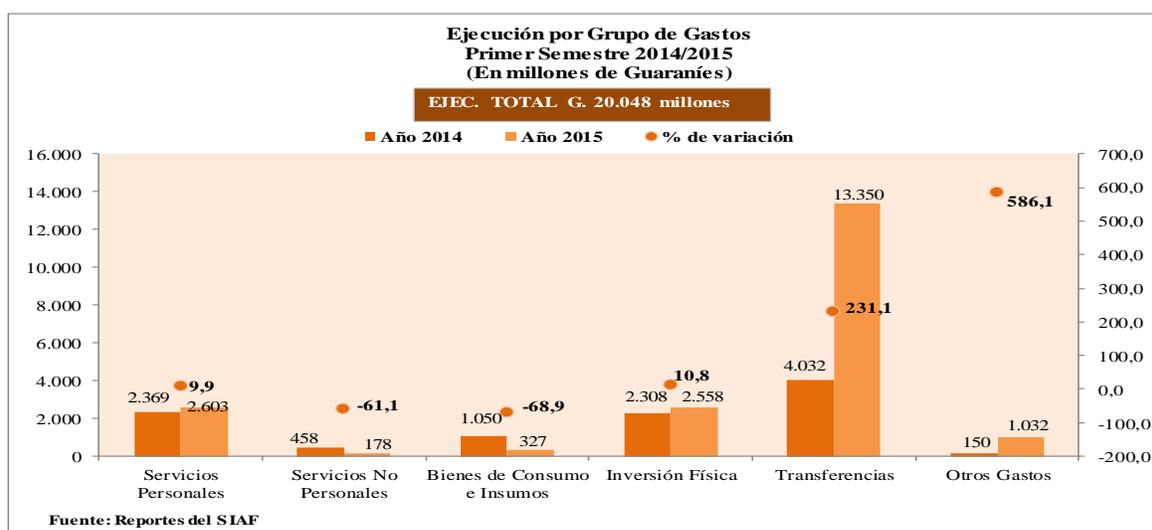
Con relación al sector educativo, ha informado la entrega de merienda escolar, logrando beneficiar a 70.085 alumnos, sin embargo es preciso ampliar los datos detallando costos, raciones y la provisión de días de clase.

22 03 Gobierno Departamental de Cordillera

La Entidad tiene como misión la de ejecutar, promover, desarrollar y coordinar acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del departamento, con equidad y participación comunitaria. Para el efecto, en el Ejercicio Fiscal 2015 se asigna un plan financiero de G. 51 mil millones, al cierre del Primer Semestre utilizó un total de G. 20 mil millones, equivalentes al 39%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior presenta un aumento del 9,2% (G. 4 mil millones), en ese sentido, es importante mencionar que la entidad es financiada el 73,6% con Recursos del Tesoro y 26,4% con los Recursos Institucionales. Por otra parte, la mayor proporción de recursos financieros se distribuyen a Inversión Física y Transferencias con 20,2% y 58,1% respectivamente, del total asignado a la Entidad.

Respecto a la ejecución financiera, el 66,6% fueron destinados para transferencias, equivalentes a G. 13.350 millones, con 231,1% más respecto a lo ejecutado en el año anterior durante el mismo periodo; del mismo G. 12.991 millones (97,3%) fue para pagos de alimentación escolar. En cuanto a Inversión Física, se utilizó un total de G. 2.558 millones, de los cuales G. 2.108 millones fue para construcciones.



Principales logros de la gestión presentados por la Entidad.

A continuación se exponen los logros alcanzados por la gobernación a través de sus Secretarías de diferentes áreas:

- G. 47 millones fue transferido a la junta de saneamiento de Emboscada, para la provisión, montaje y transporte de un tanque tipo copa de 40.000 litros.
- 57 familias beneficiadas a través de subsidio y asistencia social, por total de G. 38 millones.
- 982 personas beneficiadas con provisión de medicamentos.
- 135 familias beneficiadas con la provisión de alimentos no perecederos para la ayuda a damnificados por las inundaciones en el departamento.
- G. 30 millones fue transferido a la Comisión Pro-construcción y equipamiento de la Facultad de Filosofía UNA, sede Caacupé y G. 50 millones para la Comisión permanente de la Parroquia San Francisco de Asís de Atyrá, destinada para dar continuidad a la construcción de la casa religiosa con noviciado y escuela para niños/as.
- 43.428 alumnos de diferentes instituciones educativas del tercer departamento fueron beneficiados con el alimento escolar, para el efecto se realizó una transferencia de G. 7.843 millones para

Distribuidora Paraguay y G. 5.148 millones para Ladero Paraguay S.A., para la distribución, suministro, transporte y descarga del complemento nutricional y almuerzo escolar.

- 445 km de mantenimiento y reparación de caminos, a través de la comisión pro desarrollo comunitario zona 3 de la compañía Almada – Caacupé, comisión de fomento vecinal San José de la compañía Candía Atyrá, comisión vecinal pro empedrado Zona Alta del B° San Miguel y comisión pro camino de la compañía Itaybu Guazú.
- 33.159 M2 de construcción de empedrados.
- Construcción de 1 puente de hormigón armado, vereda y baranda de seguridad, por total de G. 300 millones.
- 220 productores asistidos, en ese sentido, se menciona que se realizó una transferencia por un monto total de G. 66 millones para el Comité de Productores San Juan, Colonia Francisco Acuña de Figueroa, Comité de Agricultores Santo Domingo de la Colonia Cerro Pero - Distrito de Valenzuela, Comité Kunu'u, compañía Lote Nuevo, Distrito de Atyrá y Comité de Agricultores San Ysidro Labrador, destinadas para la compra de semillas de sandía dentro del proyecto cultivo frutícola, compra de insumos agrícolas dentro del proyecto de la huerta familiar.

Conclusión

El Gobierno Departamental de Cordillera, ha presentado las principales acciones realizadas y logros alcanzados al Primer Semestre del presente ejercicio fiscal, los cuales han estado orientados hacia el cumplimiento de la misión institucional para el desarrollo económico y social del mismo, a través de las diversas áreas de sus Secretarías. Es importante mencionar, que la mayor parte de los bienes y servicios entregados por la gobernación se realizaron a través de las transferencias a los diferentes comités del departamento.

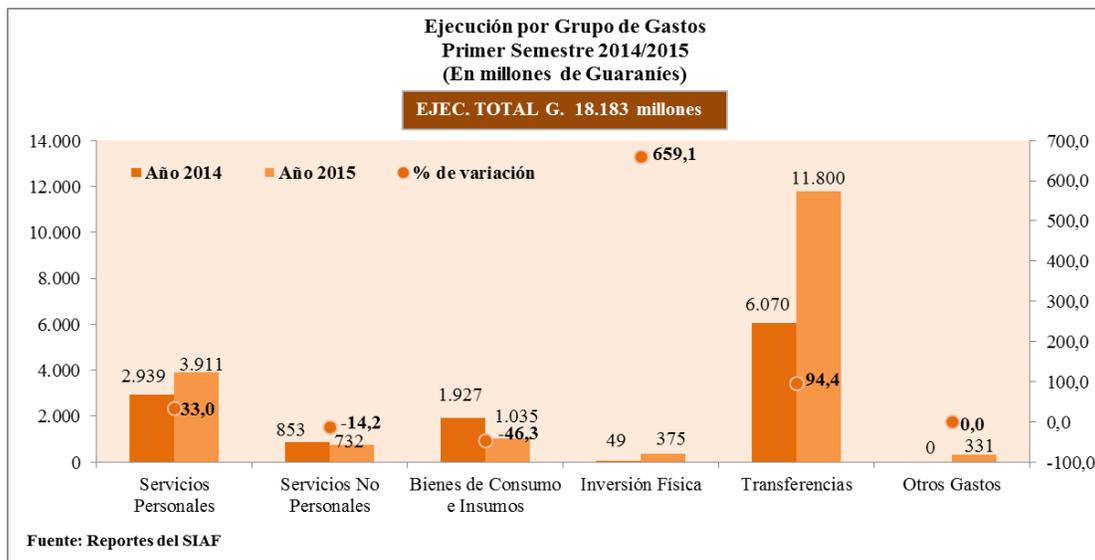
Respecto a merienda y almuerzo escolar, no se ha informado las instituciones beneficiadas, las raciones entregadas, los costos y la provisión de días de clase. Además, se menciona que las becas que se tiene previsto entregar a través de la Secretaría de Educación aún no fueron ejecutadas, visto su planificación física fue para el primer semestre, sin embargo, según su planificación financiera será entregada para el segundo semestre, por lo que ambas planificaciones no tienen una coherencia, igual situación se presenta con los productos construcción y equipamiento de puestos de salud, asistencia técnica para la preservación del medio ambiente y asistencia a comités de mujeres.

22 04 Gobierno Departamental de Guairá

La Entidad tiene como misión la de ejecutar, promover, desarrollar y coordinar acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del departamento, con equidad y participación comunitaria. Para el efecto, en el Ejercicio Fiscal 2015 se asigna un Plan Financiero de G. 39.738 millones, al cierre del Primer Semestre utilizó un total de G. 18.183 millones, equivalentes a 45,8%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior presenta un aumento del 7,7%, en ese sentido, es importante mencionar que la entidad es financiada el 64,4% con Recursos del Tesoro y 35,6% con los Recursos Institucionales. Por otra parte, la mayor proporción de recursos financieros se distribuyen a Transferencias y Servicios Personales con 44,5% y 20,8% respectivamente, del total asignado a la Entidad.

Respecto a la ejecución financiera, el 64,9% fueron destinados para transferencias, equivalentes a G. 11.800 millones, con 94,4% más respecto a lo ejecutado en el año anterior durante el mismo periodo; del mismo G. 8.914 millones (75,5%) fue para pagos de alimentación escolar. En cuanto a servicios personales, se utilizó un total de G. 3.911 millones, de los cuales G. 1.539 millones fue para pago de salarios a los funcionarios permanentes de la gobernación.



Con los recursos provenientes del FONACIDE, se ejecutó un total de G. 792 millones, los mismos fueron utilizados por la secretaría de educación y obras públicas.

Principales logros de la gestión presentados por la Entidad.

A continuación se exponen los logros alcanzados a través de las *secretarías de desarrollo social, educativo, salud, productivo, medio ambiente y obras públicas* de la gobernación:

- 1.570 personas fueron beneficiadas en forma directa, a través de la secretaría social; además se entregó víveres a 300 familias, se capacitó a 100 artesanas; apoyo a 61 comités de las diferentes compañías de Villarrica con la entrega de pollitos y balanceados.
- La apertura de 6 aulas para preescolar, 9 aulas pedagógicas reglamentarias y una cocina que beneficia en forma directa a 750 alumnos.
- 25.776 alumnos beneficiados con el complemento nutricional de 297 escuelas públicas, con la provisión de 1.663.988 litros de leche y 1.496.485 raciones de galletitas en dos entregas.
- 5.199 alumnos beneficiados con el almuerzo escolar de 28 escuelas públicas, con un total de 187.064 raciones.



- Asistencia médicas en las diferentes especialidades, así como la provisión de medicamentos en el Policlínico San Miguel a aproximadamente 17.715 personas, a través de la secretaría de salud.
- En el sector productivo, se ha capacitado a miembros de la Asociación de apicultores del Guairá, además con entrega de pollitos a 33 comités en Carovení, 15 comités de la Colonia 14 de Mayo y 13 comités en Rincón, en el marco del proyecto de producción de pollos.
- Implementación de programas de educación ambiental, a través de talleres, charlas, materiales didácticos en varias instituciones educativas del departamento, dirigidos a la ciudadanía en general.
- A través del sector de obras públicas; se benefició con la reparación y mantenimiento de caminos vecinales, construcción y limpieza de cunetas a los distritos de Villarrica, Mbocayaty, Yataity, Dr. Brottel, Mauricio José Troche, Colonia Independiente, Garay, Iturbe, San Salvador, Coronel Martínez, Félix Pérez Cardozo, Natalicio Talavera y Paso Yobai.

Conclusión

El Gobierno Departamental de Guairá, ha presentado las principales acciones realizadas y logros alcanzados al Primer Semestre del presente ejercicio fiscal, los cuales han estado orientados hacia el cumplimiento de la misión institucional, para el desarrollo social del cuarto departamento, a través de sus Secretarías de diversas áreas.

Respecto a la merienda y almuerzo escolar, no se ha nombrado las instituciones beneficiadas (sólo la cantidad), como así, los costos y la provisión de días de clase. Asimismo, existe una inconsistencia de datos en cuanto a la cantidad de alumnos, se remitió como beneficiario a 25.776 alumnos y en el SIAF³⁶ se consignó solo 4.051 alumnos; misma situación se visualiza en el producto *Asistencia a Personas y Familias Carentiadas*, por lo que se recomienda a la Entidad tener en cuenta para el informe cierre/2015 en cuanto a la consistencia de los datos informados, a fin de medir con precisión la cantidad efectiva de los beneficiarios.

Finalmente, se menciona que la Entidad ha remitido el informe de gestión fuera de los plazos establecidos en las disposiciones legales vigentes.

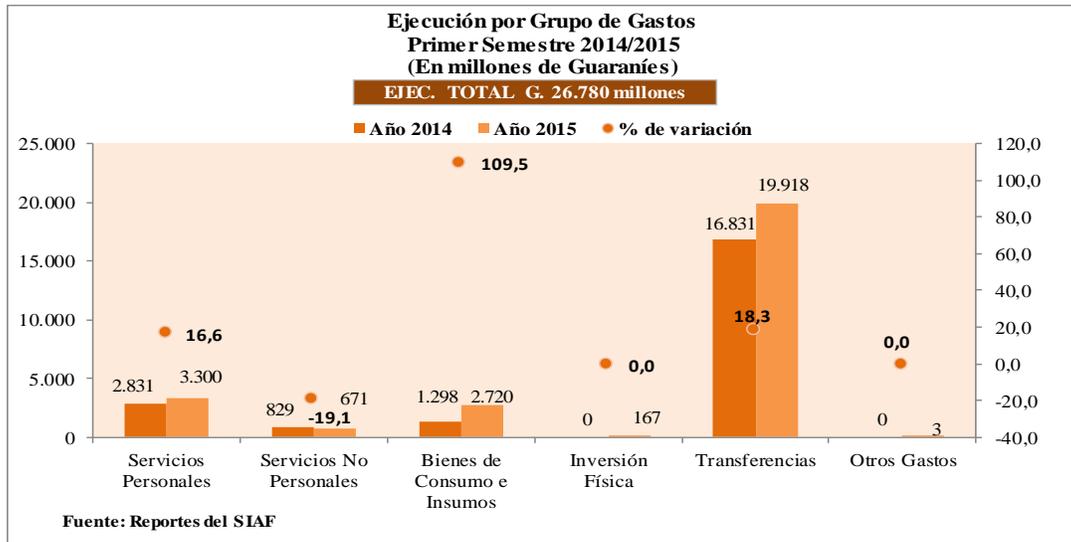
³⁶ Sistema Integrado de Administración Financiera

22 05 Gobierno Departamental de Caaguazú

El Gobierno Departamental de Caaguazú para el Ejercicio Fiscal 2015, tiene un Plan Financiero de G. 70 mil millones, ejecutando al primer semestre un total de G. 27 mil millones, equivalentes al 38%.

De la ejecución financiera, los grupos de gastos de mayor participación en la ejecución han sido Transferencias y Servicios Personales con el 74% y 12% respectivamente. Específicamente, la ejecución ha sido destinada principalmente para la distribución del alimento escolar (46,3%), Aportes y subsidios a Entidades Educativas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro (19,1%), y pago de Sueldos (5%).

La ejecución total ha sido financiada en un 84,8% mediante recursos del Tesoro y 15,2% por Recursos Institucionales.



Principales logros de la Gestión presentadas por la Entidad

Entre las principales acciones realizadas por la Institución al primer semestre se mencionan:

En el área de Educación:

- 78.500 alumnos y alumnas recibieron el alimento escolar
- 10 Construcciones Educativas
- Mantenimiento y Reparación de 30 aulas

En el Área de Salud:

- 6 personas han recibido atención médica con provisión de medicamentos
- 11 Puestos de Salud construidos
- Equipamiento de 6 Puestos de Salud

Sector Obras Públicas:

- Mantenimiento y reparación de 650 Km de caminos
- Construcción de 650 Km de caminos

Sector Desarrollo Productivo y Medio Ambiente:

- 15 personas han recibido asistencia técnica en preservación del medio ambiente
- 9 Comités de Productores asistidos

Conclusión

Conforme al Informe de Gestión presentado y a los principales indicadores de seguimiento del presupuesto se detalla lo siguiente:



Al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2015 se han ejecutado G. 5 mil millones más comparando con lo realizado durante el mismo periodo de referencia del Ejercicio Fiscal anterior, el 62% de dicho aumento en la ejecución corresponde a gastos destinados a las Transferencias, más específicamente para Aportes y subsidios a Entidades Educativas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro

Con respecto a los indicadores productivos, en el Sector Educativo se visualiza un registro de 78.500 niños y niñas como beneficiarios del alimento escolar, cumpliendo con lo inicialmente planificado en términos de cantidad, sin embargo la provisión abarcó en total sólo 39 días de clase³⁷ durante el primer semestre. En ese sentido se solicita a la Gobernación aclarar dicha información.

Con referencia a los componentes Construcciones Educativas y mantenimiento/repación de aulas, no se visualiza en detalle en el Informe de Gestión que Instituciones Educativas han sido beneficiadas mediante las intervenciones. Con relación a las becas, al primer semestre no han sido adjudicadas, sin embargo las mismas debían ser entregadas en el mes de abril, en este contexto se solicita agilizar las gestiones teniendo en cuenta que ya se han ejecutado G. 220 millones.³⁸

En el sector Salud, en el componente de atención médica con provisión de medicamentos se ha registrado a 6 personas, se sugiere aclarar en que consta dicho servicio teniendo en cuenta que se han ejecutado G. 394 millones y resalta la escasa cantidad de personas atendidas con dicha erogación. También se ha registrado la construcción y el equipamiento de 11 y 6 Puestos de Salud respectivamente, el inconveniente es que no se ha visualizado con claridad cuáles han sido los puestos de Salud favorecidos. En ese sentido, en el Informe de Gestión se observan detalles de montos y Comisiones vecinales beneficiadas con las transferencias lo cual es muy beneficioso sin embargo también es necesario especificar cuál ha sido el uso específico del desembolso mediante las Comisiones y como dicha erogación contribuyó al avance en el producto de referencia.

En el sector de Obras Públicas, los tres productos con ejecución financiera han registrado avances iguales a las metas estimadas lo cual es muy bueno, sin embargo en el Informe de Gestión no se visualizan los Km de tramos intervenidos, lo que si se ha presentado es: un listado de trabajos realizados con las maquinarias, las fechas de inicio y de cierre, el lugar o distrito pero no la cantidad de Km. En ese sentido se solicita para los próximos informes agregar detalles de la cantidad de Km intervenidos por distritos, los costos de los mismos y la referencia al producto presupuestario.

En base a todo lo señalado, se solicita a la Entidad gestionar los mecanismos internos de manera a mejorar las cuestiones mencionadas para que al final del año se logren los objetivos establecidos.

³⁷ Exp. SIME N° 53.088 “Informe de Gestión de la Gobernación de Caaguazú”

³⁸ En el Exp. SIME N° 53.088 se informa que la otorgación de becas se encuentra en etapa de selección.

22 06 Gobierno Departamental de Caazapá

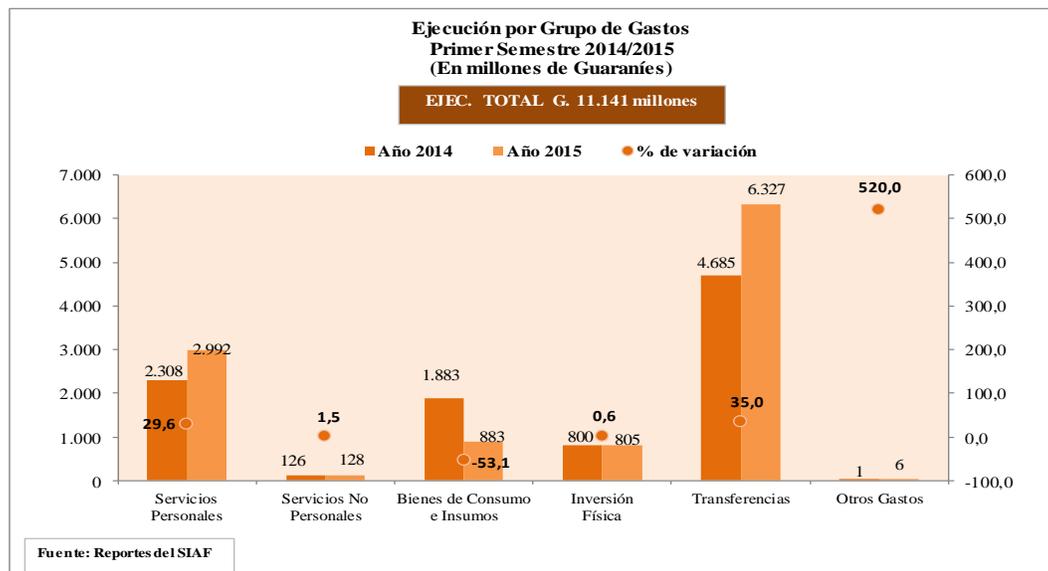
Para el cumplimiento de los objetivos trazados para el Ejercicio Fiscal 2015, al Gobierno Departamental de Caazapá se le asignó un plan financiero de G. 46 mil millones, con el fin de realizar actividades tales como, coordinación de acciones educativas, servicios de salud, entre otras. Para ello se ha utilizado al primer semestre el 24,1% de los recursos disponibles, lo que equivale a G. 11 mil millones.

La asignación financiera del año 2015 fue superior en 8,6%, respecto al año anterior, lo que implicó un incremento de G. 3.663 millones, este aumento se presentó principalmente en el grupo de gastos Transferencias.

En ese contexto, los gastos en Transferencias representaron el 56,8% del total disponible, destinados a cubrir gastos de: otorgamiento de becas, gastos de alimentación escolar y aportes y subsidios para entidades educativas, seguido por el 26,9% para cubrir gastos de Servicios Personales, como: sueldos, bonificaciones y gratificaciones.

Los recursos financieros de la entidad se financiaron en un 74,4% con recursos del tesoro y en 25,6% por recursos institucionales.

Por otro lado, de los G. 11 mil millones ejecutados al Primer Semestre del 2015, G. 2.992 millones correspondió a gastos de servicios personales, y G. 8.149 millones se destinó para los demás gastos.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

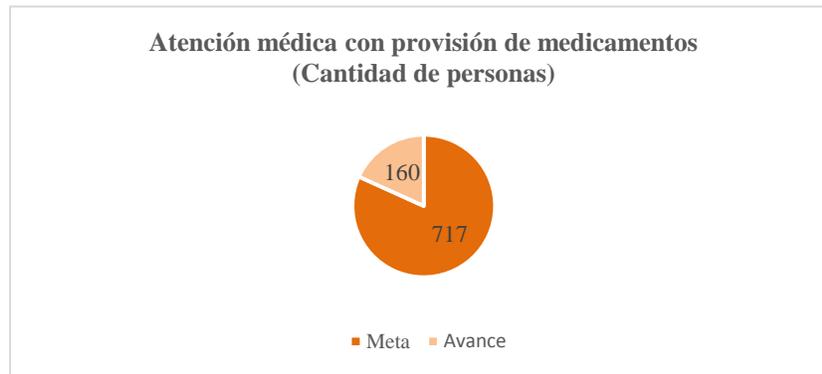
El Gobierno de Caazapá benefició a través de la transferencias realizadas en los Objetos del Gasto 842 y 874 a distintas zonas del departamento, de entre las más importantes se pueden mencionar los servicios orientados a la apertura de caminos, entubado, ensanchamiento, carga de ripio en la Compañía Santa Teresa Rogelio R. Benítez y San Carlos así como la preparación del suelo en Moisés S. Bertoni, que benefició a un total de 1.250 personas y el monto transferido alcanzó los G. 569 millones.

Del mismo modo, con una transferencia de G. 514 millones se realizaron obras similares, además de construcción de puentes en la zona de Aba'í, beneficiando a 2000 personas.

Así también, unas 500 personas fueron asistidas en las zonas de Aba'í, Tava'í, Bertoni y San Juan Nepomuceno por problemas causados por fenómenos climáticos, en donde el monto de la transferencia alcanzó G. 149 millones.

Con el Apoyo al Sector Educativo se ha logrado beneficiar a través de becas para el acceso a la enseñanza superior a un total de 187 jóvenes de escasos recursos de diferentes distritos del departamento utilizando un monto aproximado de G. 78 millones. Por otro lado 4866 alumnos ubicados en la zona de Tava'í recibieron "Almuerzo Escolar", el monto destinado para este servicio fue de aproximadamente G. 835 millones.

En cuanto al apoyo al Sector Salud, se brindó asistencia social, medicamentos, tratamientos médicos, análisis clínicos, gastos de víveres, gastos en servicios fúnebres, entre otros, a 160 personas carenciadas de las zonas de alta vulnerabilidad, equivalente al 22,3% de la meta propuesta, con un monto aproximado de G. 187 millones.



Fuente: SIAF

Conclusión

Al finalizar el primer semestre del 2015, se puede observar que el Gobierno Departamental de Caazapá ha desarrollado funciones y actividades enmarcadas tanto en la misión como en los objetivos institucionales.

En ese sentido, si bien la Entidad ha presentado importantes avances al primer semestre del 2015 en sectores como Salud, Obras Públicas, Productivo y Social, se ha observado que en uno de los sectores estratégicos como Educación, el producto "Mantenimiento y Reparación de Aulas" ha tenido un avance poco significativo correspondiente al 5%, por lo que se deberán tomar los recaudos y previsiones correspondientes a fin de mejorar el desempeño para el segundo semestre del año en el mencionado sector.

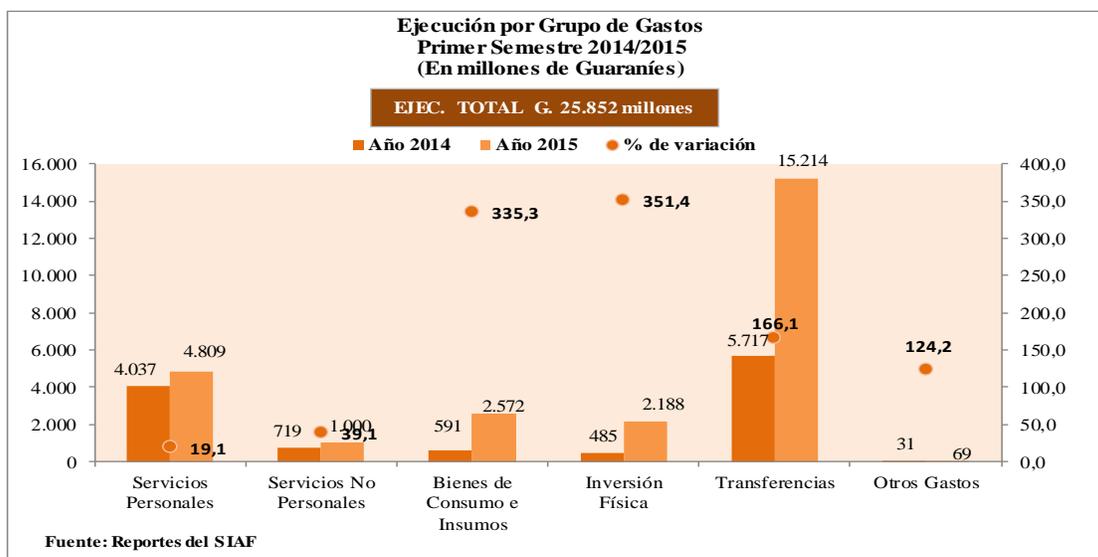
22 07 Gobierno Departamental de Itapúa

El Gobierno Departamental de Itapúa para el Ejercicio Fiscal 2015, tiene un Plan Financiero de G. 88 mil millones, ejecutando al primer semestre un total de G. 26 mil millones, equivalentes al 30%.

De la ejecución financiera, los grupos de gasto de mayor participación en la ejecución han sido Transferencias y Servicios Personales con el 59% y 19% respectivamente. Dichas erogaciones financieras han sido destinadas principalmente para la distribución del alimento escolar, pago de sueldos, y Aportes y subsidios a Entidades Educativas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro.

Comparando la ejecución total con respecto al mismo periodo de referencia del Ejercicio Fiscal anterior se menciona que se ha tenido un incremento del 123%, influido principalmente por la mayor ejecución de los rubros para la alimentación escolar, bienes de consumo e insumos y adquisición de maquinarias, herramientas y equipos.

La ejecución total ha sido financiada en un 68,3% mediante recursos del Tesoro y 31,7% por Recursos Institucionales.



Principales logros de la Gestión presentadas por la Entidad

Entre las principales acciones realizadas por la Institución al primer semestre se mencionan:

En el área de Educación:

- 71.496 alumnos y alumnas de 30 distritos del Departamento recibieron la merienda escolar, consistente de un vaso de leche y alimento sólido equivalente a galletita dulce o salada
- 154 Estudiantes han recibido becas educativas
- Se ha formado a 140 técnicos agropecuarios

En el Área de Salud:

- 7.220 personas han recibido atención médica con provisión de medicamentos, la atención se ha realizado en diferentes puntos del Departamento a través del Móvil Salud y en las oficinas de la Institución

Sector Productivo y Medio Ambiente

- 958 personas han sido capacitadas en producción de autoconsumo y renta y;
- 1.745 personas han recibido asistencia técnica en preservación del medio ambiente

Conclusión

Conforme al Informe de Gestión presentado y a los principales indicadores de seguimiento del presupuesto se detalla lo siguiente:

Al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2015 se han ejecutado G. 14 mil millones más comparando con lo realizado durante el mismo periodo de referencia del Ejercicio Fiscal anterior, interiormente el 60% de dicho aumento en la ejecución corresponde a gastos destinados para la distribución del alimento escolar. Esta diferencia se explica porque en el año 2014 la entrega de la merienda escolar se realizó recién desde el mes de mayo y no durante todo el semestre.

Con respecto a los indicadores productivos, en el Sector Educativo se visualiza un avance óptimo sustentado en el cumplimiento de la entrega de la merienda escolar, que al primer semestre ha logrado el 100% de lo planificado, siendo el componente de mayor peso en el gasto total de la Gobernación; por otra parte en el Informe de Gestión no se visualiza el desglose del componente alimento escolar en almuerzo y merienda, cuestión que debe aclararse para los próximos informes; en el sector Productivo y Medio Ambiente no se observan avances tan altos debido a que de las 2.432 personas a ser asistidas técnicamente para la preservación del medio ambiente se ha llegado a 1.745 personas (71% de eficacia) y de las 1.806 personas a ser capacitadas y asistidas técnicamente en producción de autoconsumo y renta se ha llegado a 958 personas (53% de eficacia).

En el sector Salud, en el componente de atención médica con provisión de medicamentos no se ha logrado lo planificado (se logró sólo el 50% de atenciones teniendo en cuenta la meta estimada al primer semestre), por otro lado, con respecto a la provisión de información se solicita para próximos informes presentar cuantas personas han sido atendidas mediante el Móvil de Salud y en las Oficinas de la Institución, de manera a generar antecedentes para la creación de indicadores de gestión para futuros Ejercicios Fiscales.

Por último, se visualiza una escasa ejecución financiera de las construcciones en las diferentes Secretarías (sólo un 2% de ejecución), en base a todo lo mencionado se solicita a la Entidad gestionar los mecanismos internos de manera a consolidar las buenas prácticas y mejorar las cuestiones mencionadas de manera a que al final del año se logren los objetivos establecidos.

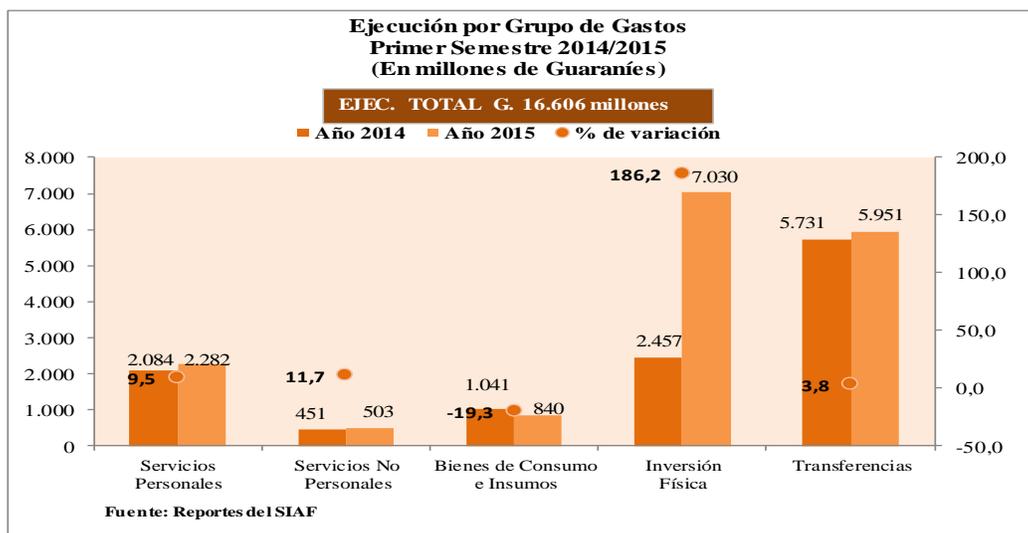
22 08 Gobierno Departamental de Misiones

Para el cumplimiento de los objetivos trazados para el Ejercicio Fiscal 2015 en los diferentes sectores abordados, tales como: Obras Públicas, Educación, Salud, Producción y Desarrollo Social; el Gobierno Departamental de Misiones cuenta con un Plan Financiero de G. 58.267 millones, utilizando al Primer Semestre el 28,5%, de los recursos disponibles, lo que equivale a G. 16.606 millones.

La asignación financiera del año 2015, es inferior en 8,2% respecto al año anterior, lo que implica una disminución de G. 5.179 millones, reflejado mayormente en el grupo de gastos “Inversión Física” (Construcciones, Adquisición de maquinarias y herramientas en general, Estudios y proyectos de inversión), previendo mayores recursos para la realización de “Transferencias” (Complemento nutricional, Aportes de Capital a Comisiones).

Los recursos financieros de la entidad se financiaron en un 57,2% con recursos del tesoro público y, 42,8% con recursos institucionales provenientes principalmente de las Regalías y Compensaciones así como del FONACIDE.

Por otro lado, de los G. 16.606 millones ejecutados al Primer Semestre del 2015, el 13,7% correspondió a gastos rígidos (Salarios, Bonificaciones, etc.) y el 86,3% se destinó a los demás gastos relacionados con la misión de la entidad.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

De acuerdo a lo informado por el Gobierno Departamental de Misiones, durante el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2015 los mayores logros alcanzados se vinculan a la mejora de condiciones de vida de la población, siendo los principales sectores beneficiados: educación, salud, obras públicas y producción. Este último, posicionando al departamento como el primer productor nacional de arroz, que ha resultado del trabajo conjunto entre el sector privado y público.

En lo que respecta a la búsqueda de una mejor calidad educativa, se ha realizado la provisión de alimento escolar en los 10 distritos del departamento, consistente en leche y galletitas para la merienda a un total de 168 Instituciones, así como alimentos frescos para el almuerzo a 122 Instituciones; logrando de esta manera una mayor asistencia de niños a escuelas.

Además, se ha realizado asistencia educativa por medio de la entrega de Becas a 929 jóvenes aproximadamente con un aporte económico de G. 1.200.000 c/u, aunque a la fecha no se ha llegado a la meta inicial de 1.260 estudiantes planificados para el mes de abril. En forma paralela se mantiene un convenio de



Cooperación con la Entidad Binacional Yacyretá a fin de promover la formación profesional de los jóvenes de la zona y que éstos puedan incursionar en el mercado laboral a futuro.

A través de la gestión de la Secretaría de Salud, se realizaron aportes para solventar gastos de capital para construcción y mantenimiento de pabellones de centros asistenciales, para una mejor atención y prestación de servicios en salud a la población del departamento.

En el ámbito de Obras, se construyeron empedrados, mantenimiento y perfilada de caminos vecinales, mantenimiento, refacción y terminación de construcciones edilicias como: clubes deportivos, bibliotecas, pabellones, salones, centros comunitarios, sanitarios, casillas para feriantes.

Así también, fueron realizadas transferencias monetarias en concepto de aportes y subsidios a entidades educativas y comisiones organizadas sin fines de lucro, con el fin de solventar gastos operativos, de capital o de inversiones, por un valor total de G. 3.226 millones aproximadamente, sin embargo se aclara que el destino del 33% de este total no fue debidamente especificado por la Entidad, visualizándose los mayores montos de transferencias como “Comisiones del Departamento” en las planillas adjuntas al informe de gestión.

Conclusión

Las actividades y logros informados por la entidad se enmarcan en la misión institucional, aunque se encontraron datos inconsistentes relacionados principalmente al sector educativo como: la cantidad de alumnos beneficiados con la provisión de merienda y almuerzo escolar; dándose diferencias entre el informe de gestión presentado en forma escrita, la planilla detallada en formato Excel y el reporte PRIEVA012 extraído del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Asimismo, difiere el monto total ejecutado en concepto de “Becas” en el SIAF y lo informado por el Gobierno Departamental, destacándose además que los beneficiarios no han sido contemplados en una sola oportunidad, como figura en la periodicidad establecida inicialmente.

De igual manera, se visualizan ejecuciones financieras en el SIAF que no condicen con los avances productivos reportados, puesto que éstos últimos son nulos; siendo necesaria una revisión de la planificación productiva por parte de la Entidad, incluyendo la periodicidad de la entrega de bienes y/o servicios, a efectos de la adopción de medidas correctivas.

Por otra parte, es importante que la Entidad detalle todas las Organizaciones/Comisiones beneficiarias con aportes o transferencias monetarias, así como el concepto de su realización (finalidad), con el objeto de transparentar el destino de los recursos destinados para el efecto, los cuales además deben ceñirse a las normativas legales vigentes.

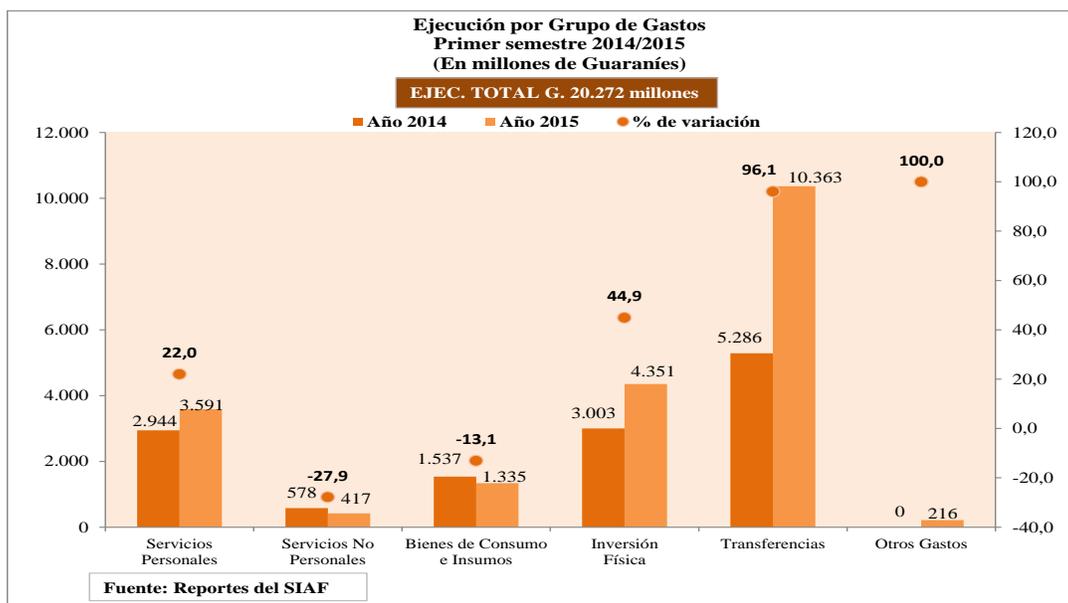
22 09 Gobierno Departamental de Paraguari

Para el cumplimiento de los objetivos trazados en el Ejercicio Fiscal 2015 hacia los diferentes sectores abordados, tales como: Obras Públicas, Educación, Salud, Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, Desarrollo Social; el Gobierno Departamental de Paraguari cuenta con un Plan Financiero de G. 52.655 millones, utilizando al Primer semestre el 38,5%, de los recursos disponibles, lo que equivale a G. 20.272 millones.

La asignación financiera del año 2015, es superior en 12,5% al año anterior, lo que implica un aumento de G. 5.834 millones, reflejado mayormente en el grupo de gastos “Inversión Física” (Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general, Equipos de oficina y computación), previendo mayores recursos para la realización de “Transferencias” (Alimento escolar, Aportes de Capital a Comisiones), entre otros; destacándose además la asignación financiera para “Otros Gastos” a diferencia del año anterior.

Los recursos de la entidad se financian en un 70,7% con recursos del tesoro público y 29,3% con recursos institucionales provenientes principalmente de las Regalías y Compensaciones así como del FONACIDE³⁹.

Por otro lado, de los G. 20.272 millones ejecutados al Primer Semestre del 2015, el 17,7% correspondió a gastos rígidos (Salarios, Bonificaciones, etc.) y el 82,3% se destinó a los demás gastos relacionados con la misión de la entidad.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

De acuerdo a lo informado por el Gobierno Departamental de Paraguari, durante el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2015 los mayores logros alcanzados se vinculan a la mejora de condiciones de vida de la población a través de aportes económicos y subsidios realizados a los diferentes sectores, por intermedio de comisiones organizadas; entre los cuales destacan:

Educación:

- Mantenimiento de aproximadamente 69 instituciones educativas, vinculadas a la adquisición de sillas con pupitres, computadoras, notebooks, equipamientos varios a utilizarse para la provisión de almuerzo escolar, etc., por un valor aproximado de G. 491 millones;
- Asistencia educativa a estudiantes del nivel terciario y universitario, por medio de la entrega de Becas a 1.267 estudiantes, consistentes en aportes económicos de G. 200.000 c/u, aunque a la fecha

³⁹ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE).

no se ha llegado a la meta inicial de 1.285 beneficiarios, planificados en su totalidad para el mes de marzo.

Asimismo, se realiza la provisión de alimento escolar consistente en: leche para la merienda a un total de 31.508 niños/as, así como alimentos frescos para el almuerzo de 11.500 niños/as de 150 instituciones del departamento, destacando que los almuerzos son elaborados en las propias escuelas, y la variedad de comidas utilizan ingredientes producidos principalmente por la agricultura familiar, generando además mano de obra local a 348 personas (17 nutricionistas, 37 coordinadores y 294 cocineros/as).

Salud: Centros y Puestos de Salud pudieron solventar gastos de capital por valor aproximado de G. 129 millones, relacionados a la prestación de servicios (restauración y mantenimiento de centros asistenciales, compra de desmalezadora y aires acondicionados), así como la adquisición de prótesis, sillas de ruedas, medicamentos y anteojos para beneficio directo de la población del departamento.

Obras Públicas: Mantenimiento de plazas públicas, puentes, infraestructuras deportivas (incluyendo la compra de indumentarias, pelotas, entre otros.), construcción de empedrados, etc., por un valor total aproximado de G. 569 millones y G. 599 millones destinado a ampliar y mejorar la cobertura de agua potable en el departamento, específicamente para la adquisición de tanques metálicos, transformadores, caños, motobombas, equipo completo de bombeo y perforación de pozos artesianos.

Productivo: se ha logrado un importante aumento en el área de siembra de los productos de la agricultura familiar, como resultado de los aportes para la adquisición de semillas, mallas media sombra, fertilizantes, pulverizadores, motobomba, desgranadora, abono químico, pollitos parrilleros y ponedoras, balanceados, cerdos, etc. por un valor aproximado de G. 345 millones.

Conclusión

Las actividades y logros informados por el Gobierno Departamental de Paraguarí se enmarcan en la misión institucional, aunque se encontraron ciertas inconsistencias como: la cantidad de alumnos beneficiados con la formación en técnicas agropecuarias, reportándose en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) un total de 75 alumnos al primer semestre, mientras que en el detalle del informe de gestión se observa que éstos son 57 y, la diferencia de 18 personas corresponden a profesores y funcionarios, que refieren dependencia directa de la Escuela.

En referencia a las “Becas” otorgadas por la Entidad, se destaca que los beneficiarios no han sido contemplados en una sola oportunidad, como figura en la periodicidad productiva establecida inicialmente, la cual además no guarda relación con la planificación financiera mensual.

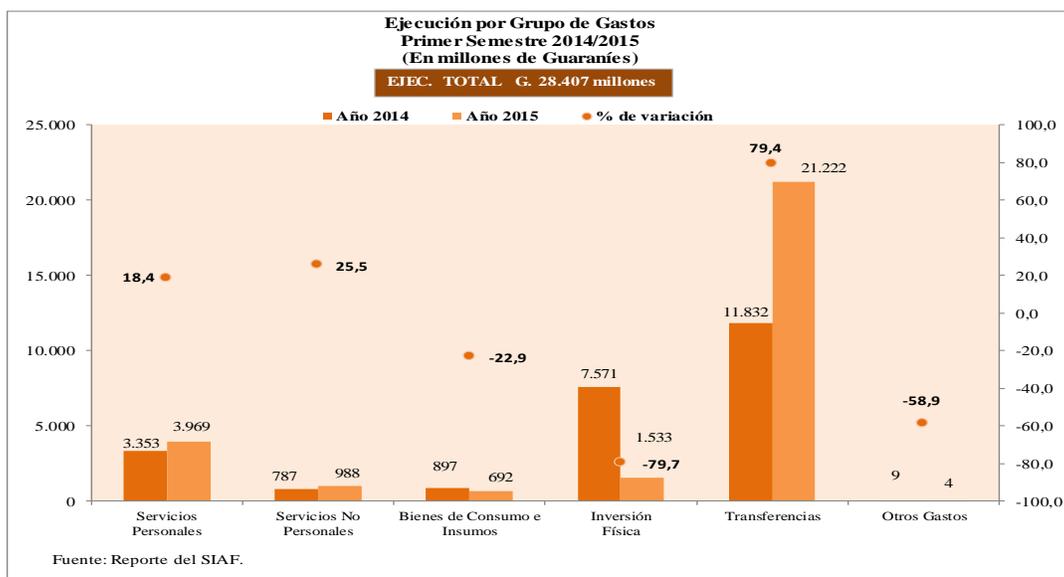
Dado lo anterior, se hace necesaria una revisión general de la planificación financiera y productiva de la Entidad, a efectos de la adopción de medidas correctivas.

22 10 Gobierno Departamental de Alto Paraná

Para el cumplimiento de los objetivos trazados para el Ejercicio Fiscal 2015, al Gobierno Departamental de Alto Paraná se asigna un Plan Financiero de G. 109.694 millones, para contribuir a la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del departamento, con equidad y participación comunitaria. Para ello se ha utilizado al primer semestre el 25,9% de los recursos disponibles, lo que equivale a G. 28.407 millones.

En ese contexto, los gastos en Transferencias representaron el 74,7% del total ejecutado, destinados principalmente para la alimentación escolar, aportes y Subsidios a entidades Educativas e instituciones Privadas, Aporte a Entidades Educativas e Instituciones sin fines de lucro, seguido por el 14% para cubrir gastos de Servicios Personales, principalmente para pago de sueldos.

La ejecución financiera de la entidad se financiaron en un 62,6% con recursos del tesoro y en 37,4% por recursos institucionales.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

El Gobierno de Alto Paraná benefició a través de las transferencias realizadas a distintas zonas del departamento. En lo que respecta al apoyo del sector Salud, se ha realizado asistencia médica a través de la provisión de medicamentos a un total de 748 beneficiarios en distritos como Minga Guazú y Hernandarias. Por otro lado, en cuanto a lo que se refiere al mejoramiento de la infraestructura, se está llevando a cabo la construcción de la Clínica de Desintoxicación Programada en el barrio San José de Ciudad del Este, destinada a atender a personas adictas al consumo de drogas.

En lo que respecta al desarrollo de obras, se ha beneficiado a un total de 200 familias con abastecimientos de agua potable en el distrito de Domingo Martínez de Irala.

Del mismo modo, durante el primer semestre se llevaron a cabo actividades de mantenimiento de caminos y hermoseamiento de plazas y otros espacios públicos en ciudades como Hernandarias, Ciudad del Este, Minga Guazú y Santa Rosa del Monday, así también en distritos como, Naranjal, San Cristóbal, Iruña, Ñacunday, entre otros.

Respecto al Sector Productivo, cabe mencionar que en el Informe proveído por la Entidad figuran un total de 2 comités beneficiados con el asesoramiento en cuanto a la preparación del suelo, siembras, distribución de semillas etc., sin embargo en el SIAF⁴⁰ se ha registrado a 39 comités como beneficiarios.

Con el Apoyo al Sector Educativo se ha logrado beneficiar a través de becas para cursos de post grado en Didáctica Universitaria y Mediación de Conflictos a un total de 63 estudiantes profesionales de diferentes distritos del departamento. Por otro lado, 611 Instituciones Educativas ubicados en diferentes zonas del Departamento recibieron el producto denominado “Merienda Escolar”, mientras que un total de 20 Instituciones fueron beneficiadas con el “Almuerzo Escolar”. Por último, se llevaron a cabo tareas de mantenimiento en las Instituciones Educativas, templos y capillas, entre algunos beneficiados se puede citar a la Escuela Básica Niño Jesús de Villa Celeste del distrito de Itakyry, Colegio Nacional Nuevo Horizonte de Ciudad del Este y la Capilla San Pablo Apóstol del Barrio Che la Reina de Ciudad del Este.

En cuanto al Sector Desarrollo Social, se acota lo siguiente: se brindó asistencia a un total de 149 personas afectadas por temporales, por otro lado 73 jóvenes y niños, en la mayoría víctimas de abusos, drogadicción y violencia fueron beneficiados a través del apoyo que brinda el Gobierno Departamental a las Instituciones que se encargan de estos tipos de problemas, como son: Asociación REMAR Paraguay de Ciudad del Este, Fundación Apostar por la Vida, Federación de Deportes de Personas Ciegas de Alto Paraná, entre otras.

Conclusión

Conforme al Informe de Gestión presentado y a los principales indicadores de seguimiento del presupuesto se detalla lo siguiente:

Al finalizar el primer semestre del 2015, se puede observar que el Gobierno Departamental de Alto Paraná ha desarrollado funciones y actividades enmarcadas tanto en la misión como en los objetivos institucionales.

Financieramente, comparando lo realizado en el semestre con el mismo periodo de referencia del año anterior, se ha tenido un incremento en la ejecución financiera del 16%, dicho incremento se sustenta principalmente por la mayor ejecución destinada a la distribución del alimento escolar para los niños y niñas en las Escuelas. Así también, analizando internamente la ejecución financiera se visualiza una reducción importante en las construcciones (G. 5,9 mil millones menos).

En términos productivos, en el Sector de Salud en los componentes Atención Médica con provisión de medicamentos y en lo referente al mejoramiento de la Infraestructura de los Puestos de Salud no se lograron las metas estimadas inicialmente para el primer semestre.

Con respecto a la provisión de la información, en el Sector Educativo se presentó una lista de Instituciones beneficiadas con el “Almuerzo Escolar” y la “Merienda Escolar”, no así la cantidad de alumnos beneficiados, en ese sentido se recomienda para próximos Informes se realicen los esfuerzos necesarios para poder tener el número total de beneficiarios en personas.

Teniendo en cuenta estos datos se solicita a la Entidad gestionar los mecanismos internos de manera a consolidar las buenas prácticas y mejorar las cuestiones mencionadas en párrafos anteriores de manera a que para el final del Ejercicio Fiscal se logren los objetivos establecidos.

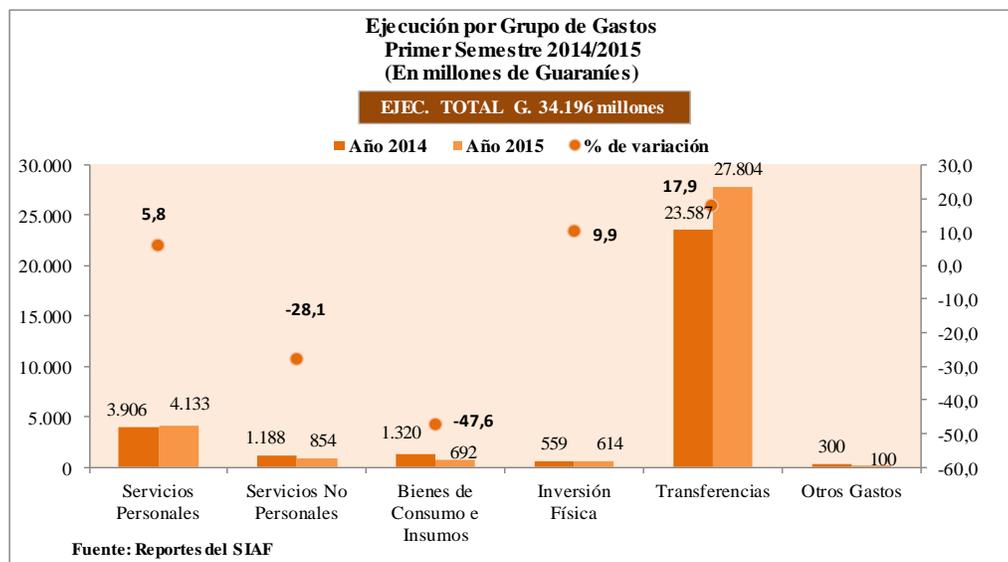
⁴⁰ Sistema Integrado de Administración Financiera.

22 11 Gobierno Departamental de Central

El Gobierno Departamental de Central para el Ejercicio Fiscal 2015, tiene un Plan Financiero de G. 149 mil millones, ejecutando al primer semestre un total de G. 34 mil millones, equivalentes al 23%.

De la ejecución financiera, el grupo de gasto de mayor participación en la ejecución ha sido las Transferencias con el 81%. Principalmente el destino ha sido para: distribución del Alimento Escolar y Aportes, así como Subsidios a Entidades Educativas e Instituciones Privadas sin fines de lucro.

La ejecución total ha sido financiada en un 52,3% mediante recursos Institucionales y 47,7% mediante Recursos del Tesoro.



Principales logros de la Gestión presentadas por la Entidad

Entre las principales acciones realizadas por la Institución al primer semestre se mencionan:

En el área de Educación:

- 180.289 niños, niñas y jóvenes recibieron la merienda escolar y 7.850 niños y niñas recibieron el almuerzo escolar. Así mismo, la Entidad informó que realizó un trabajo de monitoreo en torno a la entrega de los alimentos a las Instituciones, 205 Instituciones con respecto a la merienda y 37 Instituciones referente al almuerzo.
- Se han realizado mejoras en Infraestructura de 7 Instituciones Educativas, las obras realizadas han sido la construcción de aulas, comedor, pisos, sanitarios, muralla perimetral y la terminación de aulas y pintura.

En el Área de Salud:

- Se ha registrado a 159.297 personas con atención médica y provisión de medicamentos, entre los principales se menciona:
 - 106.146 personas mediante actividades enfocadas en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores - Dengue – Chikungunya, para esto se han hecho visitas domiciliarias (35.382 viviendas), charlas educativas y limpieza de predios.
 - 5.933 estudiantes han recibido una evaluación nutricional.
 - Realización de charlas educativas y entrega de Kits bucodental a 14.784 estudiantes.
 - Asistencia primaria básica con entrega de medicamentos a 15.209 personas mediante el móvil de Salud.
 - Asistencia odontológica a 1.761 personas mediante el móvil de salud.

- Estudio, diagnóstico y entrega de medicamentos a 3.487 mujeres en edad fértil sobre prevención de cáncer de cuello uterino.
 - Charlas educativas a 1.126 personas sobre Orientación en Prevención de la Hipertensión Arterial y Diabetes.
 - Entrega de kits de medicamentos para tratamiento mensual a 1.778 personas sobre prevención de la Hipertensión Arterial y Diabetes, entre otras.
- Se han realizado trabajos de reparación/ampliación a 5 puestos de salud y equipamientos a 8 puestos de salud.
 - Asistencia a 101 Centros y Puestos de Salud, especialmente mediante la entrega de insumos y medicamentos.

Sector de Obras Públicas

- 3 Km de mantenimiento y reparación de caminos; y 1 Km de camino construido.
- Mejoramiento de la Infraestructura de 12 espacios públicos (Plazas, Clubes, Parroquias y Centros Comunitarios).

Conclusión

Conforme al Informe de Gestión presentado y a los principales indicadores de seguimiento del presupuesto se detalla lo siguiente:

Financieramente, comparando con lo realizado durante el mismo periodo de referencia del año anterior la Gobernación ha ejecutado G. 3,3 mil millones adicionales, el 88,4% de dicho incremento se ha destinado al área de Educación, específicamente para la adquisición de la alimentación escolar; el segundo sector que más recursos adicionales ha ejecutado comparado con el año anterior corresponde a Desarrollo Social, dedicado principalmente a cuestiones de Equidad, Género y Desarrollo Humano y a situaciones de emergencia.

Con respecto a los indicadores productivos, en el sector de Educación el componente alimentación escolar ha logrado entregar a más alumnos que lo inicialmente planificado, mientras que con respecto a las actividades de mejoramiento de la Infraestructura de las Instituciones Educativas se visualizan un escaso avance interviniendo en 7 Instituciones de las 20 planificadas inicialmente (35% de efectividad).

En el sector Salud, analizando los datos registrados en los productos y teniendo en cuenta la planificación semestral se visualizan avances muy altos inclusive duplicando la meta en algunos casos, además no se registraron ejecuciones financieras altas, por lo que se sugiere establecer metas productivas proporcionales a la asignación financiera.

En el Sector de Obras Públicas, el componente construcción de sistema de agua potable y saneamiento básico ha tenido una baja ejecución financiera y no ha presentado avances productivos, mientras que los componentes mantenimiento/ reparación y construcción de caminos han tenido avances productivos del 50% y 33% respectivamente comparando con lo inicialmente planificado.

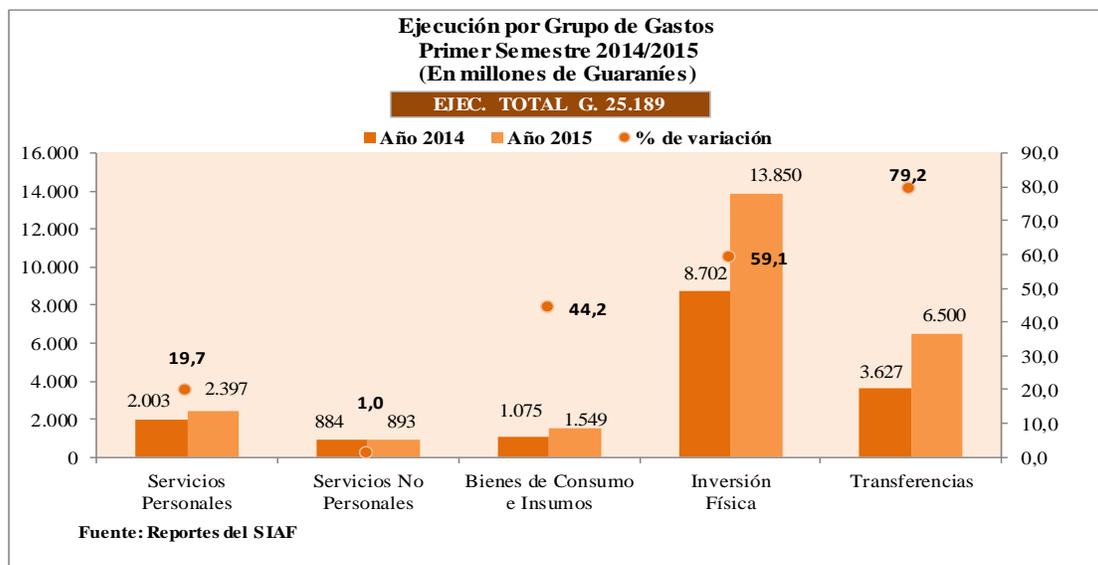
En base a estos datos, se sugiere analizar internamente los inconvenientes que se han tenido al primer semestre de manera a incrementar el ritmo de ejecución financiera y productiva de los componentes mencionados en párrafos anteriores de tal manera a lograr los objetivos planificados para el presente año.

22 12 Gobierno Departamental de Ñeembucú

El Gobierno Departamental de Ñeembucú para el Ejercicio Fiscal 2015, tiene un Plan Financiero de G. 60 mil millones, ejecutando al primer semestre un total de G. 25 mil millones, equivalentes al 42%.

De la ejecución financiera, los grupos de gastos de mayor participación han sido Inversión Física y Transferencias con el 55% y 26% respectivamente. Específicamente el destino ha sido para: construcciones, distribución del alimento escolar y adquisición de maquinarias, herramientas y equipos.

La ejecución total ha sido financiada en un 67,2% mediante recursos del Tesoro y 32,8% por Recursos Institucionales.



Principales logros de la Gestión presentadas por la Entidad

Entre las principales acciones realizadas por la Institución al primer semestre se mencionan:

En el Sector de Obras Públicas:

- Se ha logrado 344 Km de reparación y/o mantenimiento beneficiando a 14 distritos del Departamento, los mismos consistieron principalmente en bacheo, conformación de camino, cuneteada, movimiento de suelo y perfilación.

Distrito	Pilar	Isla Umbú	Guazucúa	Mayor Martínez	Villalbín	Cerrito	Gral. Díaz	Total 344
Km	37	24	33	27	12	41	6	
Distrito	Humaitá	Tacuaras	Laureles	San Juan Ñeembucu	Villa Franca	Villa Oliva	Alberdi	
Km	28	40	17	31	23	16	9	

Fuente: Exp. SIME N° 52.294

- 21 espacios públicos y 2 sistemas de agua construidos

En el área de Educación:

- 9.935 alumnos y alumnas de 159 Instituciones Educativas del Departamento recibieron la merienda escolar, consistente en vaso de leche y cereales. Financieramente, durante este semestre se han ejecutado G. 3.700 millones más si lo comparamos con lo realizado durante el Ejercicio Fiscal anterior, sin embargo dicho aumento no se refleja proporcionalmente en mayor cantidad de alumnos teniendo en cuenta que en el año anterior se registró a 9.885 alumnos y alumnas.

En el Área de Salud:

- Se ha registrado a 3.598 personas con atención médica y provisión de medicamentos, entre los principales se menciona: 278 personas atendidas mediante el Móvil de Salud, 251 beneficiarios mediante la distribución de Kits Básicos de medicamentos, 1.560 beneficiarias con respuesta inmediata a necesidades básicas a nivel social y de salud, 15 beneficiarios con sillas de rueda y 158 pacientes trasladados a la SENADIS filial de Pilar mediante la ambulancia de la Gobernación.

Sector Productivo y Medio Ambiente

- Se han llevado a cabo 6 ferias Agropecuarias beneficiando a 60 productores, entrega de 2.000 Kits de Semillas de Hortalizas con un costo de G. 52.800.000, y se encuentra en proceso la entrega de 1.500 Kits de Semillas de autoconsumo con un costo de G. 55.200.000. También se han realizado asistencias consistentes en preparación de suelo beneficiando a 753 productores y jornadas de capacitación para 112 productores aproximadamente.

Conclusión

Al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2015 se han ejecutado G. 8,9 mil millones más comparando con lo realizado durante el mismo periodo de referencia del Ejercicio Fiscal anterior, dicho incremento se distribuyó principalmente en construcciones (56%) y gastos para la distribución del alimento escolar (42%).

Con respecto a los indicadores productivos, el sector de Obras Públicas ha tenido avances importantes si se tiene en cuenta la cantidad de caminos y sistemas de agua construidos (108% y el 100% de efectividad) teniendo en cuenta lo planificado para el primer semestre. Con respecto al componente construcción de espacios públicos, si se ha registrado un menor avance (18,5% de efectividad).

El Sector Educativo, posee dos indicadores mediante los cuales se mide la gestión, referente a la alimentación escolar se menciona que de 10.168 alumnos y alumnas planificadas se logró llegar a 9.935 (97,7% de efectividad) y en cuanto al mantenimiento de 18 Instituciones Educativas se logró el trabajo para 12 Instituciones (66,7%). En base a esto, se menciona que el informe de Gestión sólo se basa en datos de merienda escolar y no se visualiza información del almuerzo escolar, tampoco se señaló cuáles han sido las Instituciones Educativas intervenidas en términos de Infraestructura, salvo las reparaciones realizadas en la Escuela Básica N° 580 “San Sebastián”. En ese sentido, se solicita para el próximo informe indicar sobre lo especificado.

Analizando el Sector Salud, no se han logrado avances importantes considerando lo planificado al inicio del año, en el componente de atención médica se logró el 62,5% de efectividad y en el de equipamiento de los puestos de salud no se registraron avances.

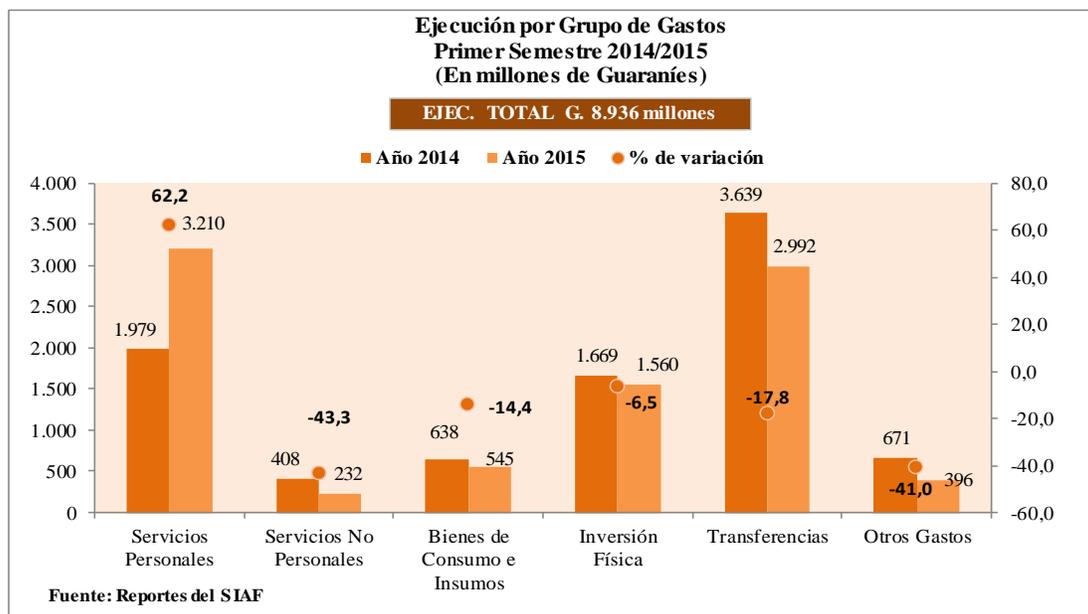
Teniendo en cuenta estos datos se solicita a la Entidad gestionar los mecanismos internos de manera a consolidar las buenas prácticas y mejorar las cuestiones mencionadas en párrafos anteriores de manera a que para el final del Ejercicio Fiscal se logren los objetivos establecidos.

22 13 Gobierno Departamental de Amambay

El Gobierno Departamental de Amambay para el Ejercicio Fiscal 2015, tiene un Plan Financiero de G. 45 mil millones, ejecutando al primer semestre un total de G. 8,9 mil millones, equivalente al 19,7%.

De la ejecución financiera, los grupos de gasto de mayor participación han sido Servicios Personales y Transferencias con el 36% y 33% respectivamente. Dicha ejecución ha sido principalmente para la provisión de la alimentación escolar (18,8%), Construcciones de Obras de Uso Institucional (12,3%), Jornales (11,2%) y Suelos (9,7%).

La ejecución total ha sido financiada en un 63,8% mediante recursos del Tesoro y 36,2% por Recursos Institucionales.



Principales logros de la Gestión presentadas por la Entidad

Entre las principales acciones realizadas por la Institución al primer semestre se mencionan:

En el área de Educación:

- Mantenimiento de 27 Instituciones Educativas
- Alimento Escolar provisto:
 - En el mes de abril fueron beneficiados 6.817 niños y niñas
 - En el mes de mayo fueron beneficiados a 1.033 niños y niñas
 - En el mes de junio fueron beneficiados a 1.033 niños y niñas

Sector Infraestructura:

- Mantenimiento y reparación de 41 Km de caminos

Conclusión

Al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2015 se han ejecutado G. 68 millones menos comparando con lo realizado durante el mismo período de referencia del Ejercicio Fiscal anterior. Esta disminución en la ejecución se sustenta principalmente en que los subprogramas Apoyo al Sector Agropecuario y Apoyo al Sector Medio Ambiental no han tenido ejecución financiera. Así mismo, todos los grupos de gastos han registrado una disminución en la ejecución financiera, salvo Servicios Personales.



Con respecto a los indicadores productivos, en el sector de Educación no se han registrado en el SIAF los avances de los productos: alimento escolar provisto y construcción de aulas, sin embargo en el Informe de Gestión presentado se visualiza que se han entregado el alimento escolar y se ha realizado la construcción de aulas. Así también, se visualiza que no ha sido constante la provisión del alimento escolar en los meses de abril, mayo y junio, por lo que se solicita explicar para próximos informes cual es el motivo de la diferencia en la cantidad de niños y niñas beneficiados.

En el sector de Salud, el componente Asistencia con Provisión de Medicamentos ha registrado como avance en el SIAF a 80 personas, cifra ínfima si se considera la meta estimada para el primer semestre que ha sido de 48.000 personas.

En el Sector de Infraestructura, se ha registrado como meta al primer semestre el mantenimiento y la reparación de 100 Km de caminos, de esto se ha logrado el mantenimiento y la reparación de 41 Km de caminos⁴¹, representando sólo el 41% de efectividad. Asimismo, en el Informe de Gestión no se visualizó el detalle de dicha intervención, se menciona que el Informe de Gestión es un instrumento de apoyo a los datos registrados en el SIAF por lo que es necesario que exista una vinculación para la mejor interpretación de los datos.

Con respecto a los subprogramas Apoyo al Sector Agropecuario y Apoyo al Sector Medio Ambiental, no se pueden extraer conclusiones debido a que no se han ejecutado financieramente los recursos, y tampoco se ha consignado en el Informe de Gestión los inconvenientes y/o dificultades que se tuvieron para no tener avances.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado se solicita a la Entidad gestionar los mecanismos internos de manera a mejorar las cuestiones mencionadas para que al final del Ejercicio Fiscal se logren los resultados deseados.

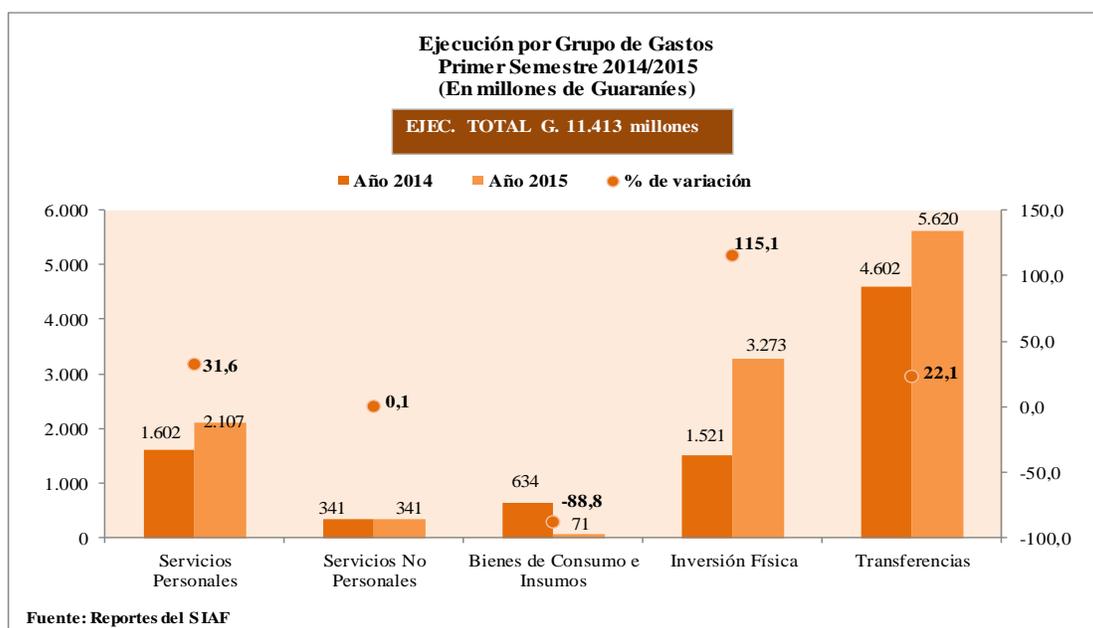
⁴¹ Datos consignados en el SIAF

22 14 Gobierno Departamental de Canindeyú

La Entidad tiene como misión la de ejecutar, promover, desarrollar y coordinar acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del departamento, con equidad y participación comunitaria. Para el efecto, en el Ejercicio Fiscal 2015 se asigna un Plan Financiero de G. 53.949 millones, al cierre del Primer Semestre utilizó un total de G. 11.413 millones, equivalentes a 21,2%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior presenta una disminución del 1,6% (G. 856 millones), en ese sentido, es importante mencionar que la entidad es financiada el 53,6% con Recursos del Tesoro y 46,4% con los Recursos Institucionales. Por otra parte, la mayor proporción de recursos financieros se distribuyen a Inversión Física y Transferencias con 39,9% y 45,1% respectivamente, del total asignado a la Entidad.

Respecto a la ejecución financiera, el 49,2% fueron destinados para transferencias, equivalentes a G. 5.620 millones, con 22,1% más respecto a lo ejecutado en el mismo periodo del año anterior; del mismo G. 2.965 millones (52,8%) fue para pagos en alimentación escolar. En cuanto a Inversión Física, se utilizó un total de G. 3.273 millones, los mismos fueron destinados para construcciones.



Principales logros de la gestión presentados por la Entidad.

A continuación se exponen los logros alcanzados a través de las diferentes secretarías de la gobernación:

Sector Salud:

- Se ha construido un total de 6 sistemas de agua potable en las siguientes localidades: Colonia Naranjaty, Colonia 4 de Octubre 3ra línea Yby Pyta, Calle 8 de Diciembre Yby Pyta, Colonia Santa Librada-Marqueti, Acepar 7ma. Línea Yasy Cañy, Nueva Esperanza, Barrio San Antonio-Corpus Christi.
- Se realizó atención médica en el odonto-móvil en las colonias de los distritos del Departamento y atención con provisión de medicamentos en la farmacia social, beneficiando a 1.000 personas.

Sector Educación:

- 40.500 alumnos beneficiados con la merienda escolar “vaso de leche”, con 366.525 litros de leche y complemento solido de 566.595 raciones de galletitas fortificadas para 387 Instituciones Educativas de los Niveles de Educación Inicial, 1° y 2° Ciclos de la Educación Escolar Básica.

Complemento Nutricional				
Sector	Cantidad de Instituciones	Beneficiarios		Total
		Hombres	Mujeres	
Oficial	381	18.342	21.412	39.754
Subvencionado	6	348	398	746
Total General	387	18.690	21.810	40.500

- Formación de 100 jóvenes dentro del programa de Estudio del Bachillerato Técnico Agropecuario.
- 13.516 M2 de construcción de aulas en las diferentes instituciones educativas del departamento.

Sector Obras Públicas:

- 4 locales de espacios públicos mejorados.
- Construcción de 3 sistemas de agua potable.
- 200 km de mantenimiento y reparación de caminos.
- 15 puentes construidos y 100 ml de alcantarillas.

Sector Productivo y Medio Ambiente:

- 2.000 comités de productores asistidos, en la preparación de suelo, rastroneada y destronque, fomentando a los pequeños productores agrícolas a través de sus comisiones para la producción y comercialización de sus productos.

Desarrollo Social:

- 5.000 familias beneficiadas con la asistencia social a sectores vulnerables, en ese sentido, se ha entregado 6.250 chapas de fibrocemento, 2.000 canastas básicas a pobladores de Curuguay.

Conclusión

El Gobierno Departamental de Canindeyú, ha presentado las principales acciones realizadas y logros alcanzados al Primer Semestre del presente ejercicio fiscal, los cuales han estado orientados hacia el cumplimiento de la misión institucional, alcanzados a través de sus Secretarías de diversas áreas. En ese contexto, se señala que la Entidad menciona que dentro del Plan 2015, se realizó el llamado a Licitación Pública Nacional para nuevas aulas a numerosas instituciones educativas en los Niveles de Educación Inicial (Pre-escolar), Escolar Básica y Nivel Medio en varios distritos y asentamientos del departamento, dando prioridad a las comunidades menos favorecidas, a fin de garantizar un espacio físico confortable para el buen desarrollo de las actividades educativas, de tal forma a elevar el nivel de aprendizaje de los/as niños/niñas.

Respecto al complemento nutricional, se solicita dar a conocer las instituciones beneficiadas, los costos y la provisión de días de clase. En cuanto a otorgamiento de becas, mencionar el monto otorgado a cada estudiante beneficiario.

Finalmente, se menciona que para el Producto “*Construcción de Empedrados*”, se planificó construir en el primer semestre 22.500 M2, sin embargo, no se ha registrado el avance del mismo.



22 15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes

La Entidad no dio cumplimiento con la presentación del Informe al Primer Semestre; conforme a lo establecido en el Art.: 241 del Decreto N° 2.929/2015, inciso a) En el mismo se menciona “*Los OEE deberán informar al MH sobre los resultados cuantitativos y cualitativos de los programas y proyectos en ejecución al cierre del Primer Semestre del año 2015, a más tardar 15 días corridos posteriores al término del mismo...*”



22 16 Gobierno Departamental de Boquerón

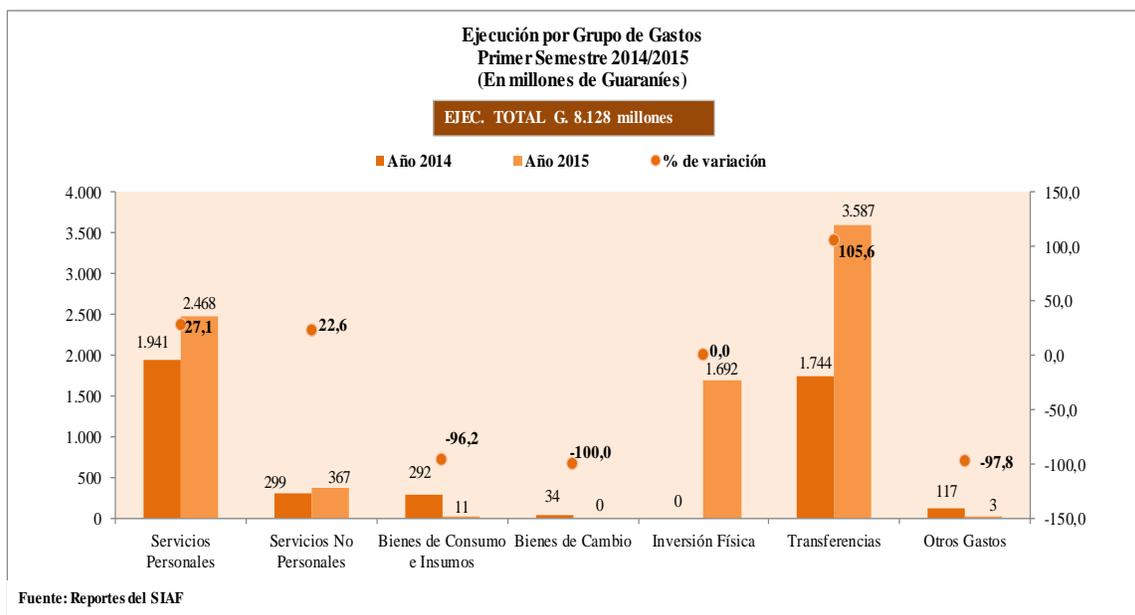
La Entidad no dio cumplimiento con la presentación del Informe al Primer Semestre; conforme a lo establecido en el Art.: 241 del Decreto N° 2.929/2015, inciso a) En el mismo se menciona *“Los OEE deberán informar al MH sobre los resultados cuantitativos y cualitativos de los programas y proyectos en ejecución al cierre del Primer Semestre del año 2015, a más tardar 15 días corridos posteriores al término del mismo...”*

22 17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay

La Entidad tiene como misión la de ejecutar, promover, desarrollar y coordinar acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del departamento, con equidad y participación comunitaria. Para el efecto, en el Ejercicio Fiscal 2015 se asigna un Plan Financiero de G. 34 mil millones, al cierre del Primer Semestre utilizó un total de G. 8 mil millones, equivalentes a 23,8%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior presenta una disminución del 8,1% (G. 3 millones), en ese sentido, es importante mencionar que la entidad es financiada el 66,9% con Recursos del Tesoro y 33,1% con los Recursos Institucionales. Por otra parte, la mayor proporción de recursos financieros se distribuyen a Inversión Física y Transferencias con 34,7% y 35,7% respectivamente, del total asignado a la Entidad.

Respecto a la ejecución financiera, el 44,1% fueron destinados para transferencias, equivalentes a G. 3.587 millones, con 105,6% más respecto a lo ejecutado al año anterior durante el mismo periodo; del mismo G. 2.789 millones (77,8%) fue para pagos en alimentación escolar. En cuanto a Inversión Física, se utilizó un total de G. 1.692 millones, los mismos fueron destinados para construcciones.



Conclusión

El Gobierno Departamental de Alto Paraguay, ha informado respecto a las becas otorgadas con un total de 296 aproximadamente; asimismo respecto a las transferencias realizadas dando a conocer el listado de las instituciones receptoras con los montos transferidos, la construcción de obras y la provisión del almuerzo escolar a 3.000 alumnos por 20 días hábiles calendario. Por otra parte, se menciona que la entidad no dio a conocer la asistencia realizada por el sector social, además, el Producto “Asistencia social a sectores vulnerables” se planificó para el primer semestre asistir a 150 familias, sin embargo, no se ha registrado el avance del mismo y cuenta con una ejecución financiera de G. 32 millones.



Por otra parte, no se remitió respecto a la entrega del complemento nutricional⁴², y para el almuerzo escolar no se dio a conocer los costos y raciones entregadas.

Además, se menciona que el Producto *Asistencia Médica con provisión de medicamentos* que se tiene previsto entregar a través de la Secretaria de Salud aún no fueron ejecutados, visto su planificación física se programó 150 personas para el primer semestre, sin embargo, según su planificación financiera será entregada para el segundo semestre, por lo que ambas planificaciones no tienen una coherencia entre sí.

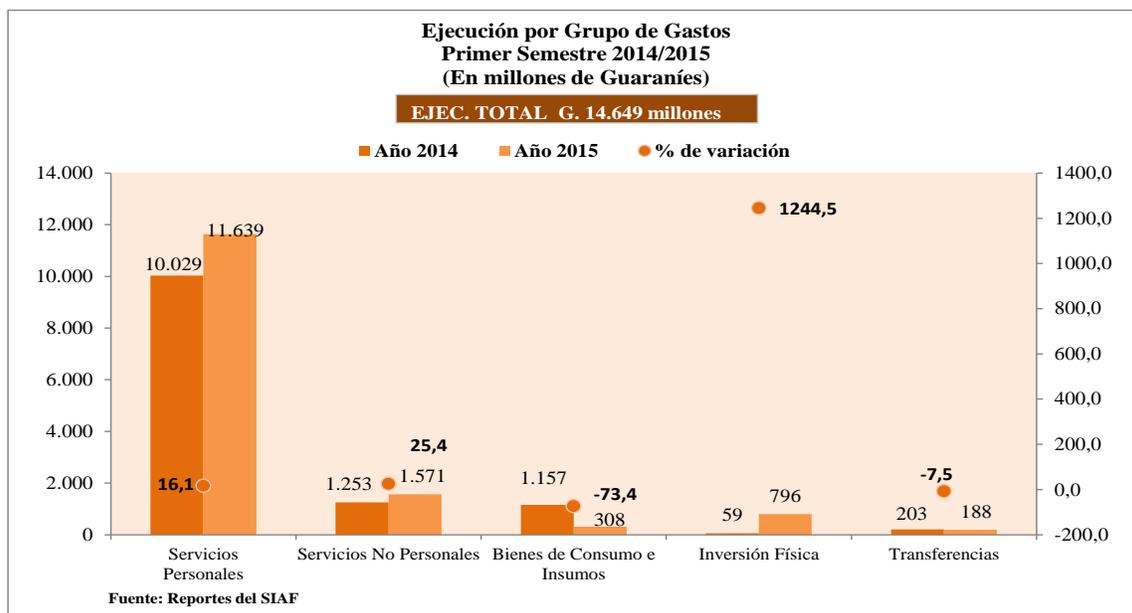
En líneas generales, se solicita a la Entidad para el Informe cierre/2015 mayores detalles en cuanto a los bienes y servicios entregados. Por último, se menciona que la Entidad ha remitido el informe de gestión fuera de los plazos establecidos en las disposiciones legales vigentes.

⁴² No se oficializó la copia en el expediente, sin embargo, en el medio magnético se encuentra la planilla pero existe una inconsistencia en la cantidad de alumnos con lo cargado en el SIAF.

23 01 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología

Es una entidad autárquica y descentralizada cuyas acciones se abocan en el apoyo del sector productivo, exportador, consumidores, industrias, comercios y servicios mediante la investigación y asistencia técnica, normalización, certificación, y metrología, que busca la calidad e innovación en sus servicios. Para el cumplimiento de los mismos se le asignó un Plan Financiero de G. 48.243 millones de los cuales se ha utilizado el 30,4% al primer semestre correspondiente a G. 14.649 millones.

La asignación financiera del año 2015, tuvo una disminución de 6,8%, financiado en un 62,5% a través de Recursos Institucionales (Fuente 30) y 37,5% por Recursos del tesoro (Fuente 10). El 63% de los recursos, se encuentran en el Grupo de Gastos Servicios Personales, seguido por Inversión Física en un 14% para construcciones y adquisición de equipos y herramientas en general.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

El INTN, ha realizado controles mediante los cuales se ha constatado irregularidades en el litraje en estaciones de servicios de Asunción y de los departamentos Central, Paraguarí, Misiones y San Pedro, asimismo se ha implementado el listado de estaciones de servicios multadas para conocimiento de la ciudadanía, sancionando a 18 surtidores.

Por otro lado, se ha desarrollado auditorías a empresas nacionales e internacionales, por extracciones de muestras de productos, por ventas de aros y etiquetas de seguridad, además se realizaron intervenciones conjuntas con el Ministerio de Industria y Comercio, y otras instituciones en todo el territorio nacional dentro del marco del Sistema Nacional de Control de Calidad y Cantidad, en puestos de consumos propios y en puestos de ventas irregulares de combustibles, contrabando de azúcar etc. Así mismo, se realizaron certificaciones de alimentos, esencias, cal y polvos químicos.

Conclusión

El Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología ha presentado las principales acciones realizadas y logros alcanzados durante el primer semestre del 2015, los cuales han estado orientados al cumplimiento de la misión institucional.

Las intervenciones realizadas como los ensayos laboratoriales, Servicio Metrológico Nacional y de informaciones otorgadas fueron importantes para la regulación del mercado, así para el mejoramiento de la investigación, transferencia de tecnología y la innovación.



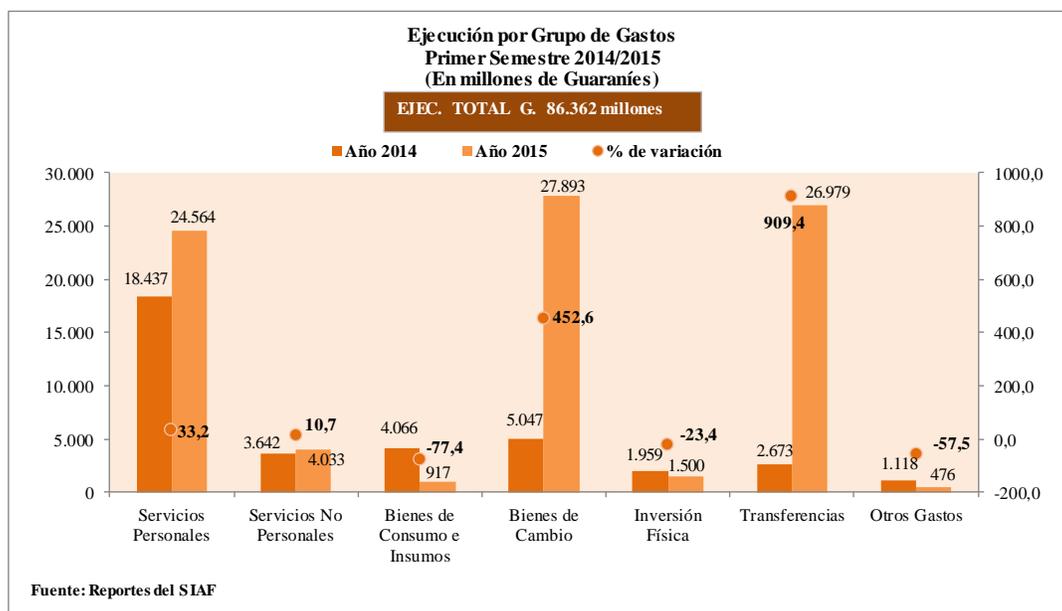
Conforme a la ejecución financiera se tiene un nivel de cumplimiento del 30%, estos avances se debieron a que los llamados se encuentran en proceso de provisión en cumplimiento a los plazos contractuales.

23 03 Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

La tarea principal del INDERT es llevar adelante la Reforma Agraria integral, para lo cual propone la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto, en el Ejercicio Fiscal 2015 se asigna un Plan Financiero de G. 405 mil millones, al cierre del Primer Semestre utilizó un total de G. 86 mil millones, equivalentes a 21,3%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior presenta un incremento del 26,3% (G. 84 mil millones), en ese sentido, es importante mencionar que la entidad es financiada el 61,1% con Recursos del Crédito Público, sin embargo, al cierre del Primer Semestre el 54,8% de la ejecución total pertenece a Recursos del Tesoro. Por otra parte, la mayor proporción de recursos financieros se distribuyen a Bienes de Cambio, Servicios Personales y Transferencias con 60,9%, 12,9% y 12,5% respectivamente, del total asignado a la Entidad.

Respecto a la ejecución financiera, el 28,4% fueron destinados para servicios personales, equivalentes a G. 24.564 millones, del mismo G. 16.136 millones fue para pago de sueldos a funcionarios permanentes de la Entidad, asimismo, presenta una variación del 33,2% respecto al año 2014.



En cuanto a bienes de cambio, se visualiza una ejecución mayor del 452,6%, con relación al año anterior en el mismo periodo de análisis; en terminos absolutos ejecutó un total de G. 27.893 millones, el mismo fue utilizado para la adquisición de tierras.

En transferencias, existe una variación alta de 909,4% respecto a lo ejecutado al año anterior, en ese sentido, se menciona que la Entidad informa que se realizó pagos a través de Desarrollo de Proyectos para la Asistencia a Familias Campesinas, para 16 asentamientos⁴³ de los Departamentos de Caazapá y San Pedro, beneficiando a 1.458 familias con sistema de abastecimiento de agua potable.

Principales logros de la gestión presentados por la Entidad.

⁴³ **Asentamientos beneficiados:** San Antonio (Caazapá), Juan Pablo Segundo, Huguá Guazu, Cañete Kue 1, Cañete Kue 2, 26 de Febrero Oeste, 26 de febrero s/ruta, San Vicente Calle 1° de Marzo, 26 de Febrero Este, 25 de Diciembre, Cristo Rey, Piquete – í, Chachi 1° Línea, 4 de Mayo, San Bernardo y 15 de Abril (San Pedro).

- 22 familias campesinas beneficiadas con la adquisición de 200 hectáreas⁴⁴, 52 m2 de superficie de tierras nuevas, en el Departamento de Caaguazú, distrito Eulogio Estigarribia.
- 73 familias de los diferentes Departamentos del país (Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Central, Ñeembucú, Amambay, Canindeyú y Alto Paraguay), cuentan con tierra propia, para fortalecer la agricultura familiar y la comercialización de la producción, después de recibir sus títulos de propiedad.
- 4 sistemas de abastecimiento de agua potable concluidas, beneficiando a los asentamientos de Ycua Pyta – Tembiapora, San Marcos – Repatriación y Tava Pora – Tavai, de los Departamentos de Caaguazú y Caazapá.
- 3 Agencias Regionales concluidas, de los Departamentos de Ñeembucú y Guairá.

Conclusión

El INDERT tiene como objetivo principal adecuar la estructura agraria, posibilitando el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, que permita el arraigo, en ese contexto, se menciona que las gestiones informadas por la Entidad al primer semestre guardan relación con el mismo. Además, se destacan los datos estadísticos remitidos desagregado por asentamientos, departamentos y distritos, los cuales facilitaron para un mejor análisis.

Por otra parte, respecto a las adjudicaciones por servicio de mensura y titulación, la entidad indica que no se ha alcanzado la meta trazada inicialmente para el primer semestre, debido a varios factores como por falta de firma de convenio interinstitucional con Catastro para habilitación de títulos de propiedad del INDERT con antecedentes de origen fiscal, el levantamiento de la Acordada 84/98 que impide la inscripción de mayor cantidad de títulos y la falta de nuevas adjudicaciones de expedientes para la habilitación de nuevos títulos.

Finalmente, en cuanto al Producto Obras de Infraestructura, se planificó para el primer semestre realizar 5 obras, al respecto se informó que a la fecha no se cuenta con obras culminadas, pero sí con avance de las mismas.

⁴⁴ Costo aproximado por hectárea 13 millones.

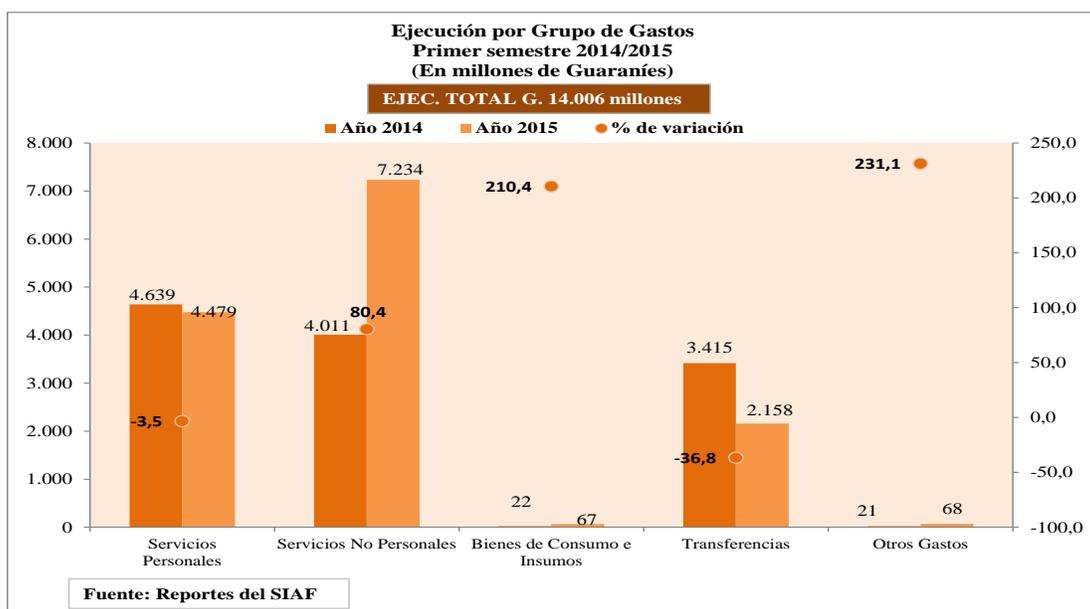
23 04 Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Con el objetivo de apoyar a la población en situación de vulnerabilidad durante el Ejercicio Fiscal 2015, fue asignado a la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN) un Plan Financiero de G. 38.987 millones, para el financiamiento de iniciativas y desarrollo de proyectos sociales, así como la provisión de insumos relacionados a la medicina de alta complejidad. En ese sentido, la Entidad al primer semestre utilizó el 35,9% de los recursos disponibles, lo que equivale a G. 14.006 millones.

La asignación financiera del año 2015, es inferior en 6,5% respecto al año anterior, lo que implica una disminución de G. 2.699 millones, que se refleja mayormente en los grupos del gasto asociados a la misión institucional como: “Transferencias” (Subsidios y asistencia social a personas y familias del sector privado) y “Servicios No Personales” (Servicio Social).

Los recursos de la entidad se encuentran financiados en un 25,8% con recursos del Tesoro Público y 74,2% por recursos institucionales.

Por otro lado, de los G. 14.006 millones ejecutados al Primer Semestre del 2015, el 32% correspondió a gastos de salarios, bonificaciones, entre otros y el 86,3% se destinó a los demás gastos relacionados a la operatividad y misión de la entidad.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

De acuerdo a lo informado por la DIBEN, durante el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2015, los mayores logros alcanzados se vinculan a las asistencias de tipo alimentaria y económica otorgadas a un total de 20.025 personas en situación de vulnerabilidad.

Entre los principales sectores abordados, en términos monetarios fue destinado para la asistencia a la salud el mayor porcentaje de los recursos con el 60,6% (G. 9.329 millones), beneficiando a 5.330 personas en concepto de medicamentos, válvulas, estudios especializados, materiales traumatológicos, marcapasos y ayuda económica directa.

Asimismo, se ha proporcionado asistencia alimentaria a un total de 14.695 personas a través de la provisión de alimentos en forma mensual de 150 comedores comunitarios, con cobertura a Nivel Nacional.



Conclusión

La Dirección Nacional de Beneficencia y Ayuda Social ha presentado las principales acciones realizadas y logros alcanzados durante el primer semestre del 2015, los cuales han estado orientados en el cumplimiento de la misión institucional de servicios a la población en situación de vulnerabilidad.

23 06 Instituto Paraguayo del Indígena

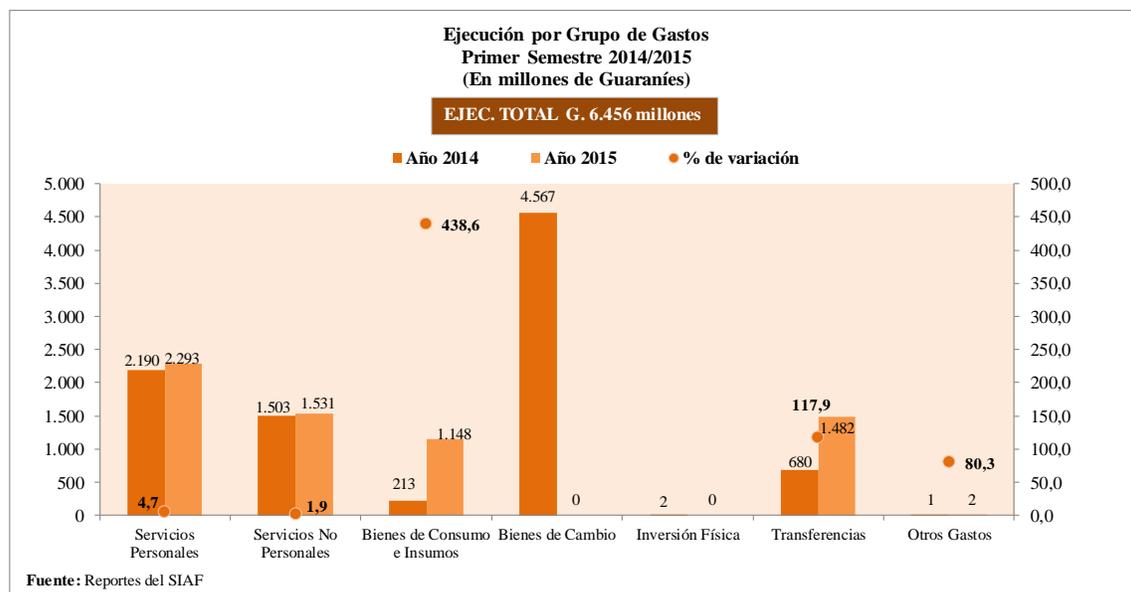
El INDI, se constituye como entidad encargada de cumplir, garantizar y velar por el fiel cumplimiento de los derechos indígenas, armonizando el mandato legal con la participación de los pueblos indígenas, en forma articulada y coordinada con otras instituciones, en ese aspecto para el presente Ejercicio Fiscal, la entidad cuenta con un Plan Financiero de G. 69 mil millones de los cuales al primer semestre de 2015, utilizó el 9,4% que equivale a G. 6 mil millones.

Por su parte, del total ejecutado por la entidad, el 35,5% (G. 2,3 mil millones) corresponde a gastos en servicios personales, de los cuales la mayor participación lo constituye el pago de sueldos a funcionarios permanentes de la entidad. Así también, el 23,7% (G. 1,5 mil millones) se destinó a pagos de servicios no personales, entre los que se encuentra los gastos en concepto de pasajes y viáticos por G. 1 mil millones

Si bien la entidad cuenta con recursos para la adquisición de tierras destinada a comunidades indígenas por valor de G. 47 mil millones, hasta la fecha no se observan ejecuciones financieras teniendo en cuenta que se han programado dichos gastos para los meses de julio y setiembre del año 2015.

Por otro lado, la ejecución se financió en un 78,6%, con Recursos del Tesoro, mientras que el 21,4% restante con Recursos Institucionales.

Otro aspecto que se destaca en cuanto a utilización de recursos es, la ejecución de G. 1,4 mil millones en concepto de transferencias, de los cuales el 63,6% corresponde a subsidios y asistencia social a personas y familias, y el 33% fue destinado a transferencia de capital al sector privado para el cumplimiento de planes sociales o económicos.



Otro dato que es importante señalar es que la variación en la ejecución financiera interanual 2014/2015, da cuenta de un decrecimiento que se encuentra en el orden del 29,5%, esto indica G. 2,7 mil millones menos que el mismo periodo del año 2014.

Conclusión

Al respecto de la presentación del Informe de Gestión por parte de la entidad, es importante señalar que en reiterados informes se ha puesto en atención la escasa información remitida por la entidad, sobre todo teniendo en cuenta que las acciones de la misma son de suma importancia, considerando el sector al que deben atender (comunidades indígenas), en virtud a garantizar sus derechos básicos y mejorar la calidad de vida de los mismos, dotando de asistencia en sus diversas modalidades.



En ese contexto, en el presente apartado, no se han podido señalar principales logros de la entidad, debido a que la misma no ha elaborado un Informe de Gestión detallando las actividades y logros obtenidos al primer semestre. Sin bien, el objeto misional de la entidad, que consiste en la adquisición de tierras para comunidades indígenas no registró ejecución financiera, no obstante, la ejecución de otros gastos como servicios de sepelios para indígenas, subsidios y asistencia social a personas y familias, transferencias de capital al sector privado, indican que existen factores relacionados con la gestión institucional que pudieron ser mencionados en el Informe de Gestión remitido al Ministerio de Hacienda.

Así mismo, se ha podido constatar en la web de la entidad⁴⁵, que al primer semestre del año 2015, se realizaron entrega de víveres, traslado de productos de artesanía, entrega de herramientas, entrega de kits de alimentos, mensura judicial, verificación de inmuebles, por citar algunas actividades, sin embargo de estas acciones no se ha informado en el documento remitido por la entidad.

Otro aspecto a considerar, según lo visualizado en la página web de la entidad, es el subsidio económico para jóvenes indígenas que estudian en Instituciones de enseñanza técnica y/o Universidades, sin embargo, no se observan los montos subsidiados.

En lo que respecta al Proyecto de Apoyo al Desarrollo Social, el mismo presenta ejecución financiera, sin embargo, no se ha informado respecto al destino de los recursos financiados por la Comunidad de la Unión Europea, pese a que según los reportes del Sistema de Contabilidad dan cuenta que alguno de los desembolsos se realizaron en concepto de financiamiento de proyectos de comunidades indígenas, aspectos que no son dados a conocer en el Informe.

Finalmente, se solicita a la entidad a tener en cuenta todas las observaciones realizadas en el marco de la elaboración del Informe de Control Financiero y Ejecución Presupuestaria correspondientes a Ejercicios Fiscales anteriores incluido el presente, a fin de adecuarse a los requerimientos realizados y mejorar el contenido de las informaciones remitidas suministrando datos que complementen la información financiera, así también homogeneizar la información contenida en el documento para que la misma resulte comparable.

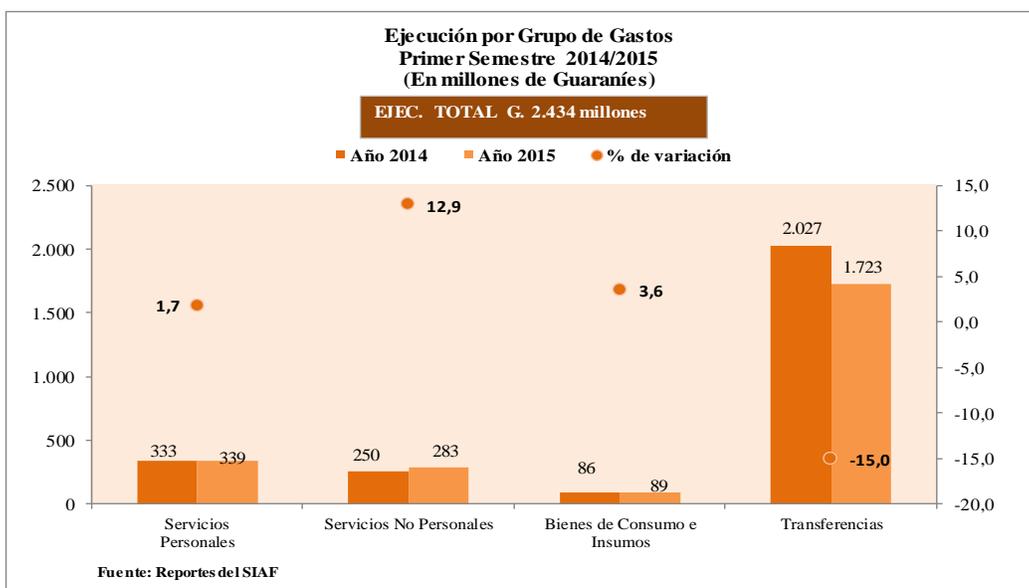
⁴⁵ http://www.indi.gov.py/archivos/documentos/VIATICOS%20-%20JUNIO%202015_5bvmke80.pdf

23 08 Fondo Nacional de la Cultura y las Artes

Es una institución de acceso incluyente, que tiene por objeto promover y financiar actividades culturales privadas en todo el territorio nacional, además estimular la creación artística mediante apoyo y becas, incentivando la profesionalización del trabajo artístico y cultural. Para el cumplimiento de los mismos se le asignó un Plan Financiero de G. 6.354 millones de los cuales se ha utilizado el 38,3% al primer semestre correspondiente a G. 2.434 millones.

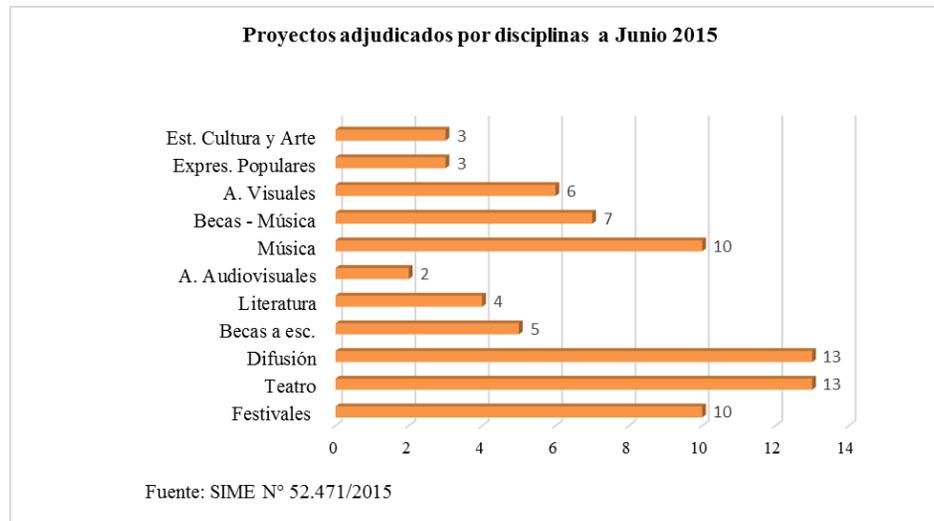
La asignación financiera del año 2015, tuvo una ínfima variación respecto al año anterior, financiado en un 91,4% a través de Recursos del Tesoro (Fuente 10) y 8,6% por Recursos Institucionales (Fuente 30). El 69% de los recursos, se encuentra en el Grupo de Gastos Transferencias, seguido por Servicios Personales en un 13% para el pago de salarios y bonificaciones.

De la ejecución financiera al Primer Semestre del 2015, los grupos de gasto Transferencias y Servicios Personales son los que han tenido mayor participación en la ejecución con el 71% y 14% respectivamente.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

Las principales intervenciones de la institución radican en el otorgamiento de becas y financiamiento de organizaciones y agentes culturales, para la promoción de las artes y la cultura. Al cierre del primer semestre, la entidad ha recibido 280 carpetas de proyectos culturales, de los cuales se ha adjudicado 79 proyectos por un total de G.1.768 millones, los cuales correspondieron a las siguientes disciplinas:



Del monto total de adjudicación, el 47,1% se adjudicaron a proyectos de Asunción, el 25,7% a proyectos del Dpto. Central y el 27,2% a proyectos del Interior del país.

En cuanto a transferencias a Organizaciones No Gubernamentales del rubro 842 se han realizado de acuerdo al siguiente detalle:

Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro			
Disciplina	Nombre del Proyecto	Proponente	
Artes Escénicas - Festival	Festival Folclórico de la Corvina	Club de Pesca Deportiva Villa Oliva	35.000.000
Artes Escénicas - Festival	26° Festival del Ykua Bolaños	Comisión Organizadora Comunitario Ycua Bolaños	50.000.000
Artes Escénicas - Festival	Festival Homenaje al día de la Madre	Agrupación de Jóvenes Ateños	17.500.000
Artes Escénicas - Festival	Festival Estación Takuara VIII Edición	Comisión Cultural Estación Takuara	45.000.000
Expresiones de Sectores Populares	Apoyo y Difusión del Patrimonio Cultural Intangible y las Costumbres Tradicionales	Fundación Fernando Gómez Scifo	23.333.333
Total G.			170.833.333

Fuente: Exp. SIME N° 52.471

Conclusión

Si bien FONDEC ha beneficiado a varios agentes y organizaciones culturales al primer semestre del año 2015, sin embargo no se han logrado los resultados deseados si se compara los avances productivos con respecto a las metas establecidas al primer semestre. En ese sentido, en el componente de Financiamiento a Organizaciones Culturales se ha logrado sólo un 25% de efectividad, en el componente de becas se ha tenido una mejoría con un 77% de efectividad mientras que el rendimiento más alto tuvo en lo referente al financiamiento a los Agentes Culturales con un 89,5%.

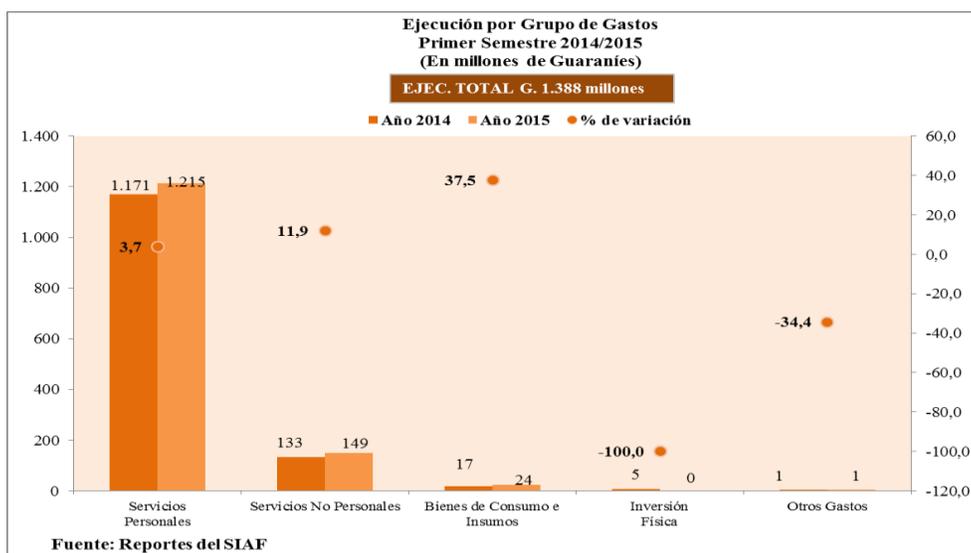
Por tanto, se solicita a la institución gestionar los mecanismos internos con el objetivo de consolidar las buenas prácticas de manera a obtener resultados significativos al cierre del año 2015.

23 09 Comisión Nacional de Valores

Teniendo como misión velar por el funcionamiento competitivo, confiable y transparente del Mercado de Valores, la Comisión Nacional de Valores (CNV) para el Ejercicio Fiscal 2015 cuenta con un Plan Financiero de G. 3.646 millones, a fin de desarrollar actividades de regulación y fiscalización de los agentes del Mercado de Valores Paraguayo. En ese sentido, la Entidad al primer semestre utilizó el 38% de los recursos disponibles, lo que equivale a G. 1.388 millones.

La asignación financiera del año 2015, es superior en 7,3% respecto al año anterior, lo que implica un aumento de G. 247 millones, que se refleja mayormente en el grupo del gasto “Inversión Física” (Construcciones), restando recursos para: Bonificaciones y Gratificaciones, Adquisición de equipos de oficina y computación, entre otros.

De la ejecución financiera, el grupo de gasto de mayor participación ha sido Servicios Personales con el 88%, principalmente para el pago de sueldos.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

De acuerdo a lo informado por la CNV, durante el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2015, los mayores logros alcanzados obedecen a las diferentes gestiones institucionales relacionadas con las sociedades emisoras y funcionamiento del Mercado de Valores, existiendo actualmente un total de 136 empresas inscriptas en los registros de la Comisión Nacional de Valores.

En su carácter de regulador y fiscalizador, la CNV basó sus actividades en dos aspectos fundamentales: 1) verificación de las solicitudes presentadas por las entidades inscriptas en sus registros y de aquellas interesadas en operar dentro del mercado de valores; 2) control y monitoreo de las entidades inscriptas, realizando inspecciones in situ y el análisis de las informaciones que estas remiten a la Institución en forma periódica, tal como lo establece la legislación vigente; de los cuales se desprenden los siguientes resultados:

- 14 inscripciones de Programas de Emisión Global (títulos de renta fija) a junio de 2015, por un valor total de G. 1.863 mil millones (aproximadamente USD 372 millones).
- 8 registros de emisión de acciones por valor total de G. 530 mil millones (aproximadamente USD 111 millones).
- Registro de 4 Sociedades Emisoras
- 14 Agentes inscriptos inspeccionados en base al cumplimiento de las normativas de la CNV.

En cuanto a educación bursátil, resalta la realización de charlas y distribución de folletos educativos a diferentes sectores y actores de interés de la Economía Nacional.



Conclusión

Las actividades y logros informados por la entidad se enmarcan en la misión institucional, además de existir coherencia entre la Ejecución física y financiera visualizada tanto en el informe de gestión como en los reportes extraídos del SIAF.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado, se insta a la Entidad a consolidar las buenas prácticas de manera a lograr los resultados estimados para el presente Ejercicio Fiscal.

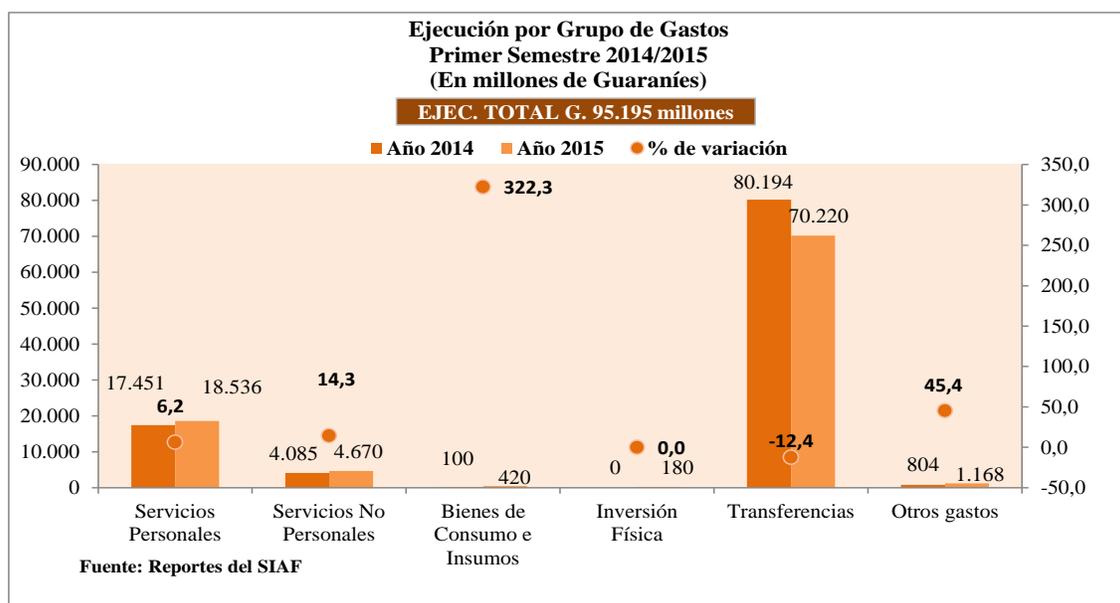
23 10 Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Para el cumplimiento de los objetivos trazados para el Ejercicio Fiscal 2015, a la CONATEL se le asignó un Plan Financiero de G. 298 mil millones para cumplir con las funciones respecto al fomento, control y reglamentación de las Telecomunicaciones Nacionales, para llevar a cabo las diversas actividades establecidas para el Primer Semestre, la entidad utilizó el 32% de los recursos disponibles, lo que equivale a G. 95 mil millones.

La asignación financiera del año 2015, fue inferior en 10,2% respecto al año anterior, lo que implicó una disminución de G. 34 mil millones, afectando principalmente a los rubros “Inversión Física” y “Transferencias”.

En ese contexto, las transferencias son los gastos con mayor participación en el total asignado a la Entidad llegando a 60,1%, mientras que los gastos en Servicios Personales representaron el 16,4%, seguido por los Servicios no Personales. Los recursos financieros de la entidad se financiaron en un 100% con recursos institucionales.

Por otro lado, de los G. 95 mil millones ejecutados al Primer Semestre del 2015, el 73,8% correspondió a transferencias, y el 19,5% se destinó a cubrir servicios personales.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

La Entidad ha remitido los siguientes resultados al cierre del primer semestre:

- Elaboración de una base de datos de estaciones radioeléctricas de frecuencia modulada y amplitud modulada monitoreadas e inspeccionadas en diversos Departamentos y con mayor énfasis en el departamento Central y Capital, que sumado a trabajos desarrollados anteriormente nos permite tener un censo general de las emisoras instaladas a lo largo y ancho del territorio nacional. El Plan Nacional de Comprobación de emisiones, está en etapa de planificación.
- Mayor interés de las radioemisoras sin autorización que se acercaron a la institución para iniciar o proseguir, según sea el caso, con los trámites de sus radioemisoras en lo referente a las documentaciones y procedimientos para la obtención de la autorización correspondiente para su regularización.

- Soporte técnico, demostración de equipos y métodos de control, en eventos de Consultas Públicas sobre exposición a radiaciones no ionizantes, generalmente relacionadas con radio bases de Telefonía Móvil Celular.
- Concreción de una reunión bilateral en Asunción para la coordinación de uso de frecuencias en frontera con Brasil.
- Concreción del vínculo entre el personal del Sistema 911 y los Operadores del Servicio de Telefonía Móvil Celular y Fija.

Actividad	Al mes de Junio del Año 2015
Monitoreo Servicio Interés Privado	1537
Inspección técnica (Radiodifusión Sonora FM)	74
Radiodifusión Sonora (Amplitud Modulada)	40
Monitoreo de Radios FM – Radios Pequeña y Mediana Cobertura	169
Monitoreo Enlaces (M.O. – RLAN – Planta Estudio – Otros)	44
Inspecciones por Interferencias, Intermodulación.	73
Mediciones DINAC	155
Denuncias presentadas por CAP	46
Mediciones de Estaciones Radio Base Celular por interferencias en la Banda de 800 MHz, 850 MHz, 900MHz, 1700 MHz, 1800 MHz, 1900 MHz y 2100 MHz	46

Conclusión

Es importante mencionar, que las actividades y logros informados por la entidad se enmarcan en la misión institucional, así como en las normativas legales vigentes que rigen en materia de fomento, promoción y regulación de las telecomunicaciones en el Paraguay.

En la fiscalización y habilitación de los servicios de telecomunicaciones se ha llegado a un avance del 66,3% y 49,2% respectivamente. El producto “Expansión de infraestructura y de servicios de telecomunicaciones” no ha reportado avance alguno en el documento remitido, tampoco han registrado avance físico en el SIAF, en contraposición a lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

En cuanto al cumplimiento legal, es importante mencionar que la entidad presentó el Informe de Gestión correspondiente al Primer Semestre de 2015, a través del expediente SIME N° 52.446/15, el cual se encuentra en el plazo establecido en las disposiciones legales vigentes.

Así mismo, la entidad remitió el instrumento⁴⁶ de Control y Evaluación, según lo establecido en las normativas legales.

⁴⁶ Formulario PRIEVA012

23 11 Dirección Nacional de Transporte

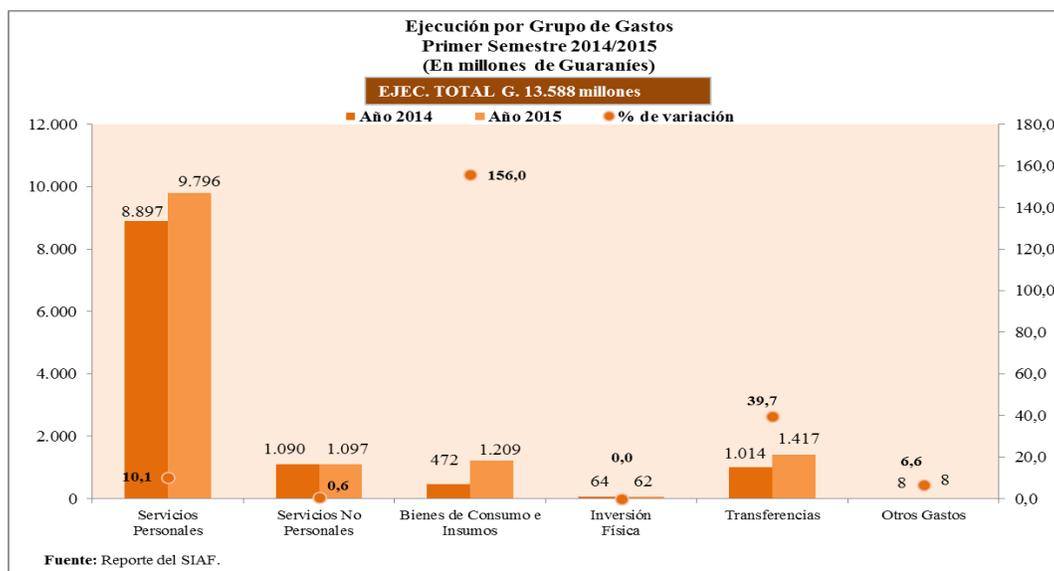
Con el fin de hacer frente a los objetivos trazados para el Ejercicio Fiscal 2015, a la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN) se le asignó un Plan Financiero de G. 32.685 millones, con el fin de regular el transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica. Para ello se ha utilizado al primer semestre el 41,6% de los recursos disponibles, lo que equivale a G. 13.588 millones.

La asignación financiera del año 2015 fue superior en 9,2%, respecto al año anterior, lo que implicó un incremento de G. 2.753 millones, este aumento se presentó principalmente en el grupo de gastos de Transferencias

En ese contexto, los gastos en Servicios Personales representaron el 72,1% del total ejecutado, los mismos fueron orientados principalmente para cubrir erogaciones como: sueldos, bonificaciones y gratificaciones. Por otro lado, las Transferencias representaron el 10,4% de los gastos efectuados, siendo las principales erogaciones en concepto de transferencias consolidables a la tesorería general, e indemnizaciones.

Los recursos financieros utilizados por la entidad se financiaron en su totalidad por recursos institucionales, provenientes principalmente del cobro de multas y cánones.

Por otro lado, de los G. 13.588 millones ejecutados al Primer Semestre del 2015, G. 10.796 millones correspondió a gastos rígidos⁴⁷, y G. 2.792 millones se destinó a cubrir gastos no rígidos.



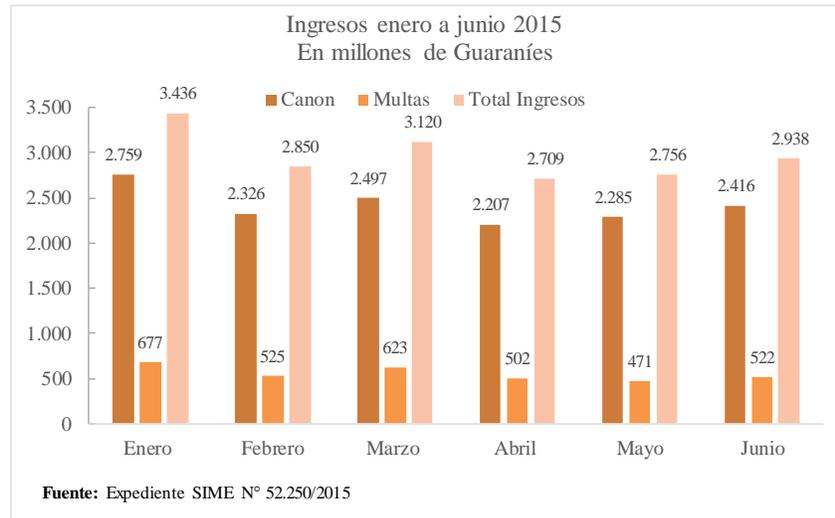
Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

La DINATRAN cuenta con 346 funcionarios, de los cuales 250 son hombres y 74 son mujeres. De entre los principales logros registrados se tiene el aumento de los ingresos de la entidad, como consecuencia de la aplicación de nuevos mecanismos de control a unidades de transporte nacional e internacional. Así mismo, un total de 145 unidades de transporte serán dadas de baja y deberán ser reemplazadas.

Por otro lado, se ha dispuesto equipamientos tecnológicos y mayor capacitación a los funcionarios de modo a que la entrega de documentos y certificados se lleve a cabo en solo 30 minutos, además de esto, se implementó la rendición de cuentas de los ingresos de la Entidad de forma on-line, en tiempo real, a través de la página web de la Institución.

⁴⁷Incluye Salarios y Transferencias Consolidables

En el gráfico siguiente, se puede observar el comportamiento de los ingresos de la entidad, en concepto de canon y multas.



Conclusión

Al cierre del primer semestre del Ejercicio Fiscal 2015, se observó que la Dirección Nacional del Transporte ha desarrollado funciones y actividades enmarcadas tanto en la misión como en los objetivos institucionales.

Por otro lado, de acuerdo a la verificación realizada en el SIAF, correspondiente al Programa de Administración, se ha constatado que la entidad consignó el avance de la meta, en un producto que no posee asignación financiera, quedando el producto que es utilizado sin avance físico. Por tanto, se solicita realizar los ajustes pertinentes a fin de subsanar la falta de avance en el producto vigente.

Finalmente, se solicita a la entidad la verificación de las metas iniciales que corresponden a “Habilitación de vehículos” y “Fiscalización en rutas”, teniendo en cuenta que ambos servicios ya han sobrepasado la meta inicial, prevista para el primer semestre de 2015.

23 13 Ente Regulador de Servicios Sanitarios

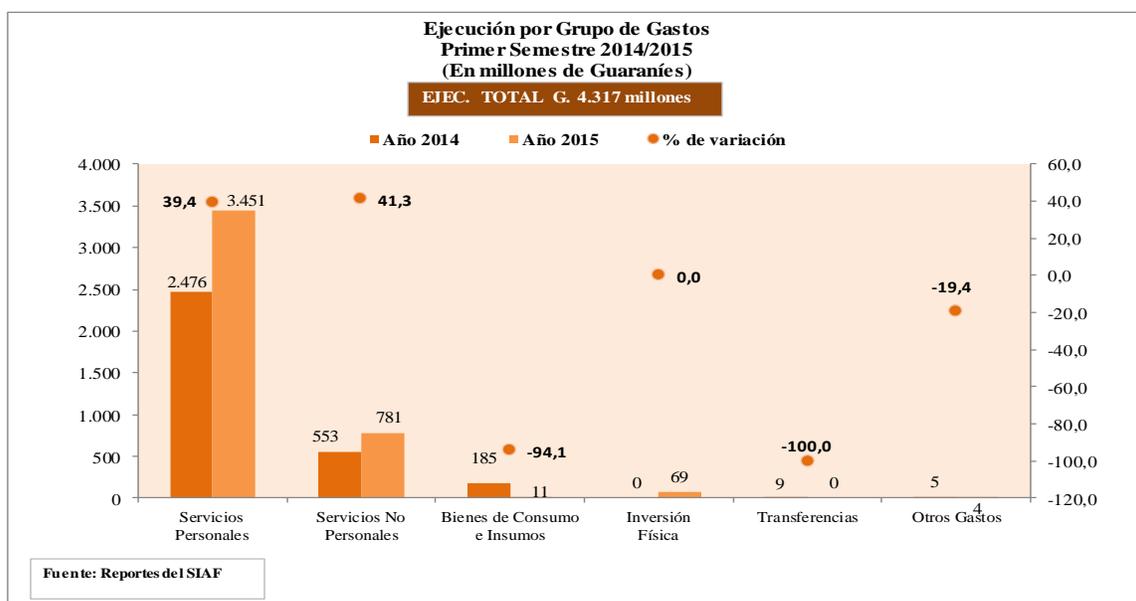
Para el cumplimiento de los objetivos trazados para el Ejercicio Fiscal 2015, el Ente Regulador de Servicios Sanitarios cuenta con un Plan Financiero de G. 11 mil millones para cumplir con las funciones respecto al servicio de provisión de agua potable y/o alcantarillado sanitario de la República del Paraguay, para llevar a cabo las diversas actividades establecidas para el Primer Semestre, la entidad utilizó el 39,2% de los recursos disponibles, lo que equivale a G. 4 mil millones.

La asignación financiera del año 2015, fue superior en 7,7%, respecto al año anterior, lo que implicó un incremento de G. 790 millones, este aumento se presentó principalmente en Servicios Personales (Sueldos, Bonificaciones y Gratificaciones).

En ese contexto, los gastos en Servicios Personales representaron el 68,7% del total disponible, seguido por el 21% destinado a cubrir gastos de Servicios no Personales, como: transporte y almacenaje, pasajes y viáticos, gastos por servicio de aseo y mantenimiento, alquileres, servicios de capacitación y adiestramiento.

Los recursos de la entidad se financiaron en un 30,7% con recursos del tesoro público proveniente de transferencias consolidables del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, y el 69,3% compuesto por recursos institucionales provenientes principalmente del pago a la Tasa Retributiva del Servicio (TRS).

Por otro lado, de los G. 4 mil millones ejecutados al Primer Semestre del 2015, el 79,9% correspondió a gastos rígidos (Servicios Personales), y el 20,1% se destinó a cubrir gastos no rígidos, lo que indica que se destinó cuatro veces más en Servicios Personales que en otros gastos.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

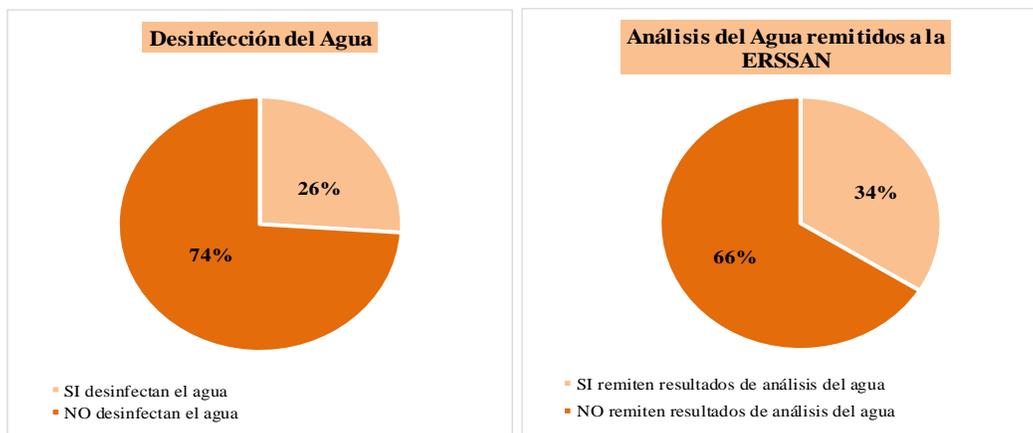
El Ente Regulador de Servicios Sanitarios, abocado al cumplimiento de los objetivos, a través de la función administradora, normativa y reguladora cuenta con un Plan Operativo Anual (POA) vigente, en el cual se desprenden ejes que apuntan a la obtención de metas.

Con la ejecución del PAS⁴⁸, la entidad busca ampliar la cobertura a nivel nacional a través de la supervisión, control y fiscalización de la calidad del agua suministrada por los prestadores de servicios (empresas aguateras privadas, juntas de saneamiento, comisiones de agua y la ESSAP S.A.⁴⁹).

⁴⁸ Plan Anual de Supervisión

⁴⁹ Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay Sociedad Anónima

Algunas intervenciones realizadas en el marco del PAS, se muestran en el siguiente gráfico, donde se puede observar que se realizaron verificaciones in situ a 810 prestadores, y en lo que respecta a la desinfección del agua, el 74% de las empresas no realizan procedimientos de desinfección al agua, lo que indica que existe un bajo porcentaje de empresas prestadoras de servicios que proveen el vital líquido en condiciones de calidad.



Así mismo, se verificó el cumplimiento del reglamento de calidad entre los que se encuentran el resultado de análisis físico, químico y bacteriológico que cada prestador debe remitir al ERSSAN en forma mensual, y se obtuvo que de las 810 empresas prestadoras fiscalizadas, tan solo el 34% cumple con la normativa de calidad.

Por otro lado, según datos de la entidad, existen 661 empresas prestadoras que se encuentran obligadas al pago de la T.R.S.⁵⁰, de los cuales el 55,5% de las empresas no cumplen con el pago de dicha tasa. A tal efecto, la entidad ha realizado trabajos de intimación a prestadores que no integran la T.R.S a los efectos de aumentar el porcentaje de empresas afectadas a la T.R.S, teniendo en cuenta que la misma financia cerca del 98% de las actividades de la ERSSAN.

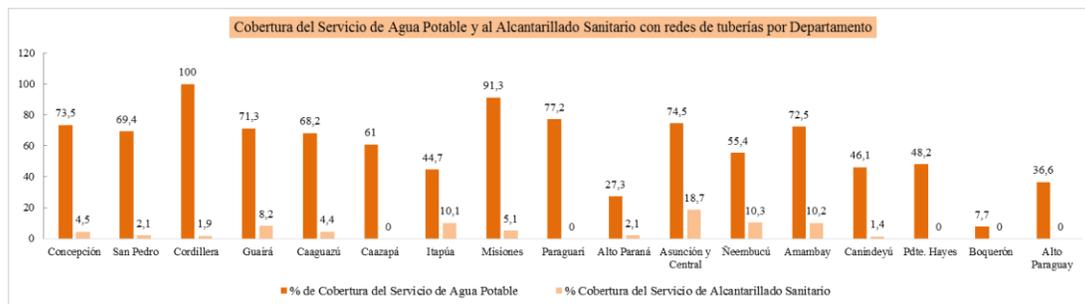
Se realizaron 170 verificaciones técnicas a prestadores de agua potable y alcantarillado sanitario para nuevos sistemas en diferentes departamentos del país, así como también a prestadores que requieren actualización de datos, que corresponden al levantamiento de las principales características técnicas de los sistemas como ser:

- Pozos: profundidad, caudal, diámetro, sistema de bombeo, equipamiento, accesorios y sistema de desinfección.

En lo que respecta al porcentaje de cobertura de agua potable, se destaca al Departamento de Cordillera con el 100% de cobertura, esto representa una población servida de 298.503 personas, de las cuales el 74,4% de la población es atendida por las Juntas de Saneamiento.

Por otro lado, la mayor cantidad de población con servicio de agua potable se concentra en el Departamento Central y gran Asunción, con 2.205.350 personas que cuentan con el servicio, siendo el 47,7% cubierto por la ESSAP S.A y el 25% atendido por las Juntas de Saneamiento.

⁵⁰ Tasa Retributiva del Servicio



Conclusión

Es importante mencionar, que las actividades y logros informados por la entidad se enmarcan en la misión institucional, así como en las normativas legales vigentes que rigen en materia de regulación de agua potable y alcantarillado sanitario.

El acceso al agua potable es un derecho básico de la humanidad, y es necesaria para mejorar los estándares de vida de todo el mundo, de ahí la importancia de la verificación y supervisión que realiza la entidad en el marco de las normativas vigentes que regulan la provisión de agua potable y alcantarillado sanitario, sobre todo teniendo en cuenta el elevado porcentaje de empresas prestadoras del servicio que no realizan desinfección al agua, así como también las que no remiten resultados de análisis de agua a la ERSSAN.

Si bien, al primer semestre del 2015, se realizó mayor cantidad de verificaciones, en comparación a lo realizado durante el mismo periodo del año 2014, se debe apuntar a ampliar la cobertura de la entidad, en cuanto a supervisión, control y fiscalización de la calidad del agua, teniendo en cuenta que existen aproximadamente 3.000 empresas prestadoras, de las cuales solo el 27% fue sujeto de fiscalización.

En cuanto al cumplimiento legal, es importante mencionar que la entidad presentó el Informe de Gestión correspondiente al Primer Semestre de 2015, a través del expediente SIME N° 59.952/15, el cual se encuentra fuera del plazo establecido en las disposiciones legales vigentes.

Así mismo, la entidad no remitió el instrumento⁵¹ de Control y Evaluación, según lo establecido en las normativas legales.

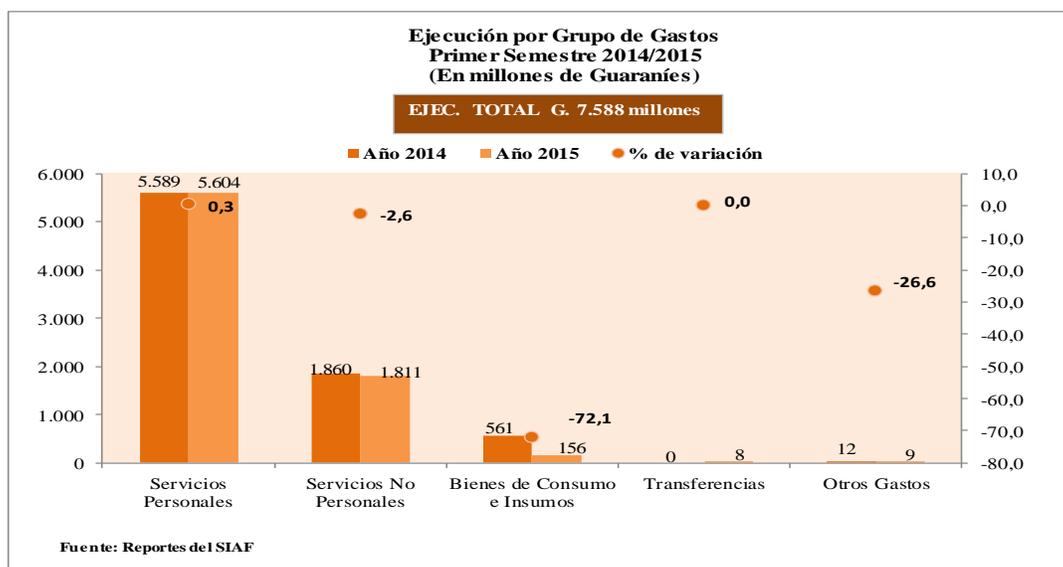
⁵¹ Formulario PRIEVA012

23 14 Instituto Nacional de Cooperativismo

Al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2015, al Instituto Nacional de Cooperativismo se le asigna un Plan Financiero de G. 29.921 millones, que para el logro de sus actividades propuestas utilizó un total de G. 7.588 millones, equivalentes al 25%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior muestra un aumento de G. 276 millones, sin embargo la ejecución para el mismo período disminuyó en un 5,4%.

Al cierre del Primer Semestre del 2015, el 74% de la ejecución total fue destinado a Servicios Personales, equivalentes a G. 5.604 millones, monto que presentó un aumento de G. 14 millones con respecto al mismo periodo del 2014.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad.

Al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2015 el Instituto Nacional de Cooperativismo presentó varios logros del sector cooperativo.

Regulación de las Cooperativas

Durante el 1er. semestre del 2015, se procedió al análisis de las documentaciones remitidas por las cooperativas planificadas para dicho ejercicio, y exigidas por las resoluciones emanadas por el INCOOP⁵², en total fueron supervisadas 104 Cooperativas de las cuales 43 son del Tipo A, 20 del tipo B y 39 del Tipo C.

Supervisión a las cooperativas planificadas con la documentación exigidas como ser: Pos-Asamblearias cooperativas del sector de Ahorro y Créditos, Producción y Otros Tipos (Tipo A y Tipo B el 100%), cooperativas Tipo C de Ahorro y Créditos las 100 más grandes por nivel de activos, (las 10 más grande de producción y las 10 de otros tipos) por nivel de activos, además las entidades de integración el 100%, (Centrales Tipo A, B, C el 100%).

El análisis de los Indicadores Financieros en la herramienta SIAM⁵³ como ALERTA TEMPRANA, se realiza en forma trimestral, semestral y anual conforme a la tipificación de las cooperativas. Modificaciones y homologaciones de Plan de Cuentas, Consultas Cooperativas, Oficial de Cumplimiento, Informe de Auditorías Externas.

⁵² Instituto Nacional de Cooperativismo

⁵³ Sistema de Adecuación al Marco Regulatorio



Asistencia Técnica Sobre Políticas Públicas para el Desarrollo del Sector Cooperativo

El Incoop dentro de su política de desarrollar, promocionar, asistir y capacitar a cooperativistas en formación, ha implementado en forma mensual, los módulos de capacitación y también se evacuaron consultas y dudas sobre temas contables, modificaciones estatutarias, corrección y redacción de Actas concernientes a Asambleas. En el Primer Semestre se realizó la capacitación a dirigentes en los Departamentos de Alto Paraná, Itapúa, Misiones, Ñeembucú, San Pedro y Amambay.

Conclusión

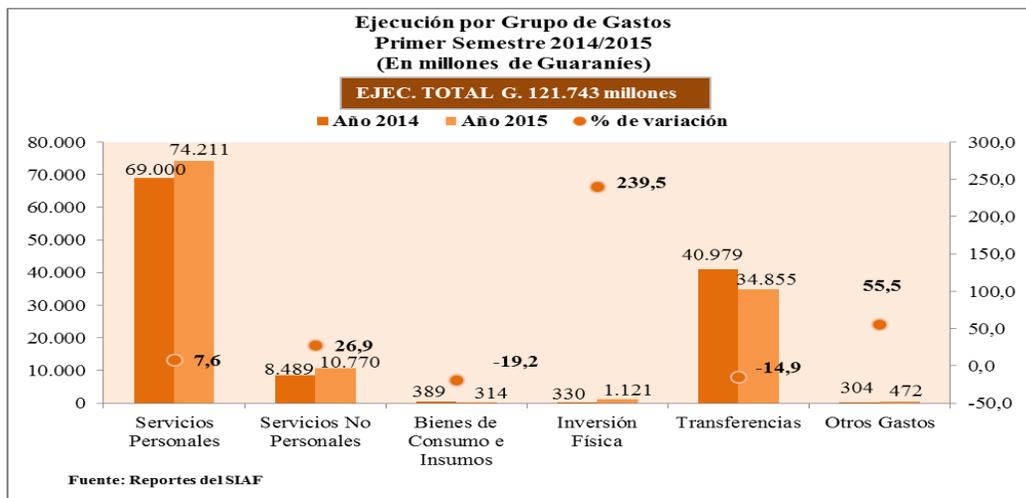
El Instituto Nacional de Cooperativismo tiene como fin la regulación y supervisión del sector cooperativo, remitió mayores detalles sobre la supervisión de las Cooperativas dando cumplimiento a las recomendaciones realizadas en el Balance Anual de Gestión Pública.

23 15 Dirección Nacional de Aduanas

Al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2015, a la Dirección Nacional de Aduanas se le asignó un Plan Financiero de G. 381 mil millones, que para el logro de sus actividades propuestas en el Primer Semestre, utilizó un total de G. 122 mil millones, equivalentes al 31,9%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior muestra una disminución de G. 138 mil millones, así también la ejecución para el mismo período disminuyó en un 1,9%.

Al cierre del Primer Semestre del 2015, el 61% de la ejecución total fue destinado a Servicios Personales, equivalentes a G. 74 mil millones, monto que presentó un aumento del 7,6% (G. 5 mil millones) con respecto al mismo período del 2014.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad.

La Dirección Nacional de Aduanas como ente recaudador de tributos a la importación, exportación y fiscalización del movimiento de mercaderías, presentó su Plan Estratégico Institucional 2015-2018 en el mes de abril del corriente año, el cual fue aprobado por Resolución DNA N° 215/2015.

Objetivos Generales del Plan

- Orientar el curso de las acciones institucionales dentro del período de alcance establecido, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 que plasma la visión de la República del Paraguay como un país de oportunidades, en base a las mejores prácticas aduaneras, los acuerdos, convenciones internacionales, marco normativo vigente.
- Velar por el cumplimiento de la misión, visión, los ejes y objetivos estratégicos establecidos.

La DNA también presentó los Ejes y Objetivos Estratégicos del Plan, los cuales son: Facilitación del Comercio Exterior, Seguridad y Control Operativo, Modernización Institucional, Gestión Institucional, Cooperaciones y Alianzas y la Transparencia de la Gestión Aduanera.

Además se menciona conforme a datos extraídos de la página web, cerró el mes de junio con récord de recaudación mensual en lo que va del año, y quinto mes con superávit de ingreso mensual, en lo que va del primer semestre, conforme con los datos del Sistema Informático SOFIA⁵⁴ de la institución.

El valor acumulado en estos primeros seis meses trepó a G. 3.8 billones que implica la mayor recaudación acumulada del primer semestre de los últimos 5 años, superando al último tope alcanzado en igual período del año pasado, en el que alcanzó los G. 3.7 billones. De esta manera, la DNA anota un saldo favorable acumulado de G. 123 mil millones que equivale a cuatro días de recaudación de la Entidad.

⁵⁴ Sistema de Ordenamiento Fiscal del Impuesto de Aduana



Igualmente en este periodo se registraron paros en la frontera y Zona Franca, de funcionarios de la Aduana de Chile y operarios del Puerto Rosario, Argentina, en el mes precedente al citado, que incidieron negativamente en el comercio exterior paraguay. A esto se sumó el rebalanceo arancelario y la reducción arancelaria aplicada a productos del Régimen de Turismo para estimular la actividad comercial de la frontera, que afectó el potencial de ingresos por estos artículos, teniendo en cuenta que el volumen de importaciones decreció y los niveles tributarios han sido reducidos significativamente.

Asimismo, se consigna que en este período se ha tenido una reducción del 10% aproximadamente de las importaciones en general, siendo el más relevante la disminución de ingresos tributarios por vehículos 0 kilómetro. En ese contexto se tiene que tener en cuenta la desaceleración de la demanda en el mercado interno, que desalentó las importaciones en general.

Conclusión

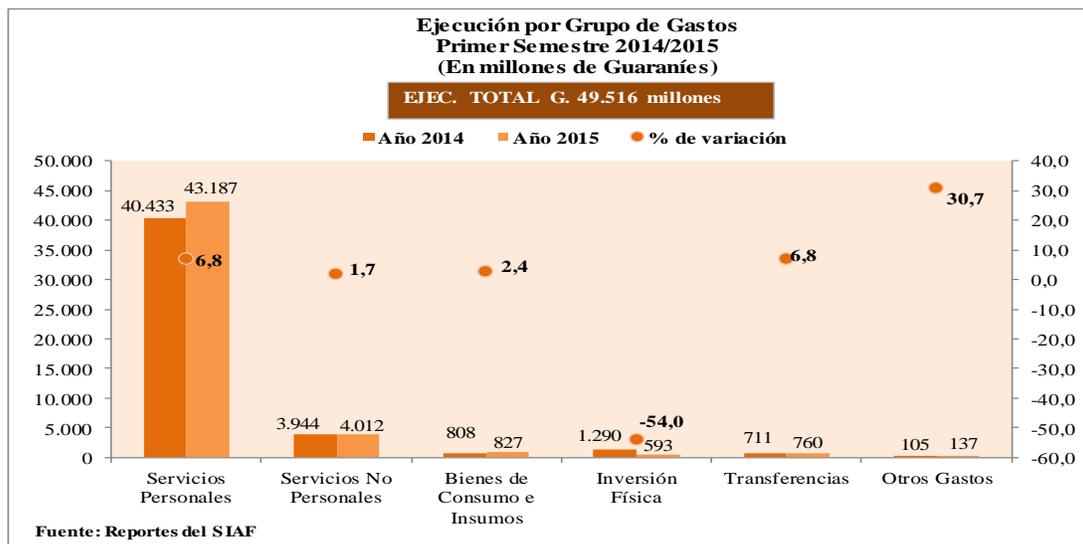
La Dirección Nacional de Aduanas ha presentado importantes avances durante el primer semestre del 2015, principalmente en la presentación del Plan Estratégico Institucional y el logro de mayor recaudación acumulada durante los primeros seis meses del año superando lo alcanzado en el mismo período durante el 2014.

23 16 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

El SENACSA, es el responsable de velar por la salud de los animales, la calidad e inocuidad de sus productos y subproductos a través de los planes y programas sanitarios implementados protegiendo y mejorando la producción y productividad pecuaria, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y la salud pública de los consumidores. Para el efecto, en el Ejercicio Fiscal 2015 se asigna un Plan Financiero de G. 167 mil millones, al cierre del Primer Semestre utilizó un total de G. 49 mil millones, equivalentes a 29,7%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior presenta un incremento del 5,3% (G. 8 mil millones), en ese sentido, es importante mencionar que la entidad es financiada el 87% con Recursos Institucionales. Por otra parte, la mayor proporción de recursos financieros se distribuyen a Servicios Personales y Bienes de Consumos e Insumos con 64,9% y 12,3% respectivamente, del total asignado a la Entidad.

Respecto a la ejecución financiera, el 87,2% fue destinado para servicios personales, equivalentes a G. 43.187 millones, el cual presenta una variación del 6,8% respecto a lo ejecutado en el año 2014. Para pago de sueldos a funcionarios permanentes de la Entidad se ejecutó G. 25.164 millones. En cuanto a bienes de consumos e insumos, los principales gastos fueron realizados en insumos para oficina, productos e instrumentos químicos, y en otros bienes de consumo.



Principales logros de la gestión presentados por la Entidad.

- 21.964.246 animales certificados, en dos periodos de vacunación contra la fiebre aftosa en hacienda general y animales menores de 24 meses. Se ha mantenido el estatus sanitario animal a Nivel Nacional y certificación por parte de la Organización Mundial de Salud Animal (OIE), como “país libre de fiebre aftosa con vacunación”.
- 8.107 certificados de habilitación emitidos, para asignación de códigos de establecimientos ganaderos, inspecciones a empresas del ramo pecuario, autorizaciones para importación y exportación, entre otras certificaciones.
- 6.090 productores asistidos en las áreas de producción de (ovinos, caprinos, avicultura, bovinos de leche, bovinos de carne, equinos, suinos, acuicultura, apicultura, cunicultura), abarcando 14 departamentos del país.
- 45.571 servicios laboratoriales de diagnósticos de enfermedades animales, control de productos veterinarios e insumos, calidad de vacunas, control microbiológico de alimentos para consumo humano y animal.



- 21.730 certificados sanitarios emitidos para productos y subproductos de origen animal (comestibles) y certificados higiénicos sanitarios para subproductos (no comestibles); 71 mataderos, 25 frigoríficos y 1.861 transportes inspeccionados y habilitados.
- 2.210 animales criados en condiciones de bioseguridad. Culminación de cerco para potrero y corral de la Estación de Aislamiento del SENACSA, ubicado en Quyquyho encargada de la cría de animales sensibles en condiciones de bioseguridad destinados a los controles de vacunas para los animales.

Conclusión

Las gestiones informadas al Primer Semestre por el SENACSA han aportado al cumplimiento de la misión institucional y objetivos estratégicos perseguidos por la Entidad, asimismo, se destacan los datos estadísticos remitidos hasta el nivel de productos, los cuales facilitaron para el presente análisis.

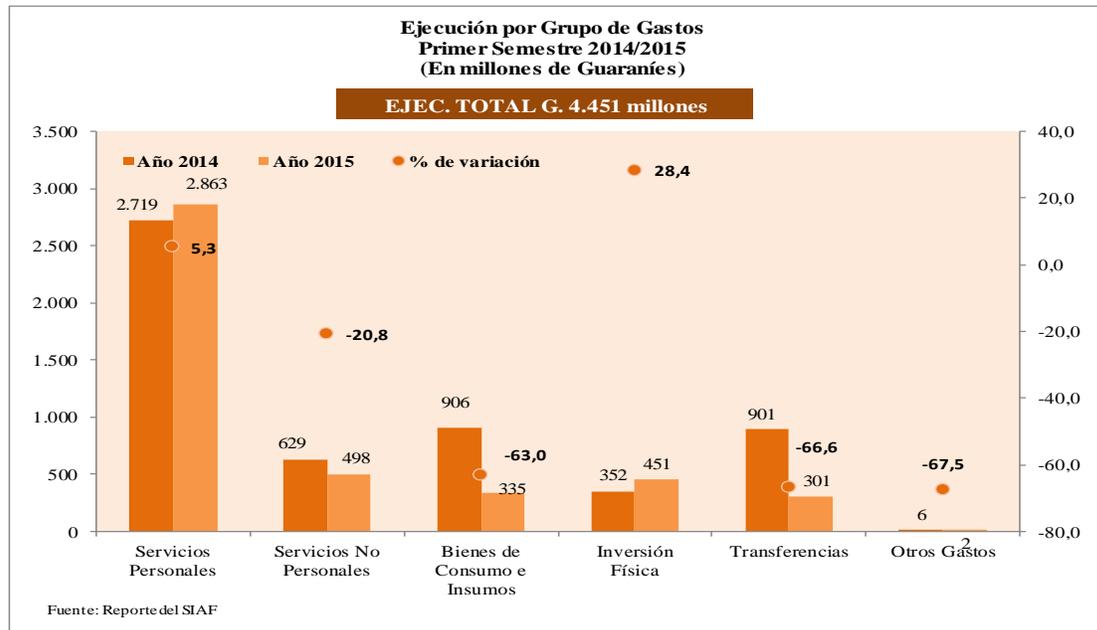
Por otra parte, el producto *Animales criados en condiciones de bioseguridad*, presenta un avance productivo superior de 3,6% respecto a su planificación inicial, en ese contexto, se sugiere a la entidad verificar las mismas considerando los objetivos estratégicos institucionales y utilizar los mecanismos que se establecen en las normas legales vigentes como medidas correctivas.

23 17 Instituto de Artesanía Paraguaya

El IPA tiene como objetivo elevar el nivel de vida de las comunidades artesanales fortaleciendo el desarrollo de sus núcleos, capacidad productiva y de comercialización, generando alianzas de acuerdo con la demanda del mercado nacional e internacional. Para el Ejercicio Fiscal 2015, se le asignó un Plan Financiero de G. 11 mil millones, ejecutando al primer semestre un total de G.4,5 mil millones, equivalente al 40% de lo asignado.

De la ejecución financiera el grupo de Gasto Servicios Personales es el de mayor participación en la ejecución con G.2.863 millones, representando el 64,3% del total ejecutado, principalmente para el pagos de sueldos.

La ejecución total ha sido financiada en un 99,7% mediante recursos del Tesoro Público.



Principales logros presentados por la Entidad

Con el Programa de Acción “Desarrollo Artesanal”, se han entregado los siguientes productos beneficiando a un total de 87.337 personas, de las cuales:

- 32.234 personas capacitadas **en oficios artesanales**, a continuación se detallan las principales actividades:
 - ✓ Asistencia Técnica sobre las actualizaciones de los productos, como también en procedimientos administrativos que deben realizar para la formación de cooperativas, asociaciones y/o comités de producción artesanal.
 - ✓ Formalización de Entidades; se logró la certificación a una empresa y tres asociaciones, como también la renovación de 13 certificados de empresas y asociaciones facilitando la exportación del mismo.
 - ✓ Registro de artesanos en un sistema informático a fin de obtener una base de datos para los estudios estadísticos
- 55.103 artesanos han participado en distintas Ferias y exposiciones implementadas. La Entidad se encargó de proveer de forma gratuita los espacios, traslados, montaje de toldos e instalaciones eléctricas



Conclusión

Analizando los indicadores productivos y comparando lo realizado con lo inicialmente planificado al primer semestre, se observa que la Entidad ha logrado un alto nivel de efectividad (en promedio un 99%). Así mismo, si se tiene en cuenta la meta anual también se obtienen rendimientos óptimos, 46% de avance para el componente de capacitaciones artesanales y 48% para el componente ferias y exposiciones implementadas.

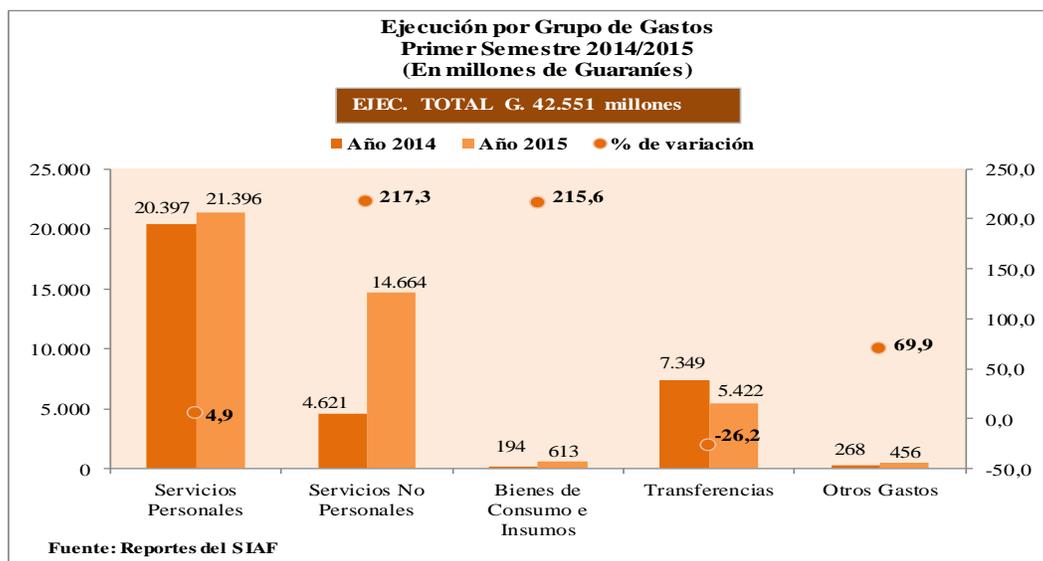
En base a todo lo mencionado, se insta a la Entidad a consolidar las buenas prácticas de manera a que para el final del año se logren los objetivos establecidos.

23 18 Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

El SENAVE tiene como misión apoyar la política agroproductiva del Estado, contribuyendo al incremento de los niveles de competitividad, sostenibilidad y equidad del sector agrícola, a través del mejoramiento de la situación de los recursos productivos respecto a sus condiciones de calidad, fitosanidad, pureza genética y de la prevención de afectaciones al hombre, los animales, las plantas y al medio ambiente, asegurando su inocuidad. Para el efecto, en el Ejercicio Fiscal 2015 se asigna un Plan Financiero de G. 119 mil millones, al cierre del Primer Semestre utilizó un total de G. 42 mil millones, equivalentes a 35,8%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior presenta una disminución del 8,5% (G. 11 mil millones), en ese sentido, es importante mencionar que la entidad es financiada solo con Recursos Institucionales. Por otra parte, la mayor proporción de recursos financieros se distribuyen a Servicios Personales y Servicios no Personales con 39,1% y 31,6% respectivamente, del total asignado a la Entidad.

Respecto a la ejecución financiera, el 50,3% fueron destinados para servicios personales, equivalentes a G. 21.396 millones, del mismo G. 12.662 millones fue para pagos de sueldos a funcionarios permanentes de la Entidad. En cuanto a Servicios no Personales, se observa una ejecución mayor de 217,3% con relación al año anterior durante el mismo periodo, en ese sentido, se indica que el principal gasto fue en servicio de aseo, mantenimiento y reparaciones con 63,7% de participación en el total ejecutado por el mencionado grupo de gasto.



Principales logros de la gestión presentados por la Entidad.

- 1.512.936 certificados de medidas fitosanitarias aplicadas, en calidad, sanidad e inocuidad de productos y subproductos vegetales y de semillas.
- 3 empresas fueron inscriptas para la producción de semillas y 121 empresas renovaron su inscripción en el Registro Nacional de Productores de Semillas.
- Inscripción provisoria de 15 variedades de sojas, por el Registro Nacional de Cultivares Protegidos
- 17 variedades e híbridos inscriptos, de los cuales 1 híbrido es de tabaco, 3 variedades de trigo, 2 híbridos de sorgo, 6 variedades de naranja y 4 híbridos de maíz, por el Registro Nacional de Cultivares Comerciales.
- 21 reuniones del Comité Técnico Calificador de Cultivares, de maíz, sorgo, cítricos, soja, trigo, tabaco, girasol y canola.
- Se recibieron 22 solicitudes de habilitación de ensayo de maíz, sorgo, algodón, girasol y trigo.



- 11 inspecciones realizadas en las diferentes zonas edafoclimáticas de parcelas de ensayos de soja, maíz, sorgo y girasol de los evaluadores PAYCO, Compañía Dekalpar S.A., Monsanto Paraguay S.A., América Latina Agrisciences S.A., Agrotec S.A., y Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA.
- 5.859 permisos de importación de productos vegetales emitidos por aduana de salida.
- 5.514 permisos de importación de productos agroquímicos emitidos por aduana de salida.
- 6.066 autorizaciones de acreditación fitosanitaria de importación y autorización de 2.017 declaraciones previas de importación en el sistema VUI (ventanilla única de importación).
- En cuanto a la emergencia fitosanitaria, se reportaron trabajos de monitoreo y prospección de plantas cítricas y mirto para la detección del HLB y captura del insecto vector, de parte de las oficinas regionales de los departamentos de Alto Paraná, Canindeyú, Amambay, Cordillera, Itapúa, Caazapá, Paraguarí, Misiones, Caaguazú, Guairá, Concepción y los Dptos. del Chaco, recolectándose en total 456 muestras de tejido vegetal e insecto vector, de las cuales 35 muestras resultaron positivas a la enfermedad huanglongbing (HLB).

Conclusión

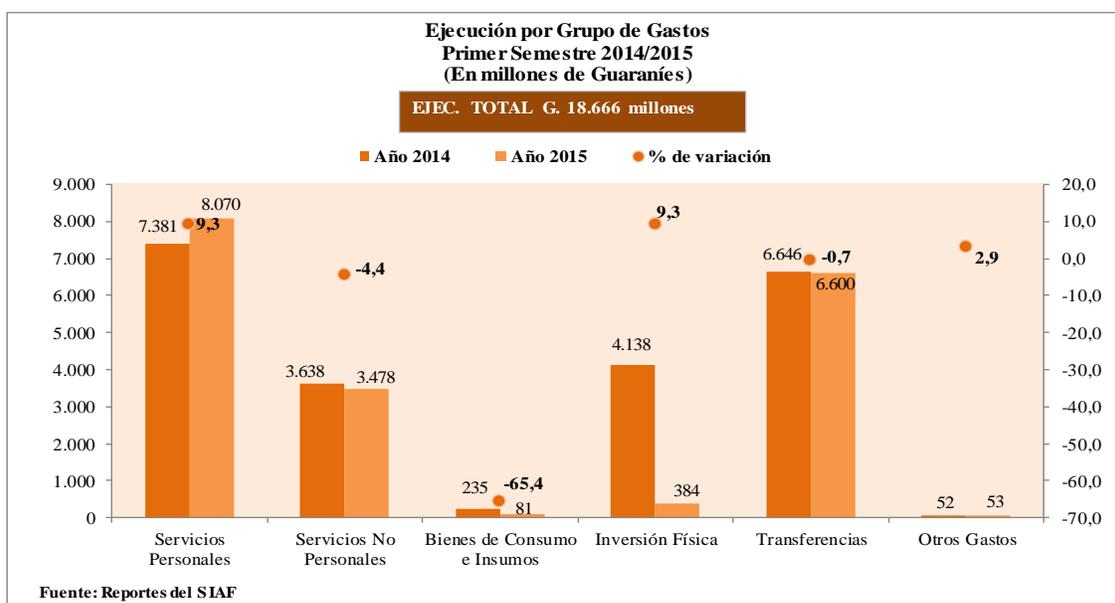
La entidad ha cumplido con los requerimientos legales vigentes, actualizaron los avances productivos en el SIAF, el informe fue remitido dentro de los plazos establecidos, además, a través de las informaciones remitidas mostraron las gestiones realizadas y logradas durante el Primer Semestre, en cuanto al apoyo a la política agroproductiva del Estado. Por otra parte, para el informe cierre del presente ejercicio fiscal se recomienda que las informaciones sean remitidas en forma consolidada, de manera a apreciar mejor la totalidad de los resultados obtenidos.

23 19 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La DNCP tiene como misión regular, transparentar y optimizar el Sistema de Contrataciones Públicas y apoyar a todos los actores intervinientes, orientando la gestión a la excelencia. Para el efecto, en el Ejercicio Fiscal 2015 se asigna un Plan Financiero de G. 62.850 millones, al cierre del Primer Semestre utilizó un total de G. 18.666 millones, equivalentes a 29,7%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior presenta un aumento de 13,8% (G. 7 mil millones), en ese sentido, es importante mencionar que la entidad es financiada solo con Recursos Institucionales. Por otra parte, la mayor proporción de recursos financieros se distribuyen a Servicios Personales y Transferencias con 32,1% y 21,8% respectivamente, del total asignado a la Entidad.

Respecto a la ejecución financiera, el 43,2% fueron destinados para servicios personales, equivalentes a G. 8.070 millones, del mismo G. 4.740 millones fue para pagos de sueldos a funcionarios permanentes de la Entidad. En cuanto a Transferencias, se observa una ejecución de G. 6.600 millones, el mismo representa el aporte de la Entidad a la tesorería general.



Principales logros de la gestión presentados por la Entidad.

Avances del Plan Estratégico Institucional 2014-2018:

- 60% de avance del Proyecto de modificación de la Ley N° 2051, incluyendo mejoras normativas, se realizaron reuniones con el comité normativo de la DNCP en el cual se estudian y ajustan los artículos que requieren modificaciones, se tiene previsto finalizar los trabajos de ajuste para el 2016.
- En el marco de adecuación del portal de acuerdo a estándares de accesibilidad, se tuvo un avance del 90%, del desarrollo del nuevo portal público implementando los estándares de accesibilidad, se tiene previsto para el segundo semestre del 2015.
- 50% de avance del proyecto “Definición de modelo de catálogo de bienes y servicios e implementación del mismo”.
- 70% de avance en la actualización y mejoramiento del Sistemas de Estadísticas del Portal Público (SIE) y del Portal Interno (SIGA).
- Inauguración del nuevo Centro de Atención al Usuario SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado), donde se brinda servicios personalizados, simplificando trámites para la inscripción y la obtención del usuario de los proveedores para facilitar la participación en los diferentes procesos de licitación, brindando asesoría y capacitación constante.



Conclusión

La entidad ha cumplido con los requerimientos legales vigentes, actualizó el avance productivo en el SIAF, el informe fue remitido dentro de los plazos establecidos, además, a través de las informaciones remitidas expone las gestiones realizadas y logradas durante el Primer Semestre, en cuanto a la optimización del sistema de contrataciones públicas, asimismo, se menciona que las informaciones remitidas corresponde al avance de las actividades realizadas en el marco del Plan Estratégico Institucional 2014-2018.

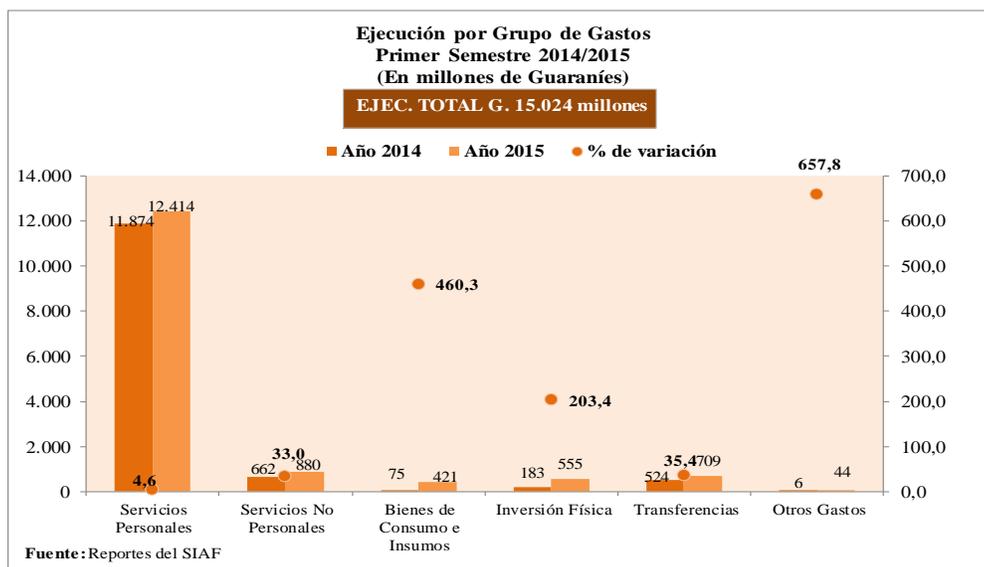
23 20 Instituto Forestal Nacional

La entidad se constituye como, líder en la promoción del desarrollo forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles, cuyas acciones e intervenciones se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo, contribuyendo al eje estratégico Crecimiento Económico Inclusivo. En ese contexto, para el año 2015, cuenta con un Plan Financiero de G. 38,7 mil millones, de los cuales el 38,7% (G. 15 mil millones) corresponde a la ejecución financiera, esta cifra implica un aumento en la ejecución que se sitúa en el orden de 12,8%, comparado con lo ejecutado al Primer Semestre del 2014.

El comportamiento de la ejecución financiera, posiciona a los gastos en servicios personales, como los de mayor ejecución, con el 82,6%, del total de recursos utilizados por la entidad. En ese grupo de gastos, se destacan las erogaciones realizadas principalmente para el pago de sueldos al personal permanente por G. 7 mil millones, y al personal contratado por G. 1,8 mil millones. Al comparar la ejecución interanual de los Servicios Personales, dan cuenta de una variación en torno al 4,6%, cifra que en términos nominales equivale a G. 540 millones más ejecutados al Primer Semestre del 2015.

Por otro lado, en Gastos no Personales, se utilizó G. 880 millones donde se destacan las erogaciones en concepto de pasajes y viáticos por G. 416 millones, este monto es superior en 33% a lo ejecutado bajo el mismo concepto en el Primer Semestre del año 2014. En tanto que, G. 709 millones fue ejecutado como transferencias consolidables entre entidades descentralizadas, recursos que fueron orientados al Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).

Los gastos realizados por la entidad, fueron financiados en un 64,6% con Recursos del Tesoro, y el 35,4% restante con Recursos Institucionales provenientes de cobro por derechos de explotación de áreas forestales, multas, venta de bienes forestales y servicios forestales entre otros.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

El INFONA; en el marco de las alianzas estratégicas a Nivel Nacional, firmó 6 convenios de Cooperación Interinstitucional con Empresas Privadas, Públicas y Universidades, un acuerdo sobre investigación entre el MAG, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú y el Centro de Investigación Internacional de las Ciencias Agropecuarias del Japón (JIRCAS). Así también, a Nivel Internacional, firmó Convenio con la

CONAF⁵⁵ de Chile con el fin de que las áreas temáticas, los mecanismos y las condiciones básicas de cooperación técnica bilateral contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del sector forestal de ambos países.

Al Primer Semestre de 2015, se desarrolló 45 jornadas de capacitación en los Departamentos de Caaguazú, Caazapá, Central, Guairá, Itapúa, Misiones y Paraguarí, en las cuales han participado 1.625 personas, siendo 960 varones y 665 mujeres. Al respecto, se detalla la cantidad de participantes por temas de capacitación:

Temas	Cantidad de Participantes
Plantaciones Forestales (arborización, Sistemas Agroforestales, poda de árbol y técnicas de plantaciones forestales, control y monitoreo de <i>Leptocybe invasa</i> en vivero, etc.)	881
Producción de semillas forestales / Producción de plantas forestales	442
Conservación de los recursos forestales (restauración de bosques protectores de causas hídricas reserva forestal legal, etc.) / Deforestación (normativas legales vigentes).	302
Total	1.625

Fuente: Expediente SIME N° 52.462/2015

El laboratorio de análisis de semillas del Departamento de Tecnología Forestal del INFONA, se encuentra habilitado en el Registro Nacional de Laboratorio de Semillas - SENAVE⁵⁶. En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de frutos de semillas colectados, semillas producidas, semillas donadas y semillas vendidas.

Concepto	Especies	Departamento de Tecnología Forestal	Centros de Formación	Total
Frutos Cosechados (gramos)	Nativas	1.075.500	-	1.075.500
	Exóticas	808.534	-	808.534
	Total	1.884.034	-	1.884.034
Semillas producidas (gramos)	Nativas	-	27.955	27.955
	Exóticas	-	26.769	26.769
	Total	-	54.724	54.724
Semillas donadas (gramos)	Nativas	3.610	3.680	7.290
	Exóticas	2.793	100	2.893
	Total	6.403,00	3.780	10.183
Semillas vendidas (gramos)	Nativas	52.444	2.000	54.444
	Exóticas	32.214		32.214
	Total	84.658		84.658

Fuente: Expediente SIME N° 52.462/2015

En cuanto a la Formación de Técnico Superior Forestal, la entidad cuenta con dos Centros, de los cuales se encuentran cursando la carrera 74 alumnos en el Centro de Formación en Alto Paraná y en el Centro de Itapúa.

Por otro lado, la entidad asistió técnicamente a 1.342 productores/as, y estas asistencias fueron realizadas a través de las distintas oficinas regionales de Concepción, San Pedro Norte, San Pedro Sur, Caaguazú, Coronel Oviedo, Caazapá, Itapúa, Misiones, Amambay, Canindeyú, Curuguaty, Ñeembucú, Guairá, Cordillera, Central, Paraguarí, Alto Paraná, Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay. De las plantaciones forestales instaladas por los productores asistidos, se ha monitoreado 316,7 hectáreas.

Respecto a la promoción y fomento de Programas de plantaciones forestales, se desarrollaron 16 eventos en 8 Departamentos de la Región Oriental, en donde se facilitó información sobre: inversión en plantaciones

⁵⁵ Corporación Nacional Forestal

⁵⁶ Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

forestales, sistemas de producción forestal (silvopastoril y plantación pura), manejo de plantaciones forestales comerciales, entre otros.

También, al Primer Semestre de 2015, se realizó el monitoreo de 5.869 hectáreas de plantaciones forestales instaladas bajo diferentes regímenes en los Departamentos de Alto Paraná, Caaguazú, Canindeyú, Guairá, Itapúa, Misiones, Paraguarí y Presidente Hayes.

Se produjo un total de 393.611 plantas forestales, se ha donado un total de 162.775 plantas y vendido 61.790, en tanto que aún quedan disponible 522.970 plantas forestales en diferentes viveros de la institución.

En cuanto a planes de manejo y/o uso de la tierra, se aprobó 154 planes nuevos y con antecedentes, de los cuales 17 corresponden a PMF⁵⁷, en total la superficie del área a habilitar es de 97.826,1 hectáreas.

Conforme al aprovechamiento autorizado en los Planes Operativos Anuales, Planes de Manejo Forestal, Planes de Trabajo Forestal y Planes de Uso de la Tierra, se aseguró la circulación de los siguientes productos y subproductos forestales, que se presenta a continuación:

Productos y subproductos	Unidad de Medida	Total
Aserrín	Tonelada	8.210
Balancín	Unidad	83.500
Carbón Aserradero	Tonelada	16.267
Carbón Reforestación	Tonelada	26.129
Carbonilla	Tonelada	6.024
Chips astilla	Tonelada	1.416
Esquínos	Unidad	2.950
Horcón	Unidad	13.269
Leña	Tonelada	43.027
Leña Aserradero	Unidad	4.840
Palmas Columna	Unidad	29.750
Postes	Unidad	174.831
Rollos	m ³ r	96.613
Lampinos	m ³ r	25.597

Fuente: Expediente SIME N° 52.462/2015

La cantidad de registros públicos forestales actualizados asciende a 1.414, el mismo incluye nuevos registros y actualizaciones como: registro profesional, bosques y terrenos forestales privados; plantaciones forestales, industria forestal, comercio forestal, vivero forestal, exportador, productor de carbón vegetal, fincas menores hasta 50 hectáreas, bosque protector de cauces hídricos entre otros.

En cuanto a fiscalizaciones, se realizó 48.605 controles y fiscalizaciones, en puestos de control (fijo y móvil), industrias, comercios, fincas menores, emisión de guías de rollos frescos, lampiños, leña y carbón vegetal, planes ya sea de manejo forestal y/o uso de la tierra, de acuerdo al siguiente cuadro:

⁵⁷ Planes de Manejo Forestal: Plan general para el manejo de las propiedades boscosas del país con superficies mayores a 50 hectáreas en la Región Oriental y en la Región Occidental mayores a 50 hectáreas de bosque y 300 hectáreas de superficie del inmueble.

Oficinas Regionales	a/	b/	c/	d/	e/	f/	Total Ejecutado
Concepción	53	3.231	39	1	1	-	3.325
San Pedro Norte	39	1.250	38	-	1	15	1.343
San Pedro Sur	50	5.654	30	-	3	11	5.748
Cordillera	15	2.748	2	-	-	4	2.769
Guairá	63	3.021	13	-	1	2	3.100
Caaguazú	119	3.274	15	-	1	6	3.415
Coronel Oviedo	60	4.206	7	-	2	1	4.276
Caazapá	52	1.989	20	-	3	1	2.065
Itapúa	166	733	25	66	15	11	1.016
Misiones	15	-	-	-	-	7	22
Paraguarí	20	3.094	15	-	-	4	3.133
Alto Paraná	72	7.938	6	366	4	5	8.391
Central	77	-	30	2.203	-	9	2.319
Ñeembucú	-	-	6	32	-	1	39
Amambay	18	626	3	190	-	1	838
Canindeyú	23	307	28	118	1	12	489
Curuguaty	26	555	11	-	1	-	593
Pdte. Hayes	17	4.964	9	605	15	2	5.612
Boquerón	13	-	13	-	33	4	63
Alto Paraguay	1	-	2	-	19	-	22
Central	10	2	3	2	6	4	27
TOTAL	909	43.592	315	3.583	106	100	48.605

Fuente: Expediente SIME N° 52.462/2015

a/ Inspección forestal para registro de industria, comercio, viveros, plantaciones forestales, hornos de carbón vegetal u otros.

b/ Control de transporte de productos y subproductos forestales en puestos de control fijos y móviles

c/ Control in situ de productos y subproductos forestales en industrias y planchadas, para emisión de guías para productos forestales o autorización de palo santo para exportación.

d/ Control de transporte de productos y subproductos forestales exportados e importados en Puerto de entrada y salida

e/ Fiscalización de planes para aprobación y aprobados por la Institución

f/ Fiscalización con el Ministerio Público y denuncia por infracción forestal

Conclusión

La entidad ha remitido informaciones que guardan relación con las principales intervenciones estratégicas y las mismas se encuentran enmarcadas en la misión institucional.

Así mismo, es importante destacar el contenido y la pertinencia de las informaciones, ya que las mismas guardan relación con los principales programas con que cuenta la institución, por tanto se recomienda a la entidad mantener la línea de presentación respecto a los datos e informaciones que refieren a la gestión institucional.

23 21 Secretaría del Ambiente

Es una institución autónoma y autárctica, que lleva adelante la Política Ambiental Nacional, y que tiene por objeto la preservación, conservación, recomposición y manejo de los recursos naturales del país, a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Para el cumplimiento de los mismos se le asignó un Plan Financiero de G. 42.981 millones de los cuales se ha utilizado el 28,1% al primer semestre correspondiente a G. 12.073 millones.

La ejecución financiera del año 2015, tuvo una variación positiva de 14,6% respecto al año anterior, la misma es financiada en un 27,5% a través de Recursos Institucionales (Fuente 30) y 72,5% por Recursos del Tesoro (Fuente 10). El 61% de los recursos disponibles, se encuentra en el grupo de gastos Servicios Personales, seguido por Servicios no Personales en un 17% para el pago de pasajes y viáticos, servicios básicos y otros.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

La institución realiza sus principales intervenciones a través de un equipo de fiscalizadores y especialistas entrenados y acompañados de equipamientos y tecnologías necesarios para realizar trabajos, fiscalizaciones, intervenciones y documentarlas digitalmente.

En ese sentido, los principales logros al primer semestre son la culminación de la investigación sobre el Balance Hídrico Superficial del Paraguay concretado con el apoyo del proyecto marco de la Cuenca del Plata enfocado al Fortalecimiento de la aplicación de la Ley 3.239/07 “De los Recursos Hídricos del Paraguay” y el conocimiento de la disponibilidad de las fuentes de agua superficiales disponible para su aprovechamiento en la cuencas hidrográficas del territorio Paraguayo.

Asimismo, se ha concretado el Inventario Nacional de los Humedales, elaborado en el marco del Proyecto Marco de la Cuenca del Plata, considerada de suma importancia para la delimitación de áreas de humedales para proponer medidas para un uso y manejo racional de estas fuentes de agua.

En cuanto a la gestión integral de residuos sólidos ha aumentado la cobertura de los servicios de recolección de residuos a un 90% en los 20 municipios de AMA⁵⁸, así también la construcción de un relleno sanitario para la disposición final de residuos en el Municipio de Ita, para la región sur de AMA.

⁵⁸ Amigos del Medio Ambiente



Conclusión

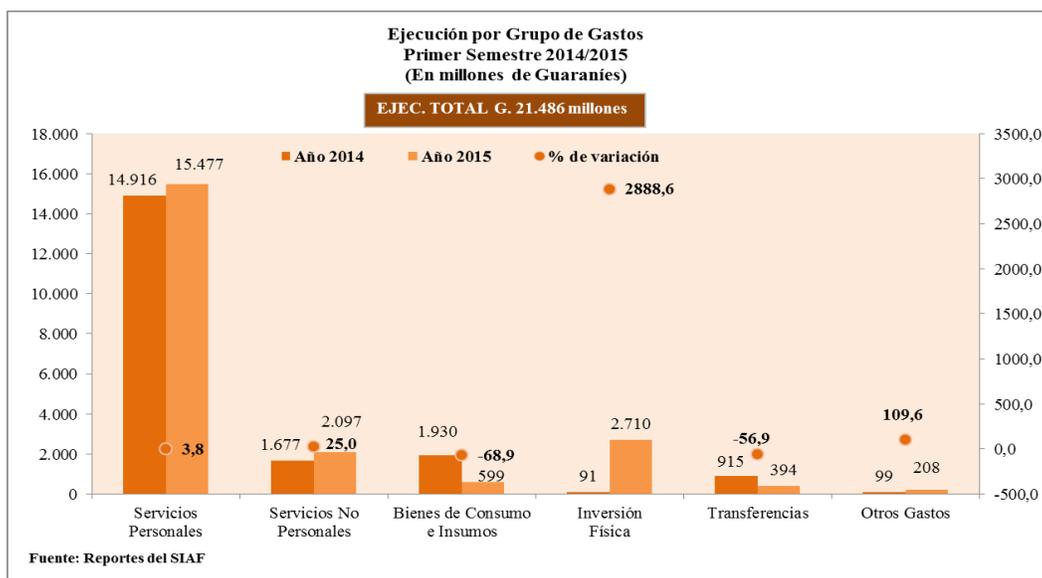
La SEAM, ha presentado las principales acciones realizadas y logros alcanzados durante el Primer Semestre del 2015, los cuales han estado orientados en el cumplimiento de la misión institucional de llevar adelante la política ambiental.

Por otro lado, se han observado informaciones que guardan relación con el periodo 2014, por lo que se insta a la Entidad para próximos informes remitir datos que correspondan a la Gestión del presente Ejercicio Fiscal.

23 22 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

El IPTA tiene como misión, generar conocimientos e innovaciones tecnológicas, procesos y formas de producción, sostenible y competitivo para el sector agrario, con inclusión social. Para el efecto, en el Ejercicio Fiscal 2015 se asigna un Plan Financiero de G. 51.676 millones, al cierre del Primer Semestre utilizó un total de G. 21.486 millones, equivalentes a 41,6%

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior presenta una disminución de G. 274 millones. Para el cumplimiento de su Plan Estratégico Institucional (PEI), la Institución está financiada en un 69% con Recursos del Tesoro (FF10) y 31% con Recursos Institucionales (FF30). En cuanto a la ejecución financiera, el 72% del total ejecutado por la Entidad se ha destinado en Servicios Personales, equivalentes a G. 15.477 millones, principalmente en remuneraciones básicas: sueldos y gastos de representación con un total de G.7.602 millones.



En cuanto a inversión física, se visualiza en el gráfico anterior una variación en la ejecución de 2888,6% comparado con el año anterior en el mismo periodo de análisis, en ese sentido se menciona que de G. 2.710 millones, el 54,5% (G. 1.477 millones) corresponde a construcciones, al respecto la Entidad informa las obras de infraestructuras llevadas a cabo; entre ellos se menciona la construcción, mantenimiento y reparación del campo experimental Tomas Romero Pereira, Yhovy, San Juan Bautista Misiones y construcción de pavimento tipo empedrado y obras complementarias del Campo Experimental Tomas Romero Pereira.

Principales logros de la gestión presentados por la Entidad

A continuación se mencionan las diferentes acciones realizadas y logradas por el IPTA:

- Prueba de eficiencia de 8 cultivares de soja, validación de 7 insecticidas de soja y de 6 fungicidas.
- Evaluación de 41 materiales de maíz, sorgo y girasol en zafra normal y 45 materiales de maíz en zafra alternativa. Beneficiando a más de 13 empresas distribuidoras de semillas y pequeños productores.
- Venta de 2.044 mudas de especies frutales, forestales y donaciones de 383 plantas; producción de 3.500 porta injertos de cítricos para producción de mudas.
- 5.476 personas fueron beneficiadas, entre agricultores, técnicos y universitarios en distintas actividades como días de campo, capacitación, cursos/taller, pasantía, asesoramiento técnico, asistencia técnica, expo, y otros eventos.
- 10 alianzas estratégicas establecidas, de los cuales 3 convenios internacionales y 7 a nivel nacional.



- 23 solicitudes de eficacia realizadas de productos agroquímicos; 3 eventos biotecnológicos de 3 empresas, evaluadas en 39 ensayos; 158.170 etiquetas autorizadas para comercialización de semilla de trigo; 15 contratos de licenciamiento para la producción y comercialización, en base a la autorización a las empresas de planes de producción de variedades de trigo nacional.
- Ensayo comparativo de 19 cultivares de poroto, colección de 20 material genético de habilla, ensayo de rendimiento de 19 cultivares de maní.
- Instalación de una parcela de colección de 148 variedades de caña de azúcar en Natalicio Talavera, 1 ensayo comparativo de 10 variedades de caña de azúcar en Capiibary, entre otros ensayos realizados.
- Implementación de 4 nuevas líneas de gallinas que fueron distribuidos a 84 productores con 15 pollitos cada uno, y se realizó la caracterización de 11 especies.

Conclusión

A través de las informaciones remitidas por el IPTA, muestra las gestiones realizadas y logradas en el Primer Semestre en cuanto a los programas de investigación y transferencia de tecnologías que aporta la Entidad en los principales rubros agrícolas, pecuarios y forestales que permitan elevar la productividad, así para potenciar la competitividad con sostenibilidad en el mercado nacional e internacional.

Finalmente, se menciona que el Producto *Conocimientos y Tecnologías Generadas* posee una planificación anual, por lo que el resultado final se obtendrá en el mes de diciembre del presente Ejercicio fiscal.

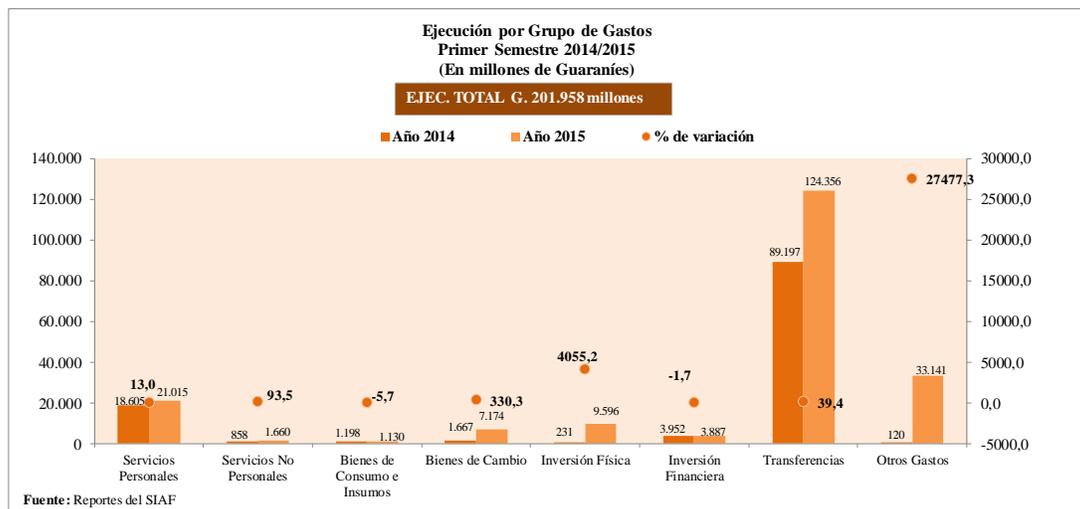
23 23 Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

La SENAVITAT se constituye como entidad para establecer, regir e implementar la política del Sector Habitacional del país, coordinando los procesos con los actores relacionados al sector, posibilitando el acceso universal a la vivienda y hábitat dignos, priorizando a las familias de escasos recursos, buscando soluciones integrales para disminuir el déficit habitacional y mejorar la calidad de todos los ciudadanos. Al respecto, para hacer frente a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y en cumplimiento con los objetivos sectoriales, la entidad cuenta con un Plan Financiero de G. 1 billón, equivalente a USD⁵⁹ 206 millones, de los cuales al Primer Semestre de 2015, se ejecutó el 17,7%, cifra que en términos nominales representa G. 202 mil millones. Esta cifra implicó una variación del 74,4% (G. 86 mil millones), comparado con lo ejecutado en el mismo período del año 2014.

De los G. 202 mil millones utilizados por la entidad, el 61,6% (G. 124 mil millones), fue destinado a Transferencias, de los cuales G. 95 mil millones fue para el subsidio del Fondo Nacional de la Vivienda y G. 29 mil millones para transferencias de capital al sector externo, ambos conceptos orientados para la construcción de soluciones habitacionales. Así mismo, bajo estos conceptos, se obtuvo una variación 2014/2015 que se situó en el orden del 39,4%, lo que implicó la utilización de G. 35 mil millones más que lo ejecutado al Primer Semestre de 2014.

Por otro lado, los recursos financieros ejecutados por la entidad, se financiaron en un 62,2% con Recursos del Tesoro, el 5,6% con Recursos del Crédito Público proveniente de Bonos Soberanos y del BID⁶⁰, en tanto que el 32,2% se financió con Recursos Institucionales que provienen del FONAVIS⁶¹, FOCEM⁶², donación de la República de China, entre los principales.

En cuanto a los gastos en concepto de Bienes de Cambio, la ejecución financiera fue de 5,5 veces más de lo ejecutado durante el Primer Semestre del año 2014, en donde se destaca las partidas orientadas a la compra de tierras, terrenos y edificaciones para la construcción de bloques de departamentos y viviendas.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

Los diversos Proyectos de la SENAVITAT, se implementan por el “Sistema de Subsidio Nacional de la Vivienda Social”, que se financian con fondos provenientes del FONAVIS, FOCEM, y otros recursos de la Institución y del Tesoro Nacional.

⁵⁹ TC x Dólar: G. 5.534

⁶⁰ Banco Interamericano de Desarrollo

⁶¹ Fondo Nacional de la Vivienda Social

⁶² Fondo para la Convergencia Estructural y fortalecimiento de la estructura Institucional del Mercosur

El Plan Nacional de Hábitat y Vivienda del Paraguay (PLANHAVI), establece las bases y orientaciones para garantizar la permanencia y sostenibilidad de las líneas de acción en el sector.

En lo que respecta al Programa de Construcción de Viviendas, tiene por objeto la construcción y adjudicación de viviendas a familias con necesidad demostrada de techo propio, con ingreso económico superior al mínimo y mejor y mayor capacidad de pago.

Las viviendas construidas para este segmento económico son de tipología:

- UBH⁶³+2, consistente en una vivienda básica habitacional con dos dormitorios;
- Dúplex, consistente en viviendas unifamiliares con dos dormitorios;
- Departamentos, viviendas construidas en edificios, bloques de departamentos con dos o tres dormitorios.

Unas 1.004 viviendas se encuentran en proceso de construcción para el Ejercicio Fiscal 2015, en los departamentos de San Pedro, Guairá, Caaguazú, Paraguarí, Alto Paraná, Central y Ñeembucú, de las cuales 7 Dúplex en la ciudad de San Antonio se encuentran concluidos, faltando solo la recepción final de las obras.

Por otro lado, la construcción de 278 departamentos, en Caaguazú, Itapúa, Alto Paraná, Central y Canindeyú, que se encuentra en etapa de anticipo para compra de terrenos, en proceso de licitación, y la obra de la ciudad de Luque que implica la construcción de 14 departamentos se encuentra con el 40,1% de ejecución de la obra.

Respecto, a los préstamos para la vivienda, se tiene previsto otorgar 296 créditos, 98 créditos hipotecarios y 198 créditos cooperativos.

Las siguientes cooperativas cuentan con resoluciones aprobadas para operar en el programa de soluciones habitacionales:

N°	Cooperativa	Línea de Crédito (En Guaraníes)	Resolución
1	Federación de Educadores del Paraguay	2.000.000.000	357/12
2	Cooperativa OGA REKA	2.500.000.000	357/12
3	Cooperativa Ñupu'á Hagua	1.285.666.910	357/12
4	Mutual del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	2.000.000.000	357/12
5	Cooperativa del Pueblo Ltda.	3.390.964.710	188/15
Total		11.176.631.620	

Fuente: Expediente SIME N°52.526/2015

De las obras iniciadas en el Año 2013, fueron concluidas las siguientes:

N°	Cooperativa	Departamento	Ciudad	Viviendas Terminadas
1	Cooperativa San Juan Bautista Ltda.	Misiones	San Juan Bautista	20
2	Cooperativa COOPVIDI Ltda.	Central	Limpio	24
3	Cooperativa COOSOFAN Ltda.	Central	Luque	30
4	Cooperativa Exa San José Ltda.	Luque	Luque	19
5	Cooperativa Santa Bárbara Ltda.	Central	M.R Alonso	15
Total				108

Fuente: Expediente SIME N°52.526/2015

El Proyecto Mejoramiento de viviendas, tienen por objetivo el mejoramiento de la vivienda familiar y de la condición del hábitat, de familias asentadas en zonas rurales, promoviendo el desarrollo integral y de salud de las personas. Está dirigido a familias en situación de pobreza y extrema pobreza.

⁶³ Unidad Básica Habitacional

Para el Ejercicio Fiscal 2015, se tiene previsto la concreción de 792 mejoras habitacionales, obras que hasta el Primer Semestre de 2015, no han iniciado, puesto que se tiene previsto para el segundo semestre la puesta en marcha de las mismas.

Seguidamente se detallan los proyectos culminados inaugurados y en proceso de inauguración, y que ya cuentan con informes técnicos de culminación. Sin embargo, la entidad señala que los mismos no afectan presupuestaria y productivamente teniendo en cuenta que los desembolsos se realizaron en los últimos meses del año 2014.

Departamento	Distrito	Proyecto	Programa	Viviendas
Ñeembucú	Tacuaras	Tacuaras	Che Tapýi	70
Paraguari	Ybytymí	Ybytymí	Che Tapýi	70
Boquerón	Mariscal Estigarribia	Comunidad Indígena Campo Alegre - etnia Nivacle	Che Tapýi	150
Caazapá	San Juan Nepomuceno	Asentamiento Tava Joajú Renda	Che Tapýi	107
Boquerón	Loma Plata	Comunidad Indígena Nazareth (Yalve Sanga) etnia Enlhet - Lengua	Che Tapýi	150
Itapúa	Obligado	Asentamiento Milagros I	Che Tapýi	80
San Pedro	Capiibary	Asentamiento 1º de Marzo	Che Tapýi	102
Canindeyú	Gral. Francisco Caballero Álvarez	Asentamiento Juan Pablo II	Che Tapýi	135
Concepción	Concepción	Asentamiento Niño Salvador del Mundo	Che Tapýi	81
Caaguazú	Coronel Oviedo	31 De Julio Etapa I	FONA VIS	40
Caaguazú	Coronel Oviedo	31 De Julio Etapa II	FONA VIS	35
Cordillera	Tobati	Comision Pro Vivienda Tobati - Juan Pablo II	FONA VIS	50
Central	Capiatá	Asentamiento Nueva Esperanza	FONA VIS	40
Central	Limpio	El Peñón	FONA VIS	24
Central	Limpio	Asentamiento Divino Niño Jesús II	FONA VIS	20
Canindeyú	Curuguaty	Docentes Y Enfermeros	FONA VIS	17
Canindeyú	Curuguaty	Docentes Y Enfermeros - Curuguaty Etapa II	FONA VIS	5
Central	Capiata	La Victoria C.O.M.U.A.	FONA VIS	57
Central	Ypane	Maria Auxiliadora Etapa III	FONA VIS	49
Concepción	Horqueta	Asentamiento Alemán Cue	FONA VIS	20
Cordillera	Caacupé	Divino Niño Jesús - Etapa I	FONA VIS	30
Boquerón	Mariscal Estigarribia	Casuarina II - Techo Y Agua	FONA VIS	22
Caaguazú	Nueva Toledo	Oga'i Yvu	FONA VIS	26
Caaguazú	Raúl Arsenio Oviedo	Oga'i Santa Teresa 2da. Etapa	FONA VIS	44
Central	Capiatá	Don Antonio - Etapa I	FONA VIS	30
Caaguazú	Caaguazú	La Conquista	FONA VIS	25
Central	San Antonio	Ita Poty	FONA VIS	41
Alto Paraguay	Puerto Casado	Maskoy Recoporavera 2da. Etapa (Castilla, Ma. Auxiliadora, San Isidro Y Machete Vaina)	FONA VIS	70
Cordillera	Atyra	La Candelaria - 1ra Etapa	FONA VIS	30
Cordillera	Atyra	La Candelaria - 2ra Etapa	FONA VIS	30
San Pedro	Tacuati	Colonia 6 De Enero Planta I	FONA VIS	40
San Pedro	Tacuati	Colonia 6 De Enero Planta II	FONA VIS	39



Departamento	Distrito	Proyecto	Programa	Viviendas
San Pedro	Tacuati	Comunidad Tacuati Poty I	FONA VIS	23
San Pedro	Tacuati	Comunidad Tacuati Poty II	FONA VIS	24
Cordillera	Valenzuela	San Jose	FONA VIS	40
Paraguari	Pirayú	Comisión Vecinal Pro-Vivienda Pirayu	FONA VIS	45
Central	San Antonio	San Rafael II	FONA VIS	36
Alto Paraná	Itakyry	Santa Lucia	FONA VIS	100
Caaguazú	Coronel Oviedo	Villa Paraíso	FONA VIS	40
Guairá	Villarrica	Pro Techo Yvyarobi	FONA VIS	30
Concepción	Horqueta	Asentamiento Núcleo IV	FONA VIS	20
Concepción	Horqueta	Núcleo V	FONA VIS	20
Cordillera	Arroyos y Esteros	Comisión Vecinal San Francisco	FONA VIS	60
Alto Paraná	Ciudad del Este	Buena Vista	FONA VIS	10
Caaguazú	Coronel Oviedo	Villa Azucena	FONA VIS	16
Caaguazú	Repatriación	Ypau Señorita	FONA VIS	25
Caaguazú	San Joaquín	Cerro Moroti - 2da. Etapa	FONA VIS	16
Caaguazú	San Joaquín	San Joaquín II Etapa	FONA VIS	24
Concepción	Azotey	Comunidad Indígena Vy'apave	FONA VIS	102
Cordillera	Caraguatay	San Pedro-Caraguatay	FONA VIS	74
San Pedro	Puerto Antequera	Laguna Vera	FONA VIS	35
Concepción	Azotey	Comisión Vecinal Nueva Fortuna	FONA VIS	19
Concepción	Azotey	Kurusu De Hierro	FONA VIS	20
Concepción	Jhugua Ñandu	Comisión Vecinal Jhugua Ñandu	FONA VIS	15
Caaguazú	Coronel Oviedo	Asentamiento Bonanza	FONA VIS	19
Caaguazú	Coronel Oviedo	Asociación De Trabajadores De Medios De Comunicación - Atrameco	FONA VIS	49
Caaguazú	Coronel Oviedo	Sagrado Corazón De Jesús 2da. Fase	FONA VIS	15
Central	Limpio	Coovidi Ltda.	FONCOOP	24
Central	Luque	COOSOFAM	FONCOOP	30
Caazapá	Abai	Cerrito-Abai - Lote 10	Pueblos Originarios	20
Canindeyú	Curuguaty	La Fortuna 12 de Junio - Lote 6	Pueblos Originarios	15
Canindeyú	Curuguaty	La Fortuna B° Cordillera - Lote 5	Pueblos Originarios	20
Canindeyú	Curuguaty	Yhovy - Lote 7	Pueblos Originarios	6
Canindeyú	Curuguaty	Primero de Marzo - Lote 8	Pueblos Originarios	12
Guairá	Paso Yobai	Arroyo Hu - Lote 9	Pueblos Originarios	20
San Pedro	Gral. Francisco I. Resquin	Tapyi Cue- Gral. Resquin - LOTE 3	Pueblos Originarios	15



Departamento	Distrito	Proyecto	Programa	Viviendas
San Pedro	Gral. Francisco I. Resquin	Ko'e Poty-General Resquin - Lote2	Pueblos Originarios	20
San Pedro	Yrybucúa	Yapy Santa Isabel-Yrybycua - Lote 4	Pueblos Originarios	25
Central	Luque	Mora Cue - Luque	Viviendas Económicas	60
Central	San Antonio	Duplex La Merced	Viviendas Económicas	7
Ñeembucú	Paso de Patria	Paso de Patria	Vy'a Renda	25
Concepción	San Lazaro	San Lazaro-Vallemi-Lote 5	Vy'a Renda	20
San Pedro	Yataity del Norte	Yataity del Norte	Vy'a Renda	25
TOTAL				2950

Conclusión

La entidad ha remitido informaciones y datos que guardan relación con las intervenciones estratégicas y las mismas se encuentran en concordancia con la misión y objetivos institucionales.

Por otro lado, de acuerdo al Programa de Viviendas Económicas y Departamentos detallado por la entidad, dan cuenta de un total de 1.282 viviendas para el Ejercicio Fiscal 2015, sin embargo, la planificación inicial de viviendas y departamentos consignados en el SIAF, totalizan 1.278 viviendas, lo que indica que existe una diferencia de 4 viviendas. Teniendo en cuenta esta situación, se solicita a la entidad realizar los ajustes pertinentes a través del proceso de Modificación de metas productivas.

En cuanto al Proyecto de Pueblos Originarios, las 28 obras de construcción para 521 viviendas se encuentran en un 35,7% paralizada, tan solo el 17,8% están finalizadas pero sin recepción definitiva, el 32% se encuentra rescindida según resolución institucional, y el 14,2% se encuentra en plena ejecución.

Finalmente, teniendo en cuenta las obras que se encuentran paralizadas, rescindidas o en etapa de anticipo para adquisición de terreno, se solicita verificar las metas iniciales a fin de realizar ajustes sobre lo efectivamente realizable para el segundo semestre del año 2015.

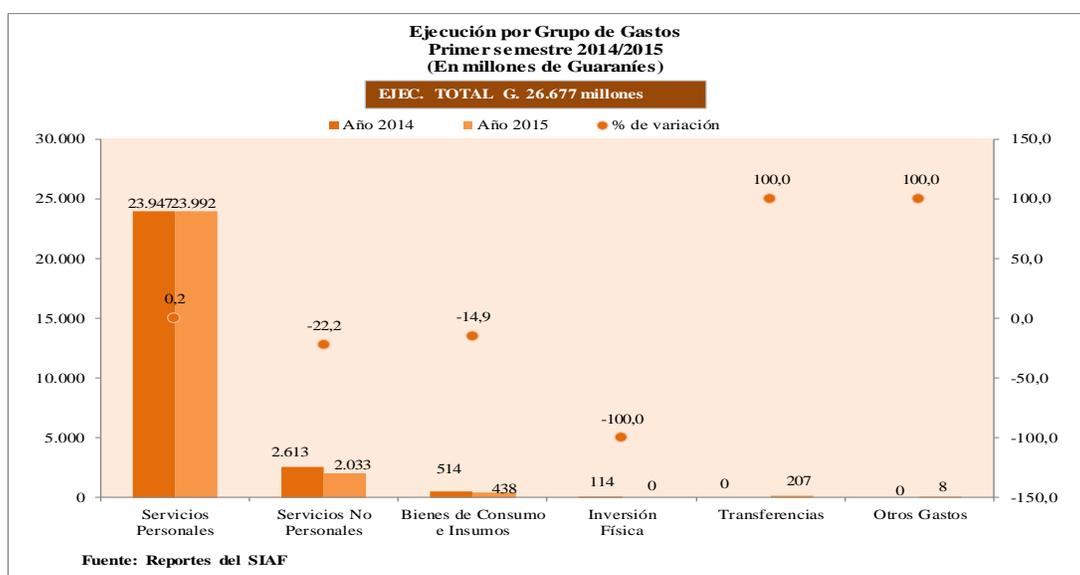
23 24 Dirección Nacional de Correos del Paraguay

Teniendo como misión llevar adelante los servicios postales en sus distintas modalidades, se ha asignado a la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA) un Plan financiero de G. 80.166 millones para el Ejercicio Fiscal 2015, siendo utilizado al primer semestre el 33,3% de los recursos disponibles, lo que equivale a G. 26.677 millones.

Cabe mencionar, que la asignación financiera del año 2015 es inferior en 1,5% respecto al año anterior, lo que implica una disminución de G. 1.207 millones, que se refleja mayormente en el grupo del gasto asociado a “Servicios Personales” (Honorarios Profesionales).

Los recursos financieros de la entidad se encuentran financiados en un 54,2% con recursos del tesoro público y; 45,8% por recursos institucionales de carácter genuino.

Por otro lado, de los G. 26.677 millones ejecutados al Primer Semestre del 2015, el 90% correspondió a gastos rígidos (Salarios, Bonificaciones y gratificaciones, Subsidio para la salud, etc.) y el 10% se destinó para los demás gastos institucionales, lo cual es coherente con el rol de la Entidad.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

De acuerdo a lo informado por la DINACOPA, durante el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2015, los mayores logros alcanzados se vinculan al mejoramiento de la calidad y seguridad de los servicios postales, que hacen posible una mayor captación de clientes y el aumento de la recaudación.

En ese sentido, entre los principales avances se destacan: el mejoramiento de la imagen corporativa mediante la utilización de tecnologías avanzadas, promoción y publicidad de estampillas nacionales para lograr un mayor flujo de compradores filatélicos del exterior. Asimismo, se trabaja en la nueva modalidad de servicios financieros postales: Proyecto de servicio Pago en Casa (sistema de cobranza móvil pago en casa).

Por otra parte, la Entidad ha señalado que el principal desafío futuro es lograr el crecimiento del sector postal y elevar el nivel de competitividad del correo paraguayo, con miras a una integración dado la globalización tecnológica actual, mediante:

- Incorporación del Correo Paraguayo al sistema denominado “Correo Giros” de Transferencia de Dinero.
- Desarrollo el “Club DINACOPA Box” - Servicio de compras por internet.



- Integración por envíos postales para micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), más conocido como *Servicio Exporta Fácil*.

Conclusión

La Dirección Nacional de Correos del Paraguay ha presentado las principales acciones realizadas y logros alcanzados durante el primer semestre del 2015, los cuales han estado orientados en el cumplimiento de la misión institucional de asegurar la accesibilidad a la comunicación y la información a todos los ciudadanos en administración, gestión, desarrollo y explotación de los servicios postales.

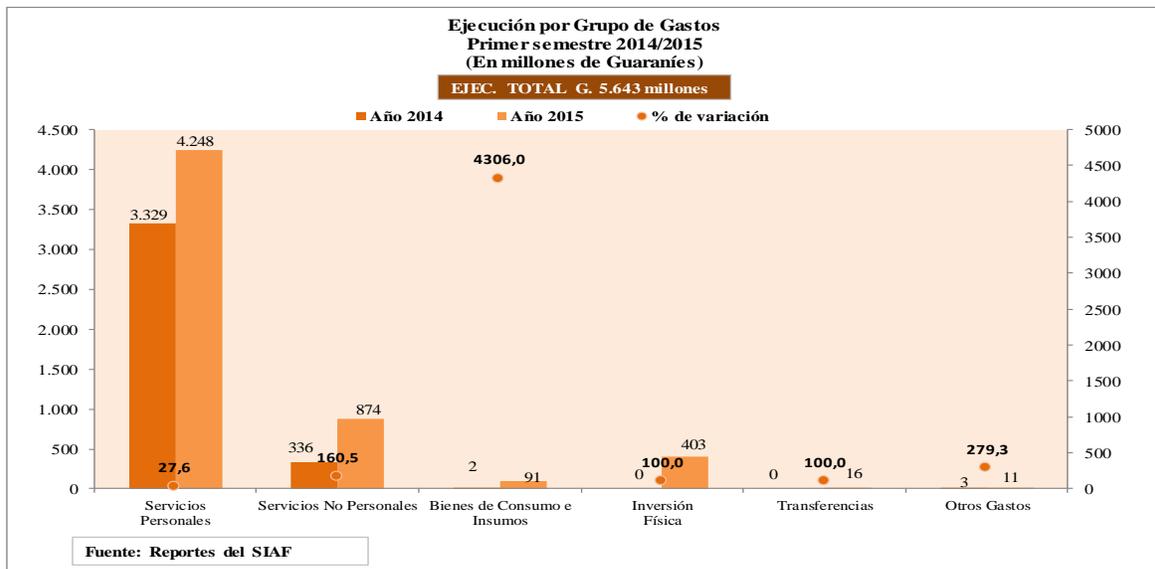
23 25 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Con el fin de llevar adelante la Política Nacional de Propiedad Intelectual, interviniendo en todo aquello relacionado al ámbito de la defensa de los derechos intelectuales y del autor a nivel nacional, disponiendo para el Ejercicio Fiscal 2015 de un Plan Financiero de G. 22.867 millones, para la realización actividades y cumplimiento de metas previstas. En ese sentido, la Entidad al primer semestre utilizó el 24,7% de los recursos disponibles, lo que equivale a G. 5.643 millones.

La asignación financiera del año 2015, es superior en 77,6% respecto al año anterior, lo que implica un aumento de G. 9.989 millones, que se refleja mayormente en los grupos del gasto asociados a “Servicios No Personales” (Pasajes y Viáticos, Servicios Técnicos y Profesionales) e “Inversión Física” (Adquisición de activos intangibles).

De la ejecución financiera, los grupos de gasto de mayor participación en la ejecución han sido Servicios Personales y Servicios No Personales con el 75% y 15% respectivamente.

Asimismo, se destaca que el 34,5% del total ejecutado corresponde a recursos transferidos por el Ministerio de Industria y Comercio.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

De acuerdo a lo informado por la DINAPI, durante el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2015 los mayores logros alcanzados se vinculan al análisis y procesamiento de 7.230 expedientes relacionados principalmente a la concesión de títulos de marca, títulos de patentes, títulos de dibujos y modelos industriales, en el marco de la promoción y desarrollo de la propiedad industrial.

En cuanto a las actividades realizadas para la difusión sobre los derechos del autor, propiedad intelectual y propiedad industrial, se destaca la realización de capacitaciones en la Sede de la DINAPI y al interior del país en coordinación con el MEC, así como de seminarios con apoyo de distintos organismos.

Conclusión

Se visualiza que las actividades y resultados informados por la Entidad al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2015, se enmarcan con la misión institucional.

Respecto a la provisión de datos, se visualiza inconsistencia entre la cantidad reportada en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la planilla descriptiva presentada en el desarrollo del



informe, esto impide desarrollar un análisis que permita comparar el avance con respecto a la meta estimada para el primer semestre, en ese sentido se solicita a la Entidad gestionar los mecanismos internos de manera a mejorar la provisión de datos para los próximos informes.

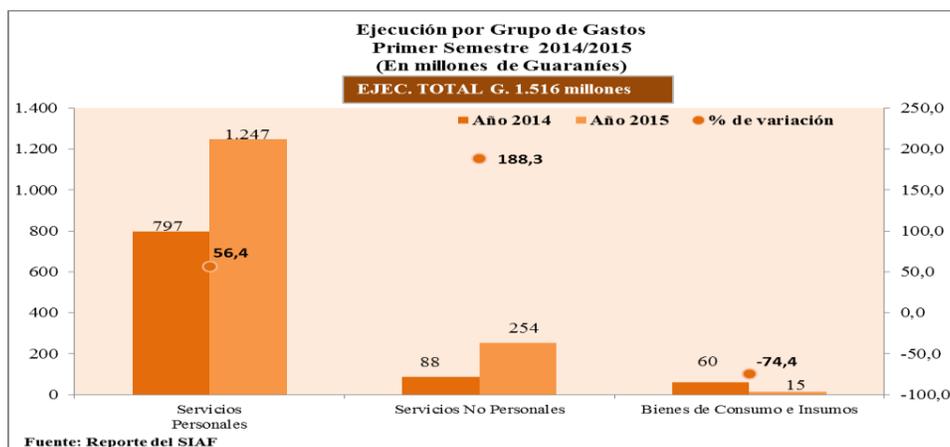
23 26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

En el ámbito Nacional de la Ley de Defensa del Consumidor y el Usuario, y las demás leyes y reglamentos que rigen la materia, y para el cumplimiento de los objetivos trazados en el Ejercicio Fiscal 2015, a la entidad se le asigna un Plan Financiero de G. 6,7 mil millones, a fin de hacer frente a las intervenciones relacionadas a la Defensa del Consumidor, utilizó el 22,4% de los recursos disponibles, esta cifra representó en términos monetarios G. 1,5 mil millones.

La asignación financiera para el año 2015, fue superior en 72,8%, cifra que equivale a G. 2.855 millones más que en el año 2014. Este aumento se distribuyó principalmente en un 43% para gastos en Servicios Personales, como: Salarios (G. 566 millones), Bonificaciones y Gratificaciones (G. 549 millones), Otros gastos del Personal (G. 822 millones).

La ejecución financiera al primer semestre del 2015, se incrementó en 60,4%, esto representó G. 571 millones más de lo utilizado durante el mismo periodo del año 2014. Los principales aumentos se registraron en concepto de Sueldos, pago por Honorarios Profesionales y otros gastos del personal, totalizando G. 450 millones más que el año 2014.

Las erogaciones de la entidad se financiaron en un 100% con recursos del tesoro público proveniente de transferencias consolidables del Ministerio de Industria y Comercio. Sin embargo, la entidad cuenta con recursos institucionales por G. 2.300 millones, que se encuentran programados para el segundo semestre del año en curso.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

La entidad, implementa planes estratégicos con el fin de garantizar y proteger los derechos del consumidor. En ese contexto, al primer semestre de 2015, se mencionan los principales logros:

- 1.096 consultas y 229 reclamos atendidos en diversos rubros como: agencias de viajes, alimentos, aparatos electrónicos, construcción, servicio de agua, servicios financieros, seguro médico, servicios públicos entre otros.
- 238 capacitaciones y campaña de sensibilización a estudiantes y funcionarios municipales.
- En total se atendieron 1.709 casos (denuncias, consultas y reclamos), y en términos monetarios esto representó G. 264 millones.

Conclusión

La entidad ha remitido informaciones que guardan relación con la misión institucional, y los mismos se encuentran enmarcados en los objetivos establecidos en materia de derechos del consumidor y el usuario. Sin embargo, para los próximos informes, se requiere mayor detalle en cuanto a la gestión institucional, por lo que se solicita informar respecto a las siguientes consideraciones:



- Si bien la entidad, ha informado la cantidad de denuncias al cierre del Primer Semestre, resulta necesario conocer el porcentaje de las denuncias con resultado favorable para el consumidor, y en caso de que sea favorable, la manera en que fueron resarcidos los consumidores. Y también, mencionar las sanciones aplicadas a las empresas que fueron denunciadas.
- Se recomienda realizar un ranking de empresas por sectores (telefonía, supermercados, transporte público, servicios básicos, etc.) que lideran las denuncias y reclamos de los consumidores, a fin de que con ello la ciudadanía genere una cultura de reclamo y concienciación hacia la defensa de sus derechos.
- Teniendo en cuenta que el producto utilizado por la entidad se mide en “Personas”, se solicita informar la cantidad de personas que realizan denuncias y reclamos, detallando por sexo.
- Así mismo mencionar la cantidad de capacitaciones impartidas y cantidad de personas beneficiadas.

Finalmente, teniendo en cuenta el detalle informado por la entidad, se sugiere la modificación del producto para el siguiente Ejercicio Fiscal, debido a que lo informado se vincula con denuncias, consultas, reclamos, sensibilización y capacitación a personas, aspectos que encierran la gestión de la entidad. Esta situación también explica que el avance productivo al Primer Semestre fue tan solo del 5,5% respecto al total planificado, motivo por el cual se solicita como medida correctiva para el presente Ejercicio Fiscal, realizar ajustes a la meta a través de la Modificación de metas productivas.



23 27 Comisión Nacional de la Competencia

Creada de la Ley 4956/13 “Defensa de la Competencia”, en su Artículo 15.

Al respecto la Entidad remitió a través del SIME N° 50.921/2015 la Nota V.M.C. N° 1.505/2015 mencionando que se encuentran en proceso de conformación de autoridades. Asimismo según lo visualizado en el SIAF se menciona que la entidad al Primer Semestre no registra ejecución financiera, razón por la cual no se mencionan mayores detalles en el presente apartado.



23 28 Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

La Entidad no dio cumplimiento con la presentación del Informe al Primer Semestre; conforme a lo establecido en el Art.: 241 del Decreto N° 2.929/2015, inciso a) En el mismo se menciona “*Los OEE deberán informar al MH sobre los resultados cuantitativos y cualitativos de los programas y proyectos en ejecución al cierre del Primer Semestre del año 2015, a más tardar 15 días corridos posteriores al término del mismo...*”

23 29 Consejo Nacional de Educación Superior

El Consejo Nacional de Educación Superior fue creado por Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, es responsable de organizar, administrar, dirigir y gestionar el Sistema Educativo Nacional de Educación Superior como un bien público. Para el Ejercicio Fiscal 2015 tiene un Plan Financiero de G. 5,6 mil millones, ejecutando al primer semestre un total de G. 867 millones, equivalente al 16%.

La ejecución financiera realizada ha sido destinada en un 100% para el grupo de gasto Servicios Personales financiado con recursos del Tesoro Público.

El CONES tiene como objetivo regular la Educación Superior como parte del Sistema Educativo Nacional, definiendo los tipos de instituciones que lo integran, estableciendo sus normativas y los mecanismos que aseguren la calidad y la pertinencia de los servicios que prestan las instituciones que lo conforman, incluyendo la investigación.

Principales logros de la Gestión presentadas por la Entidad

- Fueron estudiadas 105 carreras de grado y programas de postgrado de los cuales:
 - 70 cuentan con Resolución de Habilitación de carreras de Grado y programas de Postgrados, previo estudio de las distintas áreas (Área Económica, Área Jurídica, Área Académica y RRHH, y el Área de Infraestructura) según corresponda el caso y;
 - Se encuentran en estudio 35 Proyectos de habilitación de carreras de Grado y programas de Postgrado con Informes de Avances.
- Se estudiaron 4 (cuatro) Proyectos de Creación de Instituciones de Educación Superior,
 - 3 Proyectos corresponden a Proyectos de Creación de Universidad y;
 - 1 Proyecto de Creación de Instituto Superior.
- El CONES se encuentra interviniendo la Universidad Sudamericana (con procesos judiciales), el Instituto Superior Latinoamericano en Ciencias de la Salud (con procesos judiciales) y la Universidad Nacional de Pilar (UNP).
- Además se encuentra en etapa de Investigación por una Comisión Especial conformada por algunos Miembros del CONES; la Universidad del Sol (UNADES) y la Universidad Privada del Guairá (UPG), debido a irregularidades denunciadas.

Conclusión

Financieramente, la Entidad ha tenido una baja ejecución financiera, del 16% con respecto al Plan Financiero asignado, en términos productivos se menciona que se dificulta generar una conclusión parcial con respecto a la gestión realizada por la Entidad debido a que actualmente no posee un producto misional en el Sistema de Presupuesto. El componente que posee presupuestariamente la Entidad es referente a actos administrativos que registró un avance del 10%.

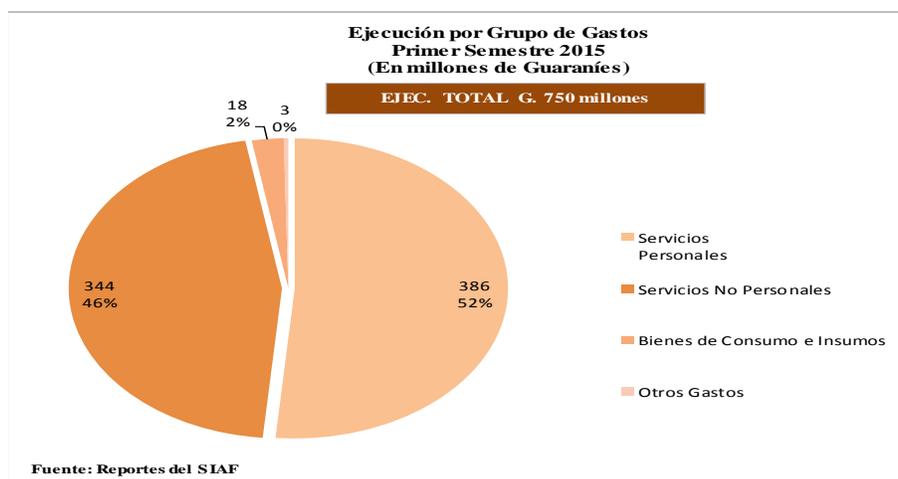
En base a lo mencionado, se sugiere a la Entidad generar durante el presente Ejercicio Fiscal las bases estadísticas y teóricas necesarias para que en próximos Ejercicios Fiscales se creen productos o indicadores que expresen las metas y el desarrollo Institucional, de tal manera que permita detallar conclusiones más profundas con relación a la gestión realizada.

23 30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior fue creada por Ley N° 2072/03, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura con autonomía técnica y académica. Posteriormente, mediante la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior” se le otorga a la ANEAES autonomía académica, administrativa y financiera. Recién desde el Ejercicio Fiscal 2015, por Ley N° 5386/2015 por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación, la Agencia adquirió el carácter de Entidad Autónoma y Autárquica.

La ANEAES es la institución responsable de evaluar y acreditar la calidad de la educación superior del Paraguay para su mejora continua, para el Ejercicio Fiscal 2015, tiene un Plan Financiero de G. 8 mil millones, ejecutando al primer semestre un total de G. 750 millones, equivalente al 9%.

De la ejecución financiera, el grupo de gasto de mayor participación en la ejecución ha sido Servicios Personales con el 52%. La ejecución total ha sido financiada en un 83,3% mediante recursos del Tesoro y 16,7% por Recursos Institucionales.



Principales logros de la Gestión presentadas por la Entidad

La ANEAES tiene como objetivo evaluar y en su caso, acreditar, la calidad académica de las instituciones de Educación Superior que se someten a su escrutinio y producir informes técnicos sobre los requerimientos académicos de las carreras y de las instituciones de Educación Superior.

En ese sentido, en el marco de las evaluaciones se ha realizado lo siguiente:

- 2 Visitas de verificación de Implementación de Plan de Mejoras en el marco de la Evaluación para Acreditación de carreras de Grado en el Modelo Nacional de la ANEAES.
- 8 Visitas de Evaluación Externa en el marco de la Acreditación de carreras de Grado en el Modelo Nacional de la ANEAES.
- 12 Visitas de Evaluación Diagnóstica de carreras de Grado.

Entre otras actividades principales se menciona:

- 16 informes finales de evaluación externa para la acreditación en el Modelo Nacional.
- 3 Informes finales para acreditación programas de Postgrados.
- Se ha realizado asistencia técnica y asesoramiento en procesos de autoevaluación a carreras de grado a 50 Instituciones de Educación Superior.
- Implementación experimental de la Evaluación Institucional en 6 Instituciones de Educación Superior.



Conclusión

Financieramente, la Entidad ha tenido una baja ejecución financiera de sólo el 9% del Plan Financiero asignado, el motivo se debe a que la Entidad se encuentra en etapa de transición con respecto a la Autonomía Administrativa y Financiera, de igual manera en el informe de gestión presentado se visualiza una gran cantidad de actividades realizadas.

Presupuestariamente, posee solo un indicador productivo, en ese sentido se ha cuantificado 22 evaluaciones realizadas, la meta inicial al primer semestre ha sido de 60 evaluaciones logrando con esto un 37% de efectividad.

En este contexto, y teniendo en cuenta el escaso avance registrado se sugiere a la Entidad hacer una evaluación interna del plan de evaluaciones estimadas para este año y en base a esto redefinir si fuese necesario la meta productiva para lo que queda del Ejercicio Fiscal.

En base a todo lo mencionado, se solicita a la Entidad gestionar los mecanismos internos de manera a consolidar las buenas prácticas y mejorar las cuestiones mencionadas de manera a que para el final del año se logren los objetivos establecidos.

24 01 Instituto de Previsión Social

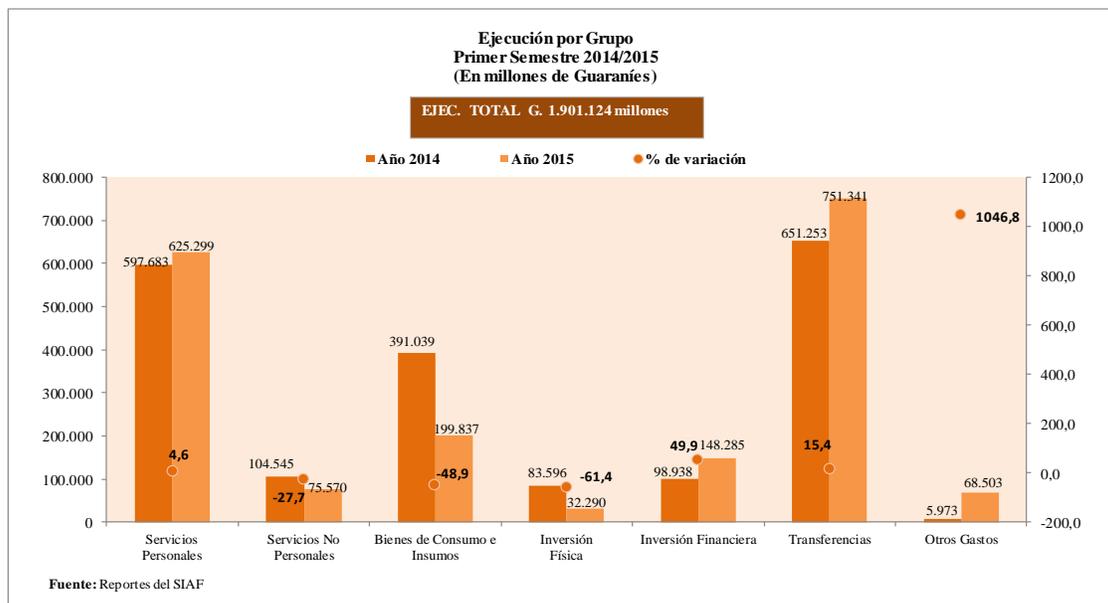
En el marco de las intervenciones orientadas a la prestación de servicios de salud y la provisión de beneficios de jubilaciones y pensiones, para el Ejercicio Fiscal 2015, el Instituto de Previsión Social cuenta con un Plan Financiero de G. 5 billones, y en cumplimiento de sus funciones hacia los asegurados y jubilados a través de las diversas actividades realizadas al Primer Semestre, la entidad utilizó el 36,7% de los recursos disponibles, lo que representó G. 1,9 billones.

La asignación financiera del año 2015, fue superior en 4,3%, respecto al año anterior, este aumento se presentó principalmente para el pago de Jubilaciones y Pensiones a funcionarios y empleados del sector público y privado por G. 221.865 millones.

Por otro lado, la ejecución financiera fue G. 1,9 billones, es decir, el 36,7% de los recursos disponibles al 30/06/2015, distribuyéndose principalmente de la siguiente manera: el 39,5% se destinó para el pago a Jubilados y Pensionados del sector público y privado, en Servicios Personales el 33% y el 10,5% en bienes de consumo e insumos.

Los gastos de la entidad se financiaron en un 100% con recursos institucionales, y estos provienen principalmente del aporte obrero - patronal, rentas de la propiedad y recursos de financiamiento.

Del total ejecutado al Primer Semestre del 2015, el 70,9% correspondió a gastos rígidos (Servicios Personales y pagos a jubilados y pensionados), y el 29,1% se destinó a cubrir gastos no rígidos, lo que indica que se destinó 2,4 veces más en gastos rígidos que en otros conceptos.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

En el marco de las Políticas y Planes Estratégicos, la entidad encara las acciones a través de tres programas: Gestión Administrativa y Financiera, Asistencia Médica General y Gestión a Jubilados y Pensionados.

Durante el Primer Semestre del año 2015, aumentó la cantidad de asegurados cotizantes de todos los regímenes del Seguro Social, llegando a 705.706 asegurados, esto representa el 21,5% de la PEA⁶⁴ ocupada.

La población total protegida por el IPS, es de 1.365.017 personas, de los cuales el 52% corresponde a asegurados cotizantes⁶⁵, en tanto que los Beneficiarios de los titulares totalizan 645.095 personas.

⁶⁴ Población Económicamente Activa

En cuanto al Régimen General⁶⁶, está compuesto por 972.523 personas (71,2%) y han ingresado bajo este régimen 16.385 nuevos trabajadores, mientras que el Régimen Especial⁶⁷ alberga a 378.278 personas, entre cotizantes y sus beneficiarios.



Siguiendo con la cobertura del seguro social, se realizaron fiscalizaciones a 1.159 empresas e ingresaron de oficio a distintos regímenes 1.819 trabajadores. Así mismo, 756 trabajadores independientes cotizan voluntariamente al IPS y 27.554 trabajadores domésticos se benefician con el seguro social integral.

En el marco de la transparencia institucional habilitó un sistema de canal de denuncias a través de la página web, y cuya gestión se detalla en el siguiente cuadro:

Cantidad de Reclamos, Denuncias y/o Sugerencias Recibidas	
Medio	Total
Vía web	2.468
Buzón	99
Call Center	32
Línea Telefónica Fija de la Unidad de Transparencia	947
Total de Reclamos recibidos	3.546

En lo que respecta a la Innovación tecnológica y sistemas institucionales, se han realizado agendamientos por las vías de Menú Móvil y Sistema Mi IPS, según el siguiente resumen:

Concepto	Primer Semestre 2014	Primer Semestre 2015	% variación
Turnos agendados	162.752	240.331	48

Fuente: Expediente SIME N°54.145/2014 y SIME N°52.321/2015

Del cuadro que antecede se puede señalar que comparado con el primer semestre del año 2014, se logró un aumento del 48% en el volumen de agendamientos realizados a través de herramientas tecnológicas implementadas por la Entidad.

En toda la red con que cuenta la Entidad, se realizaron 5.510.094 prestaciones de salud, de las cuales el 49% corresponde a las prestaciones realizadas en el Hospital Central, el 26% se realizó en los Hospitales del Área Central, y el 25% en los servicios del Área Interior. Así mismo, se benefició a 6.969 personas con la aplicación de vacunas.

⁶⁵ Trabajador o Jubilado que se encuentra inscripto en el IPS y que paga o cotiza mensualmente los aportes al Seguro Social.

⁶⁶ Cotizante que accede a los servicios de salud y jubilación.

⁶⁷ Cotizante que accede solamente para los beneficios de salud

Producción General de la Red Asistencial						
Enero a Junio 2015						
Principales Indicadores	Hospital Central		Área Central		Área Interior	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Consultas de Atención Médica y Odontológica	1.156.040	516.728	1.798.326	629.674	1.955.940	677.880
Hospitalizaciones en General	46.794	34.678	24.268	13.289	57.768	12.010
Partos y Cesáreas	6.708	3.587	9	4	4.664	1.795
Atención de Urgencias	195.340	93.902	905.128	252.032	256.788	90.851
Intervenciones Quirúrgicas	23.552	8.531	4.706	1.378	10.977	1.663
Internaciones UTI	4.579	2.092	153	37	296	0
Diálisis Realizadas	44.747	23.407	36	0	356	656
Estudios Laboratoriales	3.399.669	1.785.184	2.902.197	491.893	1.542.317	569.063
Estudios de Alta Complejidad	300.091	159.916	4.307	482	7.420	2.006
Estudios Radiológicos	147.838	72.208	168.244	28.861	95.386	36.288
Total Prestaciones	5.325.358	2.700.232	5.807.374	1.417.650	3.931.912	1.392.212

También es importante mencionar, que al primer semestre de 2015, se registraron 6 trasplantes de córneas, 7 de médula ósea, 4 células madres y trasplantes renales.

En el marco del programa MEDICASA⁶⁸, se realizaron visitas domiciliarias a pacientes asegurados residentes en los barrios de Asunción, Luque, Limpio, Capiatá, San Lorenzo, Fernando de la Mora, y Mariano Roque Alonso, con lo que se benefició a 5.795 pacientes.

El programa PREVIBUS⁶⁹, realiza visitas a las empresas cotizantes del IPS, y brinda asistencia médica integral, cuya cartera de servicios establece asistencia médica, nutricional, odontológica, charlas de prevención y promoción, exámenes de PAP, electrocardiograma y vacunación. En el Primer Semestre fueron visitadas 49 empresas en total, llegando a asistir a 3.264 beneficiarios.

Otro importante programa es el de Médicos Itinerantes, que llegó a 12 localidades (Caazapá, Pilar, Cnel. Bogado, Ayolas, San Juan Bautista, San Ignacio, Caaguazú, Caacupé, San Pedro, Colonia Independencia, Curuguaty, Ybycui y Santaní), con las especialidades de oftalmología, cardiología, urología y traumatología a fin de brindar consultas médicas y procedimientos médicos menores. La cantidad de consultas realizadas de enero a junio de 2015 ascienden a 3.936 consultas, de las cuales 1.466 corresponden a pacientes mujeres, y 2.470 a pacientes varones.

En cuanto a la gestión de beneficios a corto plazo, en el Primer Semestre del año 2015, los pagos realizados tuvieron un aumento del 2,8%, respecto a lo abonado durante el mismo período del año 2014, este incremento significó G. 599 millones más en concepto de pagos por beneficios a los cotizantes. En lo que respecta a cantidad de beneficiarios, en el periodo analizado, se registró una mayor cantidad de personas en accidentes de trabajo.

⁶⁸ Es un programa de prestación médica integral en el domicilio, que IPS brinda a los adultos mayores de 60 años de edad, asegurados que presenten enfermedades invalidantes y dificultades para acceder a los servicios habituales de atención de salud

⁶⁹ Es un Proyecto de Medicina Preventiva, que consiste en visitar a las Empresas cotizantes, a fin de brindar chequeos médicos preventivos en Salud, consistentes en la toma de presión arterial, peso, altura, circunferencia abdominal, electrocardiograma, pedido de análisis clínicos, entre otros.

Cantidad de Beneficios a corto plazo otorgados				
Prestación	Primer Semestre 2014		Primer Semestre 2015	
	Cantidad de Beneficiarios	Total Liquidado en Millones de Guaraníes	Cantidad de Beneficiarios	Total Liquidado en Millones de Guaraníes
Enfermedad	10.630	9.386	10.617	9.743
Maternidad	3.555	9.538	3.377	9.627
Accidente de Trabajo	962	2.159	1.000	2.163
Prorroga de Reposo (Enfermedad)	63	367	54	516
Total	15.210	21.450	15.048	22.049

Fuente: Expediente SIME N° 52.321/2015

Respecto al pago a jubilados y pensionados a domicilio, en el primer semestre se realizó el pago a 16.461 jubilados y a través de la red bancaria cobraron sus haberes 167.105 jubilados.

Conclusión

La Entidad remitió informaciones que guardan relación con las principales intervenciones estratégicas y las mismas se encuentran enmarcadas en la misión institucional. Así mismo, es importante destacar la relevancia de las informaciones que guardan relación con el programa misional de la institución, que lo constituye el programa de Asistencia Médica General

De acuerdo a las verificaciones realizadas se pudo constatar que el Producto “Proceso y Pago de Prestaciones Jubilatorias y de Pensiones Cotizantes IPS”, ha sobrepasado la meta inicialmente planificada, en 7%, es decir se realizó el pago a 3.002 jubilados más de lo previsto.

Así mismo, el Producto “Coadministración del Fondo de Jubilaciones del Poder Legislativo” sobrepasó en 3% a la meta programada originalmente, tal situación se viene resaltando en varios informes de periodos anteriores, y hasta el momento no se subsanado dicha diferencia.

Para ambos casos, donde el avance de las metas sobrepasa lo planificado inicialmente, la entidad deberá realizar medidas correctivas a través del proceso de Modificación de metas productivas de acuerdo a lo que establecen las disposiciones legales vigentes a fin de subsanar las diferencias existentes.

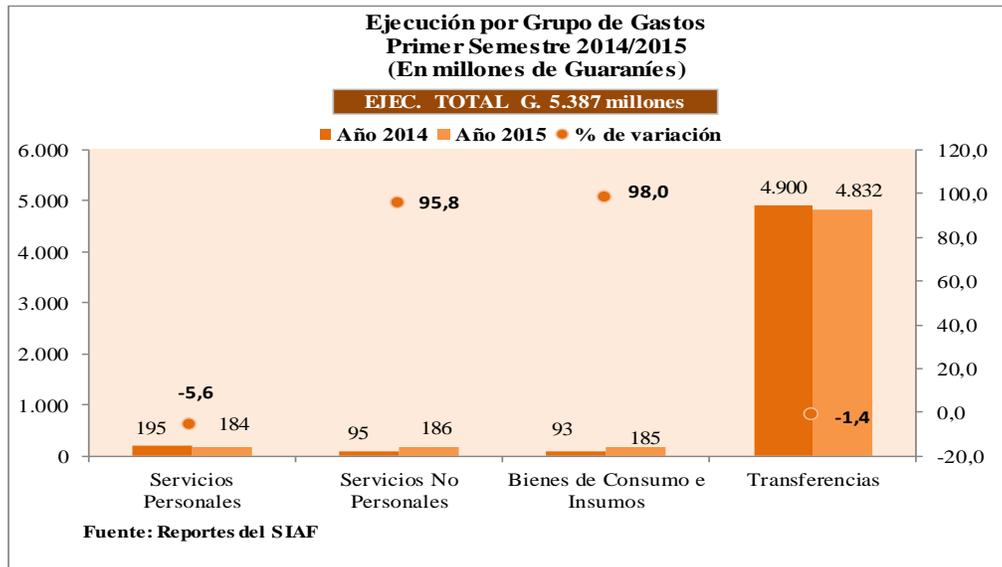
Por último, se recomienda la modificación del producto que guarda relación con el Programa “Asistencia Médica General”, teniendo en cuenta que el mismo se mide actualmente en prestaciones, y hasta el momento la entidad no ha dado a conocer detalle de las prestaciones, sin embargo todas las informaciones remitidas se vinculan a cantidad de beneficiarios (personas), ya sean cotizantes, beneficiarios de cotizantes, jubilados, entre otros, de tal modo a contar con un producto que se relacione con la unidad de medida, y que en este caso serían los beneficiarios que reciben algún tipo de servicio, ya sea de salud, pago de jubilaciones, o asistencia.

24 02 Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios

Para el cumplimiento de los objetivos trazados para el Ejercicio Fiscal 2015, la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios tiene un Plan Financiero de G. 11.825 millones, con el fin de ofrecer a sus asegurados un servicio tanto medico como asistencial y al mismo tiempo asegurar el pago de las jubilaciones y pensiones a los beneficiarios de la misma. Para ello se ha utilizado al primer semestre el 45,7% de los recursos disponibles, lo que equivale a G. 5.387 millones.

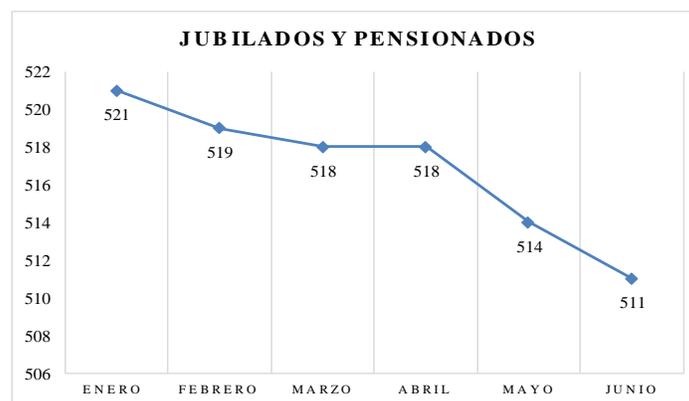
El grupo de gasto de mayor participación en la ejecución ha sido Transferencias, representó el 90% del total de la ejecución, principalmente para el pago de las jubilaciones y pensiones.

La ejecución total ha sido financiada en un 96,1% mediante recursos del Tesoro y 3,9% por Recursos Institucionales.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

Se resalta el pago en tiempo y forma de las jubilaciones y pensiones a los beneficiarios de la Caja:



Fuente: Reportes del SIAF

En enero se contaba con 521 afiliados, sin embargo al cierre del primer semestre hubo una disminución de 10 afiliados, cerrando al 30 de junio de 2015 con 511 afiliados.

En lo que refiere a la Previsión Social (atención médica) a continuación se visualizan los diferentes servicios:



Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Consultas	-	10	128	21	24	16	199
Urgencias	-	9	5	16	6	4	40
Estudios	-	12	23	9	15	16	75
Laboratorio	-	18	14	26	12	18	88
Internación	-	3	1	6	2	5	17
Cirugías	-	-	1	-	1	1	3
Total	-	52	172	78	60	60	422
En Guaraníes	-	20.755.885	24.093.756	29.428.191	22.962.631	71.876.365	169.116.828

Fuente: Exp. SIMEN° 52.331

Conclusión

Al término el primer semestre del 2015, se puede observar que la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios ha desarrollado las actividades enmarcadas en los objetivos institucionales.

En ese sentido, la Entidad ha presentado importantes avances al primer semestre del 2015 teniendo en cuenta la misión institucional, en lo que respecta a la atención a los jubilados y pensionados y referente a los servicios médicos y asistenciales.

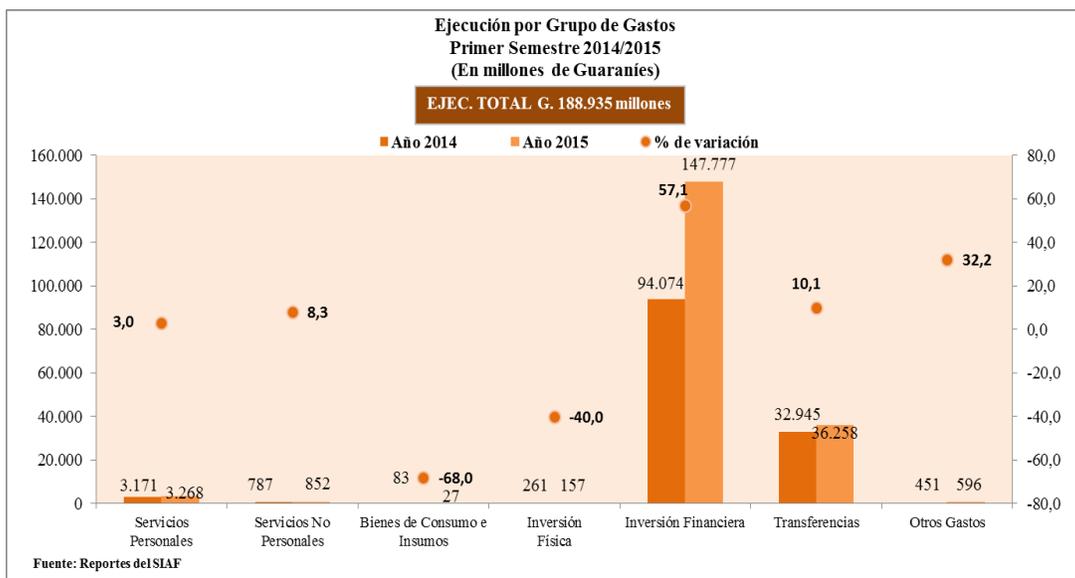
En base a todo lo mencionado, se solicita a la Entidad gestionar los mecanismos internos de manera a consolidar las buenas prácticas de manera a que para el final del año se logren los objetivos establecidos

24 03 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Ande

Es una institución, que tiene por objeto asegurar a los beneficiarios a través de los pagos de haberes jubilatorios y pensiones, así también atender las demandas crediticias y sociales de todos sus afiliados. Para el cumplimiento de los mismos se asigna un Plan Financiero de G. 608.194 millones de los cuales se ha utilizado el 31,1% al primer semestre correspondiente a G. 188.935 millones.

La asignación financiera del año 2015, tuvo una ínfima variación respecto al año anterior, financiado exclusivamente a través de Recursos Institucionales (Fuente 30). El 80% de los recursos de la CJyPPA, se encuentra en Inversiones Financieras, seguido por Transferencias en un 15% para el pago de jubilaciones y pensiones de funcionarios y otros.

Asimismo, de los recursos ejecutados al Primer Semestre del 2015, el 20,9% correspondió a gastos rígidos (Salarios y Transferencias a Jubilados y Pensionados), y el 79,1% se ha destinado para cubrir gastos no rígidos, en su mayoría para inversiones financieras.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

Las principales intervenciones de la institución radica en el otorgamiento de préstamos y el pago de haberes a jubilados y pensionados. Al primer semestre, se ha otorgado préstamos a 2.598 personas por un valor de G. 123.777 millones, de los cuales 41 personas fueron con fines hipotecarios.

Cantidad de Personas Atendidas a Junio/2015							
CONCEPTO	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	TOTAL
JUBILADOS	1.007	1.009	1.015	1.020	1.020	1.023	6.094
PENSIONADOS	445	444	442	440	441	440	2.652
PRESTAMOS CONCEDIDOS	462	462	480	384	382	428	2.598
TOTAL	1.914	1.915	1.937	1.844	1.843	1.891	11.344

Fuente: Informe primer semestre – SIME N° 52.266/2015

Por otro lado, cabe destacar, que la institución ha conseguido colocar los excedentes financieros de la Institución, en entidades bancarias de plaza, a tasas y plazos muy favorables, principalmente en moneda local y por encima del promedio del mercado, maximizando de esa manera el rendimiento de los fondos previsionales.



Conclusión

La caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, ha puesto énfasis en la atención de manera expeditiva a los afiliados de la Caja, reduciendo el tiempo de gestión y trámites administrativos requeridos.

Respecto a los servicios prestados por la institución, al cierre del primer semestre tuvo avances satisfactorios llegando a asistir a 11.344 personas (47,27% de la meta), mayoritariamente compuesto por jubilados.

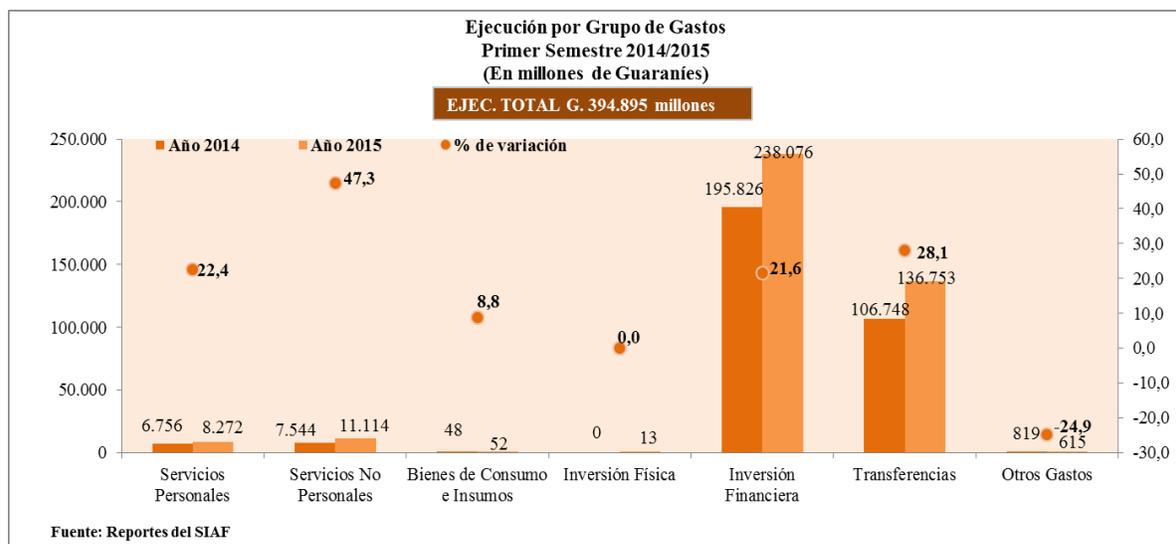
Finalmente, se menciona que la institución ha mostrado mejoras en la calidad y oportunidad en la emisión de informaciones mediante la modernización de los equipos y sistemas informáticos, dando respuestas rápidas a las exigencias de las distintas unidades administrativas.

24 04 Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

La Caja Bancaria tiene por objeto asegurar a sus afiliados los beneficios de la jubilación (ordinaria, por invalidez, por exoneración y por retiro voluntario), y posteriormente a sus herederos los beneficios de la pensión correspondiente. Para el efecto, en el Ejercicio Fiscal 2015 se asigna un Plan Financiero de G. 846 mil millones, al cierre del Primer Semestre utilizó un total de G. 395 mil millones, equivalentes a 46,7%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior presenta un aumento del 5% (G. 40 mil millones), en ese sentido, es importante mencionar que el 96,7% es financiada con Recursos Institucionales. Por otra parte, la mayor proporción de recursos financieros se distribuyen a Inversión Financiera y Transferencias con 46,6% y 42,1% respectivamente, del total asignado a la Entidad.

Respecto a la ejecución financiera, el 60,3% fueron destinados para inversión financiera, equivalentes a G. 238.076 millones, del mismo G. 148.576 millones fue para otorgamiento de préstamos a los afiliados. En cuanto a Transferencias, se observa una ejecución mayor de 28,1% con relación al año anterior durante el mismo período, en términos absolutos se ejecutó G. 136.753 millones, en ese sentido, se indica que el principal gasto fue en pago de haberes a jubilados y pensionados que corresponde a funcionarios y empleados del sector público o privados y herederos.



Principales logros de la gestión presentados por la Entidad.

- Las inversiones en la modalidad de C.D.A⁷⁰ exponen una colocación de G. 84.500 millones
- Acciones y Participaciones de Capital exponen una colocación de G. 5.000 millones.

En los siguientes cuadros se muestran el pago de haberes y préstamos otorgados al mes de Junio/2015:

⁷⁰ Certificado de Depósito de Ahorro



Gestión de Pago de Jubilaciones y Pensiones
(En Guaraníes)

Concepto	Umedida	Planificación Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Pago de Haberes Mensuales a Jubilados y Pensionados FF:30	Monto	327.619.611.179	39.695.375.420	18.987.444.736	17.073.144.443	16.691.618.176	16.806.444.907	14.694.498.260
	Total Pagos hasta Junio	123.948.525.942						
	Personas	2.750	2687	2686	2685	2682	2685	2684
Pago de Haberes Mensuales a Jubilados y Pensionados FF:10	Monto	28.000.000.000	-	2.545.000.000	2.545.000.000	2.545.000.000	2.545.000.000	-
	Pagos	10.180.000.000						
	Personas	2.750	-	2.750	2.750	2.750	2.750	-

Observación: la devolución de los reoportes se realizaron por la totalidad pasiva incluyendo a pensiones en trámite y herederos en tramites por fallecimiento de los jubilados

Otorgamiento de Prestamos a Afiliados

Concepto	Umedida	Planificación Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Otorgamiento de Prestamos a Afiliados	Monto	211.190.501.691	33.365.621.526	16.633.879.409	16.000.495.560	15.998.877.894	17.646.875.116	48.930.683.565
	Total							
	Concedidos hasta Junio	148.576.433.070						
	Cantidad	4.012	759	398	1500	474	412	469

Fuente: Informe remitido por la Entidad al Primer Semestre/2015

Conclusión

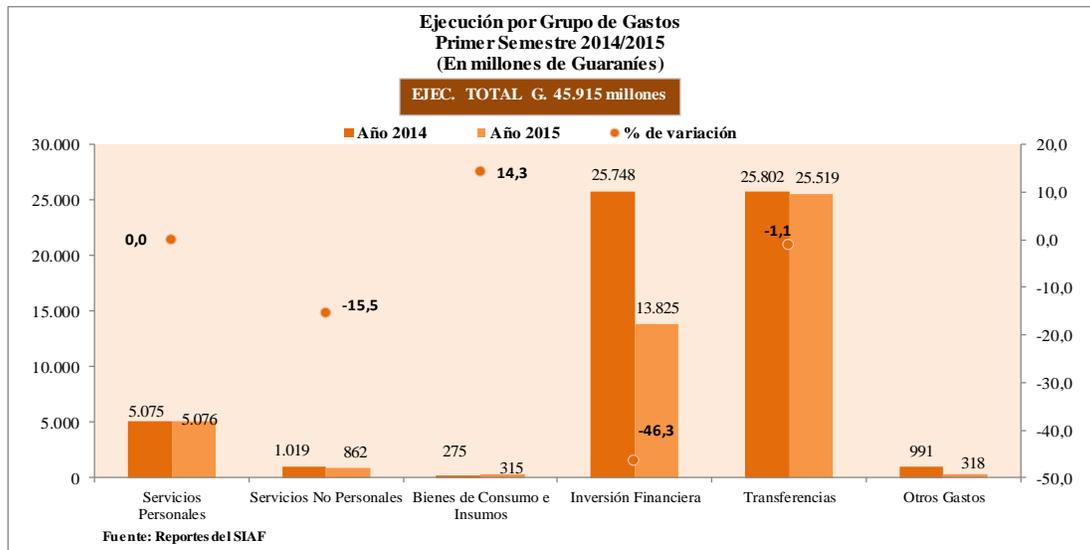
Se destaca las informaciones remitidas por la Caja Bancaria, a través de la misma mostraron las gestiones realizadas y logradas durante el Primer Semestre, las cuales guardan relación con lo descrito en la misión institucional. Además, la entidad menciona que su situación económica y financiera viene experimentando un crecimiento sumamente favorable para sus fines y objetivos institucionales.

Por otra parte, se menciona que la Entidad ha remitido el informe de gestión fuera de los plazos establecidos en las disposiciones legales vigentes.

24 05 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Es una institución que recibe los aportes del personal municipal y se encarga de administrarlos eficientemente los recursos, para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93⁷¹. Para el cumplimiento de los mismos se le asignó un Plan Financiero de G. 122.030 millones de los cuales se ha utilizado el 37,6% al primer semestre correspondiente a G. 45.915 millones.

La asignación financiera del año 2015, tuvo una disminución de 5,6% respecto al año anterior, financiado exclusivamente a través de Recursos Institucionales (Fuente 30). El 45% de los recursos se encuentra en el Grupo de Transferencias, seguido por Inversión Financiera en un 35% para préstamos al sector privado.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

La institución busca el cumplimiento de su objetivo a través de dos intervenciones estratégicas, los préstamos otorgados y la gestión de jubilados y pensionados, al cierre del primer semestre los avances respecto a los mismos fueron satisfactorios.

Se han otorgado 1.989 préstamos en líneas, que son la de Emergencia, Escolaridad, Ordinaria, Especial e Hipotecaria, siempre haciendo el análisis conveniente para que el retorno de la inversión pueda ser garantizada, con lo que se pudo cumplir con un 46,80% de la meta productiva establecida, mientras que la financiera se encuentra en torno al 35% de ejecución al cierre del primer semestre del año 2015.

Por otro lado con respecto al principal fin de la Institución, que es la de otorgar jubilaciones y pensiones a sus afiliados, se ha logrado cumplir con el pago a 1.638 personas.

Conclusión

Al término el primer semestre del 2015, se puede visualizar que la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal ha desarrollado las actividades enmarcadas en los objetivos y metas institucionales.

En ese sentido, la Entidad ha presentado importantes avances al primer semestre del 2015 en lo respecta a su misión primordial que es la de otorgar jubilaciones y pensiones a sus afiliados, cumpliendo con un total de 1.638 personas. Por ultimo cabe destacar que la Institución logro otorgar 1.989 préstamos, con el fin de poder satisfacer algunas de las necesidades financieras de sus afiliados, tantos activos como pasivos.

⁷¹ Que unifica y actualiza las leyes N° 740/78, 958/82 y 1226/86 relativas al Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal municipal.

25 02 Administración Nacional de Electricidad

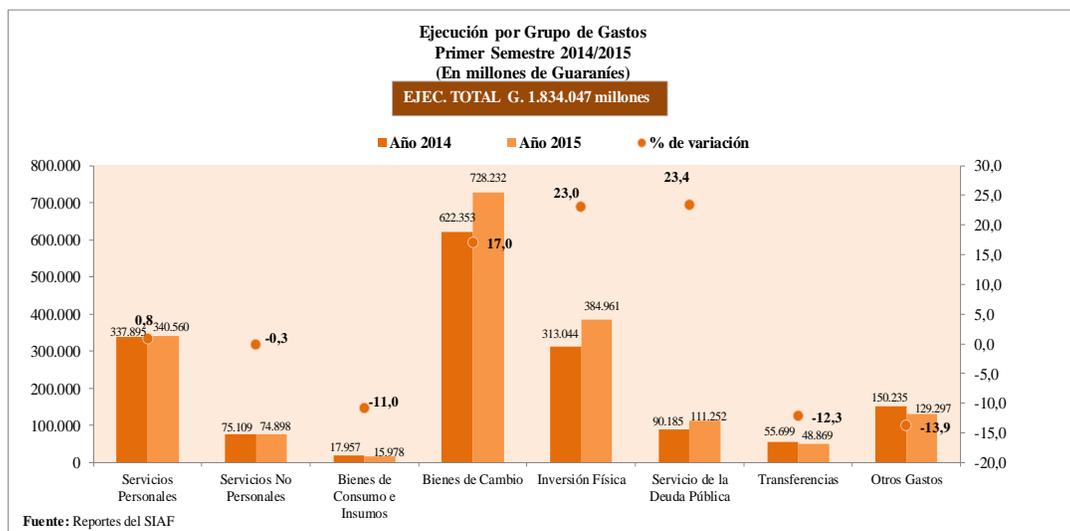
La Entidad realiza intervenciones estratégicas en el ámbito del desarrollo de las potencialidades del país en cuanto a la mejora y ampliación de la infraestructura del Sistema Eléctrico Paraguayo, apuntando a una mejora continua en la provisión del servicio de energía eléctrica a través de obras de infraestructura de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, y para hacer frente a estas acciones cuenta con un Plan Financiero de G. 7 billones, equivalente a USD⁷² 1.289 millones, de los cuales la ejecución financiera se situó en el orden del 25,7%, superior en 10,3% a los recursos ejecutados al Primer Semestre del año 2014. Este aumento en la ejecución se traduce en G. 172 mil millones.

Del total ejecutado por la entidad, el 39,7% (G. 728 mil millones) corresponde a Energía y Combustibles, siendo este el de mayor ejecución financiera y que también se constituye en el gasto misional de la entidad. En este contexto, lo obtenido como ejecución financiera al Primer Semestre de 2015, da cuenta de una variación positiva que se sitúa en el orden del 17%, en relación a lo ejecutado en el mismo período del año 2014.

El segundo componente que dinamiza el comportamiento de la ejecución financiera, lo constituye las erogaciones en concepto de Inversión Física, con el 21% de participación en el total de recursos utilizados. Estas partidas fueron destinadas especialmente en un 62,1% para Construcciones, y un 37,1% para adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general.

Por otro lado, los recursos utilizados por la entidad, se financiaron en un 86,2% por Recursos Institucionales provenientes principalmente de la venta de servicios (energía eléctrica), y el 13,8% costeadado con Recursos del Crédito Público, esta cifra equivale a G. 375 mil millones, de los cuales el 47,2% corresponde a Bonos Soberanos, en tanto que el 25,7% lo financia el BIRF, y el 27% restante se distribuye entre los organismos del BID, OFID⁷³, CAF⁷⁴ y otros.

En cuanto a Transferencias, se presentó una retracción del 12,3%, con respecto a lo ejecutado al 30/06/2014. Sin embargo, de lo ejecutado en concepto de transferencias, el 71,6% se destinó para aportes intergubernamentales a la Tesorería General, cifra que en términos nominales equivale a G. 35 mil millones.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

La ANDE ha suscrito un contrato de Gestión por Resultados con el Consejo Nacional de Empresas Públicas (CNEP) cuyo objeto es:

⁷² TC x Dólar: G. 5.534

⁷³ Fondo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional

⁷⁴ Corporación Andina de Fomento

- Establecer un mecanismo objetivo, eficaz y transparente para mejorar el desempeño de la ANDE.
- Establecer un sistema de indicadores y metas de gestión multianual para el gerenciamiento de la ANDE durante el periodo 2015 -2017, que permita promover mejoras en la gestión de la organización, en su situación patrimonial y en la calidad.
- Propender y apoyar la implementación de un modelo de gerenciamiento por resultados.

La energía facturada por la entidad, se clasifica en siete categorías que se detallan seguidamente:

- **Residencial:** clientes que utilizan la energía eléctrica para el abastecimiento de instalaciones en locales destinados principalmente para vivienda incluyendo iluminación en general, artefactos electrodomésticos, calefacción y aire acondicionado.
- **Comercial:** clientes que utilizan la energía eléctrica para el abastecimiento a las instalaciones de locales donde se practiquen actos de comercio.
- **Industrial:** clientes que utilizan la energía eléctrica para el abastecimiento a las instalaciones usadas principalmente para actividades industriales, tales como producir, fabricar, transformar, procesar, extraer, beneficiar o refinar materiales y/o productos. Así también, las relaciones con la explotación agropecuaria fuera de cualquier ejido urbano municipal.
- **Gubernamental:** clientes que utilizan la energía para el abastecimiento a las reparticiones gubernamentales que están sostenidas exclusivamente con fondos asignados en el Presupuesto General de la Nación y a las dependencias municipales servidas directamente por la ANDE.
- **General:** clientes que utilizan la energía eléctrica para el abastecimiento a las instalaciones de locales no definidos en los grupos de consumo residencial, comercial, industrial, o gubernamental.
- **Exportación:** usuarios con tarifas asignadas al consumo de energía exportada. Se cuenta con un usuario clasificado en la categoría exportación, a la empresa EBISA de la República Argentina.
- **Alumbrado Público:** consumo facturado al uso de los alumbrados de uso público.

Categoría	Consumo (kwh)
Residencial	2.516.362.163
Comercial	1.004.484.104
Industrial	1.076.527.459
Gubernamental	331.204.217
General	472.493.636
Exportación	73.965.100
Alumbrado Público	118.684.532

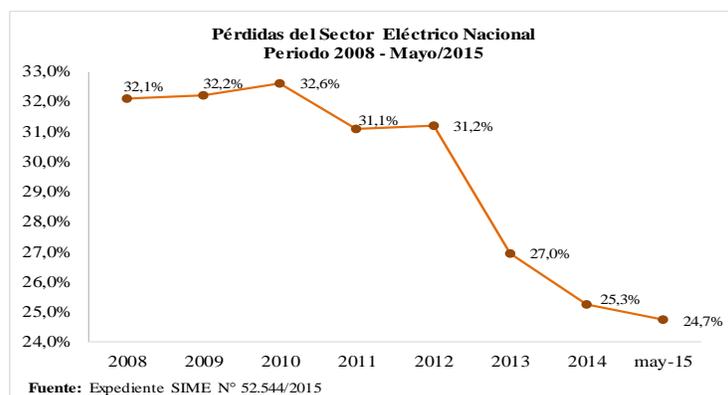
Fuente: Expediente SIME N° 52.544/2015

Al Primer Semestre de 2015, el total de energía eléctrica factura fue de 5.593.721.211 kwh⁷⁵, que equivale al 43,2% de avance productivo, donde el mayor consumo de energía se registró en la categoría Residencial, tal como se muestra en el cuadro que antecede.

En lo que respecta a pérdidas eléctricas, la entidad implementa un Plan de reducción de pérdidas eléctricas a corto plazo, siendo uno de los objetivos más importantes del Plan Estratégico Institucional.

Al respecto, en el siguiente gráfico se observa que el comportamiento de las pérdidas, muestra una tendencia decreciente en el periodo 2008 a mayo/2015, esto indica que las pérdidas totales en el período mencionado disminuyeron hasta el 24,7%.

⁷⁵ Kilowatt/hora



Así mismo, se realizaron 7.644 verificaciones de los cuales en 1.561 suministros verificados se han constatado que registran fraudes y en 6.083 suministros verificados se han constatado que registran conexiones normales.

Respecto a la utilización de medidores, actualmente existen 740 mil medidores electromecánicos instalados, de los cuales una parte de ellos deben ser reemplazados por presentar desperfectos en la medición.

En ese sentido, al Primer Semestre de 2015, fueron realizados un total de 17.194 cambios de medidores electromecánicos a medidores electrónicos, de los cuales 12.598 corresponden a medidores electrónicos monofásicos y 4.596 corresponden a medidores electrónicos trifásicos, los cuales se detallan a continuación:

Medidores Reemplazados a junio/2015			
Ciclos	Monofásico	Trifásico	Total
Enero	3.182	667	3.849
Febrero	2.507	666	3.173
Marzo	2.708	972	3.680
Abril	1.322	693	2.015
Mayo	983	806	1.789
Junio	1.896	792	2.688
Total	12.598	4.596	17.194

Fuente: Expediente SIME N° 52.544/2015

La entidad cuenta con 14 proyectos, de los cuales, 7 se financian con Bonos Soberanos. En tanto, que los demás proyectos son financiados con recursos de los organismos del BID, BIRF, JBIC⁷⁶, CAF, OFID, y con recursos institucionales.

En lo que respecta al Proyecto de Inversiones Energéticas, registró un avance financiero que se sitúa en el orden del 26,3% (G. 226 mil millones). En ese sentido, se han realizado importantes adjudicaciones correspondientes a construcciones de obras y adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general, además de la continuidad en la ejecución de procesos licitatorios de años anteriores.

Conforme a la Tarifa Social, se han aplicado los subsidios otorgados a los clientes beneficiarios de la tarifa social en la planilla de transferencia del IVA. A continuación, se muestra la aplicación del subsidio, así como los importes subsidiados, condonados y el período fiscal en que fue aplicado:

⁷⁶ Banco de Cooperación Internacional del Japón

Mes de aplicación del subsidio	Ley N° 2501/04		Ley N° 3480/08		Total Subsidiado (Guaraníes)	Período Fiscal en que se aplicó
	Monto Subsidiado (Guaraníes)	Cientes Beneficiarios que abonaron	Monto Subsidiado (Guaraníes)	Cientes Beneficiarios que abonaron		
dic-14	18.673.520	1.657	5.046.220.387	292.943	5.064.893.907	ene-15
ene-15	17.193.544	1.516	4.669.722.178	271.364	4.686.915.722	feb-15
feb-15	17.033.067	1.567	4.414.309.619	255.440	4.431.342.686	mar-15
01-mar	18.064.078	1.586	5.258.737.959	303.443	5.276.802.037	abr-15
abr-15	11.650.705	1.222	4.403.688.101	253.303	4.415.338.806	may-15
may-15	15.485.679	1.380	4.384.976.327	253.519	4.400.462.006	jun-15

El monto total subsidiado fue de G. 28 mil millones, con lo cual se benefició en promedio a un total de 271.669 clientes.

Conclusión

Considerando que la misión de la entidad, consiste en satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país, se puede señalar que las intervenciones y/o acciones de la entidad, así como las informaciones remitidas en el Informe de Gestión del Primer Semestre de 2015, se enmarcan en lo señalado precedentemente, y de acuerdo a los objetivos institucionales.

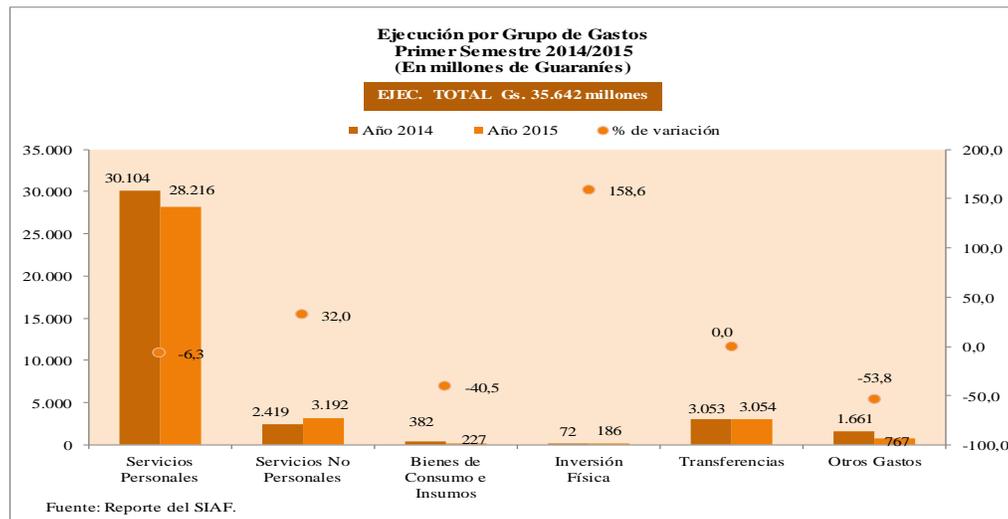
Si bien la entidad, ha remitido información respecto a adjudicaciones y licitaciones de los proyectos, así como se ha mencionado el porcentaje de avance de las obras, es importante que se incluya en el informe el detalle del avance físico de los proyectos.

Se destaca que la entidad cuenta con información detallada, que ha sido verificada en su página web, respecto a la aplicación de fondos provenientes de los Bonos Soberanos en los diversos Proyectos, así como el grado de avance en la ejecución de los mismos, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

Así mismo, en el documento remitido, también se ha informado la situación de la deuda con organismos internacionales que financian los diversos proyectos de la entidad, por lo que se insta a seguir remitiendo dichas consideraciones para próximos informes.

25 04 Administración Nacional de Navegación y Puertos

Tiene como misión contribuir al mantenimiento de la navegabilidad de los ríos y la explotación de servicios portuarios. La ANNP está financiada en su totalidad por Recursos Institucionales, la asignación Financiera para el Ejercicio Fiscal 2015 ha sido de G. 121.407 millones, al término del primer semestre 2015 se ha ejecutado G. 35.642 millones representando el 29% del Plan Financiero, dicha ejecución ha sido destinada en un 79,2% para Servicios Personales representando en términos nominales Gs. 28.216 millones.



A continuación se presentan los principales servicios entregados al primer semestre:

- Mantenimiento y Reparación de Terminales Portuarias

Reparaciones mayores varias de 45 m² en la Terminal Portuaria de Encarnación

Reparaciones menores, relevamientos y controles en diversas Terminales Portuarias

- Ampliación de capacidad en Terminales Portuarias

Construcción en la terminal Portuaria de Encarnación de 158,5 m²

- Mantenimiento de la Navegabilidad del Río Paraguay

Según informe la Entidad el Dragado Tramo Norte al primer semestre se encontraba en proceso de Adjudicación mediante la Licitación Pública Internacional N° 179/2014

Así también, a través de la Sub Gerencia de Contrataciones se realizaron 7 licitaciones de los cuales 5 han sido adjudicados, 1 en proceso y 1 inactivo.

- Servicios Portuarios

En la Terminal Portuaria de Asunción se registró en concepto de Importación 10.360,20 toneladas.

Conclusión

Teniendo en cuenta las metas establecidas para el primer semestre y los avances registrados se observa que no se han logrado avances importantes, esto se sustenta por lo siguiente; de 1.212 m² de mantenimiento y reparación de Terminales Portuarias se ha realizado el mantenimiento y la reparación de 45 m² representando un 3,7% de efectividad. Con respecto a la ampliación de la capacidad en las Terminales Portuarias de 2.432 m² sólo se realizó la ampliación de 159 m² representando sólo el 6,5% de efectividad.

Para los demás indicadores, en el caso del componente Servicios Portuarios que abarca los trabajos de carga, descarga y manipuleo de Mercaderías se registró un 13% de la meta establecida y referente al mantenimiento de la Navegabilidad del Río Paraguay específicamente trabajos de Dragado, Balizamiento y Señalización no se registraron avances. En base a todo lo mencionado, se solicita a la Entidad gestionar los mecanismos internos de manera a consolidar las buenas prácticas y mejorar las cuestiones mencionadas de manera a que al final del año se logren los objetivos establecidos.



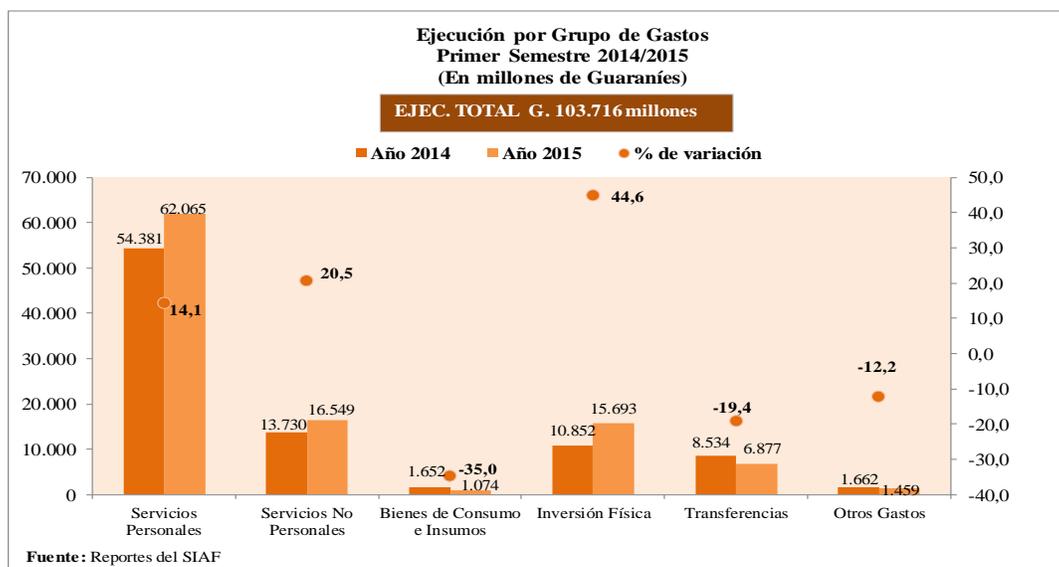
25 05 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

La DINAC actúa como reguladora y supervisora de toda la actividad aeronáutica, aeroportuaria y meteorológica, como empresa pública prestadora de servicios y encargada del Centro de Instrucción de la Aviación Civil, y en cumplimiento de sus objetivos estratégicos, en el Ejercicio Fiscal 2015, dispone de un Plan Financiero de G. 251 mil millones, financiados en su totalidad por Recursos Institucionales, cuya ejecución financiera al Primer Semestre de 2015, se situó en el orden del 41,7%, cifra que en términos nominales equivale a G. 104 mil millones.

Del gasto total ejecutado por la entidad, el 59,8% (G. 62 mil millones) corresponde a Servicios Personales, el mismo se compone principalmente en un 71,7%, por pagos de Sueldos al personal permanente de la institución, cuyo valor nominal es de G. 44 mil millones, así también el 11,3% (G. 6,9 mil millones) lo constituye el aporte jubilatorio del empleador al Instituto de Previsión Social.

En este contexto, otro grupo de gastos que se destacó por su participación en la ejecución, fue lo relacionado a Inversión Física cuyo avance en la ejecución fue del 15,1%, respecto al total de recursos utilizados por la entidad al Primer Semestre de 2015. En este grupo, se destaca la ejecución en concepto de adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general por G. 13 mil millones, entre los que se menciona la adecuación del sistema de circuito cerrado y sistema de control de acceso al Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi; asistencia de sistema de vigilancia terrestre perimetral, provisión e instalación de equipos de señalización aeroportuarios, y adquisición de maquinarias pesadas, entre otros.

En lo que respecta a Transferencias, si bien se presentó una retracción en la ejecución financiera del 19,4%, en comparación a lo obtenido en el Primer Semestre del año 2014, no obstante al término del sexto mes del año 2015, se ejecutó G. 6,8 mil millones, de los cuales el 82% fue en concepto de aportes intergubernamentales a la Tesorería General. Así también, se realizó transferencias corrientes al sector externo por G. 1 mil millones, estas transferencias de recursos se realizaron principalmente a la OACI⁷⁷ y a la OMM⁷⁸.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

⁷⁷ Organización de Aviación Civil Internacional

⁷⁸ Organización Meteorológica Mundial

La DINAC, cuenta con dos Aeropuertos Internacionales que son el Silvio Pettirossi, asentado en la ciudad de Luque del Departamento Central, y el Aeropuerto Guaraní ubicado en Ciudad del Este del Departamento de Alto Paraná.

Al término del Primer Semestre de 2015, en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, el movimiento de pasajeros fue de 447.116 personas por la terminal aérea, siendo el 93% correspondiente a pasajeros internacionales. En tanto que en el Aeropuerto Internacional Guaraní, la cantidad de pasajeros en vuelos fue de 10.802 personales. Por otro lado, en el mes de enero, se produjo una mayor afluencia de pasajeros en la terminal aérea de Silvio Pettirossi.

Meses	Aeropuerto Internacional Guaraní		
	Pasajeros Internacionales	Pasajeros Nacionales	Total
Enero	829	1.160	1.989
Febrero	1.064	1.488	2.552
Marzo	1.280	1.532	2.812
Abril	548	1.163	1.711
Mayo	578	1.160	1.738
Junio	-	-	-
Total	4.299	6.503	10.802

Meses	Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi		
	Pasajeros Internacionales	Pasajeros Nacionales	Total
Enero	83.130	6.202	89.332
Febrero	70.144	4.867	75.011
Marzo	70.375	7.580	77.955
Abril	62.271	5.065	67.336
Mayo	66.334	5.909	72.243
Junio	63.160	2.079	65.239
Total	415.414	31.702	447.116

Fuente: Expediente SIME N° 52.212/2015

En cuanto al movimiento de carga, en el AIG⁷⁹ se registró un total de 316.276 kilos, equivalente a 316,28 toneladas que fueron exportados en dos modalidades: vuelos regulares y cargueros. En tanto que en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, se transportaron 5.492.004,92 kilos de carga, de los cuales 945.379,57 kilos corresponde a cargas de exportación. El mayor movimiento de carga, se presentó en la modalidad de vuelo carguero.

Por otro lado, en lo que respecta a movimiento de aeronaves, la de mayor flujo operativo fue la Aviación General Nacional con un total de 13.574 operaciones entre los dos aeropuertos internacionales. Así mismo en el Aeropuerto Silvio Pettirossi se realizaron un total de 24.270 operaciones en las distintas aeronaves.

Terminal Aérea	Tipos de Movimiento	Cantidad
Guaraní	Aviación General Nacional	1.655
	Taxis Aéreos	286
	Aviación Regular Internacional	271
	Aviación Regular Nacional	270
	Aviación Militar Nacional	139
	Vuelos Exclusivos de Cargas	114
	Aviación General Internacional	59
	Escuela de Aviación Civil	20
Total AERONAVES GUARANÍ		2.814

Fuente: Expediente SIME N° 52.212/2015

Terminal Aérea	Tipos de Movimiento	Cantidad
Silvio Pettirossi	Aviación General Nacional	11.919
	Aviación Regular Internacional	4.867
	Escuela de Aviación Civil	2.630
	Aviación Militar Nacional	2.052
	Aviación Regular Internacional	1.162
	Taxis Aéreos	721
	Vuelos Exclusivos de cargas	545
	Aviación Regular Nacional	300
	Aviación Militar Internacional	74
	Total AERONAVES SILVIO PETTIROSSI	

Conclusión

Considerando que la misión de la entidad, consiste en certificar, vigilar y garantizar que las actividades de la aviación civil e hidrometeorológicas, se desarrollen de manera segura, las acciones e intervenciones realizadas por la entidad se enmarcan en la misión señalada recientemente.

⁷⁹ Aeropuerto Internacional Guaraní



Es importante señalar, que la entidad mencionó en el documento remitido, que la cantidad de pasajeros en el Aeropuerto Silvio Pettirossi fue de 464.510 personas, sin embargo esta cifra difiere de la cantidad consignada en el SIAF, así como en el cuadro adjunto al Informe, por lo que se solicita verificar los datos que hacen referencia a cuantía de pasajeros, cargas (kilos, toneladas), entre otros a fin de que las informaciones sean homogéneas tanto en el documento remitido por la entidad, así como en las publicaciones que se encuentran en la página web de la DINAC.

No se ha constatado en el Informe, datos que guardan relación con compañías operadoras de vuelos, cantidad de pasajeros por compañía, así como lo relacionado a transferencia a organismos externos, e informaciones respecto a servicios meteorológicos y capacitación aeronáutica.

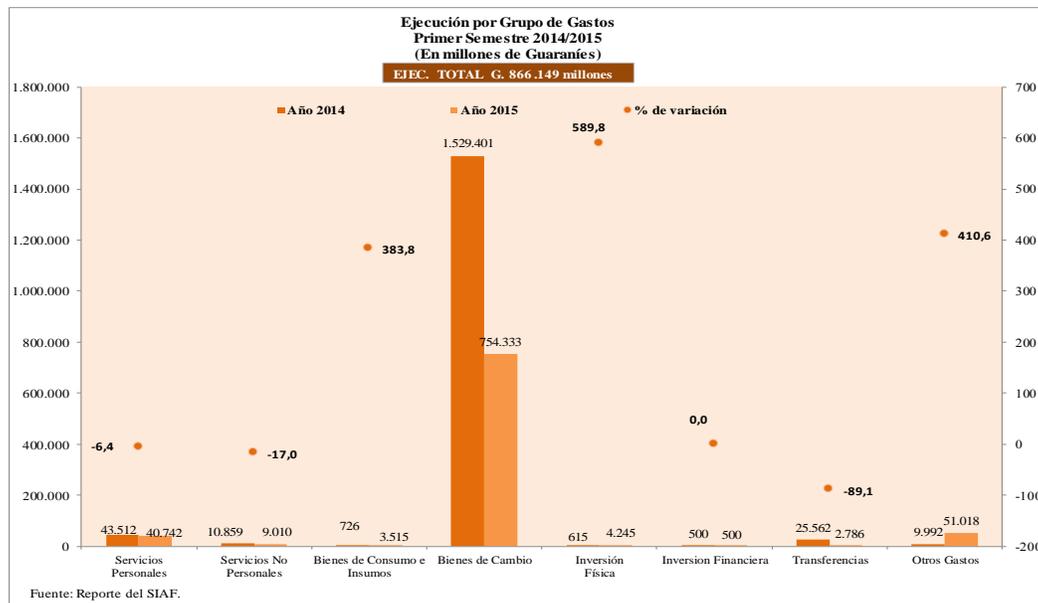
Finalmente, se solicita a la entidad analizar las metas físicas mensuales del Producto “Capacitación Aeronáutica”, teniendo en cuenta que los avances mensuales sobrepasan la meta inicial, y en el caso de que amerite, realizar los ajustes a través del proceso de modificación de metas productivas.

25 06 Petróleos Paraguayos

Para el cumplimiento de los objetivos trazados para el Ejercicio Fiscal 2015, a Petropar se le asignó un Plan Financiero de G. 5,8 billones para cumplir con las funciones de suministro de hidrocarburos y biocombustibles, al primer semestre se ejecutó el 14,7% de los recursos disponibles lo que equivale a G. 866 mil millones.

La asignación financiera del año 2015, es inferior en 1,5% respecto al año anterior. En términos de ejecución, Bienes de Consumo es el Grupo de Gasto de mayor participación en la ejecución con el 87%.

Los recursos financieros de la entidad se financiaron en un 100% con recursos institucionales.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

En el mes de marzo de 2015, PETROPAR y el Consejo Nacional de Empresas Públicas suscribieron un nuevo Contrato de Gestión por Resultados para el periodo 2015 – 2017, estableciendo metas cuantitativas y cualitativas a ser cumplidas en este tiempo. En el mismo se pone énfasis en la expansión de las Estaciones de Servicio PETROPAR y la operación de una flota fluvial propia.

Se implementó la “Tarjeta Petropar”, producto innovador dentro del sector público que brinda seguridad y agilidad para el suministro de combustibles a los organismos del Estado. Esta herramienta tecnológica también agrega eficiencia a la gestión, permitiendo el control del consumo y kilometraje de los vehículos de las Instituciones Públicas adheridas al sistema.

Se encuentran adheridas aproximadamente 250 Estaciones de Servicio que operan con la tarjeta PETROPAR y han sido suscriptos más de 120 contratos de provisión de combustibles con bajo este sistema.

La Entidad informa mensualmente a la ciudadanía la estructura de costos de los productos comercializados. La información se detallada a continuación:



MES-AÑO	Gasoiil Tipo III		Gasoiil Tipo I		Econo 85		Eco 90 Especial		Ecoplus 95	
	Precio de Venta	Costo total	Precio de Venta	Costo total	Precio de Venta	Costo total	Precio de Venta	Costo total	Precio de Venta	Costo total
	G/Litro		G/Litro		G/Litro		G/Litro		G/Litro	
ene-15	5.090,00	4.272,30	6.190,00	4.790,24	5.140,00	4.349,71	6.090,00	4.826,64	7.240,00	6.277,98
feb-15	4.690,00	4.056,26	5.680,00	4.780,55	4.450,00	4.339,27	5.450,00	4.757,54	6.290,00	6.325,58
mar-15	4.690,00	4.068,24	5.380,00	4.477,44	4.250,00	3.698,59	5.200,00	4.374,90	5.990,00	5.934,08
abr-15	4.690,00	4.059,45	5.380,00	3.815,18	4.250,00	3.564,53	5.200,00	3.952,53	5.990,00	5.606,91
may-15	4.690,00	4.099,97	5.380,00	3.814,96	4.250,00	3.520,38	5.200,00	3.898,93	5.990,00	5.367,85

También se destaca la Ampliación de la estación de servicio en Villa Elisa, es una de las bocas de expendio minorista de mayor volumen de venta del mercado nacional, la misma duplicará su capacidad de atención al público, con el expreso fin de que los miles de clientes puedan reabastecer sus vehículos en el menor tiempo posible. Para el efecto, en el mes de noviembre 2014, en el marco de la SBE N° 17/2014 se ha suscripto el contrato para la ampliación de la estación con la firma YUKON S.A., por un monto de G. 1.493.999.955, estimándose su culminación en el mes de Julio 2015.

Conclusión

Es importante mencionar, que las actividades y logros informados por la entidad se enmarcan en la misión institucional, así como en las normativas legales vigentes que rigen en materia de Combustibles e hidrocarburos.

Financieramente, se observa que en el presente año se ha tenido una reducción del 46,6% en la ejecución comparando con el mismo periodo de referencia del año anterior, esta disminución se ha sustentado principalmente en la menor ejecución del grupo de gasto Bienes de Consumo.

En términos productivos, el indicador presupuestario por el cual se puede medir la gestión es referente a la Comercialización de Derivados del Petróleo y Biocombustibles, en ese sentido, teniendo en cuenta la meta establecida al Primer Semestre se ha logrado el avance del 54,8% (286.949.604 litros), asimismo si es que se comparara lo logrado con respecto a lo planificado en el año, el avance asciende a sólo el 27%, en ese contexto se sugiere a la Entidad ajustar las metas productivas para lo que queda del Ejercicio Fiscal, si es que se considera necesario.

En base a todo lo mencionado se solicita a la Entidad gestionar los mecanismos internos de manera a consolidar las buenas prácticas para que al final del Ejercicio Fiscal se logren los objetivos establecidos.

25 07 Industria Nacional del Cemento

La entidad orienta sus acciones con el fin de potenciar y diversificar la producción del cemento portland, optimizando los recursos industriales y mitigando el impacto del medio ambiente, para ello, cuenta con un Plan Financiero de G. 846 mil millones, en tanto la ejecución financiera fue del 26,5%, esta cifra equivale a G. 224 mil millones, que comparado con lo ejecutado al Primer Semestre de 2014, implica un leve aumento del 1,3%.

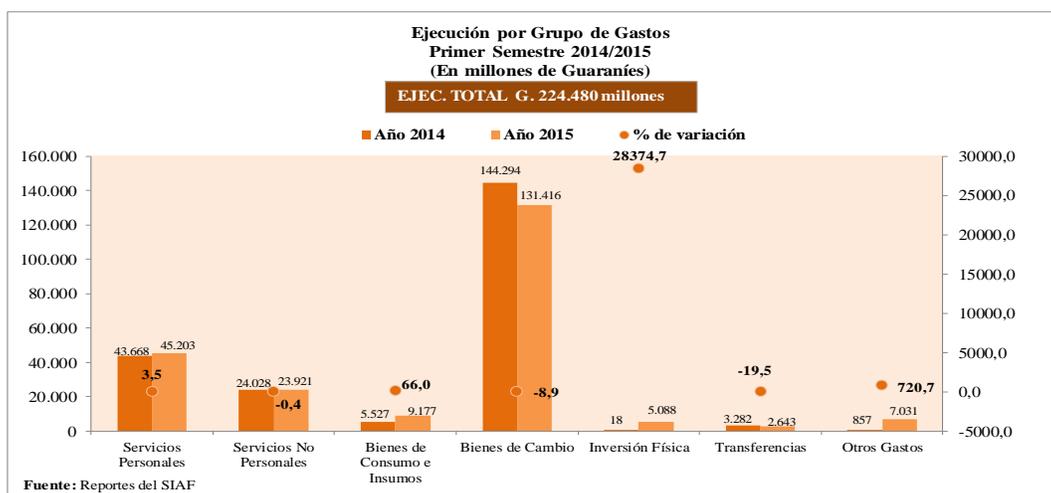
De los recursos utilizados, el 58,5% fue destinado en concepto de Bienes de Cambio, principalmente gastos en energía y combustibles por G. 87 mil millones, minerales por G. 33 mil millones y otras materias primas y productos semi elaborados por G. 11 mil millones. Este grupo de gastos se constituye en partidas prioritarias de la entidad, ya que propicia la producción industrial de bienes a través del procesamiento de diversos insumos.

Por otro lado, los gastos en servicios personales representan el 20,1% (G. 45 mil millones) del total de recursos ejecutados al Primer Semestre del 2015, la misma se destina principalmente para cubrir gastos de sueldos del personal permanente de la institución por G. 21 mil millones, bonificaciones y gratificaciones por G. 8 mil millones sueldo para el personal contratado por G. 5 mil millones y aporte jubilatorio del empleador G. 5 mil millones que constituyen las erogaciones más representativas.

Una variación importante que se presentó en la ejecución financiera, se refiere a los gastos en Inversión Física, que comparado con lo registrado al Primer Semestre del año 2014, se obtuvo un crecimiento que en términos nominales equivale a G. 5 mil millones más utilizados al 30/06/2015, este aumento se traduce en la adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general, así como otros gastos en reparaciones mayores.

Los recursos financieros utilizados por la entidad se financiaron en un 99% con recursos institucionales que provienen principalmente de las ventas de operación (cemento, Clinker) y en un 0,8% se financió con recursos del Tesoro Público provenientes de la emisión de bonos soberanos.

En lo que respecta a los gastos en Transferencias, se experimentó una retracción del 19,5%, comparado con lo utilizado al cierre del Primer Semestre de 2014. Sin embargo, la entidad ha cumplido con los desembolsos en concepto de aportes intergubernamentales a la Tesorería General, cuyo avance en la ejecución se situó en el orden del 50% de lo programado para el Ejercicio Fiscal 2015.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

La entidad se constituye como industria productora de Clinker y Cemento Portland, y con ello promueve el Desarrollo Económico mediante el impulso que brinda a la industria de la construcción, principal polo de desarrollo de la economía, abasteciendo de sus productos a la población.

En lo que respecta a la explotación y elaboración de Clinker, la entidad menciona que no fueron alcanzados los niveles más óptimos de horas/máquinas disponibles, situación que se presentó en los meses de febrero y junio, durante el cual se produjo una avería en la base del hormigón del ventilador tiro horno, más otros inconvenientes registrados en ese período, con lo cual se produjo aproximadamente 62,6 días de paro del horno, situación que obligó que la producción de clinker y cemento se vea reducida.

A pesar de los inconvenientes se logró una producción en niveles aceptables, con lo cual se obtuvo 222.878,98 toneladas de Clinker, esto representa el 39,8% de la meta planificada inicialmente

Por otro lado, en cuanto a molienda de cemento, se realizaron reposición de cuerpos moledores en el molino de cemento, limpieza y acondicionamiento general de estructuras del sistema de transporte de Clinker a silos, trabajos de acondicionamiento del sistema de refrigeración del extractor de la embolsadora y del molino de cemento, entre otros.

La producción de cemento en el Primer Semestre del año 2015, fue de 308.742 toneladas que representa el 41,9%, respecto de la meta planificada.

También se menciona como logros, el record en despacho de cemento llegando a un promedio mensual histórico de 1.080.880 bolsas.

Conclusión

La entidad ha remitido informaciones y datos que guardan relación con las intervenciones estratégicas y en concordancia con la misión y objetivo institucional.

Por otro lado, considerando que en el año 2014, según informes remitidas por la entidad, no se llevó a cabo la producción de cal agrícola por no contar con un Plan Estratégico de producción y comercialización, situación que se repite, y la cual señalan como inconveniente de la nula producción al Primer Semestre de 2015.

Teniendo en cuenta que esta situación se volvió a presentar, es necesario re plantear lo programado como meta productiva inicial, la cual se estableció llegar a 102.000 toneladas al finalizar el año 2015, eso sin contar que los recursos programados para tal efecto ascienden a G. 3 mil millones, y que aún no se ha ejecutado.

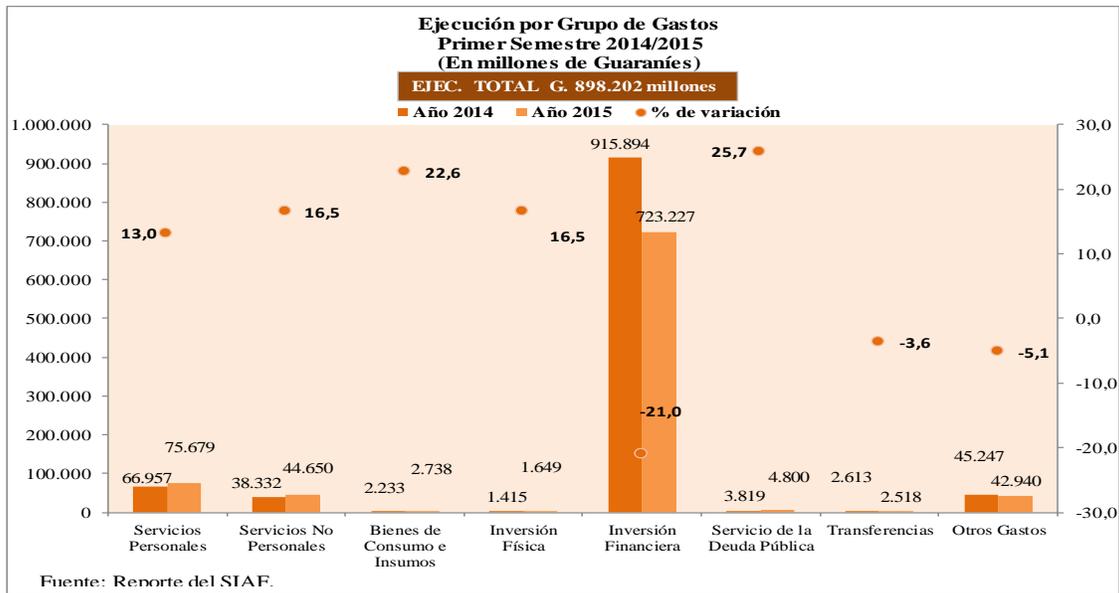
De lo anteriormente mencionado, es importante que la entidad priorice la elaboración del Plan Estratégico de producción y comercialización de cal agrícola, y en ese contexto, debe informar cual es el plan de contingencia de abastecimiento del producto, teniendo en cuenta la nula producción. Así también, de acuerdo a lo señalado por la entidad en cuanto a que los hornos de producción así como las instalaciones y los molinos se encuentran en su mayoría obsoletos, la entidad debe contar con un plan de mantenimiento programado a fin de evitar que las máquinas paren a consecuencia de desperfectos y averías, y como consecuencia afecte la producción de los insumos prioritarios del sector construcción.

27 01 Banco Nacional de Fomento

Para el logro de los objetivos marcados para el Ejercicio Fiscal 2015, al Banco Nacional de Fomento se le asignó un Plan Financiero de G. 3,1 billones, con el fin de brindar un servicio financiero eficiente con énfasis en el financiamiento de la Producción Nacional, ofreciendo oportunidades de progreso para todos. Para ello se ha utilizado al primer semestre el 28% de los recursos disponibles, lo que equivale a G. 898 mil millones.

En este escenario, los gastos en Inversión Financiera representaron el 80% de la ejecución total, principalmente para el desembolso de préstamos.

La ejecución de la Entidad fue realizada mediante un 99,6% mediante Recursos Institucionales y un 0,6% mediante recursos del Crédito Público.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

Al 30 de junio de 2015, el saldo total de los depósitos del público en el BNF, ascendió a G. 4.116.980 millones, de los cuales el 53,1% corresponde a depósitos del Sector Privado y el 46,9% del Sector Público.

Presupuestariamente, el indicador más importante que posee el BNF es referente al desembolso de préstamos, al primer semestre se planificó el desembolso de G. 1,3 billones, de esto se logró la suma de G. 723.227 millones desembolsados (55,2% de efectividad).

A continuación se visualizan los % de participación de los desembolsos por sectores:



Se observa que el sector de consumo, dirigido en su mayor parte al bienestar familiar, es el más explotado acompañado del sector agropecuario, dirigido por un lado a la asistencia financiera al sector agrícola (soja, trigo, maíz, arroz, caña de azúcar) y por el otro al sector pecuario (sostenimiento ganadero, granja y tambo, exposición y ferias ganaderas, etc.). Cabe resaltar que la asistencia al sector agropecuario también se da a través de la financiación a importantes Cooperativas de Producción.

Es importante destacar la oportunidad que ha dado el BNF a sectores excluidos del sistema financiero (Microempresarios de mercados municipales), ofreciéndoles una línea de crédito y de esta forma contribuyendo con el desarrollo de la inclusión financiera.

Así también, se menciona que el BNF ha participado como colaborador de programas dirigidos por Secretarías de Estado, como son: Tekoporâ, Pensiones No Contributivas, Jubilados, Becas Universitarias (MEC), entre otros. En ese sentido al primer semestre se ha desembolsado un total de G. 488.093 millones destinados a 306.881 beneficiarios aproximadamente.

- **Proyecto Programa de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento**

El proyecto se debe a un contrato de préstamo suscripto con el BID, el objetivo del mismo es mejorar la capacidad de gestión que permita incrementar el financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) y sectores de menores ingresos, así como la mejora de la gestión de riesgos (operativos y de crédito) y la modernización tecnológica y de infraestructura de la Institución. En ese sentido y analizando netamente desde una perspectiva financiera, al primer semestre se han ejecutado G. 468 millones, representando un escaso avance de sólo el 1,82% del Plan Financiero asignado, que asciende a G. 25.790 millones.

Conclusión

Teniendo en cuenta los indicadores que posee el BNF en el Sistema de Presupuesto, se detalla lo siguiente:

Financieramente, la Entidad ha ejecutado al primer semestre menos recursos con respecto al mismo periodo de referencia del año anterior (16,6% menos). Esta disminución se sustenta principalmente en la menor ejecución de los préstamos al sector privado y la no ejecución de la Adquisición de Títulos y Valores.

Lo mencionado incide en el indicador productivo (desembolso de préstamos), teniendo en cuenta lo inicialmente planificado al primer semestre se ha logrado el 55,2%; y si se compara con lo realizado en el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2014 se ha ejecutado un 18,3%⁸⁰ menos de desembolsos.

Así mismo, se visualiza un escaso avance en referencia al Proyecto Programa de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento, se ha ejecutado sólo el 1,82% del Plan Financiero asignado.

En base a lo mencionado, se solicita a la Entidad gestionar todos los mecanismos internos de manera a consolidar las buenas prácticas y mejorar las cuestiones señaladas de modo a que para el final del año se logren los resultados planificados.

En cuanto a la provisión de información, en el Informe de gestión el BNF ha tomado como referencia el mes de septiembre de 2012 para la comparación de los principales indicadores institucionales, en ese sentido se sugiere a la Entidad para los próximos informes utilizar como referencia periodos similares de años anteriores (semestre del año anterior o años anteriores) de manera a facilitar la interpretación de los datos o la comparabilidad de los mismos.

⁸⁰Se considera sólo el objeto de gasto 630 "Préstamos al Sector Privado"



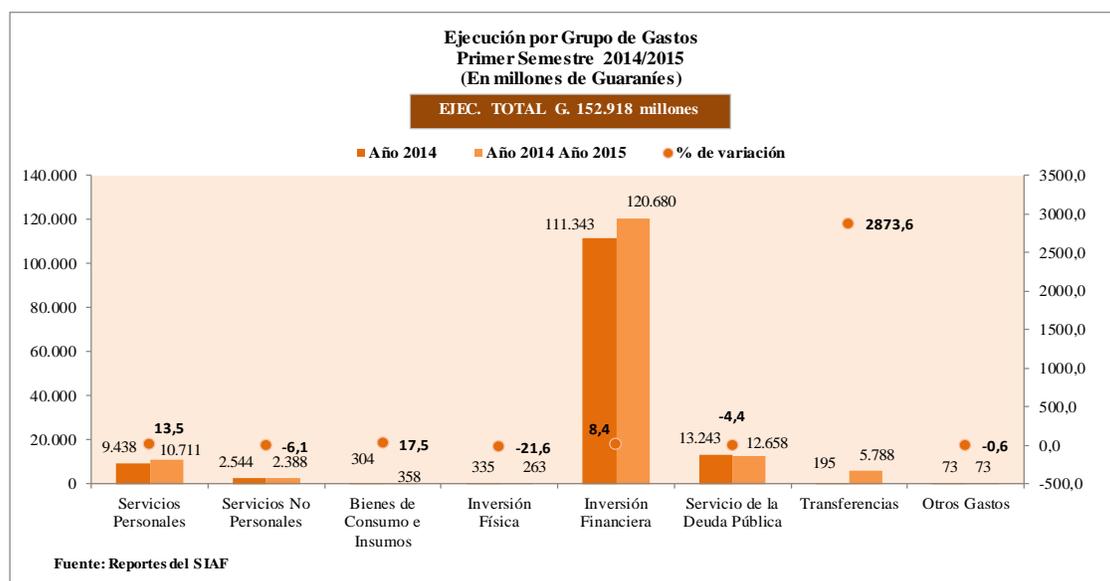
27 03 Crédito Agrícola de Habilitación

Tiene como misión brindar servicios financieros preferentemente al sector productivo rural, promueve la asistencia técnica y de organización a través de alianzas con el sector público y privado, buscando mejorar el ingreso, la capitalización de las unidades productivas y el acceso al mercado. En el Ejercicio Fiscal 2015, tiene un Plan Financiero de G. 433 mil millones, ejecutando al primer semestre un total de G. 153 mil millones, equivalentes al 35,3%.

De la ejecución financiera al Primer Semestre del 2015, el grupo de gasto Inversión Financiera es el que ha tenido mayor participación en la ejecución con el 78,9%, con respecto al mismo período de referencia del Ejercicio Fiscal anterior, el mencionado grupo de gasto ha tenido un incremento en la ejecución de G. 9.337 millones, representando un crecimiento del 8,4%.

Comparando la ejecución total del primer semestre 2015 con respecto al mismo periodo de referencia del Ejercicio Fiscal 2014 se ha tenido un crecimiento del 11,2%, explicado principalmente por la ejecución de Recursos del Tesoro Público (FF 10) y del Crédito Público (FF 20).

La ejecución está financiada en un 77,2% mediante recursos Institucionales, 13,1% mediante recursos del Crédito Público y 9,7% mediante recursos del Tesoro.



Principales logros de la Gestión presentadas por la Entidad

- **Asistencia Técnica y Financiera**

El programa tiene como objetivo asistir financiera y técnicamente a los productores rurales de bajo nivel de ingresos, en ese sentido posee diferentes líneas de créditos como las tradicionales que son financiadas con fondos propios del CAH, las líneas específicas diseñadas como productos financieros con el enfoque de cadenas productivas (articulación con firmas agro comerciales: Codipsa, Frutika, Petropar, Bioexport, etc.) y líneas orientadas al fomento de la Inclusión Financiera como Banca Comunal, Mujer Emprendedora y Juventud Emprendedora.

Así también, se han entregado productos financieros provenientes de fondos externos (EPA⁸¹, DAAF⁸² y PPA⁸³) diseñados e implementados conjuntamente con el MAG a través de los cuales se brinda una innovadora asistencia financiera productiva que combina créditos con apoyos no reembolsables.

⁸¹ Equipamiento para la Producción Agrícola

⁸² Dirección de Apoyo a la Agricultura Familiar



El indicador utilizado por el CAH es la cantidad de otorgamiento de créditos, al respecto para el primer semestre se planificó la entrega de 25.015 créditos, en ese sentido se han concedido 28.626 créditos superando la meta establecida. El monto total de los créditos ascendió en G. 165.096 millones. En concepto de cobranzas/recuperaciones se registra G. 159.913 millones.

Otro indicador que permite medir el desenvolvimiento de la gestión es el acceso de los productores a la asistencia crediticia, al primer semestre se registró a 46.733 productores incrementándose en un 5% con respecto al mismo periodo de referencia del año anterior.

Conclusión

El Crédito Agrícola de Habilitación tiene por finalidad prestar servicios financieros preferentemente a los sujetos de la Reforma Agraria, a los micros y pequeños emprendedores que realicen actividades económicas, a las asociaciones, cooperativas y otras formas de organización que los nucleen. Al primer semestre mantiene activo a 46.733 productores como clientes, cantidad superior en un 5% con respecto al mismo período del año anterior. Así mismo, al primer semestre se han entregado 28.626 créditos, indicador superior a lo planificado a principio de año (25.015 créditos).

Con respecto a la metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2013-2018, para el 2015 se estimó tener activos a 65.797 clientes, al primer semestre se logró 46.733 clientes (71%), por otro lado se estimó como meta el desembolso de préstamos de G. 295.635 millones, al primer semestre se logró el desembolso de G. 165.096 millones representando el 55,8%, teniendo en cuenta estos datos y que todavía resta tiempo para finalizar el año, se solicita a la Entidad gestionar los mecanismos internos de manera a consolidar las buenas prácticas y lograr los objetivos trazados para este año.

Por último, se solicita para próximos informes presentar información detallada en cuanto a los tipos (productos) de Créditos otorgados por la Entidad en términos cuantitativos y financieros.

⁸³ Programa de Producción de Alimentos

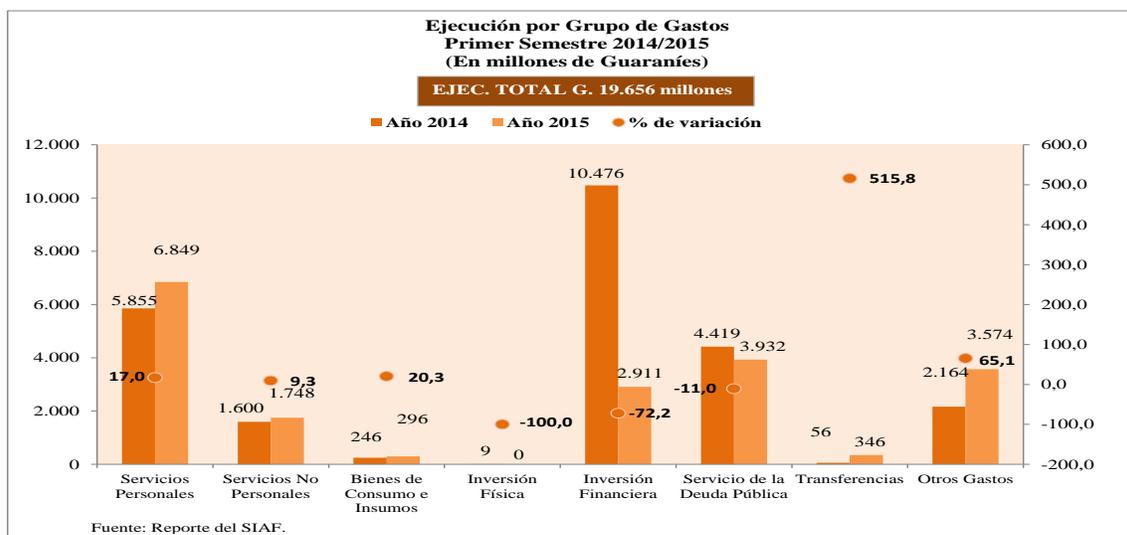
27 04 Fondo Ganadero

Para el logro de los objetivos marcados para el Ejercicio Fiscal 2015, al Fondo Ganadero se le asignó un Plan Financiero de G. 132.241 millones, con el fin de consolidar el desarrollo sostenible de la cadena de valor ganadera a través del financiamiento de actividades con impacto en ella, priorizando los pequeños y medianos productores. Para ello se ha utilizado al primer semestre el 14,9% de los recursos disponibles, lo que equivale a G. 19.656 millones.

La asignación financiera del año 2015 fue superior en 27,5%, respecto al año 2014, lo que implicó un incremento de G. 28.523 millones, este aumento se presentó principalmente en el grupo de gastos de Inversión Física.

En este escenario, los gastos en Inversión Financiera fueron del 14,8 % del total disponible, compuesto por: préstamos al sector privado, seguido por el 34,8% para cubrir servicios personales, como son: sueldos, bonificaciones, gratificaciones, subsidio familiar entre otros.

El financiamiento de la Entidad fue realizado en un 45,2% por recursos propios institucionales y en un 54,8% por recursos obtenidos del crédito público.

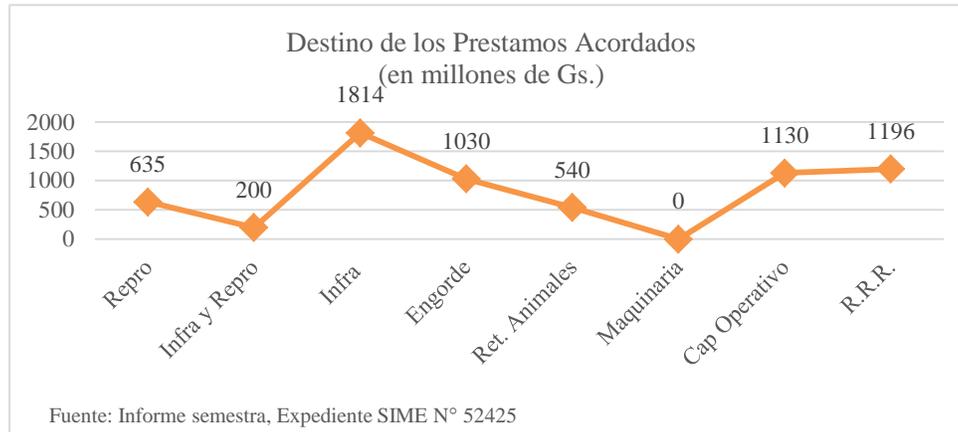


Por otro lado, de los G. 19.656 millones ejecutados al Primer Semestre del 2015, el 94,6%, es decir, G. 18.588 millones correspondió a gastos rígidos (Salarios), mientras que 5,4%, equivalente a G. 1.068 millones se destinó a cubrir gastos no rígidos.

Principales logros de la gestión presentado por la Entidad.

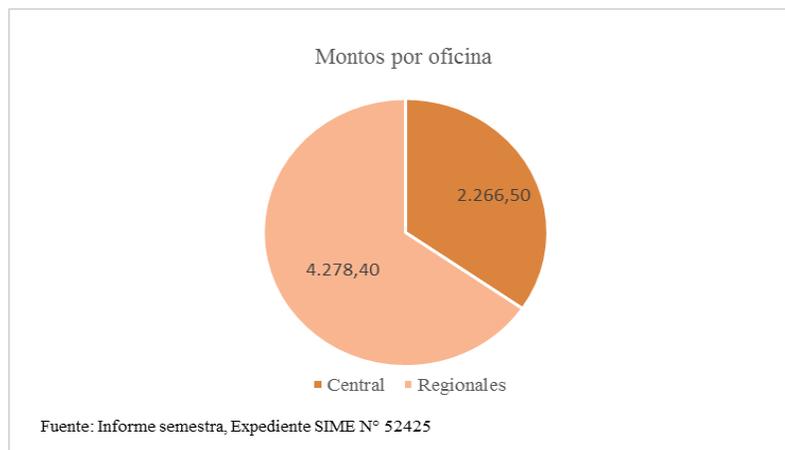
Al cierre del primer semestre del 2015, se observa que el total de los montos acordados asciende a los G. 6.544 millones, colocadas en 72 operaciones, de las cuales el rubro infraestructura es el que tiene más participación con 27,62%, seguido por el de RRR con 18,7%.

En cuanto a cantidad de créditos, existe una igualdad entre los que fueron colocados en la Oficina Central y en las distintas Oficinas Regionales, con 36 cada una, sin embargo al hablar de montos se observa una gran diferencia favorable a las ultimas, como se puede observar en el gráfico.



Concepción, San Ignacio, Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero y Filadelfia, son las distintas Oficinas Regionales donde se acordaron los créditos correspondientes a las Oficinas Regionales, siendo la ultima la que registra mayor preponderancia, con G. 4.278 millones, representando el 53% del total.

Por otro lado, al considerar el producto “Financiamiento de Proyectos Pecuarios”, al cierre del segundo



semestre del Ejercicio Fiscal 2015, se puede ver que tanto el avance productivo 16,11%, como la ejecución financiera 13,19% son muy bajos.

Conclusión.

El Fondo Ganadero en correspondencia con su objetivo institucional, ha realizado intervenciones que ayudaron a desarrollar de forma sostenible la cadena de valor ganadera, otorgando créditos para solventar diferentes proyectos en el ámbito ganadero.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por la Entidad, esta presenta bajos niveles, en lo que respecta a los avances productivos y financieros que se han fijado, por un lado, de los 176 proyectos que se pusieron como meta para el primer semestre, solo 72 fueron acordados, cumpliendo con solo el 13,19% de la ejecución planificada.



27 05 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional

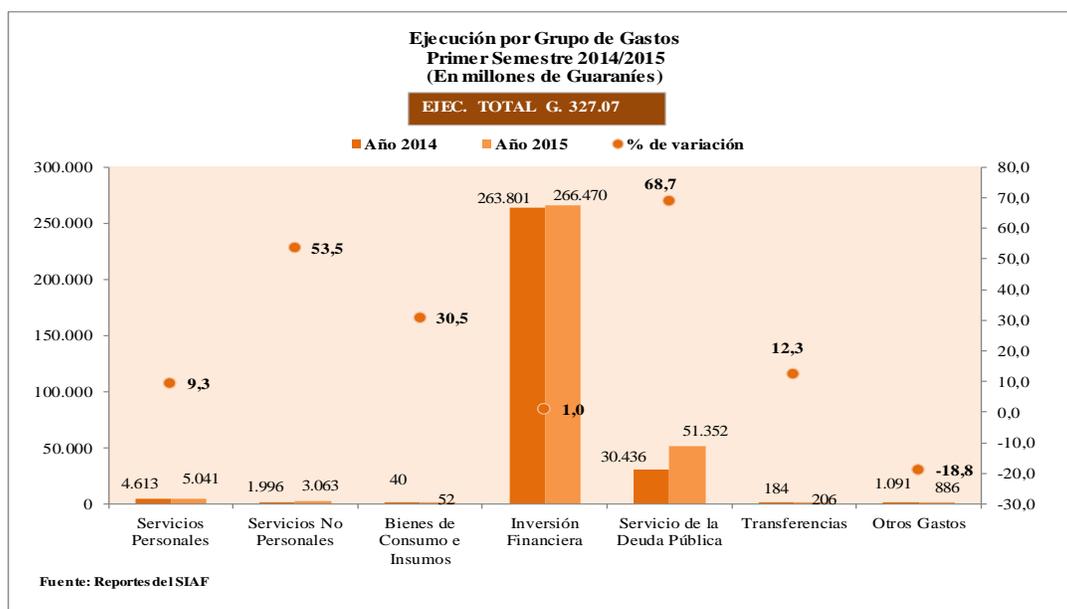
La Entidad no dio cumplimiento con la presentación del Informe al Primer Semestre; conforme a lo establecido en el Art.: 241 del Decreto N° 2.929/2015, inciso a) En el mismo se menciona “*Los OEE deberán informar al MH sobre los resultados cuantitativos y cualitativos de los programas y proyectos en ejecución al cierre del Primer Semestre del año 2015, a más tardar 15 días corridos posteriores al término del mismo...*”

27 07 Agencia Financiera de Desarrollo

Es una banca pública de segundo piso, tiene como misión impulsar el desarrollo económico y la generación de empleo a través de la canalización de recursos financieros y la provisión de servicios especializados al sector privado. En el Ejercicio Fiscal 2015, tiene un Plan Financiero de G. 1,4 billones, ejecutando al primer semestre un total de G. 327 mil millones, equivalentes al 24%.

De la ejecución financiera al Primer Semestre del 2015, el grupo de gasto Inversión Financiera es el que ha tenido mayor participación en la ejecución con el 81,5%, comparando la ejecución total con el mismo periodo de referencia del Ejercicio Fiscal anterior se ha tenido un incremento del 8,2%. Esto se explica por los préstamos a Instituciones Financieras intermediarias (G. 266.470 millones), financiada en un 54% mediante BONOS (AFD), 11,1% FONACIDE y 34,9% recursos propios de la AFD.

La ejecución total está financiada en un 56% mediante recursos Institucionales y 44% mediante recursos del Crédito Público.

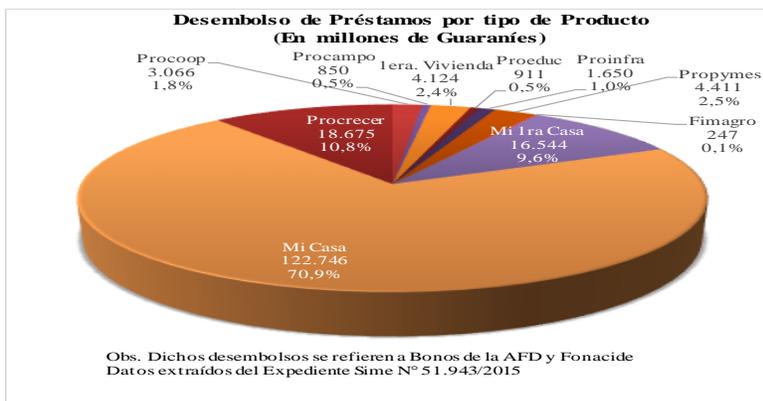


Principales logros de la Gestión presentadas por la Entidad

- **Desembolso de Créditos**

Tiene como objetivos otorgar créditos para complementar la estructura de intermediación financiera de primer piso con el fin de que se ejecuten programas de corto, mediano y largo plazo, en ese sentido al primer semestre se han desembolsado créditos aprobados por la AFD por un monto total de G. 266.470 millones. Esto ha permitido al primer semestre la concesión de 897 Préstamos a Instituciones Financieras, representando un 94,4% de avance con respecto a lo planificado inicialmente para el primer semestre. Comparando con lo realizado al primer semestre del Ejercicio Fiscal anterior, se menciona que para este año se tuvo un incremento en la concesión de créditos del 26,4% (187 créditos más aproximadamente).

A continuación se visualiza la distribución del desembolso de préstamos por tipo de producto:

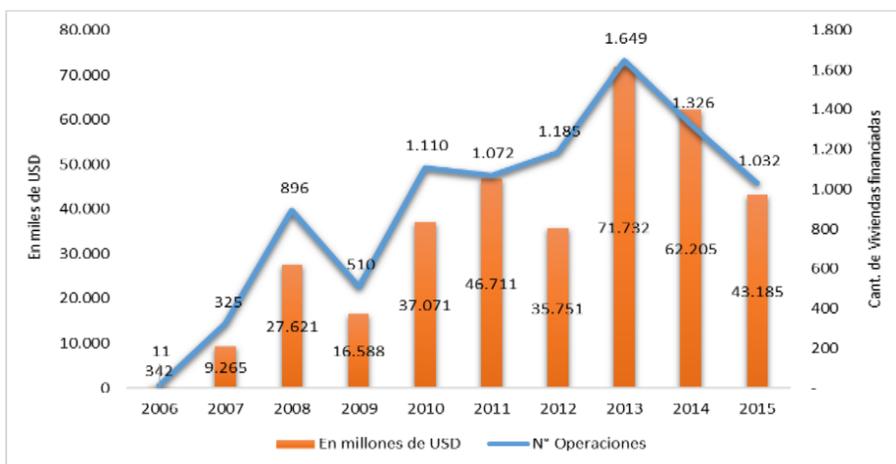


El sector al cual se direccionan más recursos es el Inmobiliario, al primer semestre han sido beneficiados 740 personas distribuidos en: MICASA (596 beneficiarios), Mi 1er Casa (122 beneficiarios) y Primera Vivienda (22 beneficiarios).

Los recursos del FONACIDE se utilizan únicamente para financiar créditos del sector inmobiliario, un 20% de todos los recursos destinados al sector Inmobiliario provienen del FONACIDE.

- **Aprobaciones de solicitudes de Préstamos**

Otro indicador por el cual se mide la gestión de la AFD son las aprobaciones de solicitudes de préstamos, al primer semestre el monto asciende a USD 100 millones aproximadamente, los principales sectores han sido: 43% Inmobiliario, 17,7% Industrial y 13,2% Agrícola.



En el gráfico precedente se visualiza el avance en cuanto a las aprobaciones de solicitudes del sector vivienda, comparando con años anteriores y teniendo en cuenta que todavía resta la mitad del Ejercicio Fiscal se observa que se ha logrado una óptima cantidad de aprobaciones. Desde el 2006 a junio del 2015 la AFD canalizó recursos para el financiamiento de 9.116 viviendas.

Otro logro institucional es la Calificación de Riesgo otorgada por Feller - Rate Paraguay de solvencia AA+PY y Tendencia Estable, el alza de la clasificación refleja el éxito de las estrategias llevadas a cabo, dicha calificación toma en cuenta el prudente manejo del riesgo y la buena calidad de los contrapartes.

Conclusión



La Agencia Financiera de Desarrollo tiene como principal servicio la canalización de recursos financieros destinados a proyectos de inversión y préstamos a la población, que se otorgan mediante bancos, financieras y cooperativas acreditadas, analizando los principales indicadores se concluye que al primer semestre se ha logrado un nivel óptimo de gestión, esto se abala en la concesión de 897 Préstamos a Instituciones Financieras, representando un 94,4% con respecto a los 950 préstamos planificados al primer semestre.

Así mismo, teniendo en cuenta el Plan Operativo Anual 2015, específicamente en la meta global de aprobación de créditos de USD 180 millones, consignados en el Balance Anual de Gestión Pública 2014 como desafío para el Ejercicio Fiscal 2015, se menciona que al primer semestre se ha logrado el 55,5%, se considera que el avance es aceptable teniendo en cuenta que resta la mitad del Ejercicio Fiscal para alcanzar el objetivo estimado.

Por lo mencionado en los párrafos anteriores, se solicita a la Entidad gestionar todos los mecanismos internos posibles de manera a que para el final de año se llegue al 100% de lo estimado y se obtengan los resultados deseados.

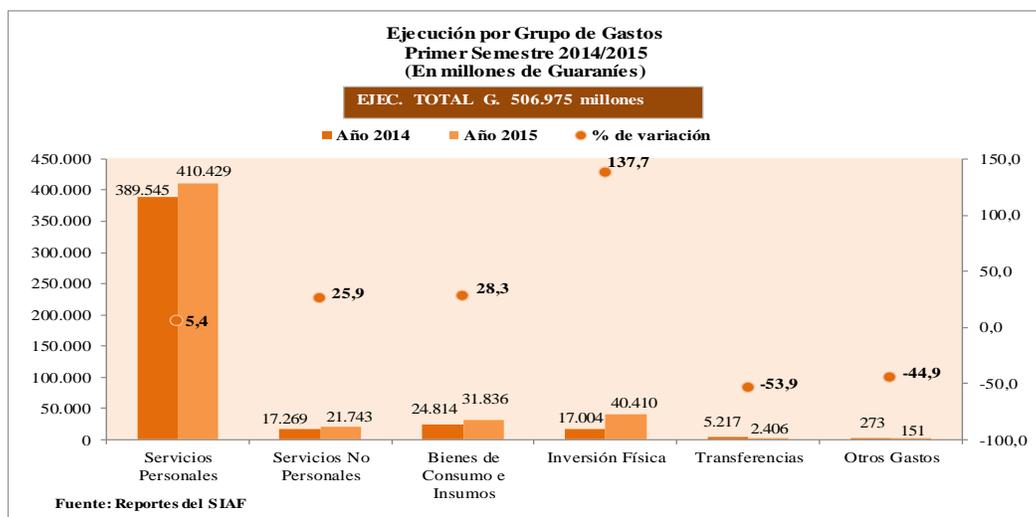
28 01 Universidad Nacional de Asunción

La Universidad Nacional de Asunción tiene a su cargo la formación especializada de profesionales de diferentes disciplinas para que colaboren en el desarrollo del país, y el bienestar de la ciudadanía. La formación es complementada con el impulso en la realización de investigaciones que ofrezcan evidencias sobre la situación de determinadas problemáticas y así proponer alternativas de solución, así mismo a través del eje de extensión universitaria aportar a través de intervenciones coordinadas en la asistencia ante situaciones emergentes. Para el efecto, en el Ejercicio Fiscal 2015 se asigna un Plan Financiero de G. 1,3 billones, al cierre del Primer Semestre utilizó un total de G. 507 mil millones, equivalentes a 39,6%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior presenta un aumento del 4,5%, en ese sentido, es importante mencionar que la entidad es financiada el 82,4% con Recursos del Tesoro y 17,6% con Recursos Institucionales.

Respecto a la ejecución financiera, el 81% del total ejecutado fueron destinados para servicios personales, equivalentes a G. 410.429 millones, con 5,4% más respecto a lo ejecutado el año anterior durante el mismo periodo; de los cuales G. 320.906 millones fue para pagos de sueldos al personal administrativo y docentes de la UNA.

En inversión Física, se ha gastado un total de G. 40.410 millones, de los cuales el 58,9% fue para construcciones, en valores absolutos equivale a G. 23.814 millones; en ese sentido se menciona que entre las Facultades con mayor ejecución se destacan: el Rectorado, Ciencias Médicas e Ingeniería y los Institutos Andrés Barbero y Trabajo Social.



Principales logros de la gestión presentados por la Entidad.

A continuación se exponen las actividades logradas a través de las diferentes Facultades, Institutos y Colegio:

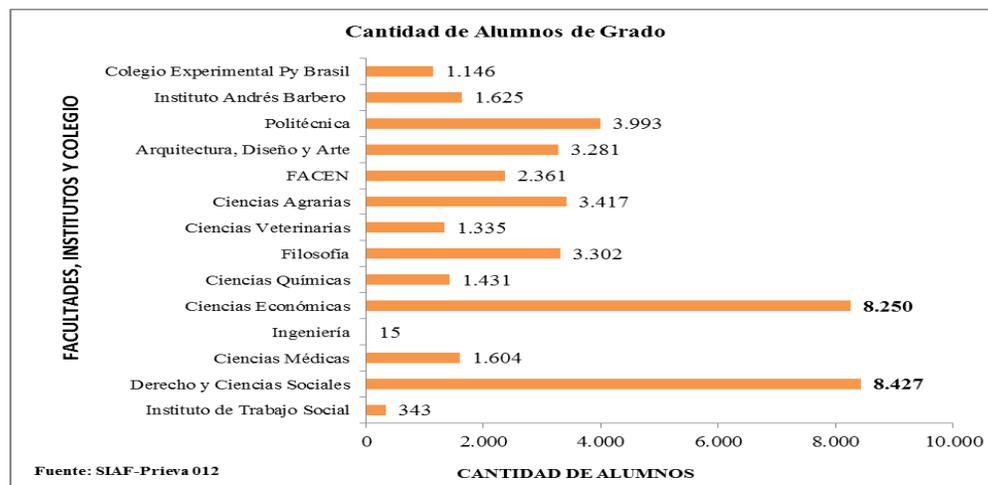
- 10 trabajos de investigación, realizado por la Dirección General de Servicios para el Desarrollo Nacional.
- 4.843 prestaciones de servicios por el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.
- A través del Instituto Andrés Barbero, se llevaron a cabo Orientaciones Educativas: test del piecicito, lactancia materna, lavado de manos, higiene bucal, aseo personal, infección de transmisión sexual, importancia del control prenatal, parasitosis, dengue y chikungunya, diarrea, hipertensión arterial, diabetes, alimentación saludable, embarazo precoz, llevados a cabo en el Hospital Distrital, USF⁸⁴, y escuelas.

⁸⁴ Unidad de Salud de la Familia

- Asesoramiento jurídico con 285 prestaciones de servicios a personas de escasos recursos, brindada por la Facultad de Derecho.
- 708.568 servicios médicos hospitalarios brindados por el Hospital de Clínicas.
- Otorgamiento de Becas por la Facultad de Ciencias Químicas, por un valor de G. 86 millones, a los funcionarios de distintas áreas.
- 903 atenciones en el Centro Comunitario de la Facultad de Filosofía.

Cantidad de Alumnos:

En el siguiente gráfico se visualiza que las Facultades con mayor demanda en las diferentes carreras que ofrecen, se encuentran la Facultad de Ciencias Económicas y Derecho con 8.250 y 8.427 alumnos respectivamente:



Conclusión

Si bien la UNA ha remitido informaciones que guardan relación con su misión institucional, y para la formación efectiva de los profesionales en las diferentes carreras que ofrece la Universidad a través de sus Facultades e Institutos, no obstante faltaron mayores detalles en cuanto a los logros obtenidos al Primer Semestre.

Por otra parte, para el Producto *Curso de Postgrado* de la Facultad de Derecho se planificó para el Primer Semestre 390 alumnos, al respecto la Entidad justifica que no iniciaron los cursos previstos, pero si continúan los cursos iniciados en años anteriores, asimismo, la Facultad de Ciencias Agrarias tenía previsto 169 alumnos para los cursos de postgrado, para el efecto se ha justificado que ante la baja cantidad de postulantes no se pudo concretar los mismos, en ese contexto se recomienda a ambas Facultades revisar la planificación inicial y si es necesario realizar el ajuste pertinente.

En cuanto al Producto Prestación de Servicios del *Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud*, sobrepasó la meta en 303,6% de su planificación inicial, en ese sentido, el instituto menciona que realizará la solicitud de modificación física de productos. Asimismo, el Producto Formación de Profesionales de la Facultad de Medicina ha superado la meta inicial en 16,7%; el Producto Trabajos de Investigación⁸⁵ superó el 30%, Cursos de postgrado⁸⁶ el 3,3%, Prestación de Servicios⁸⁷ el 4,9%, y Formación de Profesionales⁸⁸

⁸⁵ Correspondiente a la Facultad de Ingeniería

⁸⁶ Facultad de Odontología

⁸⁷ Ciencias Químicas

⁸⁸ Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte



31,2%; finalmente para los productos de Politécnica se recomienda la revisión de las metas, ya que casi todos los productos se encuentran con metas subestimadas.

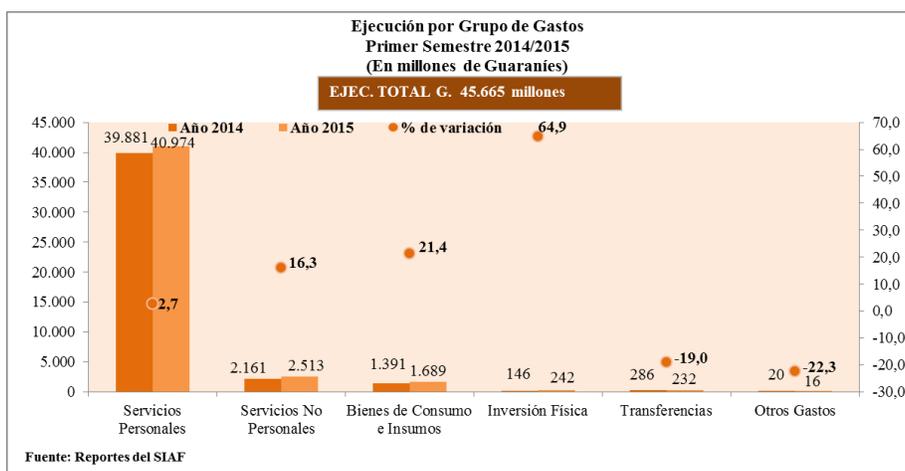
En referencia a la provisión de informes de gestión, en líneas generales se menciona que la UNA no indicó en que consistieron la prestación de servicios, los trabajos de investigación realizados; tampoco el Hospital de Clínicas mencionó mayores detalles respecto a la atención brindada a la ciudadanía; por último se señala que algunas facultades no remitieron el cuadro estadístico en cuanto a la cantidad de alumnos matriculados y egresados, becas otorgadas y su plantel docente. Por lo que se solicita a la Entidad tener en cuenta lo expuesto anteriormente para el Informe de Cierre/2015.

28 02 Universidad Nacional del Este

La UNE, tiene la finalidad de formar profesionales con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de rigurosos procesos de investigación científica. Para el efecto, en el Ejercicio Fiscal 2015 se asigna un Plan Financiero de G. 108 mil millones, al cierre del Primer Semestre utilizó un total de G. 46 mil millones, equivalentes a 42,4%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior presenta un aumento del 1,4%, en ese sentido, es importante mencionar que la entidad es financiada el 82% con Recursos del Tesoro y 18% con Recursos Institucionales.

Respecto a la ejecución financiera, el 89,7% fueron destinados para servicios personales, equivalentes a G. 40.974 millones, con 2,7% más respecto a lo ejecutado el año anterior durante el mismo periodo; asimismo G. 34.790 millones fue para pagos de sueldos al personal administrativo y docente de la UNE.

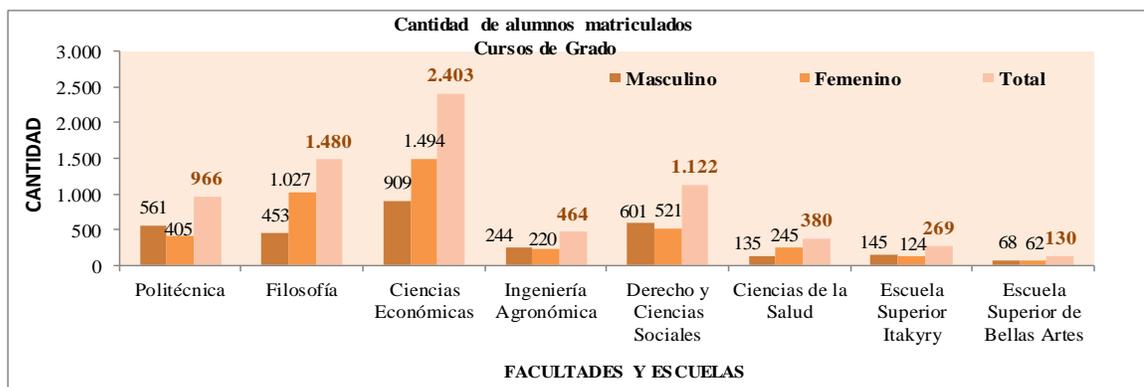


Principales logros de la gestión presentados por la Entidad.

A continuación se exponen las actividades realizadas a través de las diferentes Facultades en el marco de la Extensión Universitaria:

- Capacitación en uso y manejo de las herramientas tecnológicas dirigidas a niños, jóvenes y adultos de la comunidad, beneficiando a 35 participantes, por la Facultad Politécnica.
- Provisión de servicios gratuitos, atención médica, psicológica, odontológica, vacunación, registro civil, peluquería.
- Charlas de educación ambiental y arborización.
- Promoción de los derechos humanos en coordinación con el Mecanismo Nacional de la Tortura y la Facultad de Derecho.
- Intervención comunitaria a través de la investigación, tales como cocina saludable, club de madres, salud bucal, alimentación funcional.
- Intervención multidisciplinaria sobre factores de riesgo para enfermedades no transmisibles en el distrito de Minga Guazú.
- 1.492 personas fueron beneficiadas con los servicios ofrecidos por el Centro de Investigaciones Médicas, tales como estudios anatomopatológicos, citología ginecológica y citología no patológica.
- Asistencia social a pueblos originarios de la comunidad Acaraymi, con saneamientos básicos (construcción de letrinas metálicas) e implementación de huertas familiares.

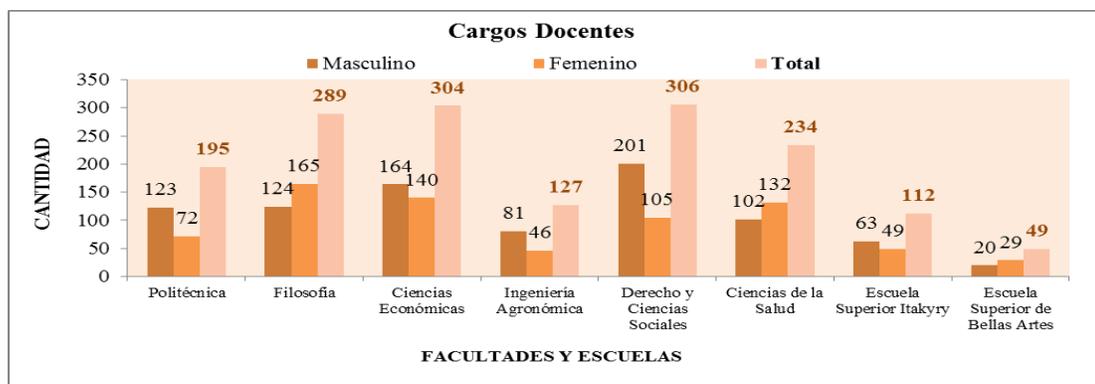
En el siguiente grafico se visualiza la cantidad de alumnos matriculados para las diferentes carreras de grados:



Cantidad de Alumnos Egresados de los cursos de grado:

- La UNE contó con un total 511 egresados al Primer Semestre correspondiente a las diferentes carreras y Facultades; del mismo 6 alumnos corresponde a la Facultad de Politécnica, 37 a Filosofía, 199 a Ciencias Económicas, 25 Ingeniería Agronómica, 160 a Derecho, 61 Ciencias de la Salud y 23 a la Escuela Superior de Itakyry.

Cantidad de Docentes:



Conclusión

La UNE, ha presentado las principales acciones realizadas y logros alcanzados al Primer Semestre del presente ejercicio fiscal, los cuales han estado orientados hacia el cumplimiento de la misión institucional, para la formación efectiva de los profesionales en las diferentes carreras que ofrece la Entidad; además es importante mencionar que, la Escuela Superior de Ytakry, Postgrado y Bellas Artes han alcanzado el 100% de su meta productiva.

Asimismo, se ha informado respecto a los convenios firmados con diferentes instituciones, así como las pasantías realizadas, investigación, extensión universitaria en beneficio a la comunidad y de los alumnos, y datos estadísticos referente a la cantidad de alumnos matriculados y egresados en cursos de grados, postgrado y alumnos del curso probatorio de ingreso.

En cuanto a la planificación de la meta productiva de la *Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación*, se menciona que la misma superó en 11,9% al cierre del mes de junio, en ese sentido, se solicita a la entidad verificar la planificación de la meta productiva para el segundo semestre, y realizar mejores criterios para el establecimiento de las mismas, considerando los objetivos estratégicos institucionales perseguidos y utilizar los mecanismos que se establecen en las normativas legales vigentes como medidas correctivas.

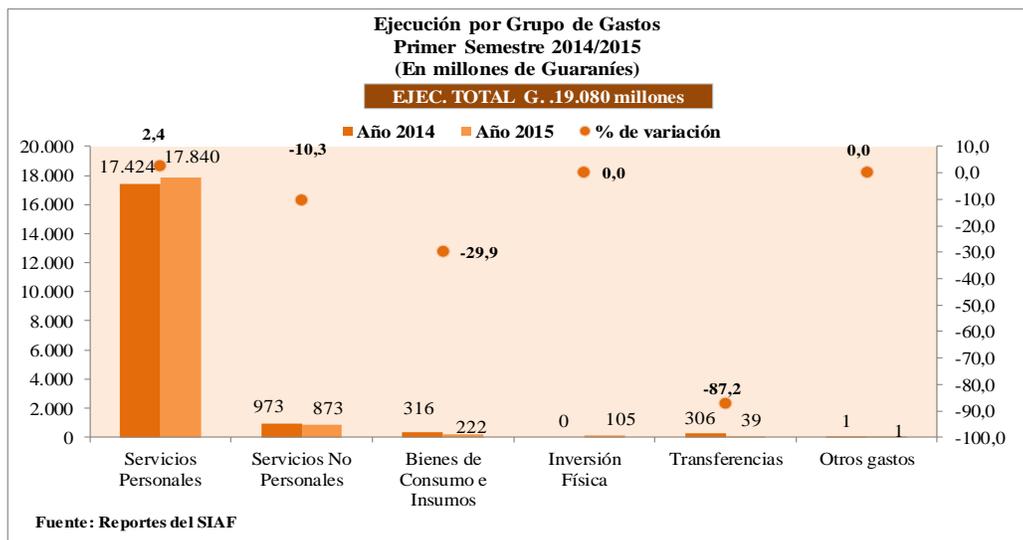
28 03 Universidad Nacional de Pilar

Para el cumplimiento de los objetivos trazados en el Ejercicio Fiscal 2015, la Universidad Nacional de Pilar cuenta con un Plan Financiero de G. 45.899 millones, para cumplir con las funciones respecto a “Formar personas competentes con un enfoque integral en la producción y aplicación de nuevos conocimientos que por su pertinencia social”, para llevar a cabo las diversas actividades establecidas en el Primer Semestre, la entidad utilizó el 41% de los recursos disponibles, lo que equivale a G. 19.080 millones.

La asignación financiera del año 2015, fue inferior en 0,4%, respecto al año anterior, aunque el grupo Servicios Personales se incrementó en G. 836 millones, este aumento se presentó principalmente en Sueldos, Bonificaciones y Gratificaciones.

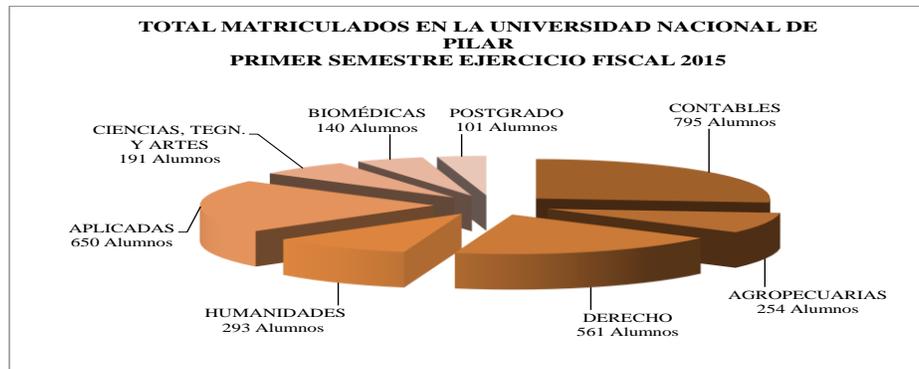
En ese contexto, los recursos financieros para Servicios Personales representaron el 85,8% del total disponible, principalmente para pago de sueldos, seguido por el 6,4% destinado a cubrir gastos de Servicios no Personales, como pasajes y viáticos, servicios técnicos y profesionales, entre otros.

Los recursos financieros de la entidad fueron financiados en un 88,6% con recursos del tesoro público y el 11,4% compuesto por recursos institucionales. Por otro lado, de los G. 19.080 millones ejecutados al Primer Semestre del 2015, el 93,5% correspondió a gastos rígidos (Servicios Personales), y el 6,5% se destinó a cubrir gastos no rígidos.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

La institución informa que se han llevado a cabo varias investigaciones, entre ellas en conjunto con profesionales de la UNAM (Universidad Autónoma de México), se han firmado 9 convenios orientados a fortalecer la gestión institucional, se ha otorgado pasantía a 64 estudiantes de las carreras de Derecho, 400 personas beneficiadas directamente con el Programa de Producción en el área Apícola y se realizó 1028 atenciones médicas en el marco de la extensión universitaria. Así mismo se informó que está en proceso la construcción del Hospital Escuela de la Universidad.



Conclusión

Es importante mencionar, que las actividades y logros informados por la entidad se enmarcan en la misión institucional, así como en las normativas legales vigentes que rigen en materia de Educación Superior Universitaria.

En cuanto al cumplimiento legal, es importante mencionar que la entidad presentó el Informe de Gestión correspondiente al Primer Semestre de 2015, a través del expediente SIME N° 51.764/15, el cual se encuentra dentro del plazo establecido en las disposiciones legales vigentes.

Así mismo, la entidad remitió el instrumento⁸⁹ de Control y Evaluación, según lo establecido en las normativas legales, incluyendo la carga de avance de cada producto.

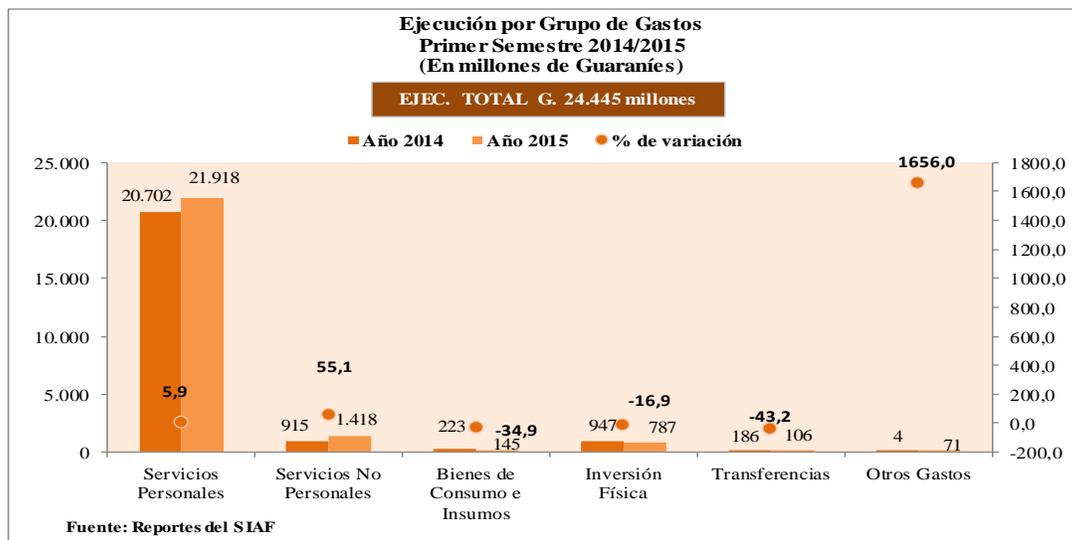
⁸⁹ Formulario PRIEVA012

28 04 Universidad Nacional de Itapúa

La Universidad Nacional de Itapúa para el Ejercicio Fiscal 2015, tiene un Plan Financiero de G. 61 mil millones, ejecutando al primer semestre un total de G. 24 mil millones, equivalentes al 40%.

De la ejecución financiera, el grupo de gasto de mayor participación ha sido Servicios Personales con el 90% principalmente para el pago de sueldo de 1.058⁹⁰ docentes.

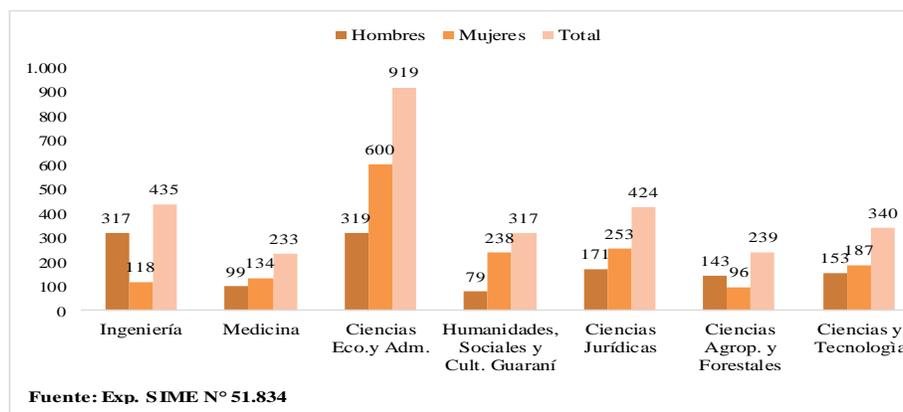
La ejecución total ha sido financiada en un 86,8% mediante recursos del Tesoro y 13,2% por Recursos Institucionales.



Principales logros de la Gestión presentadas por la Entidad

La Universidad cuenta con 7 Facultades: Facultad de Ingeniería, Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Facultad de Ciencias Jurídicas, Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, Facultad de Ciencias y Tecnología, además posee el área destinada al Postgrado.

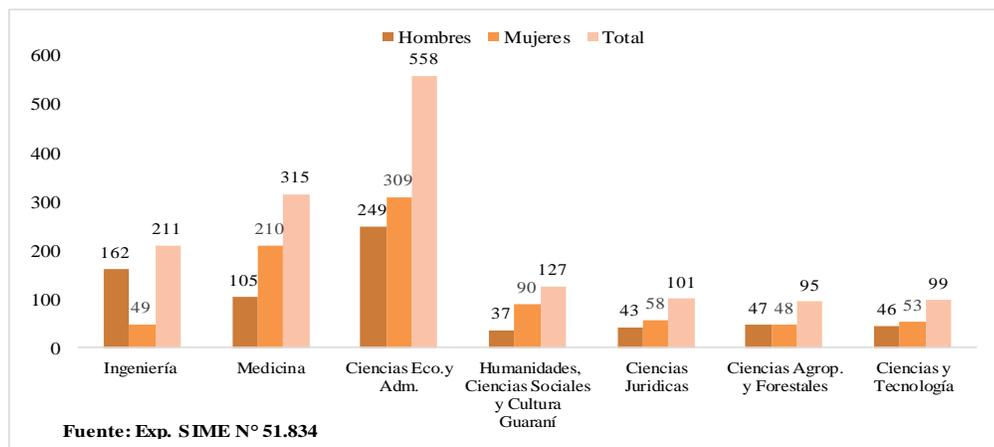
- En total se matricularon 2.907 alumnos en las diferentes Facultades, existe mayoría de mujeres con 1.626 alumnas (56%) contra 1.281 hombres (44%).



⁹⁰ Datos SIME N° 51.834/2015 – La cantidad de docentes no coincide con la cantidad de cargos en el anexo de personal, en vista de que algunos docentes tienen más de una cátedra.

La Facultad que posee más alumnos es la de Ciencias Económicas y Administrativas con 919 alumnos. La distribución de alumnos por sexo demuestra que la Facultad de Ingeniería es la de mayor elección por parte de los hombres en comparación con la cantidad de mujeres que optan por dicha Facultad, mientras que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas es la de mayor elección por parte de las mujeres con respecto a los hombres que asisten a dicha Facultad.

- Se han contabilizado a 1.506 postulantes para los cursos probatorios de Ingreso a las diferentes Carreras.



La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas es la de mayor elección por los estudiantes teniendo en cuenta el total de alumnos que asisten al probatorio. Le siguen en orden de elección la Facultad de Medicina y de Ingeniería.

- Entre otros logros se menciona que 526 profesionales participan en cursos de Postgrado, 246 personas han realizado pasantías en diferentes Empresas en representación de la Universidad y 452 estudiantes han sido becados en las diferentes Facultades

Conclusión

Al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2015, las 7 Facultades que forman parte de la Universidad Nacional de Itapúa han tenido en promedio una ejecución financiera que se encuentra dentro del rango del 41 al 44% respecto al Plan Financiero asignado, esto representa rendimientos financieros muy similares entre las mismas.

Con respecto a los indicadores productivos, el componente que permite medir de alguna manera la gestión de la Universidad en el sistema de presupuesto, es mediante la cantidad de alumnos que se encuentran cursando las diferentes carreras, en ese sentido las facultades de Ciencias Económicas y Administrativas ha tenido un registro de alumnos del 100% teniendo en cuenta lo planificado inicialmente.

Así también, se menciona que las Facultades de Ingeniería, Medicina y Ciencias y Tecnología han superado la meta inicial de alumnos inscriptos; por otra parte, las facultades de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Ciencias Jurídicas y Ciencias Agropecuarias y Forestales no han logrado la meta establecida, por un lado se visualiza avances superiores y por otro avances inferiores con respecto a lo planificado, por todo lo mencionado se solicita a la Entidad redoblar esfuerzos de manera a que las distintas Facultades tengan rendimientos cercanos al 100% de efectividad.

28 05 Universidad Nacional de Concepción

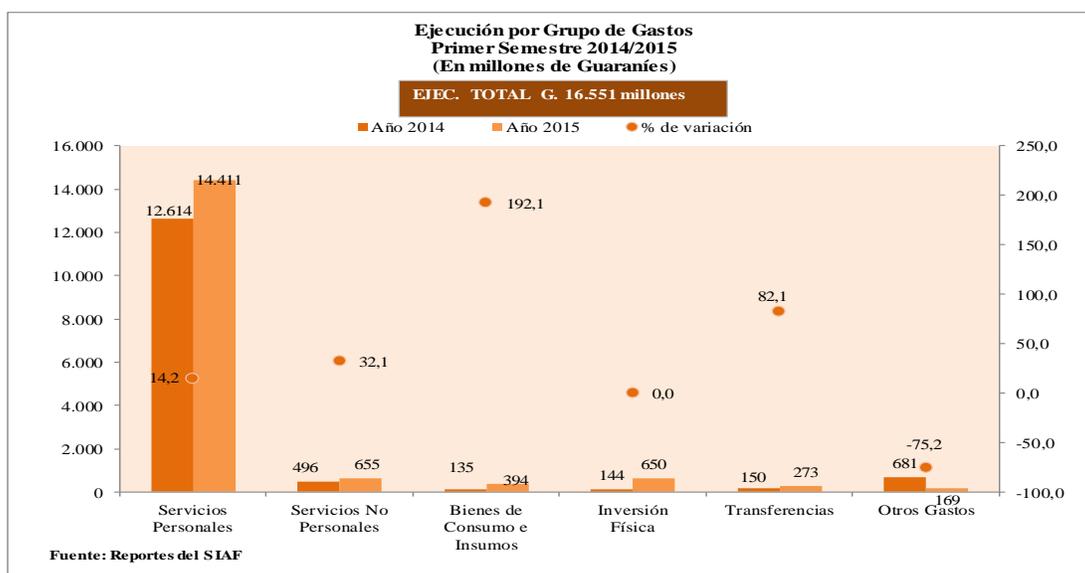
Con el objetivo de mejorar el nivel y la calidad de vida de los habitantes de la región y el país, a través de la formación profesional, a la Universidad Nacional de Concepción se le asignó un Plan Financiero de G. 40.764 millones de los cuales se ha utilizado el 40,6% al primer semestre correspondiente a G. 16.551 millones.

La asignación financiera del año 2015, fue superior en 14,6%, respecto al año anterior, lo que implicó un incremento de G. 5.208 millones, este aumento se presentó principalmente en Servicios Personales (Sueldos y Bonificaciones y Gratificaciones).

En ese contexto, los gastos en Servicios Personales representaron el 87,1% del total ejecutado, seguido por el 4% destinado a cubrir gastos de Servicios no Personales, como: transporte y almacenaje, pasajes y viáticos, gastos por servicio de aseo y mantenimiento, alquileres, servicios de capacitación y adiestramiento.

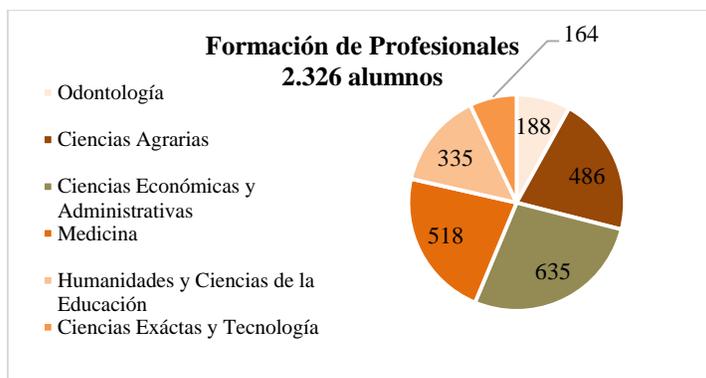
Los recursos financieros de la entidad se financiaron en un 83,8% con recursos del tesoro público, y el 16,14% por recursos institucionales.

Por otro lado, de los G. 16.551 millones ejecutados al Primer Semestre del 2015, G. 14.411 millones correspondió a gastos rígidos (Servicios Personales), y G. 2.141 millones se destinó a cubrir gastos no rígidos.

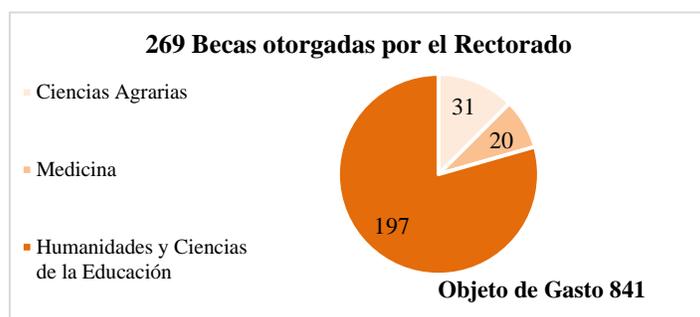


Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

La institución está abocada a la formación de profesionales a través de las distintas facultades que la integran, siendo estas: Odontología, Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas y Administrativas, Medicina, Humanidades y Ciencias de la Educación y Ciencias Exactas y Tecnología. Al cierre del primer semestre del 2015, contó con una cantidad total de 675 docentes, de los cuales 41,2% son mujeres, los mismos están abocados a la formación de 2.326 alumnos.



Así también, la institución lleva adelante a través del rectorado el programa de becas para estudiantes, entregando al cierre del primer semestre un total de 269 becas.



Por otro lado, para los Cursos Preparatorios de Ingreso se han postulado 789 alumnos, de los cuales ingresaron 443 alumnos, siendo la carrera de Contaduría Pública en la Sede Concepción, la de mayor número con 83 nuevos alumnos.

Bajo la modalidad de extensión universitaria, se ha realizado actividades tales como Asistencias Odontológica "Plan Operativo Ñepohano Py'a Guapy Arroyito 2015", Hermo seamiento de la plaza Emiliano R. Fernández, Proyecto Multidisciplinario Mejoramiento del Sistema de Producción, Administración de Recursos y Comercialización de la Producción, entre otros.

Así mismo, se ha brindado cursos de Posgrado beneficiando a 219 alumnos para los cursos de Didáctica para la Educación Superior, Maestría en Producción Vegetal – Control y Manejo Integrado de Enfermedades, Maestría en Administración y Dirección de Empresas y Maestría en Investigación Científica.

Conclusión

La Universidad Nacional de Concepción es una institución que promueve la educación superior a través de la formación de profesionales. Al cierre del primer semestre, se ha abocado a la realización de cursos en diferentes áreas del saber humano, como actividades enmarcadas en extensión universitaria consistentes en brindar asistencias y generación de proyectos de investigación contribuyendo al desarrollo de la población.

En cuanto al desempeño productivo se ha observado avances por encima de la meta planificada, principalmente respecto al producto "Formación de Profesionales", los cuales no fueron fundamentados por la institución. Por otro lado, los datos presentados en los informes no conciden con lo observado en el SIAF⁹¹, por lo que se insta a la entidad a readecuar las cantidades según corresponda.

⁹¹ Sistema Integrado de Administración Financiera



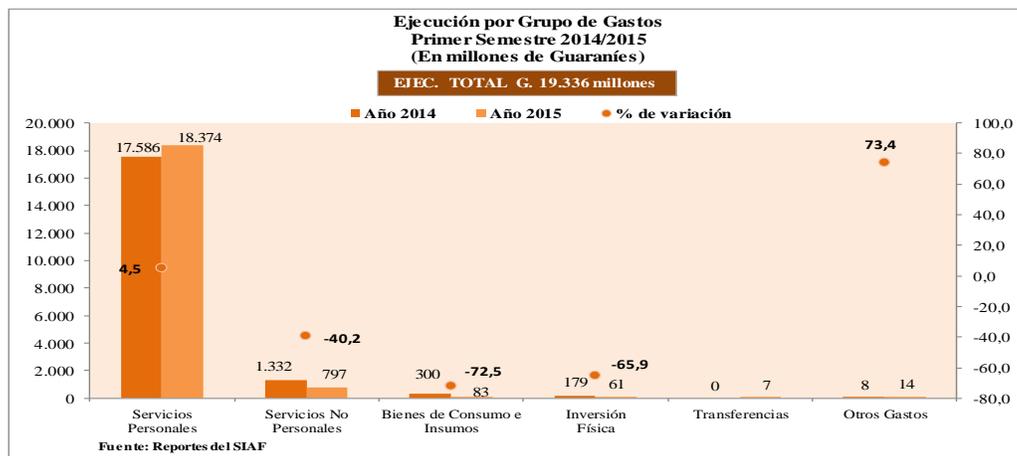
28 06 Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Con el objetivo formar profesionales mediante la enseñanza, incentivar la investigación en las diferentes áreas del saber humano, fomentar y difundir la cultura universal y en particular la nacional, a la Universidad Nacional de Villarrica se le asigna un Plan Financiero de G. 46.072 millones de los cuales se ha utilizado el 42% al primer semestre correspondiente a G. 19.336 millones.

La asignación financiera del año 2015, fue ligeramente superior al año anterior correspondiente a 1,5%, lo que implicó un incremento de G. 687 millones, este aumento se presentó principalmente en Servicios Personales (Sueldos y Bonificaciones y Gratificaciones).

En ese contexto, el Grupo de Gasto de mayor participación en la ejecución ha sido Servicios Personales, con el 95% de la ejecución total, seguido por el 4% del Grupo de Gasto Servicios no Personales, específicamente para: transporte y almacenaje, pasajes y viáticos, gastos por servicio de aseo y mantenimiento, alquileres, servicios de capacitación y adiestramiento.

Los recursos financieros de la entidad se financiaron en un 91% con recursos del tesoro público, y el 9% con recursos institucionales.

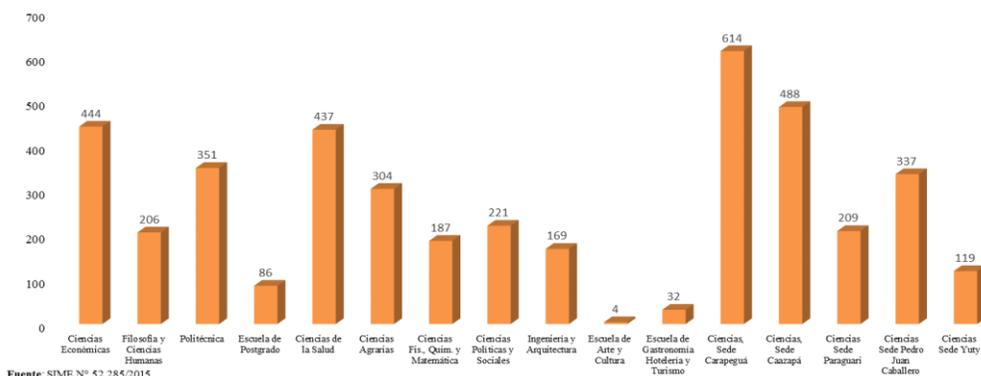


Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

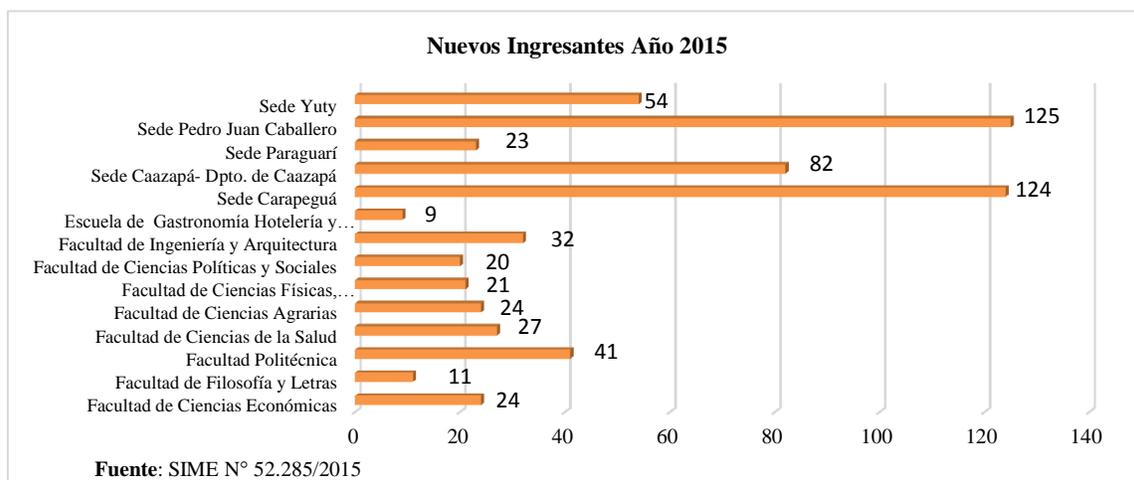
La institución está abocada a la formación de profesionales a través de las distintas facultades que la integran, al cierre del primer semestre del 2015, contó con una cantidad total de 1.365⁹² docentes de los cuales 46,4% son mujeres, los mismos están abocados a la formación de 4.208 alumnos.

⁹² Dato extraído del Exp. N° 52.285/2015

Cantidad de Alumnos por Facultad



Por otro lado, para los Cursos Preparatorios de Ingreso se han postulado 687 alumnos, de los cuales ingresaron 617 alumnos, siendo la Facultad de Pedro Juan Caballero, con mayor número de ingresantes.



Bajo la modalidad de extensión universitaria, los alumnos acompañados por los docentes realizaron actividades en beneficio de la población de la región como ejecución de proyectos orientados a la comunidad, charlas educativas, asistencias sociales, entre otros.

Asimismo, de manera a incentivar la práctica de los alumnos en las áreas de competencia se ha fomentado la realización de pasantías en empresas, hospitales y centros educativos de la zona.

Conclusión

La UNVES en su propósito de formar profesionales competentes para el campo laboral, ha incorporado 617 nuevos alumnos para las distintas carreras habilitadas tanto en la casa central como en las filiales. Al cierre del primer semestre, se ha observado avances significativos respecto a las metas planificadas para el Ejercicio Fiscal 2015, siendo estos en promedio superiores al 50%, en este punto, es importante mencionar que las informaciones proporcionadas por la entidad no conciben con lo cargado en el SIAF⁹³, por lo que se induce a la entidad a mejorar la calidad de la información para las próximas presentaciones.

⁹³ Sistema Integrado de Administración Financiera

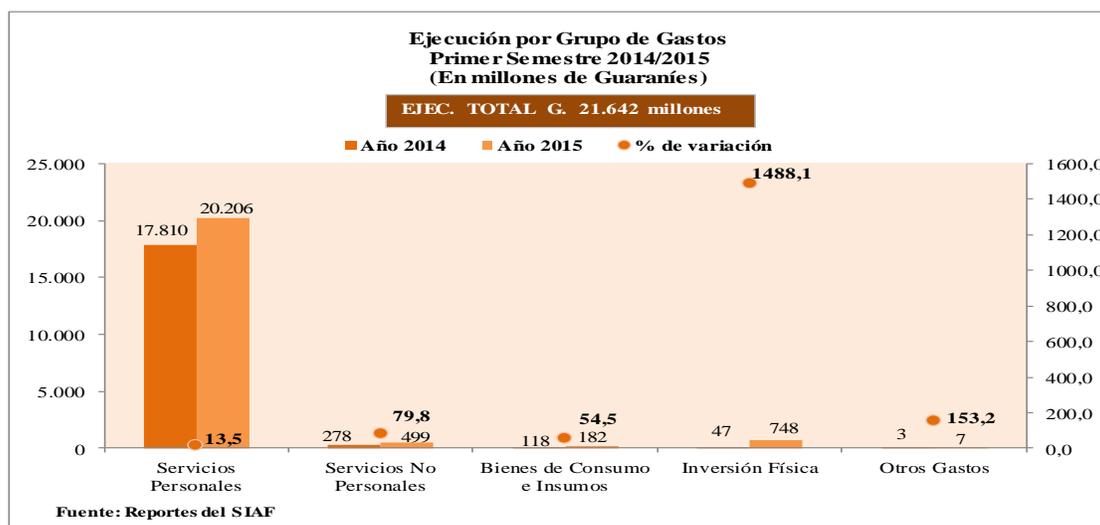
28 07 Universidad Nacional de Caaguazú

La UNCA, tiene por misión contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente, para el liderazgo de las ciencias, las artes y el rescate de valores socioculturales. Para el efecto, en el Ejercicio Fiscal 2015 se asigna un Plan Financiero de G. 50 mil millones, al cierre del Primer Semestre utilizó un total de G. 22 mil millones, equivalentes a 43,1%.

La asignación financiera del año 2015, respecto al año anterior presenta un aumento del 5,4%, en ese sentido, es importante mencionar que la entidad es financiada en 91,6% con Recursos del Tesoro y 8,4% con Recursos Institucionales.

Respecto a la ejecución financiera, el 93,4% del total ejecutado fue destinado para servicios personales, equivalentes a G. 20.206 millones, con 13,5% más respecto a lo ejecutado el año anterior durante el mismo periodo; del mismo G. 19.359 millones fue para pagos de sueldos al personal administrativo y docentes de la UNCA.

En inversión Física, se ha gastado 1.488,1% más comparado con el año anterior; en términos absolutos se ejecutó un total de G. 748 millones al primer semestre del 2015, del mismo el 96,8% fue para la adquisición de equipos de oficina y computación.



Principales logros de la gestión presentados por la Entidad.

A continuación se exponen las actividades realizadas a través de las diferentes Facultades en el marco de la Extensión Universitaria e Investigación:

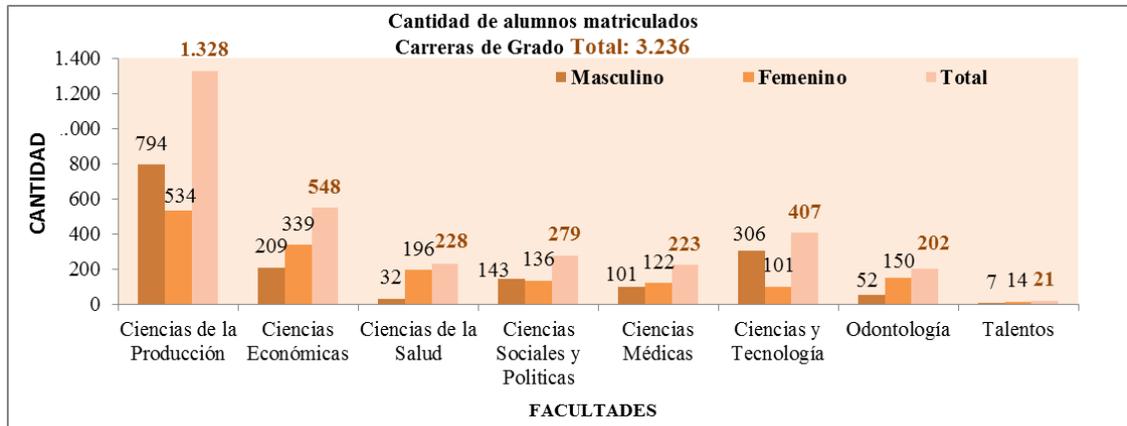
- En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Cooperativa Multiactiva de Producción, Consumo y Servicios Coopafiol Ltda., la Facultad de Ciencias Económicas, lleva adelante el Proyecto de Recuperación de Nacientes del Arroyo Pasito.
- Charla educativa sobre higiene personal, charla educativa sobre diferentes tipos de enfermedades, primeros auxilios y atención integral, por la Facultad de Ciencias Médicas.
- Educación cívica itinerante hacia una Universidad abierta a la gente.
- Foro de violencia de género y familiar, derecho de las personas y familias.
- Buenas prácticas de manufactura, factores de riesgo durante la manipulación de alimentos y satisfacción de los usuarios en los mercados municipales del Departamento de Caaguazú, proyecto llevado a cabo con el CONACYT.
- Conocimientos y prácticas de la población y del personal de salud con relación a las plantas medicinales y su incorporación dentro de la atención primaria de la salud.

- Charla de educación vial y alcoholismo dirigido a los alumnos del Colegio, a través del Proyecto “Te queremos de vuelta a casa, camina con prudencia en la vía pública”.
- Aprobación de 6 proyectos de investigación por parte de la CONACYT, a cargo del Instituto Regional de Investigación en Salud (IRIS).

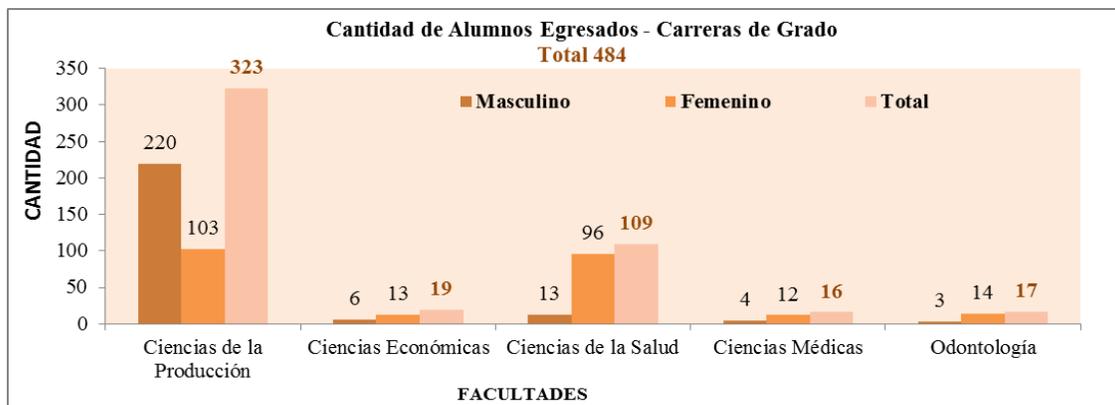
Cantidad de Alumnos:

La UNCA cuenta con un total de 4.534 alumnos, de los cuales 3.236 matriculados corresponden a alumnos de grado y 1.298 a los cursos de postgrado. Asimismo, un total de 665 alumnos se encuentran en etapa de graduación, 484 alumnos son de cursos de grado y 181 de formación de postgrado.

En el siguiente gráfico se visualiza la cantidad de alumnos matriculados por las diferentes carreras de grados:



Cantidad de Egresados:



Conclusión

La UNCA, ha presentado las acciones realizadas y logros alcanzados al Primer Semestre del presente Ejercicio Fiscal, los cuales han estado orientados hacia el cumplimiento de la misión institucional, para la formación efectiva de los profesionales en las diferentes carreras que ofrece la Entidad. En ese contexto, se ha informado respecto a los convenios firmados con diferentes instituciones, investigaciones realizadas, extensión universitaria en beneficio a la comunidad y de los alumnos, datos estadísticos referente a la cantidad de alumnos matriculados y egresados en carreras de grados y postgrados.

Por otra parte, el Producto *Formación de Profesionales* correspondiente a la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, Ciencias de la Producción, Formación en Ciencias y Tecnología, Odontología y Arte Musical, fue



planificado para el primer semestre, sin embargo, los mismos no han sido actualizados en el SIAF; por lo que se recomienda a la Entidad revisar la planificación inicial y realizar la carga física correspondiente.

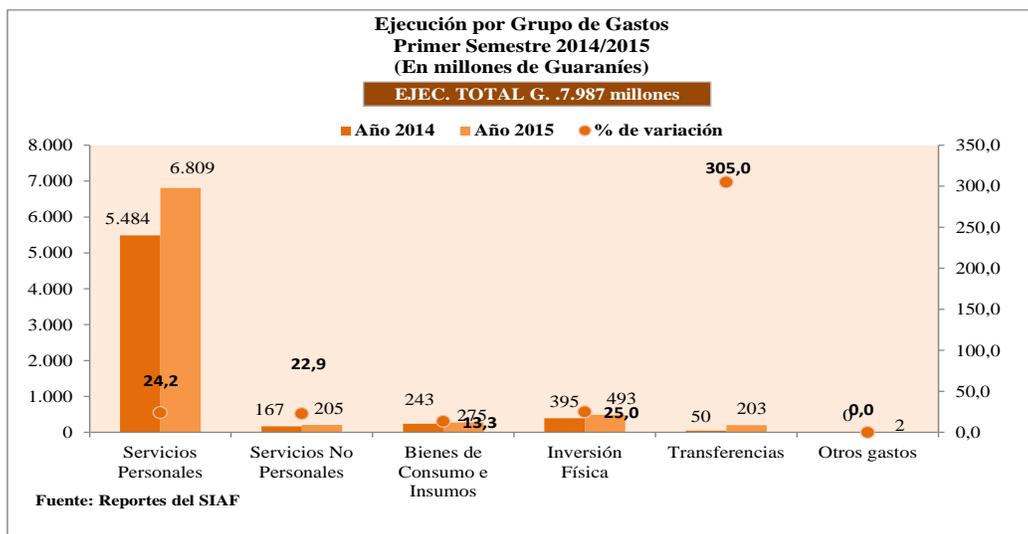
Finalmente, se solicita a la Entidad para el Informe cierre/2015 remitir un consolidado de los logros más resaltantes en la gestión durante el presente Ejercicio Fiscal.

28 08 Universidad Nacional de Canindeyú

Para el cumplimiento de los objetivos trazados para el Ejercicio Fiscal 2015, la Universidad Nacional de Canindeyú se le asigna un Plan Financiero de G. 20.905 millones para cumplir con las funciones respecto a “La formación de profesionales en las diversas áreas del saber, con elevados estándares de calidad y en consonancia con las demandas sociales”, y llevar a cabo las diversas actividades establecidas para el Primer Semestre, la entidad utilizó el 38,2% de los recursos disponibles, lo que equivale a G. 7.987 millones.

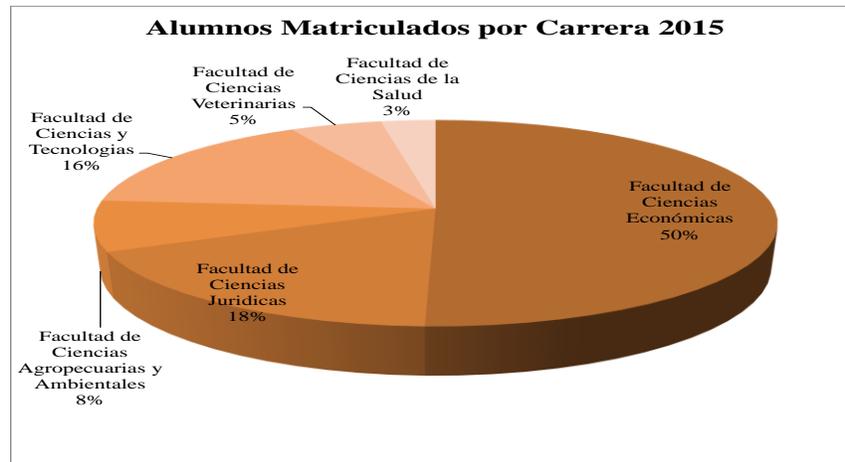
La ejecución financiera del año 2015, fue superior en 26%, respecto al año anterior. El grupo Servicios Personales se incrementó en G. 1.325 millones, este aumento se presentó principalmente en Sueldos. Otro grupo que registra aumento es Inversión Física con G. 99 millones adicionales para el presente Ejercicio, totalizando G. 493 millones.

Según puede observarse en la ejecución por grupo del gasto, Servicios Personales y Transferencias son los de mayor incremento en la ejecución en el comparativo 2014/2015.



Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

En el primer semestre fueron iniciados 33 (treinta y tres) llamados para la adquisición de recursos materiales para el funcionamiento del área administrativa y apoyar las gestiones de las diferentes unidades académicas de la institución, de los cuales 27 (veintisiete) fueron adjudicados y 2 (dos) cancelados; además fueron concedidas becas a docentes, funcionarios, alumnos y directivos de la institución, que totaliza 20 (veinte) beneficiarios, 11 (once) mujeres y 9 (nueve) hombres.



Conclusión

Es importante mencionar, que las actividades y logros informados por la entidad se enmarcan en la misión institucional, así como en las normativas legales vigentes que rigen en materia de Educación Superior Universitaria.

En cuanto al cumplimiento legal, es importante mencionar que la entidad presentó el Informe de Gestión correspondiente al Primer Semestre de 2015, a través del expediente SIME N° 51.323/15, el cual se encuentra dentro del plazo establecido en las disposiciones legales vigentes.



CAPÍTULO N° 4

Presupuesto por Resultados

Presupuesto por Resultados (PpR)

El Presupuesto por Resultados, es una estrategia de gestión cuyo objetivo es mejorar la eficiencia y eficacia del Gasto Público, promoviendo la transparencia en la gestión de las instituciones, a través de la utilización sistemática de la información de desempeño para la toma de decisiones.

El Ministerio de Hacienda ha dado continuidad a la aplicación gradual de los instrumentos del Presupuesto por Resultados (PpR), incorporando nuevas Entidades y sumando nuevos programas/subprogramas de Entidades ya enmarcadas en el PpR.

En el año 2015, se incorporaron la Presidencia de la Republica con el Subprograma “Tekoporâ”, y la Defensoría del Pueblo con el Programa “Servicios Sociales de calidad”, totalizando 12 Entidades de la Administración Central incorporadas al PpR.

Hasta el Año 2014

- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Ministerio de Educación y Cultura.
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Ministerio de Hacienda.
- Ministerio del Interior.
- Ministerio de Justicia.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Ministerio de Industria y Comercio.
- Ministerio de la Mujer.

Incorporadas en el Año 2015

- Presidencia de la República.
- Defensoría del Pueblo.

Instrumentos del Presupuesto por Resultados

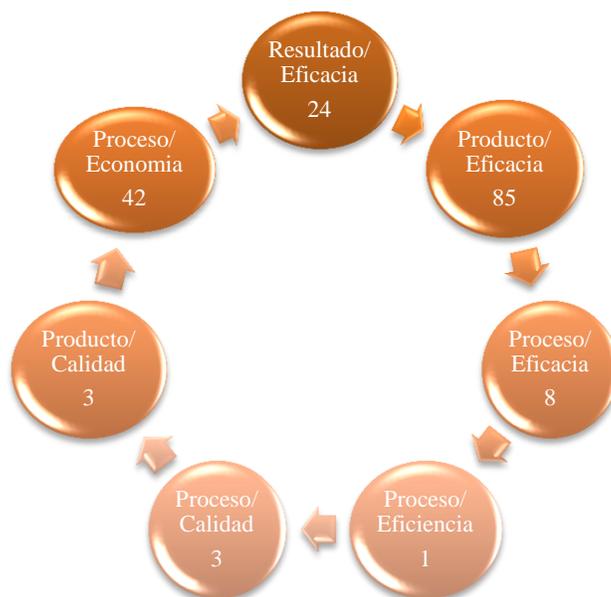
- *Indicadores de Desempeño (ID)*

La incorporación de indicadores y metas de desempeño al proceso presupuestario desde su implementación en el año 2011, ha tenido avances importantes hasta la actualidad, incrementándose el número de entidades que ha aplicado éste instrumento de seguimiento a su gestión institucional.

El mismo se ha incorporado con el objeto de disponer de información del desempeño de las instituciones, es así como se ha logrado incorporar hasta el primer semestre del 2015, 12 entidades, 59 programas/subprogramas/proyectos y 166 indicadores de desempeño.

Los Indicadores de Desempeño incluyen metas o compromisos que son definidos por la institución, así el resultado de los indicadores permite inferir una medida del logro de esas metas propuestas. Las mismas, por un lado están directamente relacionadas con los productos (bienes o servicios), o tienen un carácter más amplio, como medir la calidad y los resultados obtenidos.

En ese sentido, los 166 indicadores existentes al primer semestre del año 2015 se clasifican de la siguiente forma:



Los avances de los citados indicadores serán reportados al cierre del año.

- ***Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)***

El Balance Anual de Gestión Pública es un instrumento cuyo propósito es informar al Congreso Nacional y la ciudadanía, en forma de rendición de cuentas acerca de los objetivos, metas y resultados de la gestión de los Organismos y Entidades del Estado.

Al cierre del año 2014, los 89 Organismos y Entidades estuvieron comprometidos para la presentación de este instrumento, el Ministerio de Hacienda ha recibido un total de 78 Balances de Gestión Pública, a través de los cuales las mismos presentaron las actividades y resultados más relevantes desarrollados durante el Ejercicio Fiscal 2014.

La presentación del BAGP correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 será realizada al cierre del año.

- ***Evaluación de Programas Públicos.***

Este estudio consiste en la recopilación y análisis de datos para la medición sistemática y continua de los resultados obtenidos de los programas públicos, realizando una recopilación de resultados con estándares u objetivos previamente definidos.

El objetivo de la misma es evaluar el diseño, la gestión y los resultados de un programa, proporcionando información que apoye el proceso de asignación de recursos y la ejecución de gastos.

En el primer semestre del año 2015, la Dirección General de Presupuesto ha iniciado la Evaluación de Diseño y Gestión de los Subprogramas; “Salud Sexual y Reproductiva y Kit de Parto”, correspondiente al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; “Tekoporá” de la Presidencia de la República y “Fomento para la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar”, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las cuales serán concluidas en el segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2015.

La metodología aplicada se basa en la Matriz de Marco Lógico, utilizada por organismos multilaterales de desarrollo, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



ANEXOS



Anexo 1

Cuadro de Cumplimiento - Presentación del Informe

NRO.	Códigos	ENTIDAD	SIMEN°	Fecha sello recibido DGP	Observación
I. ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL					
11 00 PODER LEGISLATIVO					
1	11 1	CONGRESO NACIONAL	52.851	16/07/2015	<i>fuera de plazo</i>
2	11 2	CAMARA DE SENADORES	52.854	16/07/2015	<i>fuera de plazo</i>
3	11 3	CAMARA DE DIPUTADOS	52.613	16/07/2015	<i>fuera de plazo</i>
12 00 PODER EJECUTIVO					
4	12 1	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	52.472	15/07/2015	
5	12 2	VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	52.237	15/07/2015	
6	12 3	MINISTERIO DEL INTERIOR	53.595	20/07/2015	<i>fuera de plazo</i>
7	12 4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	51.891	14/07/2015	
8	12 5	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	52.396	15/07/2015	
9	12 6	MINISTERIO DE HACIENDA	52.534	15/07/2015	
10	12 7	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	52.523	15/07/2015	
11	12 8	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	51.651	13/07/2015	
12	12 9	MINISTERIO DE JUSTICIA	52.364	15/07/2015	
13	12 10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	52.492	15/07/2015	
14	12 11	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	52.339	15/07/2015	
15	12 13	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	53.172	17/07/2015	<i>fuera de plazo</i>
16	12 14	MINISTERIO DE LA MUJER	52.508	15/07/2015	
17	12 16	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	52.025	14/07/2015	
13 00 PODER JUDICIAL					
18	13 1	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	52.218	15/07/2015	
19	13 2	JUSTICIA ELECTORAL	52.474	15/07/2015	
20	13 3	MINISTERIO PUBLICO	52.490	15/07/2015	
21	13 4	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	50.801	08/07/2015	
22	13 5	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	51.495	13/07/2015	
23	13 6	MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA	52.402	15/07/2015	
14 00 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
24	14 1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	52.505	15/07/2015	
15 00 OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO					
25	15 1	DEFENSORIA DEL PUEBLO	51.958	14/07/2015	
26	15 2	COMISION NACIONAL DE PREVENCION CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES	52.405	15/07/2015	
II. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS					
21 00 BANCA CENTRAL DEL ESTADO					
27	21 1	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	52.455	15/07/2015	
22 00 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES					
28	22 1	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION		no remitió	
29	22 2	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO	52.240	15/07/2015	
30	22 3	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA	52.352	15/07/2015	
31	22 4	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRA	52.663	16/07/2015	<i>fuera de plazo</i>
32	22 5	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU	53.088	17/07/2015	<i>fuera de plazo</i>
33	22 6	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA	51.925	14/07/2015	
34	22 7	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA	52.242	15/07/2015	
35	22 8	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES	50.456	08/07/2015	
36	22 9	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARI	52.487	15/07/2015	
37	22 10	GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARANÁ	57.764	04/08/2015	<i>fuera de plazo</i>
38	22 11	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL	52.342	15/07/2015	
39	22 12	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE NEEMBUCU	52.294	15/07/2015	
40	22 13	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY	52.263	15/07/2015	
41	22 14	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYU	52.246	15/07/2015	
42	22 15	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES		no remitió	
43	22 16	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERON		no remitió	
44	22 17	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY	55.488	27/07/2015	<i>fuera de plazo</i>



NRO.	Códigos	ENTIDAD	SIMEN°	Fecha sello recibido DGP	Observación
23 00 ENTES AUTONOMOS Y AUTARQUICOS					
45	23 1	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA	52.383	15/07/2015	
46	23 3	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA	52.390	15/07/2015	
47	23 4	DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL	52.305	15/07/2015	
48	23 6	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA	52.631	16/07/2015	<i>fuera de plazo</i>
49	23 8	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	52.471	15/07/2015	
50	23 9	COMISION NACIONAL DE VALORES	52.183	15/07/2015	
51	23 10	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	52.446	15/07/2015	
52	23 11	DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE	52.250	15/07/2015	
53	23 13	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS	52.952	17/07/2015	<i>fuera de plazo</i>
54	23 14	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO	52.488	15/07/2015	
55	23 15	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	52.283	15/07/2015	
56	23 16	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL	52.463	15/07/2015	
57	23 17	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA	52.412	15/07/2015	
58	23 18	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS	52.451	15/07/2015	
59	23 19	DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS	52.500	15/07/2015	
60	23 20	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL	52.462	15/07/2015	
61	23 21	SECRETARIA DEL AMBIENTE	52.465	15/07/2015	
62	23 22	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA	52.093	14/07/2015	
63	23 23	SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT	52.526	15/07/2015	
64	23 24	DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY	52.227	15/07/2015	
65	23 25	DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	52.385	15/07/2015	
66	23 26	SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO	52.345	15/07/2015	
67	23 27	COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA	50.921	09/07/2015	Informa que se encuentra en proceso de conformacion de autoridades
68	23 28	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL		no remitió	
69	23 29	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR	52.501	15/07/2015	
70	23 30	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR	51.949	14/07/2015	
24 00 ENTIDADES PUBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL					
71	24 1	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	52.321	15/07/2015	
72	24 2	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	52.331	15/07/2015	
73	24 3	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE ANDE	52.266	15/07/2015	
74	24 4	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	53.569	20/07/2015	<i>fuera de plazo</i>
75	24 5	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	52.438	15/07/2015	
25 00 EMPRESAS PUBLICAS					
76	25 2	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD	52.544	15/07/2015	
77	25 4	ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS	56.691	30/07/2015	<i>fuera de plazo</i>
78	25 5	DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL	52.212	15/07/2015	
79	25 6	PETROLEOS PARAGUAYOS	51.897	14/07/2015	
80	25 7	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	62.376	19/08/2015	<i>fuera de plazo</i>
27 00 ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES					
81	27 1	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	52.194	15/07/2015	
82	27 3	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION	52.546	15/07/2015	
83	27 4	FONDO GANADERO	52.425	15/07/2015	
84	27 5	CAJA DE PRESTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		no remitió	
85	27 7	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO	51.943	14/07/2015	
28 00 UNIVERSIDADES NACIONALES					
86	28 1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	52.253	15/07/2015	
87	28 2	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE	52.200	15/07/2015	
88	28 3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	51.764	14/07/2015	
89	28 4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	51.834	14/07/2015	
90	28 5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION	52.348	15/07/2015	
91	28 6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO	52.285	15/07/2015	
92	28 7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU	52.205	15/07/2015	
93	28 8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU	51.323	13/07/2015	

Anexo 2

GLOSARIO

Avance Financiero: Reporte que permite conocer la evolución del ejercicio del gasto público en un período determinado para su evaluación.

Avance Físico: Reporte que permite conocer en una fecha determinada el grado de cumplimiento en términos de metas que van teniendo cada uno de los programas de la Administración Pública y que posibilita a los responsables de los mismos conocer la situación que guardan durante su ejercicio.

Control: Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencias o incongruencias en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de la normatividad que las rige, y las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos.

Economía: Se relaciona con la capacidad de una institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en el marco de sus objetivos.

Eficacia: Se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos planteados, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello.

Eficiencia: Describe la relación entre la producción física de un bien o servicio y los insumos o recursos que se utilizaron para alcanzar ese nivel de producción. En otros términos, se refiere a alcanzar un cierto nivel de producción de bienes o servicios, utilizando el mínimo de recursos posibles.

Ejecución del Gasto: Es la fase del ciclo (proceso) presupuestario que comprende en general las etapas de la previsión, obligación y pago.

Ejercicio Fiscal: Es el período de vigencia del Presupuesto General de la Nación en el cual se produce la ejecución, modificación, control y evaluación presupuestaria de los Ingresos y Egresos. Corresponde al año calendario de 1 de enero al 31 de diciembre.

Entidad Descentralizada: Institución definida por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio; su objetivo es la prestación de un servicio público.

Estructura Programática: Conjunto de categorías y elementos programáticos que sirven para dar orden y dirección al gasto público y conocer el rendimiento esperado de la utilización de los fondos públicos

Evaluación: Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

Fuente de Financiamiento: Constituye el ordenamiento de los recursos públicos en función de su naturaleza, origen, características genéricas y homogeneidad. Los recursos se agrupan en fuentes primarias o genéricas y secundarias o específicas.

Función: Conjunto de actividades afines y coordinadas necesarias para alcanzar los objetivos de las instituciones, de cuyo ejercicio generalmente es responsable un órgano o unidad administrativa; se define a partir de las disposiciones jurídico-administrativas.

Gasto de Inversión: Erogación en bienes y servicios destinada a incrementar la capacidad productiva, también se refleja en el incremento de los activos fijos patrimoniales mediante la construcción de obra pública.

Gasto Público: Son las erogaciones que por concepto de gasto corriente, inversión física y financiera, así como pagos de pasivo o deuda pública y transferencia, realizan los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Gasto Corriente: Comprende las erogaciones destinadas a las actividades de producción de bienes y servicios del sector público, los gastos de pago de intereses por el endeudamiento público y las transferencias de recursos que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

Gasto de Capital: Son gastos destinados a la adquisición o producción de bienes materiales e inmateriales y a inversiones financieras que incrementan el activo del Estado y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Indicador: Dimensión utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un programa, proyecto o actividad. Pueden definirse en indicadores estratégicos, de proyectos, de gestión y de calidad en el servicio.

Metas de Producción: Es la expresión cuantitativa de lo que se quiere alcanzar en cada área en término de productos o servicios. Pueden ser cualitativas cuando se refiere a acciones no cuantificables, como el caso de la regulación de mercados, la formulación de políticas o las relaciones exteriores o cuando responden a objetivos de carácter normativos.

Monitoreo: es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso de un programa en pos de la consecución de sus objetivos, y para guiar las decisiones de gestión. El monitoreo generalmente se dirige a los procesos en lo que respecta a cómo, cuándo y dónde tienen lugar las actividades, quién las ejecuta y a cuántas personas o entidades beneficia.

Objetivo: El objetivo determina la orientación que se le debe dar a las tareas, actividades y procesos para cumplir con los propósitos de la entidad y del Estado. Elemento programático que identifica la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento a la misión; el objetivo debe responder a la pregunta “qué” y “para qué”.

Objeto del Gasto: La clasificación de los gastos según su objeto (grupo, subgrupo u Objeto del Gasto) determina la naturaleza de los bienes y/o servicios que el Gobierno (Organismos y Entidades del Estado) adquiere para desarrollar sus actividades (Artículo 11, inciso. d), Ley N° 1535/99 “DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO”).

Producto Interno Bruto (PIB): es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado.

Plan Financiero: Constituye la programación financiera estacionalizada, anual y mensualizada sobre la base de prioridades de programas y proyectos institucionales y sectoriales.

Presupuesto: Como sistema, es el conjunto de normas, técnicas, métodos y procedimientos empleados y de organismos involucrados en el proceso presupuestario, en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución, modificación, control y evaluación de los ingresos y egresos y su financiamiento.

Presupuesto por Programas: es una técnica programática financiera, que refleja un ordenamiento de las actividades en función de programas, objetivos y metas fijados anualmente. Establece las bases para poder vincular los objetivos de largo plazo, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo

Presupuesto Por Resultados (PpR): es una técnica presupuestaria cuyo objetivo es mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público, promoviendo la transparencia en la gestión de las instituciones, a través de la utilización sistemática de la información de desempeño para la toma de decisiones.

Producto: Son todos aquellos bienes y servicios que una entidad produce o entrega con el objetivo de lograr un determinado resultado, Los mismos pueden ser finales, lo que significa que tienen como destinatario directo a la comunidad o pueden ser intermedios cuando contribuyen directa o indirectamente con el desarrollo de la producción final.

Programa: El instrumento presupuestario destinado a cumplir las funciones del Estado y sus planes a corto plazo y por el cual se establecen objetivos, resultados y metas a cumplirse mediante un conjunto de acciones integradas y obras específicas coordinadas, empleando los recursos humanos, materiales y financieros asignados a un costo global y unitario. Su ejecución queda a cargo de una unidad administrativa.

Programas de Administración: Son programas de administración general de dirección, gestión, supervisión, reglamentación y otros de apoyo administrativo u operativo de las entidades conforme a la estructura orgánica institucional, funciones y competencias.

Programas de Acción: Es el conjunto de programas y subprogramas que permiten su programación en términos de objetivos y metas cuantificables sobre la base de sistemas de determinación de unidades de medidas, indicadores de gestión o producción. Los recursos presupuestarios asignados a estos programas según corresponda son destinados a lograr objetivos y metas programadas, la adquisición de bienes de capital necesarios, participación de capital, concesiones de préstamos y aportes o transferencias corrientes y de capital de entidades de la Administración Central a las Descentralizadas o viceversa.

Programas de Inversión: Es el conjunto de programas, subprogramas y proyectos específicos que serán ejecutados en un período de tiempo preestablecido, en obras públicas, inversiones financieras y/o proyectos e inversiones de capital que impliquen la formación bruta de capital fijo del Sector Público.

Programas del Servicio de la Deuda Pública: se identifican los programas destinados a atender el servicio de la deuda pública interna y externa provenientes de las operaciones de crédito público, originadas en la emisión y colocación de títulos y bonos nacionales e internacionales, convenios de préstamos con gobiernos, organismos, personas y entidades financieras públicas o privadas del exterior, contratación de préstamos u otro medio de obligaciones con bancos, personas, entidades financieras o no financieras, públicas o privadas, nacionales, y otros actos que originen un vínculo de obligaciones directa o indirecta al Estado por las entidades del sector público, con o sin garantía de la Tesorería General, de corto, mediano o largo plazo. Incluye las obligaciones provenientes de la consolidación, conversión y renegociación de la deuda pública.

Proyecto: Es el conjunto de obras que se realizarán dentro de un programa o subprograma de inversión para la formación de bienes de capital. Su ejecución estará a cargo de una unidad administrativa capaz de funcionar con eficacia en forma independiente.



Recursos del Tesoro (FF 10): Corresponde a los recursos ordinarios de la Tesorería General administrada por la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, recaudados y obtenidos durante el ejercicio fiscal, destinados para el financiamiento de los gastos e inversiones de los Organismos y Entidades del Estado.

Recursos del Crédito Público (FF 20): Corresponde a los recursos provenientes del endeudamiento público interno y externo, por la colocación de títulos y valores o por el desembolso de préstamos. Comprende el crédito público interno y el crédito público externo.

Recursos Institucionales (FF 30): Corresponde a los recursos pertenecientes a los organismos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas, originados por disposición legal, coparticipación tributaria y no tributaria, transferencias, donaciones u otros conceptos. Incluye los ingresos generados por la producción de bienes o la prestación de servicios de determinados organismos o entidades públicas.

Resultado Esperado: Son el producto concreto del conjunto de actividades realizadas en el programa, subprograma o proyecto expresados en forma de objetivos alcanzados o logrados (gramaticalmente se escribe en tiempo pasado como si ya se hubiera alcanzado el objetivo).

Subprograma: Es la división de programas complejos a fin de facilitar la ejecución en un campo específico. En el subprograma se fijan metas parciales que serán alcanzadas mediante acciones concretas y específicas por unidades operativas.

Tesorería General: En la misma se programa en carácter general, todos los Ingresos de la Administración Central, con deducción de las transferencias consolidables de la Administración Central a las Entidades Descentralizadas con recursos Ordinario del Tesoro u otros recursos canalizados por Tesorería General administrada por la Dirección General del Tesoro Público. Es utilizada en el SIAF exclusivamente para la registración contable de las partidas de los ingresos de la Administración Central del Presupuesto General de la Nación. No incluye los recursos propios y las transferencias de las Entidades Descentralizadas.

Tipo de Presupuesto: La clasificación Programática permite ordenar y proveer información dentro de la estructura del Presupuesto General de la Nación, de las asignaciones presupuestarias clasificados por tipos de presupuesto: TIPO 1 de Programas de Administración, TIPO 2 de Programas de Acción, TIPO 3 de Programas de Inversión y TIPO 4 Programas del Servicio de la Deuda Pública.

Transferencias: Son aportes entre Entidades y Organismos del Estado, destinados a financiar gastos corrientes o de capital. Constituyen recursos reembolsables o no, sin contraprestación de bienes o servicios y comprende las transferencias a los sectores público, privado y al sector externo.

Usuarios/Beneficiarios: Son las personas o instituciones a las cuales apuntan los programas, subprogramas y/o proyectos de manera a cubrir las necesidades insatisfechas.

Unidad de Medida: Expresión con la cual es susceptible de medir el producto intermedio o producto final, ayuda a comparar junto con las metas lo programado y lo efectivamente alcanzado a nivel de objetivos.

ABREVIATURAS

“A”

A.C.: Administración Central

APS: Atención Primaria de la Salud

AGPE: Auditoría General del Poder Ejecutivo

AFD: Agencia Financiera de Desarrollo.

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

ANDE: Administración Nacional de Electricidad

ANNP: Administración Nacional de Navegación y Puertos

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional

“B”

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

BNF: Banco Nacional de Fomento

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BCP: Banco Central del Paraguay

“C”

CEPB: Colegio Experimental Paraguay Brasil

CAH: Crédito Agrícola de Habilitación

CAF: Corporación Andina de Fomento

CDA: Certificado de Depósito de Ahorro

CONATEL: Comisión Nacional de Telecomunicaciones

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONACOM: Comisión Nacional de la Competencia

CONES: Consejo Nacional de Educación Superior

CONAF: Corporación Nacional Forestal

CIMEE: Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército

CNV: Comisión Nacional de Valores

CNEP: Consejo Nacional de Empresas Públicas

CGR: Contraloría General de la República

“D”

DGP: Dirección General de Presupuesto
DAAF: Dirección de Apoyo a la Agricultura Familiar
DGEEC: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos
DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
DEAg: Dirección de Extensión Agraria
DGAF: Dirección General de Administración y Finanzas
DIBEN: Dirección de Beneficencia Ayuda Social.
DIMABEL: Dirección del Material Bélico
DINATRAN: Dirección Nacional de Transporte
DINACOPA: Dirección Nacional de Correos del Paraguay
DINAC: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
DINAPI: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
DNA: Dirección Nacional de Aduanas
DJBR: Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas

“E”

ED: Entidades Descentralizadas
EM: Educación Media
EI: Educación Inicial
EEB: Educación Escolar Básica
ERSSAN: Ente Regulador de Servicios Sanitarios.
EPA: Equipamiento para la Producción Agrícola
EPSS: Entidades Prestadoras de Servicios de Salud

“F”

F.F.: Fuente de Financiamiento
FACEN : Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
FFAA: Fuerzas Armadas
FOCEM: Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR.
FONDEC: Fondo Nacional de la Cultura y las Artes.
FONACIDE: Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
FONAVIS: Fondo Nacional de Vivienda Social

“G”

G.: Guaraníes

GTA: Grupo de Transporte Aéreo

“I”

INCOOP: Instituto Nacional de Cooperativismo

INAN: Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

INDI: Instituto Paraguayo del Indígena

INFONA: Instituto Forestal Nacional

IPTA: Instituto Paraguayo de Tecnología Agrícola

ID: Indicadores de Desempeño

IPA: Instituto Paraguayo de Artesanía

IPS: Instituto de Previsión Social

IAB: Instituto Andrés Barbero

IICS: Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

IIF: Informes de Inteligencia Financiera

INTN: Instituto Nacional de Tecnología y Normalización

INC: Industria Nacional del Cemento

“M”

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MDP: Ministerio de la Defensa Pública

MECIP: Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay

MIPYMES: Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.

M.H.: Ministerio de Hacienda

MJ: Ministerio de Justicia

MEC: Ministerio de Educación y Cultura

M.P.: Ministerio Público.

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

MSP y BS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

“O”

OEE: Organismos y Entidades del Estado

OEI: Organización de Estados Iberoamericano

“P”

PAC: Plan Anual de Contrataciones

P.E: Poder Ejecutivo

P.F: Plan Financiero

P.L.: Poder Legislativo

P.J: Poder Judicial

PGN: Presupuesto General de la Nación

PIB: Producto Interno Bruto

PpR: Presupuesto por Resultados

PETROPAR: Petróleos Paraguayos

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PLANHAVI: Plan Nacional de Hábitat y Vivienda del Paraguay

PPA: Programa de Producción de Alimentos

PRONII: Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores

“R”

RIN: Reservas Internacionales Netas

ROS: Reportes de Operaciones Sospechosas

“S”

SAS: Secretaría de Acción Social

SEAM: Secretaría de Ambiente

SENAVE: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

SENAVITAT: Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat.

STP: Secretaría Técnica de Planificación

SENACSA: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

SET: Subsecretaría de Estado de Tributación

SEN: Secretaría de Emergencia Nacional

SNNA: Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

SNPP: Servicio Nacional de Promoción Profesional



SEDECO: Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

SENADIS: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

SENAD: Secretaría Nacional Antidrogas

SENATUR: Secretaria Nacional de Turismo

SETAM: Servicio de Transporte Aéreo Militar

SENATICs: Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

SNC: Secretaría Nacional de Cultura

SEPRELAD: Secretaría de Prevención del Lavado de Dinero

SPL: Secretaría de Políticas Lingüísticas

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera

SICO: Sistema Integrado de Contabilidad

SICOM: Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

SIPP: Sistema Integrado de Programación Presupuestaria

SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral

“T”

TMC: Transferencias Monetarias con Corresponsabilidades

“U”

U\$: Dólares Americanos

UNA: Universidad Nacional de Asunción

UNE: Universidad Nacional del Este

UNCA: Universidad Nacional de Caaguazú

UNI: Universidad Nacional de Itapúa

UNP: Universidad Nacional de Pilar

UNCANI: Universidad Nacional de Canindeyú

UNVES: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

USF: Unidades de Salud de la Familia

www.hacienda.com.py
dpg@hacienda.gov.py
Chile 252 e/ Palma y Pte. Franco
(595-21) 443 -291

PRIMER SEMESTRE 2015

Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria